

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
FACULTAD DE FILOLOGÍA, TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

DOCTORADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



**Estéticas y narrativas
de las violencias de frontera en México:
migración y feminicidio**

Tesis doctoral presentada por
ENRIQUE ANDRADE MARTÍNEZ

bajo la dirección de
DR. JAUME PERIS BLANES

VALENCIA, MAYO DE 2023

Esta Tesis Doctoral ha sido realizada gracias a una beca predoctoral (ACIF/2018/009) concedida por la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana.

«La paz no mora en los aleros»

Quizás el mar, quizás el horizonte
cuando la paz anida más adentro.

Pero la paz no mora en los aleros
aunque duerman la noche las palomas.
Si acaso en derredor todo está en calma
y en un sueño me esconda mientras tanto,
me habré de confundir mirando en sepia
un cuadro emborronado y desvaído.

Detrás de la ilusión todo se oculta
como se oculta el sol tras las nubes,
pero mi paz no es paz, aunque me empeñe,
mientras llueva allá afuera en la lontananza.
Mientras naufrague el barco y vaya a pique,
mientras ulule el viento a su albedrío,
mientras la sangre fluya a borbotones.
Mientras el son de la campana muera
y el espectro y el humo de la noche
se adueñen del espíritu que duerme,
no habrá paz en mi interior tampoco,
ni siquiera habrá paz entre los muertos.

Poema de Inés María Guzmán, publicado el 19 de octubre de 2013
en el blog Poemas por Ciudad Juárez.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO TEÓRICO	22
1. Las violencias de frontera en México	23
1.1. Las fronteras en la red global de la economía criminal	23
1.2. El desarrollo del narcotráfico en México	26
1.3. La crisis de gobernabilidad y la formación del Estado postsoberano	32
1.4. Las violencias de frontera en México: migración y feminicidio	38
II. LA VIOLENCIA CONTRA LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS INDOCUMENTADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS	44
1. La transmigración centroamericana en México	45
1.1. Historia reciente de la migración centroamericana	53
1.2. Capitalismo, globalización y migración	61
1.3. El miedo a la «huesuda»: causas de la actual migración centroamericana	63
1.4. Caminantes, polizones y navegantes: el tránsito por México	75
1.5. Las violencias contra los migrantes centroamericanos en tránsito por México	81
1.6. Estados Unidos, México y Centroamérica ante el fenómeno migratorio	95
1.7. Hermanos en el camino: las redes de solidaridad hacia los migrantes	104
2. Estéticas y narrativas de la migración centroamericana de tránsito por México hacia Estados Unidos	106
2.1. Una odisea al infierno neocolonial: hibridación y transtextualidad	108
2.2. De animales y monstruos: imágenes sobre los migrantes y sus victimarios	119
2.3. La frontera vertical: una topografía de la violencia	132

2.4. Vigilar y castigar: la violencia contra los migrantes	141
2.5. Murmullos, ecos, silencios y miradas: testimonio y lenguajes desarticulados	151
2.6. Resistir y enfrentar la violencia desde los afectos y lo comunitario	157
III. LOS FEMINICIDIOS SEXUALES SISTÉMICOS DE CIUDAD JUÁREZ	167
1. La violencia feminicida en Ciudad Juárez	168
1.1. La fundación de la Frontera norte y la mercantilización del deseo	173
1.2. El avance del capitalismo y la industrialización de las ciudades fronterizas	175
1.3. La emancipación de la mujer y la crisis del patriarcado	178
1.4. Los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez	182
1.5. ¿Daños colaterales? La guerra contra el narcotráfico en Ciudad Juárez	201
2. Estéticas y narrativas de los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez	207
2.1. Los feminicidios en la ficción negra norfronteriza	209
2.2. Cuerpos que hablan: anatomía de la violencia	222
2.3. La voz imposible: estrategias para representar y denunciar la violencia	229
2.4. Lugares transgresivos y espacios de memoria	238
CONCLUSIONES	248
BIBLIOGRAFÍA	262

AGRADECIMIENTOS

A Jaume, amigo y maestro, a quien estaré eternamente agradecido por haberme enseñado tanto, por permitirme otear nuevos horizontes y por la confianza que siempre has depositado en mí.

A mi padres, mi hermana y el resto de mi familia, pilar en el que se enraízan mis afectos más profundos, médula de mi identidad.

A mis amigos, en particular a Sole, Aitor y Franklin, confidentes en las alegrías y las asperezas, compañeros de vida.

A mis profesores y compañeros de la Universitat de València, por las experiencias compartidas, el amor a las letras y a la risa contagiosa de un bar.

A mis compañeros de trabajo y a mis alumnos, por permitirme vivir en dos tiempos y revelarme los inescrutables caminos de la felicidad.

A los que ya no estáis, pero siempre veo al bajar los párpados.

«A la vida, que me ha dado tanto».

INTRODUCCIÓN

En el ensayo «El malestar en la cultura», Freud vuelve sobre una idea, ya desarrollada por la tradición filosófica, según la cual los orígenes de la civilización, de la cultura, se situarían en el paso de un anárquico y conflictivo «estado de naturaleza», en el que primaba la lucha por la supervivencia, a una suerte de «pacto social», cuya función era la de proteger la vida del individuo ante las fuerzas naturales y regular los vínculos con sus congéneres (1996, p. 88). La incorporación al grupo, sin embargo, suponía renunciar a algo. Para asegurar una convivencia pacífica, era necesario que este adaptara su comportamiento a una instancia superior a él, una norma colectiva, de forma que, al devenir un ente social, tendió a contener sus primarios instintivos agresivos para que, progresivamente, el control de la violencia dependiera de la comunidad, es decir, se institucionalizara:

La convivencia humana solo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y cohesionada frente a estos. Ahora el poder de esta comunidad se contrapone, como «derecho», al poder del individuo, que es condenado como «violencia bruta». Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción, en tanto que el individuo no conocía tal limitación. (p. 94)

El sometimiento a ese orden social, establecido para contener las pulsiones del individuo, forjó, a un mismo tiempo, lazos de solidaridad y hostilidad. Dada la tensión existente entre la ley y el deseo, la cultura se percibe como «medicina y veneno» (Roldán Jaramillo, 1993, p. 72). Fruto de este conflicto en apariencia irresoluble, Jiménez Bautista define la violencia como «cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia» (2012, p. 14). En ese sentido, a diferencia de la agresividad, que es innata en el individuo, la violencia se concibe en el seno de una cultura y esta puede ser aprendida y reproducida con unos objetivos determinados. En relación a ello, Segato (2003) arguye que en la ideación de la violencia confluyen dos mecanismos psicosociales: uno horizontal, definido por las relaciones de alianza o competición que se dan entre iguales, y otro vertical, marcado por relaciones de entrega que se sostienen sobre una desigualdad entre los individuos. De esta forma, todo régimen de existencia social se articula en una doble esfera: la del contrato y la

del estatus. Aquellos en los que prevalece la segunda, la realización de los semejantes depende de la minusvaloración de los otros, de los excluidos del grupo de los pares, consistente en una expropiación material y simbólica de su ser. En casos extremos de exigencia por parte de los semejantes, el otro adquiere la condición de víctima sacrificial en una suerte de deuda que debe pagar con el tributo de su propia dignidad o integridad.

Esta asimetría que conduce a la deshumanización del otro sigue presente en las sociedades contemporáneas, especialmente en aquellas donde, merced a la globalización y el avance del capitalismo, los recientes ciclos de reestructuración política y económica han conducido a un descrédito del Estado por su incapacidad para preservar la cohesión social, la seguridad y el Estado de derecho. Este sería el caso de México, donde la precariedad laboral y económica, la desigual distribución de la riqueza, la dependencia al capital extranjero, la falta de políticas públicas orientadas al bienestar social, el aumento del poder de los cárteles de la droga y la crisis de un Estado deslegitimado por su autoritarismo, los altos niveles de corrupción, la impunidad jurídica y la acción represiva contra el narcotráfico han formado el caldo de cultivo de la espiral de violencia que se vive en el país desde finales de los años 90. En el centro de este complejo entramado se encuentra la frontera, o mejor dicho, la situación fronteriza de México, que deviene de su posición estratégica entre el «primer» y el «tercer mundo» y, más específicamente, en el engranaje de la red transnacional de la economía criminal cuyas organizaciones se han servido de la violencia como un instrumento de control de la población y de acumulación del capital.

Una de las pretensiones de nuestra investigación consiste en indagar en los procesos de violencia extrema en México que devienen de su condición fronteriza a partir del estudio de dos fenómenos derivados de ella: las violencias que sufren los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos y los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez. Sin embargo, este acercamiento previo está supeditado al que es el objetivo principal de nuestra investigación: analizar las estéticas y las narrativas mediante las cuales se han abordado estas problemáticas, con la finalidad de identificar y caracterizar las estrategias empleadas en su representación así como evaluar su potencial crítico en la denuncia de la violencia. Ahora bien, ¿por qué investigar sobre estas formas de violencia y su abordaje desde la cultura y el arte? ¿Cuál ha sido el punto de partida de esta investigación?

Recuerdo que en mi etapa en el instituto, por azares del destino, tuve que realizar un trabajo monográfico sobre el fotoperiodismo de Henri Cartier-Bresson y sus fotografías sobre la Segunda Guerra Mundial me causaron un gran impacto, de igual modo que lo hizo mi primera toma de contacto con la poesía española de posguerra o el cine de Bigas Luna. En aquellos momentos, debió despertarse en mí una incipiente curiosidad por un tipo de arte que no solo mostraba la realidad, sino que estaba comprometido con ella. Después, durante mi formación universitaria, y en particular en mis clases de literatura hispanoamericana, tuve la oportunidad de conocer más obras por medio de las cuales se exponían y denunciaban procesos históricos marcados por la violencia, así como problemáticas sociales recientes: el silencio, el secreto y la censura durante la dictadura militar argentina en la novela *Respiración artificial* de Ricardo Piglia, el testimonio de la tortura y la experiencia concentracionaria en Chile en *Tejas Verdes* de Hernán Valdés, la pobreza y la violencia en las favelas de Río de Janeiro en la película *Ciudad de Dios* de Fernando Meirelles y Kátia Lund... Pero entre todas ellas, hubo una que dejó una profunda huella en mí: *La noche de Tlatelolco*, de Elena Poniatowska. Quizá porque era un estudiante en esa época, me horrorizó pensar que un Estado pudiera masacrar de una forma tan frívola, cruenta, banal e indiscriminada a sus jóvenes cuando estos solo reivindicaban mejoras sociales para la ciudadanía. Este resabio de injusticia anidó en mí y desde entonces empecé a documentarme acerca de la historia contemporánea de México.

Llegado el último curso del Grado en Estudios Hispánicos de la Universitat de València, hallé la ocasión para poder emprender una investigación, más rigurosa y formal, sobre esa materia que tanto me apasionaba bajo la tutela de Jaume Peris Blanes. Aunque en un principio me interesaba abordar el juvenicidio en México trazando una analogía entre la masacre de Tlatelolco de 1968 y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, mi director me aconsejó, dadas las restricciones temporales y formales de un Trabajo Final de Grado, centrarme en un fenómeno más concreto y que precisara todavía de una mayor atención por parte de la investigación académica. En ese momento, me propuso investigar sobre los conocidos como feminicidios de Ciudad Juárez. Por aquel entonces, no sabía nada acerca de ellos, pero cuando empecé a buscar información volví a sentir ese pellizco en la conciencia que ya había experimentado con la lectura de *La noche de Tlatelolco*. ¿Cómo era posible que hubieran asesinado a tantas mujeres y de esa forma tan

violenta? ¿Cómo era posible lidiar con una cotidianeidad en la que cualquiera podía encontrarse en algún descampado de la ciudad los cadáveres de unas mujeres que habían sido violadas y torturadas antes de ser asesinadas? ¿Cómo era posible que no se hubiera resuelto ninguno de estos crímenes y que sus responsables quedaran impunes? ¿Cuál sería el dolor incommensurable que sentirían sus familiares? ¿Cómo aprender a vivir con ello? ¿Cómo enfrentar el miedo de poder convertirse en una víctima de este tipo de violencia? ¿Por qué no había sabido nada acerca de estos crímenes? ¿Por qué el mundo no se agitaba de rabia y hacía algo por detener el horror?

En un intento por encontrar respuesta a todas esas preguntas que me acechaban, decidí finalmente investigar los feminicidios de Ciudad Juárez con la esperanza de entender, aunque fuera superficialmente, qué hacía posible algo apenas imaginable. Dada mi formación filológica, orienté la investigación hacia las representaciones culturales de este fenómeno y descubrí cuán importante había sido la cultura no solo en su visibilización, sino también en su comprensión y denuncia. Este Trabajo Final de Grado, centrado en el análisis de la novela *Ciudad final* de Kama Gutier, tuvo su continuidad en el Trabajo Final del Máster en Estudios Hispánicos Avanzados de la Universitat de València. Con el apoyo de mi tutor, Jaume Peris Blanes, y de otros profesores del Departamento de Filología Española, en particular Nuria Girona Fibla, Jesús Peris Llorca y Josefa Badia Herrera, miembros del tribunal de mi TFM, y con el deseo de poder empezar a forjar mi carrera como investigador, decidí seguir esta línea a través del Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos Avanzados de la Universitat de València, pero situándola dentro de un fenómeno más amplio y complejo como el de la violencia de frontera en México y articulándola con el estudio de otra de sus expresiones: la violencia contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos.

La elección de estos fenómenos como objeto de mi investigación también radica en la relevancia de su análisis, ya que conectan con dos de las grandes preocupaciones globales contemporáneas: los procesos de exclusión de los migrantes a través de su criminalización desde el paradigma securitario y la violencia de género. Preocupaciones que, en el caso de México, alcanzan cotas extremas a causa de la especial situación de vulnerabilidad de sus víctimas y el uso de la violencia como tecnología de control al servicio de dispositivos necropolíticos en contextos de postsoberanía.

Teniendo en cuenta los objetivos que guían la investigación, esto es, el estudio de la violencia fronteriza en México a través de la violencia contra los migrantes centroamericanos y la violencia feminicida en Ciudad Juárez, el análisis de la representación cultural de dichas violencias y la reflexión en torno al potencial crítico de la cultura, hemos estructurado los resultados de la misma en tres grandes bloques. En el primero, se desarrolla el marco teórico que fundamenta esta investigación. Este gira en torno a un concepto nuclear, el de violencia de frontera o violencia fronteriza (Carrión Mena, 2014), que se define como el conjunto de violencias vinculadas a la condición fronteriza de México. Tomando como punto de referencia esta noción, los dos primeros apartados profundizan en el contexto de emergencia y progresión de este tipo de violencia, arraigado a la historia del narcotráfico en México (Serrano, 2007) y a la reciente consolidación de la red transnacional de la economía criminal (Carrión Mena, 2014). Una vez establecido, se explican las circunstancias que han posibilitado la expansión de este tipo de violencia a partir de la postsoberanía de los Estados contemporáneos (Cabezas, 2013; Villaespín, 2000), la crisis de gobernabilidad del Estado mexicano y su constitución como «Estado narco» (Solís González, 2013). Todas estas ideas confluyen en el surgimiento y el despliegue de la violencia fronteriza, anidada en unas estructuras y asistida por unos procesos asociados a la aplicación de necropolíticas (Mbembe, 2011) en el seno del capitalismo avanzado, que han conducido a México a un permanente estado de excepción (Agamben, 2007) y su conversión en un campo desterritorializado (Peris Blanes, 2005). Dos de las expresiones más dramáticas de esa violencia son las que se infringen contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por el país hacia Estados Unidos y los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, sobre los cuales se centra la investigación.

La primera de estas expresiones se trata en el segundo bloque, que, a su vez, se divide en dos capítulos. Por un lado, con la intención de facilitar su comprensión, se realiza un estudio de la migración centroamericana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos focalizado en la historia y las causas de los desplazamientos, las formas de movilidad, las violencias y el acceso a la justicia para los migrantes, las políticas migratorias internacionales y las redes de solidaridad creadas en torno a este fenómeno (Casillas, 2008; Castillo, 1999; Castles, 2003; CEPAL, 2002; CNDH, 2005 y 2011; Cruz, 2005; Durand y Massey, 2003; Garranzo y Colomer, 2013; Morales Gamboa, 2013; Soberanes Fernández,

2008; Villafuerte Solís, 2006; Willers, 2016). Tras ello, se procede a analizar la respuesta que desde la cultura se ha dado a esta problemática a través del análisis de un corpus amplio de obras y propuestas. En particular, este ahonda en las novelas *Amarás a Dios sobre todas las cosas* (Hernández Palafox, 2021[2013]), *La fila india* (Ortuño, 2016[2013]) y *Las tierras arrasadas* (Monge, 2016[2015]); la película *La jaula de oro* (Quemada-Díez, 2013) y el poemario *Libro centroamericano de los muertos* (Rodrigo, 2018). Respecto a estas obras, se describe la forma en la que el concepto de frontera atraviesa sus elementos constitutivos, resaltando la influencia de la literatura de viajes y el diálogo con textos del pasado, como la *Divina Comedia* de Dante o la crónica de Bartolomé de las Casas, para referir la violencia del tránsito; la deshumanización de los migrantes a través de procesos de animalización y nadificación; el imaginario grotesco y caricaturizado en torno a sus victimarios; la violencia contra los migrantes y los espacios donde se perpetra; y la desarticulación del lenguaje, el silencio y la mirada como estrategias de representación de la violencia. Asimismo, se explora la intervención de la cultura en la propia realidad de los migrantes, tomando como ejemplo la actividad de la compañía Teatro Jornalero Sin Fronteras (2008-) y una antología de poemas escritos por migrantes de la Casa del migrante de Saltillo (2013). Aunque en menor medida, también se hacen alusiones a otras manifestaciones, como la propuesta artística *Círculos de vida* (Pineda, 2009-), el documental *¿Quién es Dayani Cristal?* (Silver, 2013) y el ensayo *Los niños perdidos* (Luiselli, 2016).

Siguiendo el mismo criterio organizativo, en el tercer bloque se define la violencia feminicida (Segato, 2003) y, más concretamente, los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez (Monárrez Frago, 2019); definición que después es ampliada a través de una periodización de los imaginarios sociohistóricos en torno a la violencia contra las mujeres en la ciudad para determinar los discursos y las prácticas sobre los que se ha forjado. De esta forma, se examinan los cambios que ha experimentado la ciudad, desde la industrialización de la frontera, la migración laboral y el empoderamiento femenino hasta la expansión del crimen organizado y la guerra del Estado contra el narcotráfico (Andrade Martínez, 2017; Herrera Robles, 2010; Segato, 2013; Valencia Triana, 2010), con la intención de dilucidar su influencia en la irrupción y la continuidad de la violencia feminicida (González Rodríguez, 2005; Washington Valdez, 2005). Un último apartado en esta contextualización previa está dedicado al activismo social, que permite establecer un vínculo con el segundo capítulo de

este bloque, reservado para el estudio de las expresiones culturales en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez. En este caso, también se analiza un corpus de obras y propuestas, conformado por las novelas *2666* (Bolaño, 2010 [2004]) y *Ciudad final* (Gutier, 2007), la obra de teatro *De Fuenteovejuna a Ciudad Juárez* (Adillo y Miranda, 2010), la película *Backyard* (Carrera, 2009), la serie *The Bridge* (Stiehm y Reid, 2013), el disco-libro *Mujeres frontera* (Contamíname, 2010), la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)* (Wolffer, 2012), uno de los cuadros de la serie pictórica *CAroDATAVERnibus* (Morillas, 2001) y el cuadro «Basura» (Castro, 2002). A ellas, se añaden comentarios puntuales sobre la novela *Los cuervos* (Silva Márquez, 2006), los poemas «Muertas de Ciudad Juárez» (Cerezo, 2004) y «Rento casa» (Arjona, 06/12/2012) y algunos de los sitios de memoria en homenaje a las víctimas, en concreto la mampara dedicada a Lilia Alejandra García Andrade, el memorial *Flor de Arena* (Leiton, 2011), el antimonumento Hotel Verde y el mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera (Mac y Rocha, 2016). El abordaje de la violencia feminicida en estas obras se realiza a partir de su destacada presencia en la ficción negra norfronteriza de los últimos años; la representación de la violencia en el cuerpo de las víctimas y los sentidos que estos encierran; las estrategias para testimoniar la violencia ante la imposibilidad del discurso en ellas y la configuración espacial de la violencia en Ciudad Juárez y su resignificación a través de los sitios de memoria.

Este recorrido conduce, finalmente, al planteamiento de una serie de conclusiones que surgen de la interpretación de los resultados obtenidos en el análisis previo y que tratan de responder a las dos preguntas que son el punto de partida de nuestra investigación: cómo se ha representado la violencia contra los migrantes y la violencia feminicida desde la cultura y en qué medida se ha aprovechado el potencial liberador y transformador de la misma para cuestionar, sancionar o contener los fenómenos abordados. Para ello, partiremos de las propuestas teóricas de Benjamin (1982) y Rancière (2005, 2006) sobre la relación entre estética y política -aunque desmarcándonos de algunos de sus postulados y adaptándolos a los fenómenos estudiados-, que pasaremos a explicar a continuación con el objetivo de introducir una reflexión que desarrollaremos a lo largo de la tesis acerca de las posibilidades de la cultura como instrumento de crítica y denuncia y como espacio de experimentación política, no solo al visibilizar la violencia y participar en los debates públicos en torno a ella y en los

procesos de memoria, verdad y justicia para las víctimas, sino también al imaginar posibles soluciones a las problemáticas planteadas.

Una primera aproximación a la relación entre estética y política fue la realizada por Benjamin en su conocido ensayo «La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica» (1936), en el que ahonda en los cambios que las técnicas de reproducción surgidas a la luz de la modernidad industrial habían provocado en la naturaleza y la recepción de la obra de arte, así como en la utilidad política de los mismos. Tomando como punto de referencia la escisión entre la estética y la política como dos esferas separadas, el filósofo describió su posible intersección a través de la transferencia de sus respectivos criterios, dando lugar bien a la estetización de la política, bien a la politización del arte.

La estetización de la política se correspondería con la conversión de la violencia y la conflictividad política en un objeto de valor y placer estético. Benjamin pronto advirtió de los peligros que entrañaba la aplicación de este arte a la política a la vista del uso que le había dado el fascismo. La guerra, idealizada en tanto correlato de lo bello, había sido representada como un destino que las masas debían cumplir, quedando sus repercusiones éticas subsumidas a una exaltación glorificadora de la misma. La sublimación estética de la guerra fue excelentemente descrita por el vanguardista Marinetti en su manifiesto sobre la guerra de Etiopía:

La guerra es bella, porque, gracias a las máscaras de gas, al terrorífico megáfono, a los lanzallamas y a las tanquetas, funda la soberanía del hombre sobre la máquina subyugada. La guerra es bella, porque inaugura el sueño de la metalización del cuerpo humano. La guerra es bella, ya que enriquece las praderas florecidas con las orquídeas de fuego de las ametralladoras. La guerra es bella, ya que reúne en una sinfonía los tiroteos, los cañonazos, los altos el fuego, los perfumes y olores de la descomposición. La guerra es bella, ya que crea arquitecturas nuevas como la de los tanques, la de las escuadrillas formadas geométricamente, la de las espirales de humo en las aldeas incendiadas y muchas otras. ¡Poetas y artistas futuristas, acordaos de estos principios fundamentales de una estética de la guerra para que iluminen vuestro combate por una nueva poesía, por unas artes plásticas nuevas! (en Benjamin, 1982, p. 11)

La estetización de la guerra suponía el grado máximo de autoalienación que había alcanzado la humanidad en la medida en que le hacía «vivir su propia destrucción como un goce estético de primer orden» (p. 12). Pero además de los efectos que dicha estetización podía tener sobre la recepción del arte, también cabía tener en cuenta los vinculados a la

producción del mismo. La actividad política atravesada por un criterio estético podía llegar a comprenderse como una manifestación artística en la que el gobernante, inspirado por su genio creador, moldea a las masas, sin considerar las consecuencias de sus actos sobre estas, para dar forma a su ideología. Así lo concebía el dictador italiano Mussolini:

Cuando las masas son como cera en mis manos o cuando me confundo con ellas y quedo casi aplastado por ellas, me siento parte de la masa. Aun así persiste en mí cierto sentimiento de aversión, como el que experimenta el artista por el yeso que modela. ¿No rompe a veces el escultor en mil pedazos el bloque de mármol porque no puede darle la forma de la visión que concibió? (en Jay, 2003, p. 148)

El ensayo de Benjamin se cierra con una afirmación que, sin embargo, deja abierta la posibilidad de que la relación entre estos dos ámbitos se articule de otro modo: a la estetización de la política que practica el fascismo, «el comunismo le contesta con la politización del arte» (1982, p. 12). Esta alternativa que contempla el filósofo alemán no queda definida en su trabajo clásico, pero, como explica Paredes, «tendrá que pasar por una concepción de la estética que trascienda el arte por el arte y ponga de manifiesto que la obra de arte no es absolutamente autónoma» (2009, p. 92).

Las consideraciones en torno a la relación entre estética y la política han ido cambiando con el tiempo. Una de las más recientes e interesantes es la aportada por Rancière, que se distancia de las tesis de Benjamin introduciendo un nuevo planteamiento. El pensador francés propone que el orden de lo sensible, es decir, todo aquello que podemos aprehender a través de nuestros sentidos, se asienta sobre un espacio común o político en el que los sujetos se expresan mediante sus discursos y sus actos. En este espacio compartido, sin embargo, existen dos procesos de signo opuesto cuya relación se define por el desacuerdo: se trata del proceso de gobierno o «policía» y el de igualdad o «política» (Rancière, 2006, p. 17). Mientras que la policía asigna funciones y roles diferenciados jerárquicamente a los miembros de la comunidad y regula las dimensiones de lo visible, lo decible y lo imaginable, pudiendo excluir con ello elementos del espacio común, la política aboga por la igualdad al proponer una nueva distribución de lo sensible: «desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido» (Rancière, 1996, p. 45). En la realización de estas funciones, la política se expresa, además, de una determinada manera, adopta una estética configurada por «montajes de espacios, secuencias de tiempo,

formas de visibilidad, modos de enunciación» (Rancière, 2005, p. 55). En este sentido, política y estética no constituirían dimensiones separadas, independientes, sino que estarían integradas en todo elemento que conforma el orden de lo sensible.

Teniendo en cuenta esta idea, la propuesta de Rancière trasciende esa estetización de la política o politización de la estética de la que hablaba Benjamin en tanto la relación entre ambas no está medida por un proceso de contagio o intercambio, sino de simbiosis o interdependencia: «la estética no es definida desde el arte autorreferencial, sino a partir de una experiencia sensorial que se encuentra en la base de la política» (Paredes, 2009, p. 96). De igual modo que la estética parte de una determinada concepción de la política, la política también parte de una determinada concepción de la estética. Según Rancière, el arte ejerce una función «comunitaria» (2005, p. 16) puesto que puede intervenir en la configuración material y simbólica del espacio común, transformando los modos de ser, hacer y decir institucionalizados por la policía. Es por ello que el autor matiza que el carácter político que pueda tener el arte no estriba en «los mensajes y los sentimientos que transmite sobre el orden del mundo», ni tampoco en «la forma en que representa las estructuras de la sociedad, los conflictos o las identidades de los grupos sociales», sino en «la distancia misma que guarda con relación a estas funciones, por el tipo de tiempo y espacio que establece, por la manera en que divide ese tiempo y puebla ese espacio» (p. 17).

En la lectura que Paredes hace de esta teoría, advierte la posibilidad de reconfigurar los campos de la estética y la política desde los presupuestos de ambas. En este sentido, de igual modo que una política conservadora se expresaría a través de una estética orientada a que los elementos que conforman el espacio compartido se ajusten a la visión del mundo del artista-gobernante, una política liberadora sería aquella signada por una estética que «no funciona como una obra de arte y no se ocupa del poder como dominación», sino que da lugar a la creación de un espacio heterogéneo que «experimenta constantes reconfiguraciones» (2009, p. 97) y que desarticula o desautomatiza los principios sobre los que se sostiene el orden de lo sensible. Dicho de otro modo, una relación conservadora entre la estética y la política restringe las posibilidades de las mismas a la consecución de un ideal, normativo y consensuado, que necesariamente habría de crear zonas de exclusión en el espacio común. En cambio, una relación liberadora es aquella que se despliega no a partir del consenso, sino del

disenso, en tanto cuestiona la distribución del orden de lo sensible y reconoce la existencia de otros lugares de acción, visibilidad y enunciación. En palabras de Roncallo Dow,

la denuncia de Rancière -si se me permite este término- tiene que ver, precisamente, con la despolitización de la política y con la ausencia del disenso dentro de su ejercicio. A la multiplicidad de subjetividades se opone una forma de partición de lo sensible en la que el argumento del afuera (del sin parte) ni siquiera entraría a contar como un argumento válido. De este modo, junto al proceso de despolitización de lo político se asistiría a una negación de la raigambre estética de la política en tanto esta habría desembocado, más bien, en una política *estetizada*¹ (como lo sugeriría Benjamin) y espectacularizada. Lejos del clamor de una posmodernidad apocalíptica o celebratoria del fin de los grandes relatos o de los supuestos *revivals* de la política, el llamado de Rancière tiene que ver con el reclamo de lo estético en la política como garante de la comunicación entre regímenes diversos y separados de expresión: fulcro esencial de una re-partición de lo sensible. (2008, p. 113)

Si trasladamos estas reflexiones a las obras y propuestas culturales que conforman el corpus de nuestra investigación, advertiremos que en tanto ofrecen representaciones acerca de la violencia contra los migrantes y la violencia feminicida disidentes a las ideas, valores y normas que fomentan o amparan el ejercicio de dichas violencias, se sitúan en una posición subalterna, marginal respecto a ese espacio del consenso, desde la que encuentran la libertad necesaria para poder experimentar con las posibilidades de la cultura en la reconfiguración del orden de lo sensible. Averiguar hasta qué punto han aprovechado ese potencial liberador de la cultura para intervenir en estos fenómenos o propiciar su transformación es una cuestión a la que trataremos de dar respuesta a lo largo de los siguientes capítulos.

El proceso de investigación y elaboración de la tesis ha sido estimulante y gratificante no solo por haber podido saciar mi curiosidad intelectual en su desarrollo, sino también por la satisfacción personal que supone poder haber contribuido a la comprensión, reflexión y divulgación de unas problemáticas sociales hacia las que siento un especial compromiso. No ha sido un trabajo sencillo de abordar dado el coste emocional que implica profundizar en fenómenos de violencia, así como por la distancia espacial respecto al contexto de referencia, las dificultades para acceder a determinados recursos bibliográficos y fuentes de información primarias con los que poder fundamentar la investigación y la perspectiva multidisciplinar adoptada, ya que aúna conceptos y metodologías derivados de campos del saber tan diversos

¹ La cursiva forma parte del texto original.

como la antropología, la sociología, la psicología, la filosofía política, la criminología, la economía, la demografía, los estudios de género o los estudios culturales, con el objeto de propiciar una aproximación integral a la materia. Pese a ello, con el apoyo y la orientación de mi director de tesis, los aprendizajes obtenidos y generados tras la lectura y el análisis bibliográfico, el intercambio de ideas en congresos y seminarios, el aliento siempre necesario de mis allegados y ese imperativo ético hacia aquellos que han sufrido y sufren estas violencias, he podido encauzar este humilde trabajo que no aspira a ofrecer una solución definitiva a las mismas, sino enriquecer el caudal de conocimiento que se posee sobre ellas, sensibilizar y alentar un diálogo crítico que nos conmine a seguir pensando y reforzando nuestro compromiso con aquellos que más lo necesitan.

I
MARCO TEÓRICO

1. Las violencias de frontera en México

1.1. Las fronteras en la red global de la economía criminal

La frontera suele entenderse como un espacio restrictivo, un límite que escinde y separa el *nosotros* del *ellos*, el *adentro* del *afuera* de una comunidad. Sin embargo, tal como como observa Augé, las fronteras resultan más bien lugares de encuentro con la alteridad: «una frontera no es una barrera, sino un paso, ya que señala, al mismo tiempo, la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él» (2007, p. 21). En tanto constructo geopolítico, la frontera se ha definido como un límite que integra o divide dos o más Estados en un régimen ambivalente y desigual. En dicha asimetría, Carrión Mena identifica la matriz de las actuales fronteras internacionales, las cuales parecen obedecer a una doble lógica: «la lógica del imán, que atrae las diferencias como beneficio para las actividades delictivas [...], y la lógica del espejo, que separa las acciones lícitas y de seguridad que llevan a que cada uno se vea en oposición al otro y no bajo una dinámica relacional» (2014, pp. 39-40). Pese a que la globalización parece haber diluido las diferencias entre las diversas sociedades, sus fronteras no han desaparecido, sino que se han reconfigurado. Y en ese nuevo trazado que siguen sus contornos, anida una conflictiva paradoja: la legalidad excluye mientras que la criminalidad integra.

En América Latina, desde la década de los 80, pero con especial intensidad a partir de los 90, las fronteras han experimentado un proceso de transformación en su adaptación al marco económico, político, social y cultural instaurado por el capitalismo avanzado. En las postrimerías del siglo XX, se produjeron una serie de cambios importantes que afectaron a las fronteras internacionales y que encuentran su origen en el desarrollo de un nuevo orden económico. Ante la voluntad de estabilizar y expandir los mercados, los diferentes Estados emprendieron una serie de reformas orientadas a la privatización y descentralización que han promovido la liberalización y apertura de los mismos. Esta diversificación de la actividad económica se ha visto impulsada por la revolución científico-tecnológica, en particular en el ámbito de la comunicación, ya que ha favorecido la conectividad y la movilidad de los diferentes elementos involucrados en el sistema productivo. La reestructuración del modelo de gestión económica, sin embargo, ha posibilitado no solo la integración de mercados legales, sino también ilegales, entendiendo por ilegales aquellos en los que todas las fases del

proceso de intercambio de bienes y servicios (producción, distribución y consumo) incumplen las normas jurídicas que los regulan. En este sentido, la transnacionalización de los mercados, la deslocalización empresarial y la multiplicación de las vías de comunicación han contribuido, a su vez, a incrementar el volumen y la contabilidad de las economías ilegales al mismo tiempo que dificultan la identificación y sanción de sus actividades delictivas.

Esta coyuntura ha permitido la creación de una red global en torno a la economía criminal cuyas competencias exceden a la actuación del crimen organizado. Según la definición que aporta la Convención de Palermo, se entiende por grupo delictivo organizado la agrupación de tres o más personas que copera en la comisión de delitos graves con la intención de obtener un beneficio económico o material (ONU, 2005). No obstante, en las últimas décadas ha tenido lugar una institucionalización de la economía ilegal cuyo alcance no se atribuye exclusivamente a ciertas organizaciones criminales, sino que apunta a la existencia de un haz de operaciones y relaciones que van más allá de los límites nacionales o binacionales. Ahora bien, cabe precisar que esa red global funciona a partir de acciones locales emplazadas en lugares estratégicos donde los delitos se pueden cometer de forma clandestina, quedando asegurada su impunidad. Entre los nodos de la económica ilegal, se encuentran los paraísos fiscales, destinados a la evasión de impuestos; las ciudades, espacios de consumo masivo, propicios para el blanqueo de capitales; y las fronteras, plataformas de proyección internacional de estos mercados cuya naturaleza reproduce las asimetrías estructurales entre los países que separan.

El actor más representativo de esta red global de la economía criminal es el narcotráfico, compuesto por una serie de grupos criminales cuyas acciones se despliegan por todo el planeta siguiendo un sistema de nodos que se articula a través de circuitos, rutas y pasos. Esta lógica descentralizadora no solo afecta a los territorios en los que se opera, sino también a los distintos sectores de la economía legal en los que se intenta llevar a cabo el lavado de dinero. La terciarización o franquicia es una actividad fundamental para el sostenimiento de la red, ya que obstaculiza su desarticulación y facilita la incorporación de los capitales obtenidos de forma ilícita en los circuitos legales. De este modo, la red funciona como un *holding* en la medida en que se forma por un conjunto de grupos encabezados por uno de ellos, que es el que controla el negocio. Así, por ejemplo, el cártel de Sinaloa sería uno de estos grupos, presente en más de 50 países, es decir, un 70% del territorio global, y

encargado de entre el 30 y el 40% del tráfico de cocaína y marihuana a nivel mundial (Barragán y Rodríguez, 2019).

Pero, ¿cuál es el centro de mando de esta gran empresa transnacional del crimen? La propia dispersión de la red dificulta su identificación, si bien es posible establecer una serie de hipótesis teniendo en cuenta dónde se acumula la mayor cantidad de los capitales derivados de sus actividades. Según estima la OEA, el 75% de los ingresos totales se encuentra al final de la cadena de oferta con las ventas al menudeo, concentradas en Estados Unidos, el país de mayor consumo, mientras que los traficantes de los países de tránsito obtienen entre el 20 y el 25% y menos del 1% llega a los cultivadores (2013, p. 5). Estos datos señalan dos aspectos reveladores sobre el narcotráfico en América: por un lado, de ellos se infiere que, pese a sus políticas antinarcóticas, Estados Unidos es el mayor beneficiario en este proceso y, por otro lado, que México, como corredor en la distribución de las drogas, ocupa un papel de suma importancia.

Comprender cómo se ha llegado hasta esta situación implica hacer un breve repaso a la evolución del narcotráfico en el continente. Hasta finales de los años 90, los cárteles colombianos, en particular el cártel de Medellín, tenían el control del mercado interno y de las rutas y pasos del mercado externo. No obstante, con la promulgación del Plan Colombia, se diversifican los cárteles colombianos y, con ello, se produce un cambio en las relaciones que habían establecido con los mexicanos. Si durante un tiempo las mercancías ilegales entraban en Estados Unidos vía aérea y marítima pasando por el Caribe y Centroamérica, a partir de este momento la distribución se realiza por tierra a través de la frontera entre México y Estados Unidos, impulsándose y fortaleciéndose por consiguiente los cárteles mexicanos de Sinaloa y del Golfo. Esta situación se mantuvo hasta 2008, cuando la crisis financiera afectó a la economía mundial, incluida la ilegal, y comenzó a reducirse considerablemente el consumo de drogas en Estados Unidos. Ante esta circunstancia, los cárteles mexicanos hubieron de adaptarse para sobrevivir, extendiendo su influencia a otros centros de consumo que estaban apareciendo en diferentes lugares del mundo. Es así cómo el cártel de Sinaloa pasó de controlar la ruta de producción en el área andina y de circulación en Estados Unidos a tener una mayor presencia en Europa y Asia, donde, a su vez, se estaban formando nuevos cárteles. En la actualidad, ha tenido lugar un último cambio: de la globalización del consumo se está transitando a la globalización de la producción. Con el incremento de la producción química

de las drogas, esta ha dejado de realizarse en América Latina para hacerlo en las propias zonas de consumo y las rutas ya no son empleadas para distribuir las drogas, sino para transportar los insumos que permiten elaborarlas. De esta forma, se ha establecido un sistema fronterizo global liderado por un comando plural en el que los cárteles mexicanos son un elemento destacado, pero no el único, en la compleja red global de la economía criminal ligada al narcotráfico.

¿Qué vínculo existe entre este fenómeno económico y la violencia de frontera en México? Si nos hemos detenido en el papel de México en el desarrollo del narcotráfico es, precisamente, porque este factor explica en buena medida la creciente espiral de violencia extrema que se vive en las fronteras mexicanas o se deriva de la situación fronteriza del país. Para entender la relación entre estos hechos, es necesario volver la mirada hacia el desarrollo del narcotráfico en este territorio desde sus orígenes.

1.2. El desarrollo del narcotráfico en México

En las últimas décadas, el crimen organizado vinculado al narcotráfico y a otras actividades ilícitas como el tráfico de armas y órganos, la trata de personas, el secuestro o la extorsión ha experimentado un auge sin precedentes hasta el punto de influir notoriamente en la economía, la política, la sociedad e, incluso, la cultura de América Latina, en particular de México. Pero, ¿cómo se ha llegado hasta esta situación? ¿Qué procesos históricos se han concitado para que sea posible?

Siguiendo el estudio que hace Serrano sobre la historia del narcotráfico en México (2007), el mercado ilícito de drogas se introduce en México entre la segunda y tercera década del siglo XX con las políticas prohibicionistas estadounidenses. En la frontera entre ambos países, donde no existían leyes que penalizasen la producción o distribución de narcóticos, surgió un área de contrabando que permitía satisfacer las demandas de los importadores y consumidores estadounidenses, en particular de opiáceos para paliar los efectos de la Primera Guerra Mundial. Ya en este momento, los agentes del tesoro estadounidense advirtieron no solo un aumento del tráfico clandestino, sino también de la incapacidad para contener el flujo ilegal de opiáceos, pero omitieron que ello pudiera deberse a la puesta en práctica de las nuevas políticas de fiscalización, con las que se estaba favoreciendo, a su vez, la economía de la región fronteriza mexicana y la de empresarios estadounidenses que vieron en ello una

oportunidad de negocio. La intensificación de los controles en Estados Unidos condujo a que algunas ciudades fronterizas mexicanas se convirtieran en zonas de ocio donde el consumo de sustancias ilegales era posible. Ante la riqueza, influencia y autonomía que estas iban adquiriendo, el gobierno central adoptó una serie de medidas dirigidas a afianzar su poder, extender su dominio sobre el territorio, contener el incipiente tráfico de armas y mejorar las relaciones diplomáticas con Washington. Para ello, a lo largo de los años 20 se impusieron restricciones a la producción y comercialización del opio, la marihuana y la heroína al tiempo que se establecieron duras sanciones contra quienes participaran en estos actos.

El Estado mexicano trataba de demostrar su compromiso con un régimen internacional en formación, pero en realidad no tenía oportunidad de respaldarlo, ya que en ese momento no poseía las suficientes instituciones y el aparato administrativo adecuado para controlar el territorio nacional y la actividad en sus fronteras, así como tampoco la capacidad para contener la violencia concitada en el norte del país. Desde la consolidación del feudo de Esteban Cantú² y aprovechando el contexto de la Revolución, algunos bandidos se habían erigido en disidentes y las facciones que iban conformando encontraron en el comercio ilícito de drogas una fuente de financiamiento para una clase política y económica emergente. Su reacción ante las decisiones gubernamentales fueron violentas, hasta que en la década de los 30 se selló un pacto que posibilitó el viraje hacia la centralización política y militar del país. De todos modos, ese tránsito no supuso un freno en el avance de la economía criminal: algunas autoridades regionales permitieron, regularon o protegieron actividades ilegales a cambio de beneficios económicos y la adhesión política de los empresarios criminales. La insubordinación de algunos representantes públicos, unida a la campaña en la que Washington acusaba a México de ser «el granero del narcotráfico» debido al aumento del consumo de marihuana en el país, hizo que se creara un monopolio estatal de la droga.

La percepción que la administración estadounidense tenía acerca de esta problemática, sin embargo, se vio modificada en los años 40 con la Segunda Guerra Mundial, momento en el que el cultivo de la amapola, necesaria para abastecer de morfina a los heridos en el conflicto, se extendió en el norte de México y su comercialización se legalizó bajo «licencia estatal» de Estados Unidos. Con el tiempo, se apreció un crecimiento exponencial en la

² Esteban Cantú fue un coronel y político mexicano que, entre 1914 y 1920, había logrado el control político y militar del norte del estado de Baja California y se había adueñado de una parte significativa del tráfico de sustancias ilícitas, enriqueciéndose con las cuotas que cobraba a los comerciantes de opio por su distribución hacia Estados Unidos.

producción de opio, pero solo una pequeña parte iba destinada al país vecino. Esta situación reveló la existencia de un entramado de corrupción en torno al tráfico de sustancias ilícitas que, pese a los esfuerzos de contención y regulación del gobierno mexicano, seguiría vigente y marcaría en el futuro la relación de ambas naciones en esta cuestión. Las autoridades locales se negaban a acatar las directrices federales ante la importancia del cultivo del opio para el sustento económico de la población. Por su lado, México solicitó la ayuda económica de Estados Unidos para financiar programas contra las drogas, fomentar alternativas agrícolas legales y competitivas y crear un sistema de incentivos y penalizaciones con el objeto de alentar a los campesinos a que abandonaran los cultivos ilícitos. Estas, no obstante, fueron insuficientes. Al tiempo que se incrementaban los casos de corrupción, con la implicación de gobernadores estatales y la participación de oficiales del ejército como intermediarios entre los campesinos y los traficantes³, las autoridades civiles y militares, incluidas las agencias antinarcóticos, hubieron de sufragar su actividad con los recursos que habían extraído de las mercancías confiscadas. La continuidad en la demanda subterránea de drogas por parte de Estados Unidos y la incapacidad del Estado para desarticular la red criminal desplegada en torno al narcotráfico condujo a que, durante tres décadas, México produjera el total de la marihuana y parte del opio y la heroína que se consumían en Estados Unidos.

Entre los años 40 y 80, las autoridades mexicanas, conscientes de sus limitaciones para asegurar el orden y la unidad del país, iniciaron una serie de reformas institucionales encaminadas a la centralización del país: se reforzó el sistema de control federal de las elecciones, se prohibió la participación política de los militares y se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), entre cuyas funciones estaban la vigilancia y el control del narcotráfico, así como el despliegue de campañas de erradicación. El punto álgido de esta estrategia de contención se produjo en el ápice de la Guerra Fría, cuando Oscar Rabasa, representante mexicano, alcanzó a presidir la Comisión de Narcóticos de la ONU a principios de los años 50. El gobierno estadounidense apoyó esta candidatura en aras de garantizar la estabilidad interna de México y regular la producción y comercialización ilegal de las drogas. Sin embargo, su contribución no fue desinteresada: al favorecer la consolidación de un régimen

³ Dos conocidos casos fueron el del coronel Rodolfo T. Loaiza, gobernador de Sinaloa, que fue asesinado tras descubrirse que administraba el mercado ilícito de su localidad con fines lucrativos, y el de su sucesor, el general Macías, acusado de organizar y proteger a un grupo de narcotraficantes y emplear la violencia para someter tanto a sus adversarios políticos como a aquellos empresarios criminales que habían desobedecido sus mandatos o lo habían engañado para enriquecerse.

central y hegemónico, liderado por el PRI, se sirvió de la DFS para reprimir movimientos rurales y urbanos y detener el avance de la izquierda política en el marco de la Guerra Fría.

Las actividades vinculadas al narcotráfico, por su lado, no cesaron. En este sentido, el único cambio que se produjo afectó a las fuerzas de control del mismo: la federalización condujo a que el mercado ilícito de drogas pasara de estar dominado por las autoridades locales a estarlo por las centrales. A través de la concesión de permisos y garantías y a cambio de la imposición de gravámenes, las instituciones reguladoras consintieron la producción y distribución de narcóticos hacia Estados Unidos. En este contexto se crearon las «plazas», lugares estratégicos custodiados por la policía local y federal y destinados a la vigilancia del narcotráfico y el cobro de impuestos. El establecimiento de normas y acuerdos conllevó una gestión más organizada de este mercado, la restricción en la participación de empresarios criminales en política, la inhibición del consumo interno de drogas y la contención de la violencia, de manera que el Estado se beneficiaba económicamente y aseguraba su poder sobre el territorio al tiempo que las bandas criminales podían operar con seguridad. Con todo, aunque este mecanismo impidió que los traficantes se consolidaran como un poder autónomo, se fue fraguando un régimen corrupto que autorizó la continuidad de su actividad sin tener en cuenta la legalidad del proceso o el respeto a los Derechos Humanos.

Este modelo estatal de regulación no contó siempre con la conformidad del gobierno estadounidense, sobre todo cuando fueron conocidos los vínculos entre los empresarios criminales y la DFS. Sin embargo, la necesidad de opiáceos en el contexto de la guerra de Vietnam y el retiro de Turquía de este mercado en 1971 incentivaron su producción y distribución desde México. Esta circunstancia, unida al temor de las autoridades mexicanas ante el posible asentamiento de guerrilleros en las zonas de cultivo, como había sucedido en Colombia, hizo que se reforzara la cooperación entre ambos países. Tras ello, se logró controlar con mayor eficacia el narcotráfico. Pero el éxito de este proceso también vino determinado por otros factores, entre ellos la relativa fuerza que poseía el Estado mexicano, la escasa dependencia de la economía nacional hacia los ingresos generados en este mercado ilegal y la organización de los cultivos en grandes plantíos que, en un momento dado, podían ser fácilmente destruidos.

A principios de los 80, no obstante, la gestión federal del narcotráfico se fue debilitando. Una de las causas fueron las sucesivas crisis que mermaron las arcas y el sistema

productivo mexicano y motivaron la participación en el negocio del narcotráfico de ciertos sectores sociales desempleados y empobrecidos. A su vez, la dispersión geográfica de los actores criminales, su estructuración en torno a grupos centralizados, la aparición de una nueva generación de empresarios criminales que no respetaban las restricciones en torno al ejercicio de la violencia y el incipiente uso del territorio mexicano como corredor de la cocaína colombiana hacia Estados Unidos contribuyeron a la pérdida de control por parte del Estado. Ahora bien, como precisa Serrano, son dos los factores clave de este declive en la regulación del narcotráfico: «la corrupción que va a anidarse en las entrañas de las agencias antinarcóticos» y «los crecientes niveles de violencia que van a acompañar a esta actividades ilícitas» (2006, p. 292). Comenzaban a ser frecuentes los enfrentamientos armados entre los agentes de las fuerzas de seguridad y entre estos y los traficantes⁴. Hacia el final de la década, la escalada de violencia era tan alta que derivó en una incipiente guerra contra las drogas que tendría un repunte decisivo en los años venideros. Los cárteles mexicanos no solo se habían especializado en el cultivo del opio y la marihuana, sino que también se encargaban del tránsito de ciertas sustancias a Estados Unidos y estaban organizados en torno a una sólida estructura centralizada de gran alcance territorial. Con el aumento de la demanda y de sus servicios, también crecieron su economía y los niveles de violencia que aplicaron con el objetivo de socavar la autoridad del Estado.

Al término de la década, los mecanismos de regulación y contención habían dejado de funcionar, mientras que para mediados de los años 90, los cárteles mexicanos ya habían conseguido repartirse el territorio⁵. Este mercado siguió creciendo hasta el punto de que un porcentaje significativo del PIB y las exportaciones derivaban de sus ingresos. La expansión geográfica y comercial del narcotráfico era imparable, como también lo eran la corrupción y extorsión de los agentes responsables de las plazas. El Estado se encontraba en una compleja encrucijada. Por un lado, la deuda y la falta de liquidez habían creado una dependencia hacia el dinero recaudado del narcotráfico. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993 trató de paliar los efectos de esta crisis; sin embargo, con el paso del tiempo se

⁴ Desde el asalto con metralletas en la casa del jefe de policía de Culiacán a finales de los 70 hasta los asesinatos de Alfredo Reyes Curiel, oficial de la policía judicial del Estado, y Gustavo Sámano, asesor militar, en los 80, los niveles de conflictividad fueron incrementándose exponencialmente.

⁵ En Ciudad Juárez, Amado Carillo fue extendiendo su dominio sobre las rutas aéreas; en Sinaloa, el Chapo Guzmán fundó el cartel del Golfo; en Tijuana, se asentaron los hermanos Arellano Félix; y en Mexicali, Rafael Chao, ex agente de la DFS, creó la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado, donde aterrizaban aviones de carga de cocaína.

comprobó que no había supuesto un crecimiento importante de la economía y el empleo. Ante esta situación de carestía, creció el flujo de migrantes mexicanos indocumentados con destino a Estados Unidos, así como la participación de sectores de la población en la economía ilegal, prestando servicios de transporte, tránsito, distribución, comunicación, seguridad y gestión empresarial. La diversificación de las actividades vinculadas al narcotráfico que se produjo en este momento es el germen de la transnacionalización del crimen organizado. A ello, cabe añadir que el poder y la violencia perpetrada por el crimen organizado eran cada vez mayores. Junto a transportistas, pilotos, vigilantes, secretarías, abogados y asesores financieros, también se demandaban otro tipo de perfiles profesionales, como los de mercenarios y sicarios, encargados del robo de automóviles, el secuestro, la extorsión, la tortura o el asesinato. Un tercer elemento necesario para comprender la dimensión que adquirió este fenómeno fue el aumento de la corrupción. Tras el desmantelamiento de la DFS por la colusión de algunos de sus miembros con el narcotráfico, se dieron consecutivos reajustes institucionales que mostraban el debilitamiento de las políticas antinarcóticas⁶. También se estaban produciendo notorias injerencias en el poder judicial⁷, si bien la prioridad de los cárteles era sobornar a las autoridades y fuerzas de seguridad locales y federales para lograr su amparo⁸.

Por el conjunto de factores aludidos, y ante la presión del gobierno estadounidense y la incapacidad del Estado para garantizar la coexistencia pacífica de las bandas criminales, las administraciones de los presidentes de la Madrid y Salinas clasificaron el narcotráfico, por primera vez en la historia de México, como una amenaza a la seguridad nacional. Más allá del reconocimiento de la grave situación por la que atravesaba el país, esta declaración permitió justificar la ampliación de las funciones asignadas a las Fuerzas Armadas, un hecho que será fundamental en la posterior relación entre el Estado y las organizaciones criminales. Los antiguos socios se habían convertido en feroces enemigos. Para enfrentar las políticas coercitivas de un Estado que consideraban débil e ineficiente, los cárteles empezaron a formar milicias privadas, compuestas, paradójicamente, por los policías y oficiales que había sido

⁶ Desde la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, sucesora de la DFS, hasta la actual Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras, se han sucedido varias organizaciones y agencias encargadas de vigilar y controlar el narcotráfico y el crimen organizado en el país.

⁷ Hacia finales de los 90, el crimen organizado había llegado a controlar el 30% del sistema de cortes penales, de manera que se garantizaba la impunidad de su actividades delictivas (Serrano, 2007, p. 272).

⁸ Se estima que entre el 50 y el 60% de los ingresos anuales eran reservados para este cometido (Serrano, 2007, p. 272).

expulsados de las agencias de seguridad y grupos desertores del ejército. Organizaciones paramilitares como los Zetas o las Barbies, al servicio, respectivamente, de los cárteles del Golfo y del Pacífico, tomaron como objetivo principal de sus ataques a las fuerzas de seguridad públicas ya no solo como reacción defensiva, sino como estrategia para desarmar al Estado mexicano.

Desde 2006, cuando el gobierno de Felipe Calderón declarara abiertamente una guerra contra el narcotráfico, han tenido lugar continuos enfrentamientos entre los cárteles y las Fuerzas Armadas por el control del territorio, en un caso, y de la soberanía nacional, en el otro. Este conflicto ha causado la pérdida de miles de vidas y la desaparición de otros tantos miles de personas, hechos dramáticos que han llegado a ser definidos por parte de algunos representantes políticos como «daños colaterales». Las extraordinarias manifestaciones de violencia han suscitado, además, una proliferación del miedo entre amplios sectores sociales. ¿Cómo es posible que el Estado no sea capaz de hacer reducir la violencia que desde hace décadas atenaza a sus ciudadanos? ¿Puede que, más allá de la premisa securitaria, haya algún interés en sostener esta lucha?

1.3. La crisis de gobernabilidad y la creación del Estado postsoberano

La incapacidad para contener y erradicar la violencia es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el Estado mexicano, pero no es el único. Hasta los años 80, el sistema político mexicano se había caracterizado por su autoritarismo. Los esfuerzos por centralizar el poder en una estructura federal sólida y cohesionada, el unipartidismo, el electoralismo, la presión de Estados Unidos o la influencia del crimen organizado habían desplazado la voluntad y las necesidades de la soberanía popular, subsumidas a los «intereses nacionales». A partir de esta década, el Estado mexicano se comprometió a renovarse suscribiendo el discurso desarrollista que las potencias occidentales habían articulado en torno a tres principios fundamentales: la formación de una democracia global, la defensa del libre mercado como generador de riqueza y la disminución de las desigualdades. En su puesta en práctica, el gobierno federal trató de cambiar sus políticas y adaptar sus administraciones al proyecto neoliberal impulsado por los organismos internacionales. En 1982, sin embargo, se produjo la primera de una serie de crisis económicas en las que se dejó entrever las prioridades del Estado: todo esfuerzo se destinó a estabilizar los sectores macroeconómicos,

mientras que el gasto público se redujo. Aunque la premisa para la transformación del país era avanzar hacia un liberalismo social, basado en la participación activa de la comunidad, se mantuvo el sistema electoral clientelar, cuyas consecuencias fueron la desconfianza hacia las instituciones, la creciente descomposición del tejido social y, como ya se ha indicado anteriormente, la adhesión de un mayor número de segmentos poblacionales a la economía ilegal y el crimen organizado. Esta situación empeoró en los 90, cuando se transitó del modelo de acumulación de capital tradicional hacia uno transnacional, que únicamente aumentó la pobreza y las desigualdades sociales al tiempo que el narcotráfico se iba convirtiendo en uno de los actores económicos más dinámicos y rentables.

El conjunto de aspectos referidos constituyeron los primeros síntomas de la crisis de gobernabilidad que ha afectado al Estado mexicano en las últimas décadas y que ha determinado su conversión en un Estado postsoberano. Siguiendo las tesis de Vallespín (2000), se entiende por Estado postsoberano aquel que se muestra incapaz de ejecutar o preservar su poder y control sobre los procesos que vertebran la sociedad sobre la que se erige, así como de asegurar su integración jurídica o normativa. La globalización parece haber acentuado los desafíos a los que se enfrentan los Estados, entre ellos: la descentralización del sistema productivo, la apertura de los mercados, la interconexión financiera a escala mundial, la extensión en las formas de relación y organización social y la aparición de planteamientos políticos reaccionarios contra la hegemonía del Estado. Ninguno, sin embargo, ha logrado, tal como explica el autor, socavar los cimientos del Estado como su ineficacia para garantizar el «bienestar» y la «justicia distributiva» de la riqueza (2000, p. 121). Los ciclos recurrentes de recesiones económicas han enriquecido a las élites financieras, mientras que las condiciones de vida de las clases medias y bajas han empeorado. El empobrecimiento y el desempleo de una parte significativa la ciudadanía ha provocado un malestar social generalizado que ha llevado a cuestionar la utilidad o el sentido mismo del Estado.

Esta situación, derivada de la crisis del capitalismo avanzado y de la aplicación de las políticas neoliberales, ha afectado a los diversos países del mundo. Sin embargo, la dimensión que ha alcanzado en cada uno de ellos ha sido diferente. En el caso de México, este proceso exógeno se ha visto agravado por una serie de factores estructurales endógenos: el déficit presupuestario y el estancamiento económico, por un lado, y los altos niveles de violencia e inseguridad pública ligados al crimen organizado y a la militarización del Estado, por otro. La

conjunción de todos estos elementos ha provocado la desconfianza de la sociedad mexicana hacia la legitimidad de sus instituciones, que es la base de la crisis de gobernabilidad que se vive en el país desde los 80. Pero, ¿de qué manera y en qué medida ha incidido cada uno de ellos en la conformación de ese Estado postsoberano en el que se ha convertido México?

En materia económica, cabe destacar dos hitos fundamentales en la incorporación de México a la agenda capitalista global: las políticas de austeridad orquestadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En los años 80, el FMI impuso una serie de ajustes a la economía mexicana orientados a su apertura comercial y financiera que tuvieron un impacto negativo en las inversiones en el sistema productivo, la balanza de pagos, el mercado laboral y los salarios. Ello dio lugar a una distribución desigual del ingreso, una mayor concentración de la riqueza y un empobrecimiento de una parte importante de la ciudadanía. Llegada la década de los 90, en el marco de una rampante dependencia hacia Estados Unidos, México trató de aplicar las políticas neoliberales apoyadas por el conocido como Consenso de Washington con la firma del TLCAN. Aunque Estados Unidos había expuesto el TLCAN como un revulsivo para la economía norteamericana, lo cierto es que con su implementación el Estado mexicano había perdido definitivamente su tutela sobre la economía nacional. Paulatinamente, se transitó hacia una «economía casino» fundamentada en la reproducción del capital financiero y la libre circulación de capitales internacionales de carácter especulativo, mientras que la actividad productiva no recibía el financiamiento suficiente. Las consecuencias de la «financiarización» y la «desindustrialización» nacional se empezaron a notar con intensidad a partir de los 2000, momento en el que se extiende asimismo la deslocalización de ramas enteras de la industria de las economías centrales en algunas economías periféricas.

A lo largo de los últimos años, el modelo económico tradicional mexicano, basado en la exportación de materias primas y la sustitución de importaciones, ha sido reemplazado por uno caracterizado por la dependencia hacia una industria dominada por los grandes conglomerados transnacionales que se sirve del país como una plataforma de exportación de manufacturas a través de la instalación de maquiladoras en su territorio. La deslocalización industrial ha permitido a dichas empresas la participación en los mercados globales en condiciones inmejorables, dadas la mínima inversión en recursos naturales, materias primas y costos salariales, las ventajas fiscales y un marco de estabilización macroeconómica favorable

para el capital extranjero, en particular estadounidense. Este sistema, orientado a aminorar la deuda del país, ha supuesto, por contra, su hundimiento en un estancamiento productivo que ha acrecentado su dependencia externa. La industria nacional, conformada por pequeñas y medianas empresas, se halla paralizada ante la estrechez del mercado interno, la insuficiencia en la financiación estatal, la falta de integración en el entramado industrial del país y la imposibilidad de competir contra las empresas foráneas. Esta situación ha conducido a una paradoja: el sector transaccional, que genera la mayor parte del valor agregado industrial, emplea a un escaso porcentaje de la población, mientras que el sector nacional, cuya productividad es mínima, genera casi todos los puestos de trabajo. La tendencia a la precariedad y la caída del empleo han conllevado un aumento de las actividades informales, específicamente aquellas relacionadas con el crimen organizado y el narcotráfico.

Los efectos de la crisis financiera de 2008, el fracaso de las políticas neoliberales, el abandono estatal de la industria nacional en favor de la reproducción del capital extranjero, la pérdida progresiva de poder adquisitivo y el régimen de explotación de la fuerza de trabajo vinculado a jornadas intensivas, bajos niveles salariales y estrategias de pauperización han evidenciado la ausencia de mecanismos jurídicos y de bienestar social para paliar los efectos de la pobreza y la desigualdad. En este contexto, la economía informal, y en particular el narcotráfico, se han convertido en una alternativa atractiva para amplios sectores de la sociedad mexicana que aspiran a mejorar su situación, aunque ello suponga poner en peligro la vida y la libertad propias y ajenas. La sensación de desamparo por parte de un Estado que se considera fallido ha llegado a suscitar, incluso, una cierta tolerancia y validación de las actividades del narcotráfico y la reivindicación de valores antiestatales que han contribuido a debilitar la cohesión social. Uno de esos valores es la exaltación de las formas de vida criminales y el culto a la violencia.

A la fallida transición a la democracia formal burguesa ha contribuido, asimismo, la crisis de representatividad del Estado mexicano. Existe una percepción generalizada acerca del uso del fraude electoral y de los medios de comunicación social como recursos para perpetuar en el poder a los representantes de la oligarquía del país a través de la histórica alternancia en el mismo de los partidos políticos PRI y PAN, si bien este sistema bipartidista se disolvió en las últimas elecciones con el triunfo de Morena. La penetración del crimen organizado y el narcotráfico en las instituciones a nivel local, estatal y federal también ha

suscitado el descrédito del Estado. Esta injerencia se expresa a través de las alianzas y complicidades de los cárteles no solo con líderes de la clase empresarial y financiera, sino también con funcionarios de los diferentes niveles de gobierno. El crimen organizado destina una partida importante de sus ingresos anuales al cohecho. A cambio del soborno de actores privados y autoridades públicas para el lucro personal, la protección de determinados negocios, la financiación de campañas electorales, la compra de votos o el blanqueo de capitales, los empresarios criminales pueden seguir operando impunemente al hallar menos restricciones al tráfico ilegal y el lavado de dinero, sortear los controles policiales y militares o evadir los procesos judiciales.

El conjunto de factores aludidos ha dado lugar a una situación de postsoberanía en México, definida por la incapacidad o las limitaciones que el Estado encuentra para poder regular aspectos de la realidad que en la soberanía tradicional estaban bajo su control, pero que, en la actualidad, son intervenidos o disputados por actores que van más allá del Estado o que actúan al margen de este. Como explica Cabezas en su ensayo *Postsobranía. Literatura, política y trabajo*, la matriz de los regímenes postsobranos es la globalización de los sistemas financieros, «la soberanía absoluta del capitalismo orientado postindustrialmente y sus efectos en la desmantelación de las economías de regulación nacional-soberana» (2013, p. 15). El poder que ciertas fuerzas económicas supranacionales tienen sobre la actividad y el desarrollo de la economía de México ha llevado a que la soberanía del Estado se rinda ante la tiránica ley del mercado.

Ello no quiere decir que este haya desaparecido. Como apunta Richard (en Cabezas, 2013), el prefijo «post-» no aporta un significado cronológico vinculado a una sucesión temporal, sino que, más bien, vendría a señalar una ruptura respecto al modelo de soberanía clásico. Esa ruptura implica que el Estado queda a merced de los grandes organismos económicos internacionales, como el FMI o el Banco Mundial, y a la transnacionalización de los mercados, de la cual se ha beneficiado ampliamente el crimen organizado no solo en términos económicos, sino también políticos. Aprovechando las limitaciones que encuentra el Estado en el ejercicio de sus competencias, los cárteles del narcotráfico han expandido su dominio sobre los territorios y la población mediante el uso de la violencia. No obstante, al margen de que el Estado se encuentre incapacitado para frenar el avance del narcotráfico, también cabe tener en cuenta que esa «parálisis funcional» (Montero, 2012, p. 8) también se

debe a la colusión de miembros y sectores de los diferentes niveles de gobierno con el narcotráfico (Smith, 1997, pp. 135-136), haciendo que este se asimile a lo que Solís González denomina un «Estado narco» (2013). En el marco de las políticas neoliberales, la valorización del capital transnacional, incluido el del narcotráfico, ha alineado los intereses de la élite empresarial, financiera y política mexicana con los de esta «economía mafiosa» (Buscaglia *et al.*, 2006), cuya reciente hipertrofia ha persuadido a una parte de la población a sumarse a las filas de los cárteles. Estos se encuentran diseminados por todo el territorio nacional y no solo controlan el tráfico de estupefacientes, sino también de armas y órganos; la trata de personas con fines de prostitución y trabajo forzado; el secuestro; la extorsión; el lavado de dinero; la venta de hidrocarburos; la apropiación de recursos naturales; el robo de bienes patrimoniales o las apuestas. La impunidad con la que realizan todas estas actividades delictivas no solo descansa en el intercambio de favores, sino que también hacen uso de la violencia como instrumento de control.

A pesar de la ineficacia para garantizar el contrato social y el ejercicio de derechos y libertades y de la existencia de redes corruptas en su seno, el Estado mexicano ha tratado de enfrentar al crimen organizado a través de políticas autoritarias, violentas y represivas que, incardinadas en un paradigma securitario, se han justificado como necesarias para erradicar a un enemigo común a la nación, el crimen organizado. Cabezas (2013) matiza al respecto que el Estado postsoberano, pese a su aparente pérdida de autoridad y legitimidad, puede llegar a ser incluso más violento que el soberano en un esfuerzo por preservar su hegemonía. Ello explicaría en parte el despliegue de mandos militares en las plazas más preciadas por los cárteles. Sin embargo, como sugiere Calveiro (2015), la guerra del Estado contra el narcotráfico también parece responder a una estrategia mediante la cual el Estado puede llegar a vulnerar o suspender los derechos de ciertos sectores de la población y crear una atmósfera de miedo que inhiba cualquier expresión de disidencia. De esta forma, utilizando como pretexto o excusa el conflicto con el crimen organizado, el Estado habría desplegado una violencia extremada para someter a los ciudadanos.

En ese cruce de violencias emanadas por el Estado y el crimen organizado encontramos uno de los rasgos más característicos de esa situación de postsoberanía en la que se encuentra México. Como advierten Irazuzta, Peris Blanes y Rodríguez Maeso acerca de las políticas de desaparición social,

el dispositivo desaparecedor, pues, no correspondería a un poder centralizado y estatalmente organizado, ni siquiera a la voluntad de un poder burocrático administrativo de contener, reprimir o gestionar a una población. Tanto las formas de ese poder como sus modos de producción de la desaparición serían, en este caso, mucho más difusas, dispersas y descentralizadas. (2019, p. 166)

Si trasladamos la lógica de la «desaparición social» (p. 166) a las formas de violencia que se concitan en México, observaremos que el monopolio de la violencia, que antes ejercía de forma exclusiva el Estado, ahora es compartido por fuerzas no estatales o paraestatales, como es el crimen organizado. Ahora bien, ¿con qué objetivos específicos se despliega esa violencia? ¿Contra quién va dirigida? ¿Cómo se materializa? ¿En qué medida influye en la vida cotidiana de la sociedad mexicana y la relación del país con otros países?

1.4. Las violencias de frontera en México: migración y feminicidio

Como se ha explicado en la introducción, la violencia es uno de los problemas más acuciantes en México debido a su exponencial crecimiento e intensificación en las últimas décadas. Además de su carácter extremo e indiscriminado, la singularidad de esta violencia radica en que es diferente a aquella asociada a la delincuencia común o a ciertos fenómenos estructurales con los que se ha excluido históricamente a determinados grupos sociales. Se trata de una forma de violencia reciente que emana de la reorganización hegemónica del mundo tras el avance del capitalismo y el consiguiente desarrollo del crimen organizado.

En relación a ello, Segato considera que el crimen organizado y sus redes de filiación conformarían un segundo Estado en México -en remisión al concepto de «Estado dual» de Agamben (2007)-, entendiendo por este una modalidad de ordenamiento económico, político y social en el que las competencias que tradicionalmente pertenecían a los gobiernos democráticamente electos son compartidas o han sido usurpadas de forma ilícita por las organizaciones criminales. Entre esas funciones, se encuentra el monopolio de la violencia, que los cárteles de la droga han secuestrado al Estado para ejercer su soberanía sobre los territorios en los que se asientan, las actividades que en ellos realizan y las personas que los habitan. La absoluta libertad con la que los cárteles actúan en determinados lugares permite pensar en la emergencia de Estados independientes dentro del propio Estado mexicano en los que la administración y la organización de la sociedad reproducen una lógica distinta.

En este caso, el empleo de la violencia como instrumento de control y disciplinamiento no solo se inscribe en una biopolítica de Estado mediante la cual se pretenda regular los procesos fisiológicos, subjetivos y sociales que atañen al individuo y a las comunidades como recurso para conseguir su sumisión política y económica (Foucault, 1978), sino que también se vincula con una deriva reciente de la misma que consiste en la negación de la vida y la producción de la muerte de ciertos sujetos o grupos sociales. Se trata de la «necropolítica», término acuñado por Mbembe para referirse a «la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir» (2011, p. 11). Con este concepto, el autor trata de dar cuenta de los actuales mecanismos de control que se despliegan a través de una violencia extrema, particularmente en contextos de territorialización soberana o postsoberana; violencia que excede a aquella aplicada en la vida metropolitana y que se aproxima a la perpetrada contra la población de los sistemas coloniales del pasado. Como expresa Mbembe:

[...] la noción de biopoder es insuficiente para reflejar las formas contemporáneas de sumisión de la vida por la muerte. Además, he utilizado las nociones de política de la muerte y de poder de la muerte para reflejar los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de *mundos de muerte*, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de *muertos-vivientes*⁹. (pp. 74-75)

El crimen organizado ejerce su poder sobre los territorios que domina o pretende dominar por medio de la apropiación de determinados entes sociales y la marcación violenta de sus cuerpos. Para ello, tal como afirma Segato, hace uso de un tipo de violencia que posee una doble articulación: «Indagamos la dimensión instrumental de la violencia. Nos preguntamos “para qué”, cuando deberíamos, como ya he argumentado anteriormente, rastrear en estos crímenes la dimensión expresiva. Toda violencia tiene una dimensión instrumental y otra expresiva» (2013, p. 390). En relación a ese carácter instrumental, la violencia perpetrada por el crimen organizado busca la obtención de algún tipo de rédito, a través, por ejemplo, del secuestro de personas con fines de extorsión económica o de la trata para que realicen trabajos forzados al servicio de algún cártel. Pero, además, la violencia adquiere un tenor expresivo cuando tiene por objetivo comunicar algo. Las violaciones de niñas y mujeres, los asesinatos, las ejecuciones múltiples o la exposición pública de cadáveres

⁹ La cursiva forma parte del texto original.

mutilados son una exhibición de poder que se lleva a cabo cuando se forma una fraternidad criminal, se planea un negocio, se incorpora a algún nuevo miembro, se reta a otro grupo mafioso por el control de un determinado territorio para el despliegue de sus actividades ilegales o se detecta algún tipo de amenaza que hace peligrar su poder, como ha supuesto la militarización de muchas ciudades mexicanas en el contexto de la guerra estatal contra el narcotráfico. En todos estos casos, con la violencia se pretende infundir temor, un temor que someta a la ciudadanía, paralice al Estado y perpetúe la impunidad de sus actos.

La necropolítica se materializa, por tanto, en una serie de tecnologías aplicadas por poderes fácticos que, en el marco de la transnacionalización de la economía criminal, ostentan una autoridad ejercida a través de la influencia del dinero y la violencia armada y en función de la cosificación capitalista del cuerpo y las poblaciones en tanto mercancías. Esta situación ha afectado especialmente a los países del «tercer mundo», entendiendo por tales aquellos excluidos del binomio desarrollo/subdesarrollo esgrimido por la civilización occidental. En su análisis sobre la relación entre la muerte y el mercado y su incidencia en México, Valencia Triana advierte la existencia de una nueva modalidad del capitalismo a la que denomina «capitalismo gore»:

La vida ya no es importante en sí misma sino por su valor en el mercado como objeto de intercambio monetario. Transvalorización que lleva a que lo valioso sea el poder de hacerse con la decisión de otorgar la muerte a los otros. El necropoder aplicado desde esferas inesperadas para los mismos detentadores oficiales del poder. (2010, p. 21)

Continuando con el símil mercantilista, la brutalización de la violencia que se vive en México y en otros países es un reflejo de la lógica consumista del capitalismo avanzado. Como señala Armada, «el narcotráfico y el poder político se han machihembrado hasta parir un mutante que devora carne humana» (2006, p. 115). Los cuerpos y los sujetos son utilizados por parte del crimen organizado como mercancías en intercambios simbólicos donde se disputa la hegemonía en diversos niveles, desde el sexo-genérico hasta el territorial o el económico. Las víctimas sacrificiales de este proceso quedan relegadas a la categoría de desecho, vidas residuales cuyo valor se ha consumado en la negociación del poder.

El poder económico del crimen organizado, su influencia y su extensión por todo el territorio ha hecho que la violencia haya permeado todas las esferas de la realidad mexicana. Esta, incluso, se ha recrudecido con la respuesta militarizada del Estado frente al avance del narcotráfico. Todo ello, unido a la precarización de las condiciones de vida de la población,

ha creado un estado de emergencia o excepción en el país, en el que los derechos individuales y colectivos han sido reducidos, reemplazados o anulados ante las exigencias del narcoestado. La prolongación en el tiempo y la intensidad de esta situación permite pensar en México como un «campo», tal como lo plantea Agamben a partir del caso de los *Lager* nazis. De igual modo que en la Alemania nazi los *Lager* fueron concebidos inicialmente como reclusorios para presos políticos y, después, se normalizó su funcionamiento como espacios de trabajo forzado y exterminio, en el caso de México, bajo la premisa de proteger la seguridad de la nación, el Estado inició una confrontación armada contra los cárteles que se ha mantenido en el tiempo cobrándose la vida de miles de personas.

Ese estado de excepción, que supone una suspensión temporal del ordenamiento jurídico, se ha convertido en norma, hasta el punto de que el Estado de derecho se ve constantemente impugnado por los accesos de violencia que amenazan el bienestar y la integridad de los sujetos. En palabras de Agamben, aquellos que se encuentran en el «campo» se mueven en «una zona de indistinción entre exterior e interior, excepción y regla, lícito e ilícito» en la cual carecen de «cualquier protección jurídica» (1995, p. 2). En esta línea se sitúa también el pensamiento de Arendt, para quien en los Estados totalitarios se da la presunción de que «debe ser castigado cada delito que los gobernantes puedan concebir, sin tener en cuenta si ha sido o no ha sido cometido» (1998, p. 343). En ellos, los campos son utilizados como «laboratorios» en los que todo es posible, incluidos los procesos de deshumanización que en la Alemania nazi condujeron al «asesinato de la persona moral y el aniquilamiento de la persona jurídica» (p. 364), quedando estas reducidas a su materialidad biológica, a nuda vida.

Esta es, en opinión de Agamben, la matriz política de los Estados contemporáneos, pero con la particularidad de que los campos han cambiado su morfología y han adaptado sus dinámicas al contexto específico en el que se sitúan. En el caso de México, las violencias perpetradas por el crimen organizado y el Estado se ramifican por todo el país y afectan al conjunto de la sociedad, de manera que podría hablarse de la existencia de un «campo desterritorializado» (Peris Blanes, 2005), en el que la excepcionalidad se diversifica por todo el Estado y los límites físicos del campo se difuminan. Ahora bien, aunque se diluya la percepción del campo como un emplazamiento concreto, sus efectos son igualmente percibidos y sufridos, especialmente por los sujetos y los grupos sociales más vulnerables.

Volviendo al punto de partida de este análisis, en el contexto de la transnacionalización de la economía criminal, cabe pensar en la razón que ha convertido a México en uno de los nodos principales del tráfico ilegal, ya que tras ello se encuentra el origen de la violencia que sacude al país. La condición para que se haya producido esa transformación económica mediante la cual el crimen organizado ha aumentado su poder e influencia hasta el punto de configurar ese «segundo Estado» no es otra sino la propia situación fronteriza de México, su función de puente entre el «primer» y el «tercer mundo», entre la producción y el consumo de la droga. Carrión Mena (2014) sostiene que el estatus de México como plataforma de proyección supranacional de la economía criminal ha dado lugar al desarrollo de un tipo de violencia específica, la «violencia fronteriza», que se asocia a «las reacciones del tercer mundo frente a las exigencias del orden económico actual», las cuales «conducen a la creación de un orden subyacente que hace de la violencia un arma de producción y la globaliza» (Valencia Triana, 2010b, p. 260). La violencia de frontera no se restringe únicamente a las regiones fronterizas del sur y norte del país, si bien, especialmente en estas últimas, se manifiesta con especial crudeza. Se trata de un tipo de violencia que, además de producirse en las fronteras, deviene de la situación fronteriza del país entre Estados Unidos y Centroamérica y de cómo dicha situación ha posibilitado el desarrollo de «una lucha intercontinental de poscolonialismo extremo y recolonizado» subsumida a los «deseos de consumo, autoafirmación y empoderamiento» (p. 261). Para el crimen organizado, esta violencia es una forma de afirmar su poder, mientras que el Estado, al emplearla para contener dicho poder, ha participado interesadamente en la vulneración, desaparición y muerte de miles de personas en el país como estrategia para «convalidar políticas cada vez más represivas y atentatorias contra los derechos básicos de expresión, manifestación y disidencia» (Calveiro en Peris Blanes, 2015, p. 884).

Las formas en las que se materializa la violencia de frontera son múltiples, pero no afectan a todos los sectores de la sociedad por igual. Mediante su aplicación, se discriminan ciertos cuerpos e identidades sociales que acaban siendo expulsados de la comunidad y sometidos a procesos de deshumanización. A ello subyace cierto miedo al «contagio»: «lo que antes era sano, seguro, idéntico a sí mismo, ahora está expuesto a una contaminación que lo pone en riesgo de ser devastado» (Esposito, 2009, p. 10). Pero también responde a una exhibición de poder, a un ejercicio de control sobre el territorio y la población y a la voluntad

de obtener algún tipo de beneficio político o económico. Todas estas motivaciones están presentes en dos de los fenómenos de violencia asociada a la situación fronteriza de México; dos fenómenos internacionalmente conocidos por la aplicación extrema de la violencia y la vulnerabilidad social de sus víctimas. Se trata de la violencia infringida contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos y los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, ocurridos en la frontera norte del país.

En adelante, nos centraremos en examinar las circunstancias en las que han surgido y se han desarrollado estas expresiones de la violencia fronteriza para contextualizar el posterior análisis de las representaciones culturales creadas en torno a ellas, tratando de dar respuesta a algunos de los principales interrogantes que se pueden plantear. ¿Cuál es la especificidad de estas violencias? ¿A través de qué mecanismos se expresan? ¿Quiénes las perpetran? ¿Con qué fines? ¿Cómo las ha enfrentado el Estado mexicano? ¿Desde qué ámbitos se han visibilizado? ¿Cuál es el lugar que ocupan la cultura y el arte en su representación y denuncia?

II

LA VIOLENCIA CONTRA LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS INDOCUMENTADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

1. La transmigración centroamericana en México

[...] sobre el cuerpo inerte de este país alargado, enteco,
dejando a su paso lenguas y manos carcomidas por el sol;
no obstante, es el sol de los desposeídos, sol de los desterrados,
sol sin luz que muere en este río, el no Bravo:
abismo, entrada, y pórtico del horror. (Rodrigo, 2018, p. 39)

«14°40'35.5"N92°08'50.4"W» es el título del poema al que pertenece este fragmento del poemario *Libro centroamericano de los muertos* del poeta chiapaneco Balam Rodrigo. Se trata de una coordenada geográfica, pero no una cualquiera, sino aquella en la que se ubica el río Suchiate, al sur de México, punto de partida de los miles de migrantes centroamericanos que año tras año atraviesan el territorio mexicano como indocumentados para llegar a Estados Unidos. Frente a las sugerentes imágenes de los pintorescos Pueblos Mágicos o las playas paradisiacas de la Riviera Maya que colman las páginas de los folletos turísticos, el paisaje que se muestra ante los migrantes centroamericanos es distinto: sobre ellos no se posa un astro amable, sino el sol de los «desterrados», un sol que deja «lenguas y manos» carcomidas y cuya luz se ahoga en el río Bravo. Como el Leteo, cruzar este río exige una suerte de olvido, la de aquellos que se ahogaron en sus aguas, para poder acceder al mundo de los muertos, donde el sueño americano se torna en pesadilla para muchos de ellos.

La vecindad entre las regiones fronterizas, los vínculos comerciales y las afinidades culturales han favorecido la existencia y continuidad de los procesos migratorios en América Latina y el Caribe a lo largo de su historia, si bien estos no siempre han obedecido a las mismas causas y fines. Durante la colonización del continente americano, el fenómeno migratorio se había concentrado en los contingentes de colonos y mano de obra que llegaban desde Europa para poblar los territorios. No obstante, con el auge de la industrialización y modernización económica en el siglo XIX, se produjeron una serie de cambios importantes en la forma de entender la migración. La polarización industrial de ciertas áreas o regiones y las diferentes crisis económicas atravesadas por los Estados han propiciado el desplazamiento interno y externo de grandes masas de población que buscan oportunidades laborales para salir de la carestía o mejorar su calidad de vida. El avance del capitalismo ha generado un aumento de las desigualdades y el empobrecimiento de amplios sectores sociales. En palabras

de García Aguilar y Villafuerte Solís, «la producción de la migración es una consecuencia de la producción del capital» (2014, p. 93).

No puede concebirse, por tanto, el contexto migratorio actual en América Latina y el Caribe únicamente como un mero resultado, sino que cabe considerar su intervención en el propio funcionamiento de la maquinaria capitalista. La vulnerabilidad y la exclusión social y económica no devienen de manera fortuita y fatídica, sino que se producen y reproducen con el fin de sostener la acumulación de capital de las élites financieras internacionales. Para lograr la viabilidad de este proyecto generador de desigualdades, desde las últimas décadas del siglo XX se han aplicado necropolíticas con las que se ha tratado de claudicar cualquier intento de resistencia social. Los golpes de Estado, las dictaduras militares, el crimen organizado, las guerras entre cárteles o los enfrentamientos entre pandillas operan bajo la permisividad o connivencia de los Estados como tecnologías de control y disciplinamiento de la ciudadanía. A través del temor y de la violencia extrema, se consigue que las personas, en particular aquellas más vulnerables, renuncien a sus aspiraciones, se vean sometidas a intereses ajenos y, en muchas ocasiones, huyan de sus hogares ya no solo para mantener a sus familias, sino para salvar sus vidas. Tras los discursos xenófobos que censuran una supuesta migración económica que amenaza el bienestar de los países receptores, se esconden en la actualidad numerosos casos de migración forzada que delatan la existencia de una grave crisis humanitaria.

Esta es la situación que desde los 90 lleva afectando a las sociedades centroamericanas. En adelante, expondremos un análisis de la violencia contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos como una de las expresiones de los procesos globales de exclusión de la población migrante y su criminalización que, en este caso, se materializa a través del despliegue de una serie de violencias, que van desde el secuestro o la extorsión hasta la agresión y el asesinato, vinculadas a la situación fronteriza de México y a la explotación de los migrantes en el marco de la transnacionalización de la economía criminal. Partiendo de que la migración centroamericana ha ido experimentado una serie de cambios con el tiempo, dedicaremos el primer capítulo de esta sección al estudio de su evolución en la historia reciente, enmarcando su fase actual dentro de los efectos de los procesos globalizadores del capitalismo avanzado en las migraciones contemporáneas. Tras ello, profundizaremos en los medios y las modalidades de desplazamiento que emplean los

migrantes centroamericanos en su paso por México; en las causas estructurales y coyunturales que motivan la migración; en las diferentes formas de violencia que se perpetran contra ellos; en la influencia que las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas han tenido en el ejercicio de dicha violencia; y, por último, en la construcción de redes de solidaridad a partir de la organización social con el fin de favorecer el tránsito de los migrantes por México.

Una vez hemos contextualizado este fenómeno para facilitar su comprensión, nos centraremos en las estéticas y narrativas producidas sobre la migración centroamericana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos a partir del análisis de un variado corpus de obras y propuestas culturales. En primera instancia, indagaremos en la configuración discursiva de una serie de obras que se caracterizan por adscribirse a géneros híbridos. Es el caso del documental *¿Quién es Dayani Cristal?* (Silver, 2013), en el que los testimonios de los entrevistados se alternan con la voz poética de un narrador, Gael García Bernal, que recorre el camino que debió emprender desde su hogar un migrante hondureño cuyo cadáver fue hallado en el desierto de Sonora y que, finalmente, pudo ser identificado. Aunque el ensayo *Los niños perdidos* (2016) cumple, asimismo, una función de registro documental de la experiencia migratoria, está escrito siguiendo un estilo literario. En él, Luiselli refiere su difícil experiencia como traductora en una corte de justicia estadounidense a través de las preguntas que integran el formulario mediante el cual se valora la concesión del estatus de refugiados a los niños y jóvenes centroamericanos que, solos, asustados, huyendo de la pobreza y la violencia de sus países y sin conocer el idioma, son desamparados por una burocracia indolente.

Esta fluidez discursiva también se aprecia en una serie de obras que, si bien reproducen las pautas básicas del género de las ficciones de viajes, adquieren ciertos rasgos particulares que podrían llevar incluso a plantear la existencia de una literatura de la migración. Estas obras son la novela *Amarás a Dios sobre todas las cosas* (Hernández Palafox, 2021 [2013]) y la película *La jaula de oro* (Diego Quemada-Díez, 2013). En *Amarás a Dios sobre todas las cosas* se narran los dos intentos del hondureño Walter y algunos de sus familiares por cruzar México para llegar a Estados Unidos en una travesía llena de asperezas y dificultades, en la que después de que Elena, la mujer a la que ama, haya sido violada por unos policías; Waldo, su hermano, haya sido mutilado por el tren en el que viajaba; o Valente, su primo, haya decidido formar parte de una banda de traficantes para sobrevivir, Walter acabará abandonado

en una fosa clandestina tras ser fusilado. Una suerte pareja es la que corren los cuatro jóvenes migrantes que protagonizan *La jaula de oro*: tras ser deportado, Samuel decidirá quedarse en Guatemala y resignarse a una vida de miseria; Sara será secuestrada por un grupo de traficantes; Chauk morirá en el desierto de un disparo ejecutado por un militar estadounidense mientras que Juan logrará llegar a Estados Unidos, pero el sueño americano se revelará como una fábrica en la que se ocupa de limpiar restos de reses muertas.

En ambas obras, el viaje constituye un motivo central, pero, como se infiere a partir del argumento de las mismas, no se trata de una apasionante odisea como la que refleja la literatura de aventuras. De hecho, la violencia que las impregna nos permite interpretar algunas secuencias o escenas desde los códigos de otros géneros ficcionales, entre ellos el western, como se aprecia en las redadas de las autoridades migratorias o en los abordajes del tren que realizan las bandas criminales, o el thriller de terror, del que hace muestra la novela *La fila india* (Ortuño, 2016 [2013]). En ella, se cuenta la llegada de Irma a la ciudad de Santa Rita para ocupar una vacante como trabajadora social en la Comisión Nacional de Migración (Conami). Tras el incendio de un albergue en el que mueren casi todos los migrantes hospedados, Irma, con la ayuda de Yein, la mujer de una de las víctimas, y Joel Luna, un periodista, descubrirá la existencia de una trama criminal en la que participan una red de traficantes de migrantes y algunos miembros de la propia Conami. El terror asoma en algunas partes de esta obra a través de las distintas expresiones de violencia que recoge, como el momento en el que Vidal, funcionario corrupto implicado en dicha trama, se recrea en el relato sádico y perverso del asesinato de Yein ante la estupefacción de Irma.

Otro aspecto interesante de *La fila india* son las referencias a ciertos pasajes de la Biblia y a la parte del «Infierno» de la *Divina Comedia*. La transtextualidad es una de las principales características que define la construcción discursiva de algunas de las obras que conforman el corpus de la investigación. El ejemplo más logrado de intertextualidad es el que representa la novela *Las tierras arrasadas* (Monge, 2016 [2015]). Esta es protagonizada por dos traficantes de migrantes, Epitafio y Estela, que tratarán de escapar del mundo criminal en el que han crecido para poder disfrutar de su amor y del hijo que esperan. En su relato se intercalan otras voces, la de los testimonios de la violencia sufrida por sus víctimas, migrantes secuestrados en la frontera sur de México, cuyo viaje es representado como ese descenso al averno que emprende Dante en la *Divina Comedia*. Esta metáfora del territorio mexicano como un

infierno para los migrantes viene reforzada por la incorporación de citas textuales de la obra clásica en el propio texto, mediante las cuales se alude al horror experimentado por los migrantes, y se complementa con referencias a la cultura grecolatina, entre las cuales destaca la identificación de esa selva en la que se extravían los migrantes con el laberinto del Minotauro, profecía de un destino en el que la huida no es una salida posible. Además de este recurso, también se emplea la hipertextualidad en el poemario *Libro centroamericano de los muertos* (Rodrigo, 2018), en el que, a partir de la estructura y el contenido de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas, se crea una analogía entre el genocidio indígena que tuvo lugar durante la conquista de América y la violencia perpetrada contra los migrantes centroamericanos en su incursión en tierra mexicana.

A partir de las obras comentadas, dedicaremos el resto de apartados de este capítulo al análisis de algunos de los aspectos más significativos en la representación cultural de la migración centroamericana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos, empezando por los mecanismos de figuración de los migrantes y los que infringen algún tipo de violencia contra ellos. Mediante estrategias de racialización, animalización, cosificación y nadificación, se subrayan los procesos de deshumanización a los que son sometidos los migrantes, como muestra su identificación en *Amarás a Dios sobre todas las cosas* con el «botín» que el grupo de traficantes pretende extorsionar o en *La fila india* con unas pequeñas «hormigas» que caminan frente un tren amenazador o con las «cenizas» a las que han quedado reducidos tras el incendio de un albergue. De forma análoga, los personajes que encarnan a sus victimarios también se construyen por medio de diversos procedimientos retóricos, entre ellos la monstrificación, la animalización y la caricaturización, véase en el *Libro centroamericano de los muertos* la descripción de «la Bestia», tren en el que viajan los migrantes, como si se tratara de una temible criatura fantástica o, en *Las tierras arrasadas*, el carácter predatorio que se atribuye a los traficantes que secuestran a los migrantes en la selva o la teatralización mediante la que se ridiculiza a Epitafio encarnando a «la Patria» durante dicho secuestro.

Un tercer elemento atravesado por la noción de frontera que, como ya hemos visto, fusiona géneros discursivos y escinde subjetividades, es el espacio. Este aparece representado en las obras y propuestas culturales del corpus como una frontera vertical en la medida en que todo el territorio mexicano es percibido como un «campo desterritorializado» (Peris Blanes,

2005) bajo un permanente estado de excepción en el que los derechos fundamentales de los migrantes quedan suspendidos. El punto de partida de este espacio es la frontera sur entre México y Centroamérica, que en *Las tierras arrasadas* se presenta como una selva infernal y laberíntica en la que los migrantes se desorientan y acaban a merced de grupos de traficantes, explotados como fuerza de trabajo en «la Carpa» o asesinados y descuartizados en el taller de los Tres Hermanos, en definitiva, consumidos por esas criaturas demoniacas que la habitan. Los peligros que acechan a los migrantes a lo largo de México son detallados en el escrito del periodista Joel Luna en *La fila india* y en la novela *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, en la que se exponen las pésimas condiciones y los tratos vejatorios que reciben en las estaciones migratorias, así como la existencia de ranchos en los que se mantiene cautivos y tortura a migrantes y de fosas clandestinas en las que se los pretende hacer desaparecer. La última parada del viaje es la frontera norte de México con Estados Unidos, simbolizada por el río Bravo y el desierto. En este, las duras condiciones ambientales y la amenaza representada por las autoridades migratorias mexicanas, la Patrulla Fronteriza, los grupos antiinmigrantes estadounidenses y los ejércitos de ambos países hacen peligrar la vida de los migrantes. Como ya hemos indicado, en *La jaula de oro* Chauk muere de un disparo mientras cruzaba el desierto y allí es encontrado el cadáver del migrante hondureño cuyos pasos retoma Gael García Bernal en *¿Quién es Dayani Cristal?* Pese a ello, también es posible llenar el silencio y el vacío que lo inundan, como evidencia el proyecto artístico *Círculos de Vida* (2009-), en el que Cristian Pineda recupera los objetos perdidos o abandonados por los migrantes en el desierto para restituir la presencia de aquellos que desaparecieron o cuyo destino se desconoce y poner en valor la cultura material como catalizador de la memoria individual y colectiva sobre los migrantes.

El cuarto apartado ahondará en los efectos de la violencia de frontera sobre los migrantes centroamericanos en una dimensión tanto física y psicológica como simbólica. La violencia se manifiesta particularmente a través del disciplinamiento del cuerpo de los migrantes, como se aprecia en las torturas que los secuestradores infringen contra ellos en el «Cuarto de los teléfonos» para extorsionarlos en *Amarás a Dios sobre todas las cosas* o en las agresiones sexuales perpetradas por los secuestradores y que testimonian las migrantes en *Las tierras arrasadas*. La presencia o la amenaza de esta violencia dirigida contra la integridad física de los migrantes genera, asimismo, una serie de efectos traumáticos en ellos. El miedo

es una de las emociones que más sienten los migrantes, pero, además, también experimentan otras como la vergüenza o la culpa. Ese sería el caso, en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, del joven migrante que apenas puede contener el llanto al relatar las vejaciones sufridas en una estación migratoria o el de Walter, que se siente responsable de la violación que ha sufrido su pareja, Elena, por no haberla podido proteger de sus agresores. El último grado de esa violencia perpetrada contra los migrantes es su aniquilación, su conversión en despojos: así sucede, por ejemplo, con los migrantes que quedan reducidos a materia calcinada y a cenizas en *La fila india*. Los responsables de esta violencia son representados por las bandas criminales, los grupos vinculados a los cárteles, las autoridades migratorias, las fuerzas de seguridad y el ejército. *Las tierras arrasadas* muestra con detalle la forma en la que operan los grupos de traficantes de migrantes a través de la actividad que desarrolla una fraternidad criminal, erigida en torno a una comunidad asentada en mitad de la selva llamada el Paraíso. En relación a ello, llama la atención la banalidad en las conversaciones y los hábitos de los victimarios ante la violencia que infringen, desensibilizados ante un automatismo que ha pasado a formar parte de su cotidianidad y ante una pedagogía de la violencia (Segato, 2013) que les ha llevado a deshumanizar a sus víctimas y percibir las como un objetivo comercial, una mercancía de la que poder obtener algún tipo de rédito. También en esta obra se muestra la transición de las víctimas en victimarios a partir de la figura de Mausoleo, un migrante que es elegido por Epitafio para que pase a integrar el grupo de traficantes y controle y torture a sus propios compañeros de viaje.

Esa representación de la violencia que se dirige contra los cuerpos y las subjetividades migrantes también se expresa a través de una serie de estrategias discursivas. En *Las tierras arrasadas*, las citas al «Infierno» de la *Divina comedia* sirven para otorgar una dimensión trágica al sufrimiento de los migrantes secuestrados, de igual modo que los testimonios que refieren sobre la violencia padecida resuenan como los ecos de un coro griego que trata de conducir al lector hacia una catarsis final. En ocasiones, la violencia se manifiesta a través de lenguajes desarticulados, desprovistos aparentemente de sentido, como el del migrante que se muestra casi incapaz de relatar la experiencia de su tortura en la novela de Monge o la narración impresionista del episodio del incendio del albergue y sus efectos sobre los cuerpos de los migrantes en *La fila india*, donde esa falibilidad del lenguaje contrasta con la esmerada y falaz retórica institucional que emplea Vidal al componer la versión oficial de los hechos.

Frente al lenguaje desestabilizado de las víctimas, el de sus victimarios manifiesta la soberbia, el autoritarismo y el cinismo de aquellos que ostentan una posición de poder. Otros dos elementos que tienen una destacada presencia en estas obras son el silencio y la mirada. Ante la imposibilidad de enunciar el horror, los personajes callan, como ocurre cuando Walter y Elena no saben qué decir después de que Juana, una de las migrantes que viajaba con ellos, cayera del tren y fuera arrollada en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Ante el silencio, la mirada adquiere un gran potencial comunicativo, ya que con ella se logra transmitir aquello que escapa a los límites del lenguaje. En esa mirada se encuentran afectivamente Juan y Chauk en *La jaula de oro*, cómplices en las adversidades del camino, consiguiendo superar la barrera lingüística que los separa.

Finalmente, concluiremos el análisis del corpus de la investigación con una reflexión sobre las posibilidades de la cultura y el arte en la representación de la violencia contra los migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos. Una buena parte de las obras y las propuestas examinadas exponen la imposibilidad de una solución ante una violencia que adquiere una dimensión especular circular, véase el asesinato impune de Walter y los otros 71 migrantes en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, la fuga de Irma ante su incapacidad para hacer justicia en *La fila india*, la huida frustrada de Epitafio y Estela de su vida criminal en *Las tierras arrasadas* o la precariedad sostenida por Juan a su llegada a Estados Unidos en *La jaula de oro*. Sin embargo, desde el arte y la cultura también se han emprendido proyectos que buscan no solo visibilizar y denunciar la violencia, sino también intervenir sobre la vida de los migrantes para mejorarla, como evidencian el taller literario de la Casa del migrante de Saltillo, en el que a través de la poesía los migrantes consiguen expresar y canalizar sus pensamientos y emociones en torno a las experiencias del viaje, o la compañía Teatro Jornalero Sin Fronteras (2008-), que a través de un teatro pedagógico busca mejorar las condiciones de vida y la integración de los migrantes latinos en la sociedad estadounidense.

El objetivo de este análisis es describir las principales estrategias empleadas en la representación cultural y artística de la violencia contra los migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos, identificar las motivaciones que subyacen a dicha representación y valorar el modo en el que han participado en la visibilización, comprensión, crítica, denuncia y memoria de este tipo de violencia.

1.1. Historia reciente de la migración centroamericana

Este ha sido el devenir histórico de la migración centroamericana. Siguiendo la propuesta de Morales Gamboa (2013), la cronología de este fenómeno durante el siglo XX se puede periodizar en tres grandes fases. En el transcurso de la primera, comprendida entre mediados del siglo XIX y los años 70 del siglo XX, el desarrollo de la exportación agrícola en primer lugar y, más tarde, la modernización rural, la industrialización y la urbanización fomentaron la creación de mercados de trabajo regionales que activaron flujos migratorios internos. Comunidades indígenas y campesinas se desplazaron desde sus lugares de origen para ser incorporadas como mano de obra asalariada o semiasalariada en plantaciones cafetaleras y bananeras o para ser derivadas hacia las zonas de frontera agrícola. Dentro de estas comunidades, multitud de familias que no hallaron oportunidades laborales en la agricultura se movilizaron a las áreas metropolitanas para desempeñar labores en la urbanización de las mismas y en la manufactura. Además de factores económicos, también influyeron los recurrentes conflictos bélicos entre facciones políticas enfrentadas.

Estas migraciones intrarregionales estuvieron acompañadas por otros dos flujos. Por un lado, la llegada de comunidades internacionales, integradas por africanos, afrocaribeños, asiáticos y europeos, asiáticos; por otro, el surgimiento de una fuerza laboral transfronteriza que empezaba a dar forma a mercados de trabajo regionales y binacionales. Si durante esta primera fase las migraciones habían sido mayoritariamente internas y habían estado compuestas por núcleos familiares que se desplazaban entre zonas agrícolas dentro de un mismo país o hacia las ciudades, a partir de los 70, aprovechando la proximidad con México, así como entre los países del norte de la región, comenzó a desarrollarse una economía transfronteriza que atraía un perfil de migrante distinto. La mayor parte de estos migrantes eran hombres en edad activa, de origen rural, con un bajo nivel de estudios, formación poco calificada y al mando de familias de bajos ingresos. Su itinerancia estaba desregulada, pautada únicamente por la estacionalidad de las cosechas, ya que su destino era servir como mano de obra agrícola. Por este motivo, apenas fue percibido este flujo, quedando subsumido en las corrientes migratorias internas.

A lo largo de los años 80, no obstante, se produjo un cambio significativo en el volumen y el alcance de los flujos migratorios, signado por los desplazamientos forzados que causaron los conflictos político-militares entre gobiernos y grupos insurgentes de corte conservador y

anticomunista contra gobiernos y grupos insurgentes de la izquierda en los países centroamericanos. Frente a la fase anterior, los nuevos desplazamientos albergaron a personas con mayor nivel de instrucción y nivel socioeconómico, como intelectuales, dirigentes políticos y líderes sindicales y campesinos que escapaban de las represalias. Huían de forma individual generalmente, aunque en ocasiones también lo hacían con sus familias. Cabe matizar que otros grupos no involucrados directamente en los conflictos también tuvieron que marcharse debido a los efectos de la guerra y de la represión perpetrada tanto por las fuerzas armadas gubernamentales como por los insurgentes. Al respecto, Barre (1985, p. 123) advierte que este se diferenció de los movimientos de refugiados tradicionales en América Latina en que fue masivo y con una fuerte presencia de población rural e indígena. En un primer momento, estos segmentos sociales trataron de sortear la represión y la inestabilidad económica buscando nuevas fuentes de ingresos y desarrollando estrategias de subsistencia en las ciudades, donde las clases medias disfrutaban de los beneficios económicos que había aportado el Mercado Común Centroamericano. No obstante, en las zonas donde los conflictos armados o las amenazas de agresión externa se recrudecieron, contingentes de individuos, familias e incluso comunidades enteras hubieron de exiliarse para salvar sus vidas, llegando a otros lugares en condiciones que desafiaban la capacidad de los mismos para acogerlos de una forma adecuada y digna.

De este modo, se abrieron dos frentes migratorios: por una parte, los desplazados internos, sobre todo de El Salvador y Guatemala, que buscaron refugio dentro de las fronteras de sus propios países, y, por otra, los externos, que, en primera instancia, se movilizaron hacia otros países de la región, pero después, cada vez con mayor intensidad, lo hicieron hacia países vecinos, en particular México, Canadá y Estados Unidos. Europa y Australia fueron, asimismo, áreas receptoras, pero en menor medida. Los flujos extrarregionales se explican por las limitaciones que fueron presentando las zonas de mayor estabilidad del área. Al principio, la acogida por parte del Estado mexicano fue positiva, ya que, además de la hermandad política y los vínculos socioeconómicos que unían a las zonas del sur del país con las del norte de Guatemala y Belice, la migración centroamericana -en su mayoría de tránsito hacia EEUU- dinamizó la actividad comercial de los municipios por los que pasaba y en los que permanecía por un breve periodo de tiempo mediante el consumo de bienes y la contratación de servicios. También fue flexible el gobierno estadounidense, pero no de forma

desinteresada, puesto que toleró la presencia de migrantes centroamericanos para auxiliar a los debilitados gobiernos de la región con los que formaba un frente común en la Guerra Fría.

Desde el continente americano, a través de sus instancias organizadas y de otras creadas *ad hoc*, como fueron el Grupo Contadora en México o el proceso Esquipulas emprendido por el gobierno costarricense, se alinearon esfuerzos de apaciguamiento en Centroamérica encaminados no solo a atenuar los conflictos armados y la inestabilidad política en la región, sino también -y sobre todo- a contener un flujo migratorio hasta el momento insólito que rebasaba las capacidades de protección y asistencia, particularmente de aquellos migrantes que habían sido forzados a desplazarse y se concentraban en los asentamientos de emergencia formados en las proximidades de los países de origen. La evolución de los acontecimientos políticos y los proyectos de cooperación internacional contribuyeron a la suscripción de diversos acuerdos de pacificación a principios de los años 90, los cuales favorecieron la instauración de regímenes producto de la democratización, la consolidación de la situación de las poblaciones desplazadas -previniendo su aumento-, la mejora de sus condiciones de asentamiento y la repatriación, retorno y reinserción de importantes grupos de movilizados en los lugares de procedencia.

Las estadísticas oficiales sitúan en 129000 el número de refugiados centroamericanos durante esta década, pero se estima que pudieron superar el millón de personas (Morales Gamboa, 2013). Aunque las motivaciones políticas constituyeron el detonante de estas migraciones, muchas de ellas forzadas, a su vez influyeron la crisis económica causada por la guerra y el desempleo. Cabe reseñar que las trayectorias emprendidas por los desplazados de los años 80 sirvieron para establecer redes migratorias que, después, serían aprovechadas por los trabajadores migrantes para incorporarse en los marcadores laborales transnacionales.

La tercera etapa en la migración centroamericana del siglo XX se corresponde, precisamente, con la transnacionalización de las sociedades y economías de la región. Desde finales de la década de los 80, en paralelo a la negociación de los conflictos armados, los países del área comenzaron a incorporarse a las dinámicas globalizadoras y, con ello, se produjo una reestructuración de los mercados de trabajo. Esta situación hizo que el comercio exterior se convirtiera en una fuente generadora de empleos, el sector terciario creciera y aumentara la presencia y participación laboral de las mujeres. No obstante, también supuso que el sector público mermara en cantidad y calidad, se desplomara el nivel salarial promedio

y la agricultura entrara en una crisis que llevó a procesos de descampesinización y migración desde el campo tanto hacia las ciudades como hacia otros países. Estos cambios estuvieron marcados por una tendencia a la desregulación y precarización del empleo, especialmente acusada en El Salvador y Nicaragua, que condujeron, a su vez, a un aumento del desempleo y de la economía informal. En este contexto, la migración, cada vez más orientada hacia Estados Unidos, se erigió en un mecanismo de adaptación a la transnacionalización de la fuerza de trabajo y sus consecuencias en los países de origen.

La explicación sostenida y difundida por las instituciones y los medios de comunicación internacionales durante los 90 atribuyó la oleada migratoria al empobrecimiento y desempleo sufridos por algunos grupos sociales tras la época de las confrontaciones armadas, en particular aquellos formados por individuos no escolarizados, sin formación calificada, de procedencia rural y empleados en el sector agrícola. Esta tesis, que bien podría ajustarse a los patrones tradicionales de la migración mexicana a Estados Unidos, no parece corresponderse exactamente, sin embargo, con la realidad migratoria de los centroamericanos en el periodo citado. Si se atiende a los datos arrojados por algunos sondeos, la mayor parte de migrantes centroamericanos poseían un nivel medio de escolarización y capacitación para el trabajo, el cual les permitía emplearse en actividades semicalificadas, ocupar puestos intermedios en la escala laboral e incluso generar ingresos superiores a los de los migrantes mexicanos en algunas ramas (Castillo, 1999, p. 37).

La crisis económica no solo había deteriorado las condiciones de vida y laborales en el campo, sino también las de amplios sectores de la población centroamericana. Aunque los países de la región estaban transitando por periodos de estabilización social y política y de reactivación económica, con una tasa de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) en alza, lo cierto es que el PIB *per cápita* continuaba registrando niveles muy bajos. Ello era un indicador del grado de carestía que afectaba a la mayoría social y que se debía tanto a los conflictos sociopolíticos vividos en el pasado reciente como a las seculares condiciones de desigualdad económica. Tomando como ejemplo el caso de Honduras, para 1994 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe reportaba que el 73% de sus hogares vivía en situación de pobreza, mientras que el 49% del total se hallaban en situación de indigencia (CEPAL, 1997, p. 48). La situación no era mucho más alentadora en el resto de países de Centroamérica, en los que el empobrecimiento y las asimetrías sociales y económicas no solo

eran coyunturales, sino que se manifestaban también como síntomas crónicos de la tradicional distribución inequitativa del ingreso, las limitaciones de los presupuestos gubernamentales, la exigua variedad de los recursos nacionales y la insuficiencia, escasa cobertura y, en algunos casos, relegación de los programas sociales, especialmente aquellos destinados a la inversión en salud, educación, alimentación y vivienda.

Además de estos problemas estructurales, cabe considerar los efectos devastadores de los recurrentes desastres naturales sucedidos en la región, que no solo habían destruido una parte significativa de sus recursos naturales e infraestructuras -y con ello, de sus fuentes básicas de empleo y sustentación-, sino que también habían provocado endeudamiento, falta de crédito, inflaciones y reorganizaciones institucionales y fiscales para poder atender las situaciones de emergencia. Uno de los desastres naturales más devastadores fue el huracán Mitch, cuyo paso por América Central en 1998 acarrió la muerte y desaparición de miles de personas. Asimismo, en algunos casos concurren situaciones de riesgo semejantes a las que vivieron los refugiados de las décadas anteriores y que forzaban la huida a otros países.

El conjunto de las variables aludidas repercutió en la precarización de las condiciones de vida de la población centroamericana. Por este motivo, familias y comunidades enteras se vieron forzadas a imaginar y definir estrategias de supervivencia. La más socorrida, inspirada en el precedente de los desplazamientos forzados de los 80, fue la migración laboral hacia Estados Unidos de individuos en edades activas y pertenecientes a grupos sociales más vulnerables, sin capacidad ni asistencia para la rehabilitación económica. Fue a partir de este momento cuando las autoridades y los medios nacionales e internacionales comenzaron a llamar la atención sobre el desplazamiento masivo y continuado de migrantes procedentes de Centroamérica hacia Estados Unidos. Dos circunstancias evidenciaron su alcance. Una de ellas fue la creciente presencia de centroamericanos en algunas ciudades estadounidenses, como Los Ángeles, Chicago, Washington, Nueva York, Nueva Jersey y Nueva Orleans, que ya en las últimas décadas del siglo se estaban convirtiendo en zonas de asentamiento de amplias comunidades latinas. Otro dato revelador vino proporcionado por el número de eventos realizados por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, de las cuales se infería el aumento en la densidad de centroamericanos en tránsito, pero también el viraje en la política migratoria internacional.

La magnitud que estaba alcanzando el fenómeno alarmó al gobierno estadounidense y a ciertos grupos sociales y económicos que veían en las nacientes comunidades latinas una amenaza al bienestar y la seguridad de la nación. Tras la caída del muro de Berlín en 1991 y los procesos de pacificación y transición democrática en Centroamérica, las prioridades en la política exterior de los países de tránsito y destino cambiaron: la preocupación inicial hacia la crisis humanitaria de los refugiados tornó en recelo sobre la seguridad nacional por las nuevas modalidades de migración. Se empezaron a diseñar una serie de programas de control y se fueron estableciendo cada vez más dispositivos de seguridad en la frontera sur de Estados Unidos que combinaban obstáculos físicos -bardas en lugares estratégicos-, subjetivos -con un aumento del personal de la Patrulla Fronteriza- y materiales -nuevos equipos y tecnologías sofisticadas-. Entre las medidas concretas que aplicó el gobierno estadounidense como parte de su estrategia de contención migratoria durante los 90, se puede destacar el levantamiento de una cerca entre 1991 y 1993 en California, por la senda limítrofe con la ciudad de Tijuana; la aprobación de la ley migratoria de 1996, IIRIRA; y el despliegue de las operaciones Blockade y Hold the Line entre 1993 y 1994, Safeguard en 1995 y Río Grande en 1997. Al mismo tiempo, se añadieron más requisitos para el otorgamiento de visas y se inició un ciclo de deportaciones hacia el sur. El volumen de personas involucrado acabó afectando la capacidad de absorción de México, cuyo gobierno, además, se vio presionado a causa de la dependencia externa con Estados Unidos a satisfacer sus demandas de mayor control de la frontera con Centroamérica. Así fue que en los 90 México se sumó al plan de contención estadounidense e instauró una nueva política migratoria con la que buscaba controlar los flujos migratorios en dirección sur-norte. Hacia finales de la década, casi toda la estructura administrativa y el personal de migración se habían volcado en esa tarea, con el objetivo de contener la migración indocumentada que viniera de la frontera sur lo más cerca posible de la misma.

En el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas entre Norteamérica y Centroamérica y la reformulación de las agendas migratorias internacionales influyó, asimismo, el cese de la Guerra Fría y la consiguiente ruptura de las alianzas políticas creadas en el continente para tal causa. En la década de los 90, una vez el gobierno estadounidense consideró que el apoyo de Centroamérica no era prioritario, no solo fue desatendiendo su compromiso con el amparo a los refugiados, sino que también empezó a mostrar cierta

inquietud y a desplegar políticas más activas de control y contención de los flujos migratorios que partían de la región, los cuales señalaban un aumento exponencial en el número de personas implicado y parecían responder a nuevas modalidades de migración. Al respecto, las cifras de eventos realizados por las autoridades migratorias mexicanas revelaban una tendencia ascendente en la suma de deportaciones, expulsiones, devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados, de los cuales el peso relativo mayoritario correspondía, por orden de importancia y según nacionalidad declarada, a personas originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador (Castillo, 1999, p. 53). Los datos de eventos realizados por las autoridades migratorias estadounidenses revelaban tendencias muy semejantes hacia finales de los 90, si bien la participación de centroamericanos en el conjunto de expulsados y rechazados era poco significativa en comparación a la de mexicanos.

Por otro lado, los países de origen mantuvieron una posición discreta, cuando no elusiva, debido a los beneficios que las remesas de dinero de los migrantes reportaban a las economías familiares, comunitarias y nacionales. En este sentido, al tiempo que las tasas de cambio y otros gravámenes sobre las remesas llenaban las exiguas arcas de los Estados, este tipo de transferencias permitían la subsistencia de las familias y las comunidades y, con ello, se atenuaban las reivindicaciones y protestas sociales. De ello, se desprende que los procesos migratorios fueran concebidos como un elemento necesario para el desarrollo de la economía y la cohesión social y que los gobiernos de los países de origen no mostraran interés alguno en reducir su incidencia más allá de velar, vagamente, por la vigencia y protección de los derechos de los migrantes, tanto en los lugares de destino como en los de tránsito. Frente a la debilidad de las instituciones consulares y la insuficiencia de su capacidad de asistencia, organizaciones de la sociedad civil, con la ayuda de organismos de cooperación, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, la Defensoría de los Derechos de los Habitantes de Costa Rica o el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, unieron esfuerzos por documentar abusos, denunciar prácticas ilegales, formular políticas y desplegar acciones para respaldar a los migrantes.

Otro aspecto que cabe considerar son los efectos que la migración centroamericana de los 90 tuvo en la demografía, economía, sociedad y cultura de los países implicados. Las estructuras y dinámicas familiares empezaron a cambiar con motivo de la distancia, creando un nuevo marco de actores y relaciones. Los migrantes que mantuvieron vínculos con sus

familiares y comunidades de origen forjaron el nacimiento de las denominadas *comunidades transnacionales*, tejidas además por redes de solidaridad e intercambio cultural con otros grupos de la sociedad civil nacional e internacional. Tuvieron un papel determinante en la negociación de los procesos de democratización en Centroamérica, al organizarse y promover la mejora de las comunidades de origen y la rendición de cuentas de los gobiernos locales. Se convirtieron, asimismo, en entes multiculturales, ya que aquellos individuos que volvían de visita o retornaban transmitían nuevos valores y costumbres que las comunidades de origen iban asimilando e integrando en su propia cultura.

En sentido opuesto, también se evidenciaron crecientes procesos de desintegración familiar consistentes en cambios en las dinámicas intrafamiliares y en la asignación de roles en la economía doméstica. Los flujos migratorios, constituidos mayoritariamente por hombres en edad activa, comportaron una pérdida significativa de capital humano en los países de origen y, por ende, una remodelación de la estructura del trabajo. Ello implicó sobrecargas en el quehacer de las mujeres y, eventualmente, en el ingreso temprano de los menores en los mercados laborales -al menos hasta que el familiar que migraba llegara al lugar de destino y comenzara a generar ingresos-. Esta circunstancia dificultó que se instrumentaran políticas de desarrollo estables para los países centroamericanos, al tiempo que se perdía autonomía y aumentaba la dependencia externa para satisfacer las necesidades y demandas de bienestar de la población. Pese a ello, no deja de resultar curioso que la postura ante los migrantes retornados -objeto de la serie de deportaciones masivas que empezó a realizar el SIN tras las reformas de la Ley de Inmigración en 1996- no fuera la de ofrecer los recursos necesarios para favorecer los procesos de integración de estas personas y su reabsorción en el mercado laboral, sino la de permitir que se fomentaran estereotipos sobre ellos, llegando en numerosas ocasiones a criminalizarlos.

Este tipo de discursos estigmatizantes, difundidos en gran medida por los medios de comunicación internacionales, despertaron, por otro lado, las suspicacias de los sectores más conservadores de la sociedad estadounidense, que veían amenazados sus privilegios ante la progresiva participación que la población migrante iba adquiriendo en los diferentes órdenes de la realidad del país. Su aportación a determinadas ramas productivas, su inserción diferencial en las actividades profesionales, los procesos de intercambio cultural, los cambios

en las pautas de reproducción social y las nuevas dinámicas sociales surgidas en las comunidades de acogida eran indicadores de esta nueva situación.

1.2. Capitalismo, globalización y migración

Si nos hemos detenido en los avatares de la migración centroamericana en las últimas décadas del siglo XX, es porque han determinado el desarrollo de los actuales procesos migratorios de la región. Llegado el nuevo milenio, los flujos migratorios hacia Estados Unidos continuaron su curso, inscritos ahora en el marco más amplio de la globalización y la transnacionalización. En su análisis sobre la política internacional de la migración forzada, Castles (2003, p. 75) identifica cinco rasgos que caracterizan a los movimientos migratorios en los albores del presente siglo, pero que pueden hacerse extensibles hasta nuestros días. El primero de ellos es el carácter forzado de una parte significativa de las migraciones. Las violencias endémicas y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en los lugares de origen han sido, en gran medida, responsables del crecimiento en el volumen e importancia de los flujos migratorios. Aunque esta circunstancia no es novedosa, se ha perpetuado en el tiempo pese al fin de la Guerra Fría y los procesos de pacificación y democratización por los que han transitado algunas regiones del planeta, como la centroamericana en el transcurso de la década de los 90.

Un segundo atributo de la actual era migratoria consiste en que, independientemente de su naturaleza -laboral o forzada-, la movilidad transnacional en la dirección sur-norte se ha transformado en una pieza clave en los procesos de integración económica tanto regional como global. El desplazamiento de la producción en masa por la producción flexible, la automatización de los procesos de producción, la reorganización del trabajo a la luz de los avances tecnológicos y la apertura de los mercados en los países desarrollados han propiciado el tránsito permanente de recursos materiales pero también humanos, especialmente de grandes cantidades de trabajadores procedentes de regiones con menor grado de desarrollo que buscan mejorar su calidad de vida en países cuya economía es más estable. Tal es el caso de la relación entre Estados Unidos y la migración laboral centroamericana, que responde, por un lado, a las exigencias de la ingeniería capitalista estadounidense de disponer de mano de obra suficiente, rentable y reemplazable para estimular el desarrollo de su economía y, por

otro, a la necesidad de los centroamericanos de mejorar sus condiciones de vida, algo que parecía prometer el *sueño americano*.

Asociado a este factor se encuentra el de la selectividad migratoria, tercera de las características que describe el autor. Las dinámicas de competencia global convierten en deseable únicamente la fuerza de trabajo altamente calificada, siendo expulsados del cuerpo social los refugiados, los migrantes no calificados y sus familias. En este sentido, se han formulado políticas que vehiculan estrategias diferenciales según las diversas categorías de migrantes establecidas, quedando separados los migrantes útiles u operativos para el sistema productivo de aquellos que son prescindibles.

Para lograr la legitimidad social de estas prácticas segregadoras, ha sido necesario tratar la migración como un asunto de Estado. La politización de la migración, cuarta de las propiedades anunciadas, ha convertido este fenómeno en una problemática toral de los países desarrollados que se ha trasladado al debate público. Resulta curioso advertir al respecto que, pese a que los migrantes mexicanos y centroamericanos son un motor económico en Estados Unidos -particularmente al desempeñar aquellas actividades profesionales que desechan los estadounidenses-, el discurso institucional y mediático, asimilado y reproducido por los sectores sociales más conservadores, ha definido la migración como un peligro para el bienestar, la seguridad y la identidad nacionales. Esta táctica, dirigida desde las élites políticas y económicas, ha buscado el consenso social necesario para justificar sus acciones en materia migratoria, acciones fundamentadas en la siguiente dicotomía: la aceptación condicional de fuerza de trabajo altamente calificada y el rechazo de aquellos migrantes que, siguiendo la retórica de los discursos xenófobos, tienen la intención de apropiarse de los puestos de trabajo, delinquir o transformar los valores y costumbres de la sociedad estadounidense. En relación a este último aspecto, Castles incluye una quinta variable en la ecuación que estaría representada por las tensiones entre los procesos de asimilación cultural y la resistencia a los mismos a través de la formación de comunidades propias en los países receptores, donde los migrantes conservan su idioma, religión y cultura.

El conjunto de factores aludidos explica, a grandes rasgos, el origen y funcionamiento de las dinámicas migratorias globales en el siglo XXI, dentro de las cuales se encuentra la migración centroamericana. Pero es preciso señalar, además, sus características específicas y

diferenciales si se aspira a obtener un conocimiento profundo de la misma, empezando por las causas que motivan o fuerzan a los centroamericanos a migrar.

1.3. El miedo a la «huesuda»¹⁰: causas de la actual migración centroamericana

En su análisis sobre la relación entre migración y desarrollo, Villafuerte Solís (2006, p. 1027) advierte en la postura adoptada por los países desarrollados una de las contradicciones esenciales del actual proceso de globalización. A diferencia de otras etapas globalizadoras del pasado, la actual, que promueve la apertura de las fronteras para los flujos comerciales y financieros, parece pretender, a un mismo tiempo, cerrarlas -cuanto menos, restringirlas- para los flujos humanos, en un movimiento de atracción y repulsión de la migración que es parte esencial del proyecto capitalista moderno. Aunque la migración había sido indispensable para el despegue de la economía internacional en el último tercio del siglo XX, la distribución de los beneficios derivados de este proceso no estaba siendo simétrica, quizá, entre otros motivos, por las carencias de capital humano y conocimiento técnico, la inestabilidad social y política de los Estados o las insuficiencias estructurales en los países con menor grado de desarrollo. Desde los 70, la migración originada en la región latinoamericana y caribeña había seguido una tendencia creciente que se acentuó en los 2000 como consecuencia de las también crecientes brechas económicas entre los países. Si en los 90 los centroamericanos habían tenido que sufrir un empobrecimiento generalizado de sus economías, a partir de los 2000 la precariedad laboral, el desempleo, la falta de perspectivas de desarrollo laboral, la distribución desigual del ingreso y la profundización de las tensiones sociales han alimentado una percepción generalizada de inseguridad y vulnerabilidad que han hecho de la emigración una alternativa oportuna para enfrentar las difíciles condiciones de vida que se han impuesto¹¹ (CEPAL, 2002, p. 245).

La inestabilidad económica, política y social ha conducido, asimismo, a una ampliación del perfil sociodemográfico de los migrantes centroamericanos. A diferencia de los 90, en que solían migrar hombres en edad activa y semicalificados profesionalmente, a partir de los 2000 se produce una diversificación de los flujos migratorios, que pasan a estar integrados por un

¹⁰ Voz que utilizan algunos países latinoamericanos para referirse a la muerte.

¹¹ Conviene tener en cuenta los factores aludidos, sobre todo los relativos a la inseguridad y la vulnerabilidad social, porque, como indica Arango, las disparidades económicas, aunque son condición necesaria de la mayor parte de flujos migratorios, no son condición suficiente para que se produzcan (2003, p. 8).

mayor número de mujeres¹² y personas de distintas edades, procedencias geográficas y estratos socioculturales. Otros aspectos ligados a la experiencia migratoria que han sufrido modificaciones son las rutas de desplazamiento, la distribución territorial, la composición legal y duración de la estancia, el mercado de trabajo, la inserción laboral, la integración social, la participación política de las comunidades asentadas, el nivel de organización, los principios de nacionalidad y los patrones de naturalización. Todo ello señala un cambio en el patrón migratorio que parece descansar, entre otras razones, en la reformulación de los objetivos del desplazamiento. Si durante la década de los 90 los centroamericanos concebían la migración como un desplazamiento hacia países más desarrollados económicamente para realizar trabajos temporales que permitieran dotar de recursos a sus familias y comunidades, a partir de los 2000 se empieza a observar una nueva dinámica de movilidad en la que los migrantes ya no solo buscan ocupar actividades de temporada y regresar a sus países de origen al término de las mismas, sino radicarse y reunir gradualmente a sus familias y comunidades en los países de destino -sobre todo Estados Unidos-. Este giro de la migración centroamericana -extensible a otros flujos migratorios internacionales- ha sido cuestionado y ha propiciado un debate público en torno a lo que ya en los años 90 se consideraba una problemática que afectaba a diversos órdenes de la realidad estadounidense, en particular al económico y al político.

Una de las medidas impulsadas por los gobiernos de Centroamérica y Estados Unidos para favorecer el desarrollo económico de la región y revertir el fenómeno migratorio ha consistido en la aplicación del conocido como *Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América* (RD-CAFTA). Aunque los procesos de negociación se iniciaron en 2003 y la redacción del texto se adoptó el 5 de agosto de 2004, no fue hasta 2006 cuando entró en vigor de forma escalonada en los diversos países firmantes, coincidiendo con las propuestas legislativas migratorias que hemos explicado anteriormente. El que se auguraba como uno de los acuerdos económicos más importantes del siglo en la región fue presentado ante la ciudadanía de sendos países como la solución para

¹² Una de las consecuencias de la globalización y la creciente demanda de mano de obra internacional con la llegada del nuevo siglo ha sido la feminización migratoria (García y Griego y Verez Campos, 1988, pp. 76-89; en García Vázquez, 2007, p. 102), que es como se conoce a la progresiva incorporación de las mujeres a los flujos migratorios. A pesar de que tradicionalmente había sido mayor la cantidad de hombres que emigraba en América Latina y el Caribe, las condiciones de los mercados laborales de los países receptores -sobre todo en el área de servicios- propició el acceso de las mujeres a algunas actividades profesionales, casi todas asociadas al trabajo doméstico.

reducir la migración internacional, ya que permitiría a las naciones centroamericanas más empobrecidas obtener mayores ganancias y combinar los beneficios de las remesas familiares con la creación de empleos y el aprovechamiento de las oportunidades de inversión financiera y productiva que el libre comercio parecía ofrecer. Al menos, esa era la teoría. No obstante, considerando la experiencia previa del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLCAN), del cual el RD-CAFTA se consideraba casi una réplica, emergieron voces críticas que, cuanto menos, cuestionaban las optimistas expectativas que vaticinaban un escenario migratorio diferente. Aunque el TLCAN había incentivado un aumento extraordinario de las exportaciones y la inversión extranjera directa, la economía mexicana no experimentó un proceso de significativo crecimiento, ya que la industria nacional -particularmente la mediana- desapareció y el campo sufrió una severa recesión, provocando el desplazamiento de grandes contingentes de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Como era previsible, la situación no ha sido distinta en el caso centroamericano, agravada además por la profunda asimetría estructural entre la economía de la región y la estadounidense y por los efectos coyunturales y a escala global de la crisis económica y social de 2008.

Pese a que ya desde principios de los 80 el neoliberalismo se había instaurado en la mayoría de los países latinoamericanos, con el Consenso de Washington¹³, las transiciones democráticas de los años 90, los procesos globales de apertura de los mercados y la posterior aplicación del RD-CAFTA, se han intensificado y se han hecho cada vez más visibles los desórdenes de este nuevo orden mundial. Después de veinte años de doctrina neoliberal, los desajustes estructurales de las naciones centroamericanas se han visto reforzados, dejando un escenario marcado por un bajo desarrollo económico, una desigual distribución de la riqueza y una creciente inestabilidad social. La adhesión y la aplicación de las políticas neoliberales por parte de los Estados de la región en favor de la acumulación de capital se ha traducido, con especial incidencia a partir de la crisis económica y social de 2008, en múltiples formas de violencia que han desposeído a amplios sectores de la ciudadanía. Ante el desamparo de los gobiernos y la ausencia de políticas de protección ciudadana para erradicar la pobreza y la desigualdad, la migración, que ya era parte de la dinámica social y económica tradicional de

¹³ El Consenso de Washington, término acuñado en 1989 por el economista John Williamson, remite al conjunto de reformas políticas ideadas por las instituciones financieras bajo la órbita de Washington D. C. —como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos— y destinadas a los países en desarrollo afectados por las crisis de los 80. Con ellas, se promovieron medidas de estabilización macroeconómica, liberalización del comercio y la inversión, reducción de la intervención del Estado y expansión de las fuerzas del mercado dentro de la economía interna, entre otras.

Centroamérica, ha seguido creciendo y ha enfrentado la contradicción de una doble frontera: una frontera hermética hacia los países del norte, que limita y controla la movilidad humana, y otra porosa hacia los países del sur, que permite el libre tránsito de mercancías y capitales al tiempo que favorece la intervención de Estados Unidos sobre los mismos.

La pérdida de soberanía y crisis de legitimidad de los Estados centroamericanos se ha acentuado todavía más con otro de los procesos de integración asimétrica entre países económicamente desiguales: el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Este proyecto, presentado en 2008, ha sido el resultado de una serie de acuerdos conjuntos entre los gobiernos de México, Colombia y Centroamérica con el objetivo de crear un mecanismo de diálogo político para articular la cooperación entre naciones, atraer recursos para fortalecer los procesos de integración y desarrollo de los países mesoamericanos y facilitar la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. No obstante, en el marco de los circuitos globales de acumulación, la inercia de los gobiernos latinoamericanos hacia la concentración del ingreso y la progresiva transnacionalización no solo de la economía, sino también de algunos aparatos del Estado -como el militar y el policial-, han puesto de relieve que el objetivo de los grupos dominantes internacionales -y de las élites nacionales- no es hacer llegar el progreso a toda la ciudadanía, sino reproducir y preservar el capital transnacional, sin importar los costos para la autosuficiencia y el bienestar de la población centroamericana. A la situación de desigualdad y carestía, problemas que aquejaban las sociedades centroamericanas desde las crisis de los años 80, pero que se han intensificado con los proyectos fallidos de integración, ha de sumarse, como consecuencia inevitable de este proceso, el clima de violencia que permea en la región y que obliga a familias y comunidades a migrar.

Durante la primera década del siglo, América Latina se estaba consolidando como una zona de relativa estabilidad democrática y crecimiento económico. Al menos así parecía constatarlo el incremento del PIB, la reducción de los niveles de pobreza o su cada vez mayor presencia en el escenario político internacional. Sin embargo, pese al balance positivo que algunas instituciones y gobiernos hacían de la gestión de los procesos de desarrollo en el área, las desigualdades económicas y sociales, tanto entre países distintos como en el interior de cada uno de ellos, seguían creciendo, extremadas, además, por la crisis de 2008. Como había sucedido hacia finales de los años 90 y principios de los 2000, la brecha salarial y las

oportunidades laborales que ofrecía el mercado estadounidense continuaron atrayendo a amplios sectores de la población centroamericana, en especial a los más empobrecidos y afectados por la crisis, que deseaban mejorar sus condiciones de vida, ya fuera en los países de origen a través del envío de remesas como en los de destino reunificando a familias y comunidades para permanecer en ellos. Pero entró un segundo elemento en juego que, como ya sucediera en los 80 con los desplazamientos forzados por los conflictos armados, hacía de la migración una cuestión de estricta supervivencia.

La violencia en América Latina, particularmente la violencia de Estado y la violencia derivada del crimen organizado, ha experimentado un auge sin precedentes en las últimas décadas. Si ya en el 2000 América Latina concentraba el 27% de los homicidios dolosos en el mundo¹⁴, para 2008, según los datos recopilados por Casas Zamora, el área acumulaba 24 homicidios por cada 100 000 habitantes, el triple de la media mundial (en Garranzo y Colomer, 2013, p. 168). Se han aludido a factores diversos para tratar de esclarecer las causas de la violencia en América Latina en la actualidad, desde aquellos que tienen que ver con los efectos del neoliberalismo económico (desempleo, precariedad laboral, pobreza, desigualdad, etc.) hasta aquellos que son herencia de la violencia como práctica política (represión del Estado a través de sus instituciones -policial, militar y judicial-, cuadros desmovilizados, grupos paramilitares, etc.) y, también, aquellos que se inscriben en el orden de lo sociológico y lo cultural, en las formas de entender la realidad y de relacionarse, como son el racismo o el machismo. Quizá la respuesta al porqué de esta violencia resida en la confluencia de todos los factores aludidos; y su intensificación, en la disputa en torno al ejercicio de la misma que desde los años 90 mantienen el Estado y las organizaciones criminales transnacionales por garantizar la consecución de sus intereses.

En Centroamérica las cifras son todavía más alarmantes, aunque solo en algunos de sus países, aquellos que forman el conocido como «Triángulo norte». Si la media de la región en 2008 se situaba en los 23 homicidios violentos por cada 100 000 habitantes, en Honduras estos ascendían a 61, en El Salvador a 52 y en Guatemala a 46 (Garranzo y Colomer, 2013, p. 170). A diferencia de los casos de delincuencia común, que evidenciaban una incidencia relativamente baja, los de violencia extrema tenían una presencia significativa y creciente en estos tres países. ¿Qué los diferenciaba del resto de países del istmo? ¿Por qué los homicidios

¹⁴ Casas Zamora estima el número de pérdidas humanas por violencia en América Latina durante la primera década del siglo en torno a 1 400 000 (en Garranzo y Colomer, 2013, p. 170).

dolosos estaban proliferando? Diversos organismos relacionaban la incipiente escalada de muertes violentas en el norte centroamericano con su posición estratégica en el tráfico de drogas, puesto que, como rezaba un informe del Banco Mundial, los «puntos calientes» del narcotráfico presentaban «índices de homicidios que duplica[ba]n los de las áreas de baja intensidad» del mismo (en Garranzo y Colomer, 2013, p. 170). Ya desde los 80, la violencia se había convertido en el instrumento privilegiado de control y disciplinamiento social del que las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico disponían para poder operar con libertad e impunidad. Sin embargo, con el tiempo se ha experimentado un recrudecimiento en su ejercicio que parece asociarse a su internacionalización, es decir, al establecimiento de redes entre diferentes países. Esta nueva dinámica, inscrita en los procesos de globalización del mercado, manifiesta la voluntad de expansión territorial y comercial de las organizaciones criminales, así como la rivalidad existente entre ellas por monopolizar el tráfico de drogas.

En el contexto latinoamericano, a parte de los conocidos casos de Colombia y México, a partir de los 90 el norte centroamericano pasó a ocupar un lugar cada vez más importante en la geografía del narcotráfico por su ubicación estratégica y por la aparición de nuevos actores criminales entre las pandillas juveniles -o *maras*- de la región. Si bien antes de la década de los 90 ya existían pandillas juveniles que hacían uso de la violencia, no fue hasta el cese de las confrontaciones armadas que estas empezaron a suponer un problema de seguridad y salud pública para estos países. ¿Por qué en ese momento? Aunque pueda resultar paradójico, en tanto la violencia de las pandillas juveniles es una de las principales causas de la migración centroamericana actual, estas se consolidaron a raíz del flujo de migración constante que en los 90 se produjo entre los países del área y Estados Unidos, desde donde se importaron los modelos socioculturales del pandillerismo que se había desarrollado en los suburbios de las grandes urbes estadounidenses, sobre todo en Los Ángeles.

Como hemos indicado antes, las pandillas juveniles ya existían en los 80, resultado de las condiciones de precariedad y exclusión en que crecían los jóvenes centroamericanos en las ciudades como consecuencia de las crisis sociales y económicas de la década. No obstante, lejos de disolverse con los desplazamientos forzados tras los conflictos cívico-militares, los miembros de estas pandillas que migraron, especialmente los salvadoreños, se reunificaron en el pandillerismo estadounidense. Una vez en el país, estos jóvenes hubieron de enfrentarse a la marginalidad y tomaron contacto con la cultura juvenil de los suburbios. Para sentirse

integrados y respaldados, buscaron adherirse a las pandillas ya existentes, como las pandillas de la Calle 13 o de la Calle 18, al tiempo que se creaban nuevas agrupaciones con las que pretendían reivindicar la identidad étnica de sus miembros, como la Mara Salvatrucha. Mientras, en las capitales del norte centroamericano -San Salvador, Ciudad de Guatemala y Tegucigalpa-, muchos jóvenes formaban parte de un gran número de pequeñas pandillas que actuaban en distintas zonas de las mismas y mantenían el control sobre ellas haciendo un uso cada vez más intenso de la violencia¹⁵.

Al finalizar las guerras civiles, cuando hubo posibilidad de retorno a los países de origen, algunos jóvenes regresaron voluntariamente junto a sus familias; otros, sin embargo, fueron deportados por las autoridades migratorias tras descubrir su pertenencia a alguna de estas pandillas. Esta circunstancia no disuadió en modo alguno a los jóvenes deportados, sino que facilitó que ambas expresiones del fenómeno, la estadounidense y la centroamericana, dialogaran, adoptando la segunda los atributos socioculturales, el recurso a la violencia y algunas modalidades de criminalidad que los jóvenes pandilleros habían aprendido de la primera. Empezando en El Salvador, desde donde se extendió homogéneamente al resto de países del norte de la región por medio de la comunicación migratoria, las pandillas juveniles centroamericanas acabaron alineándose con una de las dos grandes agrupaciones pandilleras en las que estaban involucrados los salvadoreños en Estados Unidos, la Mara Salvatrucha o la Pandilla de la Calle 18, conformando una especie de federación de *clikas*¹⁶ que cubrían las ciudades más importantes del área. Junto con las identidades de estas dos organizaciones, también se transfirieron los conflictos que existían entre ellas por obtener un mayor control territorial, particularmente a raíz de la expansión del narcotráfico, y ello intensificó la violencia que empleaban en su accionar habitual. Es así cómo de un fenómeno local, liderado por una serie de pequeñas pandillas diferenciadas, se ha ido transitando a uno global, copado por una red transnacional informal de reproducción social de la violencia y la criminalidad.

¹⁵ Cabe matizar al respecto, como enfatiza Cruz, que ni la pobreza, ni la guerra ni la migración son factores que expliquen por sí mismos la aparición de las maras. En los países centroamericanos, ya existía antes de los 90 una tradición de pandillas juveniles que parecía estar ligada no tanto a la pobreza como a las condiciones de desigualdad socioeconómica y los procesos de exclusión que estas generaron. Por ello, Cruz señala que las maras deben entenderse como un fenómeno multifactorial en el que los valores, normas y conductas que rigen cada una de estas agrupaciones han venido determinados por los condicionantes sociodemográficos (porcentaje de población joven, nivel de pobreza y desigualdad, barreras en el acceso a la educación, salud, vivienda y espacios de esparcimiento, etc.), los eventos coyunturales (crisis económicas y sociales, conflictos armados, migraciones y retornos/deportaciones, etc.) y las decisiones políticas (criminalización de la juventud, programas y acciones represivas, etc.) de cada lugar (2005, pp. 1158-1160).

¹⁶ Las *clikas* son cédulas en que se dividen las pandillas para asegurar el control de un determinado territorio.

Pese a que en los años 80 ya existía cierta inquietud pública en torno a la violencia juvenil y las pandillas y a que en los 90 este fenómeno había alcanzado nuevas dimensiones, los distintos gobiernos del norte de la región obviaron durante mucho tiempo su gravedad, quizá porque avanzaba de forma relativamente lenta y silenciosa. Fue tal el desinterés por abordar este asunto que las únicas iniciativas que llegaron a impulsarse en los 90 se limitaron a esporádicas acciones represivas de las fuerzas de seguridad y a propuestas de reforma de las leyes penales con el objeto de habilitar el juzgamiento de los menores de 18 años como adultos, partiendo de la premisa de que una cantidad significativa de los delitos graves eran cometidos por este segmento poblacional. No obstante, al margen de estas medidas puntuales, no se coordinaron esfuerzos por comprender y atajar de raíz esta problemática, a través de proyectos estables y duraderos de investigación, prevención y erradicación de la violencia, así como de reeducación e integración de los jóvenes. La consecuencia previsible de esta falta de políticas efectivas por parte de los Estados fue el agravamiento de la situación. Hacia el año 2001, se evidenció un aumento tanto del número de miembros de estas pandillas como de su participación en hechos de violencia y en las redes locales del narcotráfico. Aunque todavía permanecía entre los pandilleros un fuerte sentido de pertenencia al grupo que los había llevado a organizarse alrededor de unas pautas de conducta y convivencia determinadas, a unas expresiones sociales y culturales características, con el cambio de siglo la finalidad de sus actividades pasó de la reafirmación de una identidad colectiva, unos valores y una forma de vida producto de las condiciones de marginalidad de su entorno a un culto al consumo de drogas y a la práctica arbitraria de la criminalidad.

El precario equilibrio entre las acciones violentas de las pandillas y las reacciones represivas del Estado se quebró cuando, hacia el año 2003, se comenzaron a implementar en los tres países del norte centroamericano las conocidas como políticas de mano dura o cero tolerancia. Programas como Libertad Azul en Honduras, el Plan Escoba en Guatemala y el Plan Súper Mano-Dura en El Salvador constituyeron toda una declaración de guerra a las pandillas instrumentada por medio de la aplicación de la fuerza de los aparatos estatales. El resultado, lejos de atenuar la conflictividad o desarticular las pandillas, condujo a que estas reflexionaran sobre sus vulnerabilidades y se reorganizaran en estructuras más complejas, verticales y violentas. De esta manera, se empezó a reconocer liderazgos que posibilitaron mantener vínculos formales con otras pandillas, incluso con grupos del crimen organizado,

para construir una defensa más sólida contra las fuerzas de seguridad estatales. El éxito de esta operación propició que, ya a mediados de la década, las pandillas juveniles se fueran transformando en grupos de crimen organizado cuya motivación principal es el control ilegal de recursos y personas, amenazando la seguridad e integridad de las comunidades urbanas en las que se asientan por medio del ejercicio cotidiano de la violencia extrema.

Las razones que han llevado a tantos niños y jóvenes centroamericanos menores de 25 años, sobre todo del Triángulo norte, a incorporarse a las pandillas no solo de la región, sino también del sur de México y Estados Unidos, son múltiples y han aumentado con el paso de los años. Los acontecimientos sociales y económicos que han marcado la historia de las últimas décadas en Centroamérica han configurado un presente atravesado por una serie de contextos que han influido en la búsqueda de una salida a su situación de marginalidad: contextos determinados por la exclusión social (precariedad socioeconómica, expulsión o deserción escolar, falta de oportunidades para la formación técnica y profesional, desempleo o subempleo); la cultura de la violencia (modelos de relación interpersonal basados en la violencia, representación de la violencia como signo de identidad, permisividad hacia el uso de las armas); el crecimiento urbano acelerado y desordenado (aglomeración urbanística, escasez de espacios personales y de esparcimiento, carencia de servicios sociales básicos o servicios sociales de mala calidad en las comunidades); la migración (adopción y transmisión de la cultura pandilleril del exterior, retorno al país sin un grupo de referencia, criminales deportados); el consumo y tráfico de drogas; la desorganización comunitaria (débiles lazos de confianza entre los miembros de las comunidades, nula participación ciudadana en asuntos comunitarios); la desestructuración familiar (familias disfuncionales, abandono y negligencia por parte de padres o encargados, historia familiar de violencia); la presencia de conocidos entre las pandillas (pandilleros en las escuelas y en la comunidad) o las dificultades en la conformación de la propia identidad (búsqueda de la identidad individual y sentido de pertenencia grupal a través de la violencia, ausencia de modelos positivos de conducta, etc.) (Cruz, 2005, p. 1161).

Aunque la casuística de las maras no se agota con los factores aludidos, hay dos de ellos que parecen estar detrás de los cambios más importantes que estas han experimentado y que guardan relación con el carácter forzado de las migraciones centroamericanas, especialmente de niños y jóvenes, en los últimos años. Se trata de un problema estructural, la cultura de la

violencia, y otro coyuntural, el tráfico, el consumo y la comercialización de las drogas. Con cultura de la violencia nos referimos al sistema de valores, normas y actitudes que posibilita, legitima y fomenta el uso de la violencia en las relaciones sociales (Huezo Mixco, 2001). En las sociedades centroamericanas, existe un historial de violencia que no ha sido consecuencia, como en numerosas ocasiones se piensa, de los conflictos políticos-militares de los 80 o del narcotráfico a partir de los 90, sino que antecede a estos acontecimientos y forma parte de la idiosincrasia de estos países, de un modo particular de entender la interacción entre las personas que afecta a los más diversos ámbitos de la vida cotidiana. De hecho, resulta sorprendente el número de homicidios que son cometidos a diario en circunstancias asociadas a problemas derivados de las relaciones interpersonales¹⁷. La violencia se ha convertido en un capital simbólico que intercambian los adultos y asimilan y reproducen los niños y jóvenes, ya sea en el hogar, la escuela o el barrio, espacios donde se desarrolla su aprendizaje social. Generaciones de jóvenes centroamericanos han crecido en ambientes donde el maltrato y el castigo físico han formado parte de su educación, es decir, se han socializado en entornos que normalizan el recurso a la agresión como mecanismo autorizado para resolver conflictos y relacionarse con los demás, sin discriminar si son rivales o pares. Más allá de los espacios familiares o privados, esta lógica violenta también está presente en los diferentes ámbitos de la vida pública, difundida por los medios de comunicación y practicada a través de las políticas estatales que recurren a la fuerza como dispositivo correctivo. En este sentido, la violencia extrema de las maras se inscribe en un marco social de legitimidad y normatividad que hace pensable y realizable el uso de la violencia y en un marco intersubjetivo en el que su ejercicio refuerza la afiliación pandilleril.

Esta cultura de la violencia ha sido exacerbada en las últimas décadas por los conflictos político-militares internos y por el crimen organizado. Aunque las guerras de los 80 no han sido las responsables directas de la violencia que se vive hoy en Centroamérica, no hay que subestimar la influencia que sobre ella han tenido años de discursos militaristas y planes de entrenamiento de civiles consistentes en el uso de la violencia y la profesionalización en el empleo de armas y tácticas de guerra. Diversas generaciones de guatemaltecos y salvadoreños -también de hondureños en cierto modo- han crecido en un ambiente de desconfianza ante las

¹⁷ Según un recuento de 2003 de la Policía Nacional Civil de El Salvador, más del 65% de los asesinatos que se cometían en el país eran debidos a lo que la institución denominaba «violencia social», entendida como un tipo de violencia que se genera en las relaciones interpersonales y cuya finalidad es obtener un beneficio o poder social (ajustes de cuentas, riñas callejeras, violencia doméstica, etc.) (PNC, 2003; en Cruz, 2005, p. 1165).

posibles represalias de sus propios convecinos, preparados para dirigir la violencia contra el enemigo en cualquier momento. Si bien los pandilleros no han sido excombatientes y ni siquiera muchos de ellos han llegado a ser testigos de estos sucesos, se han convertido en los herederos de una tradición apologética de la violencia que no ha sido seriamente enfrentada por las instituciones nacidas en las transiciones democráticas. Una de las manifestaciones más extremas de esa herencia es el culto a las armas, especialmente entre los más jóvenes. No deja de sorprender al respecto la facilidad con la que niños y jóvenes pueden adquirir armas sofisticadas y de guerra, instrumentos que después utilizan en el seno de las pandillas para desarrollar su actividad criminal.

Por otro lado, el crimen organizado, segundo de los agravantes de esa cultura de la violencia, empezó a desarrollarse en Centroamérica a partir de la creciente presencia del narcotráfico en los 90. Debido a su ubicación estratégica, situada entre el norte consumidor de drogas y el sur productor de las mismas, la región se acabó convirtiendo en una de las zonas más expuestas al tráfico de drogas y enclave estratégico de este y otros mercados ilícitos. Esta circunstancia favoreció la oferta de drogas en las calles centroamericanas, cuya creciente demanda provocó la disminución de su valor y facilitó su acceso a sectores más amplios de la población. Pronto su consumo se popularizó, especialmente entre los más jóvenes, que veían en ellas una fuente de placer y recreación con la que evadirse de su realidad y reforzar sus vínculos con el resto de camaradas. La búsqueda de nuevas experiencias trajo consigo que muchos de estos jóvenes se acercaran a las pandillas de sus comunidades, de las que podían obtener este tipo de sustancias, e incluso que terminaran integrándose en ellas. Las formas en que las drogas han influido en la evolución de las maras y los comportamientos violentos de los pandilleros son diversas. La más elemental tiene que ver con su consumo y sus efectos sobre el cuerpo. La intoxicación con algunas drogas crea, a corto plazo, estados de conciencia en los que cabe la posibilidad de que los jóvenes pierdan el control sobre sí mismos y se vuelvan agresivos; a largo plazo, puede generar una dependencia física y psicológica que en muchas ocasiones los empuja a cometer delitos o participar en actividades criminales con las que consiguen los recursos necesarios para mantener su adicción.

Otra forma más compleja en la que ha cristalizado la relación entre las drogas y la violencia es la formación y protección de economías criminales. La irrupción de las redes de narcotráfico en Centroamérica ha motivado la participación de los pandilleros en el crimen

organizado transnacional a través de operaciones diversas: desde la colaboración en la distribución al menudeo de las drogas en las calles hasta el control de territorios de trasiego y comercialización. El enfrentamiento por el control de determinados mercados y los territorios asociados a ellos, así como la vigilancia de las transacciones y la comercialización de las drogas, ha llevado al uso de la violencia como instrumento de poder¹⁸. Junto al narcotráfico, la gradual penetración de las redes de tráfico de armas y órganos y de trata de personas en los países centroamericanos ha agravado una situación que ya de por sí era conflictiva y que, inútilmente, los distintos gobiernos han tratado de resolver por medio de programas represivos y aparatos policiales que no han conseguido más que recrudecer la violencia de las maras. Con el paso de los años, el comportamiento delictivo y la dinámica de violencia asimilada y reproducida por estas han ido acercando su perfil al del crimen organizado, en tanto son grupos con estructuras complejas y jerarquizadas cuya motivación es esencialmente criminal y, en virtud de ello, viven de una suerte de economía ilegal que se sustenta en acciones mediadas por la violencia como: el robo de vehículos y mercancías, el asalto a mano armada, la extorsión, el secuestro, el abuso sexual, la agresión física, el asesinato por encargo, etc. A esta circunstancia, cabe sumar el hecho de que, al haberse incorporado en la agenda internacional de la economía criminal, las maras hacen uso de la violencia extrema para disputar por el control de las redes de tráfico. Como explica Soberanes Fernández:

La existencia de grupos delictivos adquiere un nuevo sentido en el contexto transnacional, al poder disponer de elementos derivados del proceso de globalización como la tecnología de comunicaciones, armamentos y flujos financieros, que les permite tener un contacto sin fronteras entre el origen y el destino debilitando la eficacia de las políticas públicas en materia de migración y seguridad. (2008, p. 343)

El poder adquirido por las maras ha rebasado la capacidad de los gobiernos del norte centroamericano, que no han sido capaces de dar una respuesta eficaz a esta problemática. A diferencia del éxito obtenido por Costa Rica y Nicaragua, en Honduras, Guatemala y El

¹⁸ En el testimonio de un joven de la pandilla Barrio 18 se puede advertir cómo funciona el tráfico de drogas, la acción policial y la mediación violenta de las maras: «De la droga... bueno, nosotros en la colonia un tiempo que de eso vivíamos, pero de venderla, vendíamos *crack*. Teníamos mucho dinero, pero de repente se nos cayó la casa: llegó un cateo de la policía, se llevaron a varios, nos dejaron sin armas, sin dinero, con poca droga, y los que se quedaron se pusieron a fumarse lo que había quedado. Y los que cayeron presos enojados porque no les mandaban nada porque ellos habían cosechado pues y ellos esperaban el fruto. Se hizo un solo problema. Pero de ahí se arregló todo: vino un loco de Estados Unidos... Él vino y (dijo) 'yo voy a levantar esta colonia'. Él empezó a vender, de ahí se fumaba la carga, de ahí comenzó y así, poco a poco, se recuperó, se pagó, compró varios carros y nos dio uno ilegal a nosotros para que anduviéramos en él. Todo eso se perdió, los robos, cualquier cosa, porque lo mataron. Le pegaron unos tiros en la espalda. No eran de pandilla, eran de una banda. Les debía. Él les había hecho también un desmadre» (COAV en Carranza, 2005; en Cruz, 2005: 1172).

Salvador se ha fracasado en la forma de lidiar con este conflicto al no diseñar y aplicar políticas públicas de prevención, control y erradicación de la violencia que tengan en cuenta las circunstancias sociales y económicas que han llevado a la formación de estos grupos criminales. Al respecto, Cruz considera que la estrategia del Estado debería centrarse en:

vencer los mecanismos de exclusión social que marginan a muchos de nuestros jóvenes, hacer un esfuerzo político de reeducación ciudadana en la convivencia, planificar mejor el desarrollo urbano, enfrentar las consecuencias de la migración con programas de reinserción social, fomentar la organización y la participación ciudadana a nivel comunitario y local, combatir con firmeza el tráfico de drogas, generar políticas de atención a las familias problemáticas en desventaja social y económica, ofrecer espacios de entretenimiento y oportunidades de empleo por igual a los jóvenes. (2005, p. 1180)

La pobreza y la violencia son los detonantes principales de los desplazamientos masivos de centroamericanos hacia Estados Unidos en el presente siglo y la intensidad con la que afectan a los individuos que las sufren ha convertido la migración en un asunto de mera supervivencia. Es por este motivo que no resulta adecuado simplificar la realidad migratoria centroamericana como si solo estuviera comprendida por flujos económicos o laborales, sino que se deberían reconsiderar las múltiples y cotidianas situaciones que hacen peligrar la vida de los centroamericanos, forzándolos a exiliarse, y que revelan la crisis humanitaria que atraviesa la región.

1.4. Caminantes, polizones y navegantes: el tránsito por México

El viaje que emprenden los migrantes centroamericanos, sin embargo, no está exento de riesgos. Antes de llegar a Estados Unidos, su destino, deben atravesar el vasto territorio mexicano. México es un país que resulta poco atractivo para la inmigración extranjera, tal como reflejan los registros censales nacionales. No obstante, si bien México no suele ser un país de destino de la inmigración extranjera, sí ocupa un lugar destacado como país de tránsito para la migración internacional de flujos indocumentados que se dirigen a Estados Unidos y, en menor proporción, a Canadá. Aunque no es posible ofrecer una cifra exacta, ya que muchos migrantes centroamericanos transitan por México sin la visa correspondiente, la Organización Internacional para las Migraciones ha calculado que unas 400 000 personas, aproximadamente, llegan a México como migrantes indocumentados cada año (OIM, 2015), de las cuales se estima que entre el 95% y el 97% de las devueltas y el 90% de las detenidas

por el Instituto Nacional de Migración (INM) de México forman parte del norte de Centroamérica -El Salvador, Guatemala y Honduras- (en Casillas y Córdova, 2018, p. 6).

En virtud de ello, Casillas y Córdova han caracterizado a México como un *espacio relacionante* (2018, p. 8), entendiendo por tal la función ejercida por el Estado consistente en la mediación de procesos que vinculan a dos o más naciones. En este sentido, México ha servido históricamente de espacio relacionante con Estados Unidos, con los países del norte centroamericano y entre estos y Estados Unidos al vehicular flujos de personas, bienes y servicios en países de origen, tránsito y destino; vínculos micro y macroeconómicos y nexos entre economías formales e informales en dichos países; y múltiples tejidos sociales y medios de relación que afectan a diferentes lugares y estratos socioeconómicos. Ciñéndonos a la dimensión física de ese espacio relacionante, el territorio mexicano está atravesado por un sinnúmero de rutas por las que han transitado los migrantes centroamericanos indocumentados desde los 70. Algunos itinerarios se han mantenido con el tiempo, pero otros han cambiado o han surgido nuevos. Desde los 90, con el fortalecimiento de las políticas y medidas de control en la frontera sur, se ha tratado de obstaculizar los desplazamientos. Estas dificultades, sin embargo, han estimulado la creatividad de los migrantes y de las redes sociales implicadas en los espacios de origen, tránsito y destino, canalizándose no solo en el trazado de nuevas rutas que lleven a la meta deseada, sino también en la planificación de las diversas formas de migrar a través de dichas rutas y de las adaptaciones que cabe hacer sobre la marcha para conseguir su objetivo.

En líneas generales, los tipos de rutas que siguen los migrantes centroamericanos indocumentados en su paso por México se pueden clasificar en marítimas, aéreas y terrestres, dividiéndose a su vez estas últimas, según el medio de transporte utilizado, en ferroviarias, de autobuses de pasajeros, de autobuses de carga, de automóviles particulares y a pie. A lo largo de su recorrido los migrantes toman diversas rutas haciendo uso de diferentes medios de transporte y adaptando sus estrategias al tramo que deben cubrir, al momento en que se disponen a hacerlo y a otras circunstancias que puedan afectar a una movilidad relativamente segura. Habitualmente, los migrantes indocumentados tratan de evitar los retenes de las autoridades migratorias y los lugares frecuentados por bandas o grupos criminales que los agreden para obtener algún beneficio. Pero existen, asimismo, otros factores esporádicos que influyen en sus decisiones, como la atención a ciertas necesidades primarias o el estado del

tiempo. En 2005, por ejemplo, como consecuencia de los desastres climatológicos acaecidos en México, se vio impulsado eventualmente el uso de vehículos de transporte público y particulares frente al resto de medios disponibles (Casillas, 2008, p. 161).

Ante esta variada casuística, el número de rutas se ha ido ampliando con el paso del tiempo, diversificándose los puntos de ingreso y tránsito. Los migrantes centroamericanos acceden a México prioritariamente por un sinnúmero de caminos vecinales ubicados en los estados de Chiapas y Tabasco, que limitan por el sur con Guatemala. Una vez en México, aparecen diversos itinerarios que recorren ciertos puntos estratégicos para llegar a Estados Unidos. Durante la primera década del siglo XXI, la mayoría de los migrantes transitaban las rutas próximas a las costas del océano Atlántico y del Golfo de México, pero después sus preferencias han cambiado como consecuencia de las políticas estadounidenses y mexicanas de control fronterizo y han comenzado a frecuentar aquellas rutas que se alejan de los territorios de California y Texas.

Junto a las fronteras naturales del norte y sur del país, por México discurre una suerte de frontera migratoria vertical -con sus ramificaciones a las vías de comunicación cercanas a las costas nacionales- que está conectada por las diferentes estaciones migratorias distribuidas a lo largo de su territorio, específicamente en los municipios que comunican vías principales de transporte terrestre, en los sitios estratégicos de internación marítima y aérea del sur y centro y en las grandes ciudades del norte y pasos fronterizos hacia Estados Unidos. Antes nos hemos referido a los retenes como uno de los factores que los migrantes tienen en cuenta a la hora de organizar su trayecto. Los operativos policiales de contención y la creciente habilitación de nuevos lugares de inspección y detención han alterado los flujos migratorios, que han sabido evadir el dinamismo de las redes criminales, las innovaciones estatales, la inestabilidad en el espectro social de asistencia y los desastres naturales generando nuevas y diversas dinámicas de movilidad.

Respecto a esa adaptabilidad, las vías de comunicación mexicanas han ido asumiendo distintas funciones, además de las correspondientes a los fines públicos para los que fueron creadas. Las más utilizadas por los migrantes indocumentados son las terrestres. Estas son particularmente angostas en la región sureste, donde se encuentran los puntos de internación, debido a la propia formación del territorio mexicano. A ellas desemboca un sinnúmero de caminos vecinales, particularmente en los estados de Chiapas y Tabasco, que permiten a los

migrantes llegar hasta ciudades como Tapachula, Palenque, Arriaga y Tenosique, desde donde las rutas se van ensanchando y diversificando a medida que se aproximan al centro del país, en correlación con la propia infraestructura de carreteras y vías ferroviarias. Son dos las rutas terrestres principales: la del Golfo, más corta y con un mayor tránsito de centroamericanos y caribeños, y la del Pacífico, que es más extensa y reúne sobre todo a la población migrante que se dirige al oeste de Estados Unidos, fundamentalmente a California. Por otro lado, de los diferentes medios que atraviesan las rutas terrestres, el más utilizado es el ferroviario. Desde mediados de los 2000 hasta la actualidad, el tren de carga se ha convertido en el medio de transporte por excelencia, especialmente para aquellos migrantes con menos recursos. En ellos, los migrantes viajan como polizones, es decir, de forma clandestina, pero muchas veces deben pagar a autoridades migratorias, guardias de seguridad privada y personal asalariado del tren para poder continuar su trayecto. El medio ferroviario más utilizado por los migrantes centroamericanos indocumentados es «la Bestia», una red de trenes de carga destinada al transporte de combustibles, materiales y otros insumos¹⁹. La Bestia es una opción atractiva porque es gratuita, recorre México de sur a norte y permite sortear multitud de puestos de control y centros de detención migratorios. No obstante, es a su vez muy peligrosa. También conocido como el «Tren de la muerte» o el «Devorainmigrantes», hace honor a su nombre, puesto que en su trayecto los migrantes son víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos, por medio de asaltos, violaciones, secuestros y asesinatos.

Además de las terrestres, también se pueden encontrar vías aéreas y marítimas. Los corredores aéreos son los menos transitados, ya que encarecen el viaje y en los aeropuertos se producen más controles, por ello suelen ser empleados por migrantes con más recursos económicos que pueden costear los billetes y sobornar a las autoridades. Este sería el caso de los indocumentados transcontinentales, sobre todo asiáticos, que no tienen que hacer escalas laborales en México, y de otra población migrante que se sirve de los puntos de internación aérea para llegar a ciudades estratégicas donde enlazan con otros medios de transporte. Por otro lado, las vías marítimas discurren en paralelo a las terrestres, es decir, se proyectan a lo largo del océano Pacífico en el oeste y del Golfo de México en el este. Aquellos que optan por estas rutas procuran viajar arrimados a las costas y a través de pequeños navíos, de manera que en un momento dado pueden desembarcar con relativa facilidad si fuera necesario.

¹⁹ En 2012, se estimó que entre 400 000 y 500 0000 migrantes viajaban anualmente en esta red ferroviaria (Sorrentino, 26/11/2012).

Los migrantes no suelen trazar nuevas vías de comunicación si no es necesario, puesto que aprovechan las ya existentes y les otorgan diversas funciones. Según el uso que se haga de las rutas, estas se dividen, de modo genérico, en principales y secundarias. Además de este criterio funcional, en su clasificación también se suelen tener en cuenta otros: si las rutas son largas o cortas, seguras, económicas, etc. Los migrantes acostumbran a combinarlas, bien sea porque una misma ruta se conforma de tramos principales y secundarios, bien porque ciertas circunstancias empujan a tomar unas frente al resto. En este sentido, las rutas pueden ser continuas o permanentes, dependiendo de: la realización de operativos por parte del INM -también llamados *volandas*-²⁰; la instalación de puestos fijos del INM u otra autoridad para la ejecución de controles migratorios; los cambios en el personal de dichas instituciones que suponga la renegociación -sobornos- de protección de los migrantes en su tránsito; los obstáculos en la frontera sur de Estados Unidos derivados de su política migratoria, como la presencia de la Guardia Nacional o los grupos antiinmigrantes; la construcción de nuevas vías de comunicación; las condiciones climatológicas y orográficas; la concurrencia de desastres naturales²¹; la aparición de nuevas redes, ya sean de apoyo a los migrantes o delictivas; y la ocupación y explotación de algunas rutas para el tráfico ilícito -de mercancías y personas-²².

En relación a este último aspecto, las rutas pueden caracterizarse, asimismo, como autónomas, cuando únicamente son empleadas por los flujos migratorios, o compartidas, en caso de servir a este y otros propósitos. Si está en su conocimiento, los migrantes tienden a evitar las rutas compartidas, donde el crimen organizado desarrolla algunas de sus actividades delictivas, como el secuestro y el tráfico de bienes y personas. En algunos lugares de las inmediaciones fronterizas de Tabasco, por ejemplo, hay rutas que escapan al control de las autoridades y que suponen un elevado riesgo para los migrantes en tanto son utilizadas para el tráfico ilícito de drogas. A veces evadirlas no es tan sencillo, ya que es frecuente que las carreteras se inunden o surjan otros contratiempos y que las pocas vías disponibles sean codiciadas y ocupadas por grupos criminales. A modo de ejemplo, tras la desaparición de la estación ferroviaria de Tapachula en 2005, los migrantes hubieron de modificar su itinerario y

²⁰ Suelen tener lugar en puntos estratégicos de los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, como cruces, bifurcaciones de carreteras o estaciones de tren que concentran a un número elevado de migrantes indocumentados.

²¹ Como la temporada de huracanes acaecida a finales de 2005 y durante 2006, que afectó particularmente a municipios chiapanecos y la red ferroviaria que salía de Tapachula.

²² En ocasiones, usurpando el derecho público al libre tránsito por las mismas. Tal es el caso de algunos tramos de acceso de Guatemala a la región fronteriza donde convergen los extremos de Tabasco y Chiapas.

empezaron a desplazarse hasta Arriaga, en el noroeste de Chiapas, haciendo caminatas que duraban casi una semana y que los exponían a las redes delictivas que se habían instalado entre Pijijiapan y Arriaga. No obstante, allende la frontera, también se pueden encontrar vías públicas más seguras que recorren los estados de Chiapas y Tabasco y que están conectadas con el centro del país (Casillas, 2008, p. 165).

En su curso, las rutas aparecen segmentadas, además, por ciertos espacios que desempeñan funciones esenciales en las dinámicas migratorias, como las plataformas, los puertos de enlace y los sitios de paso. Las plataformas constituyen áreas de concentración de migrantes a las que llegan, se reagrupan, se resguardan y parten de nuevo; los puertos de enlace -o nodos- son zonas que comunican con rutas alternativas desde donde estos se redirigen; y los sitios de paso se conciben como lugares en los que pasan sin detenerse o hacen una escala breve. Otros espacios que van pautando el transitar migratorio son las casas solidarias, en las que se acoge a los migrantes, y las casas de seguridad, espacios clandestinos creados por ciertos grupos criminales para planificar y desarrollar sus operaciones delictivas. Como sugiere Casillas, existen indicios de que algunas casas e incluso hoteles son utilizados para tal efecto en puntos estratégicos de las rutas migratorias principales, tanto en localidades del sur-sureste como en las del centro y el norte del país (2008, p.166). Además de estas casas, no cabe olvidar que los migrantes, en particular aquellos que menos apoyos y recursos poseen, hacen uso de espacios públicos como plazas, mercados, centrales de autobuses, estaciones y patios de redes ferroviarias, que son utilizados por traficantes para enmascarar sus grupos, enganchar a migrantes y encontrar a posibles mulas o ayudantes en la circulación de mercancías ilícitas, ya sea para dar un descanso a algunos de sus miembros o para deshacerse de ellos.

De lo anterior se desprende que los migrantes centroamericanos indocumentados deben sortear una multitud de obstáculos que, sin embargo, no les impiden continuar su recorrido. Normalmente, pueden circular con relativa libertad siempre y cuando paguen una suerte de derecho de paso ilícito, tanto a los delincuentes que los extorsionan como a los oficiales que abusan de su autoridad. Los migrantes procuran ganarse la voluntad de ambos y evitan recurrir a la violencia, dado que su prioridad es llegar a su destino. La sinuosidad de los flujos migratorios depende, por tanto, de la percepción que cada uno de ellos posee del riesgo y de las informaciones que han recibido de los familiares, amigos, vecinos y conocidos que han

viajado previamente, de los polleros que los guían o de los propios migrantes que los acompañan en la totalidad o parte del trayecto. Mientras que unos eligen las rutas más transitadas al considerar que las grandes concentraciones humanas pueden facilitar que pasen desapercibidos, otros optan por viajar a través de espacios despoblados porque creen que en ellos resulta más sencillo detectar y evadir los controles migratorios, aprovechando las limitaciones del alcance de las autoridades.

1.5. Las violencias contra los migrantes centroamericanos en tránsito por México

Tratando de escapar de la violencia que viven cotidianamente en sus países de origen, los migrantes centroamericanos se siguen viendo expuestos a ella en su tránsito por México y a su llegada a Estados Unidos. Esta se expresa a través de graves violaciones a sus derechos humanos y es perpetrada por actores sociales diversos, cuyas actividades se inscriben tanto en la esfera de la legalidad como en la de la ilegalidad. Antes hacíamos referencia a la presencia y operatividad de las redes de tráfico de drogas como la causa principal del ejercicio extremo de la violencia en el norte centroamericano y una de las principales causas del desplazamiento forzado y masivo de su población a Estados Unidos en los últimos años. También aludíamos a la progresiva ampliación de este mercado ilícito con la incorporación de las redes de tráfico de armas y órganos y de trata de personas, que habían favorecido, junto al narcotráfico, la conversión de las pandillas centroamericanas en grupos de delincuencia juvenil organizada. Este es el caso de la de la Mara Salvatrucha (MS-13), que de constituir una agrupación de pandillas delictivas en los años 90 ha pasado a convertirse en una organización criminal transnacional cuya actividad e infraestructura no ha dejado de crecer sin importar ni las jurisdicciones, ni los límites geográficos.

Teniendo en cuenta ese marco de espectacular desarrollo de las economías criminales en Centroamérica, cabe destacar que uno de los efectos -y posterior catalizador- de la migración en la región ha sido la proliferación de organizaciones criminales dedicadas a la trata de personas²³, cuya expansión se ha hecho a costa, principalmente, del tráfico de migrantes indocumentados. El incremento y fortalecimiento de las medidas de control en las fronteras sur y norte de México ha supuesto un aumento en los costos del desplazamiento, dificultades en los trámites para obtener visas y falta de información acerca de los procesos

²³ Un negocio especialmente lucrativo que, como estima la Organización Internacional del Trabajo, genera anualmente ganancias de entre 5 y 10 mil millones de dólares en todo el mundo (en Casillas, 2008, p. 172).

legales para migrar, propiciando que muchos centroamericanos decidan viajar a Estados Unidos como indocumentados. Aprovechándose de la urgencia económica o la vulnerabilidad social que atenaza a multitud de centroamericanos en sus lugares de origen y la falta de protección jurídica una vez se adentran en países extranjeros, diferentes grupos vinculados al crimen organizado han encontrado una oportunidad para diversificar y sofisticar su actividad ofreciendo servicios de orientación y acompañamiento a migrantes indocumentados que, pese a las promesas de éxito, no siempre cumplen su cometido y, en muchas ocasiones, hacen peligrar su integridad.

Los encargados de llevar a cabo estos servicios son los *polleros* o *coyotes*, agentes públicos o privados que, habitualmente, son subcontratados por las redes de trata de personas y que pueden o no hacer del tráfico de migrantes su actividad económica principal. Son a ellos a quienes recurren los migrantes indocumentados para evitar las restricciones fronterizas y la vigilancia de las autoridades migratorias de México y Estados Unidos, ignorando en muchas ocasiones que trabajan para las redes de trata de personas. En tanto se desconoce el modo en que se articulan y operan muchas de estas redes, se ha tendido a sobredimensionar la figura del pollero como si fuese un individuo que actuara en solitario y de forma clandestina. No obstante, aunque existen polleros independientes, la realidad es que la mayor parte de estos forman parte de estructuras organizativas más amplias que diversifican las tareas vinculadas al tráfico de migrantes. De hecho, son los polleros que van por libre los que, con mayor frecuencia, acaban siendo detenidos por las fuerzas de seguridad al carecer de un grupo que los ampare con una estrategia articulada.

Por su lado, las redes de tráfico de migrantes son organizaciones que pueden o no ser visibles y en las que existe una división de funciones realizadas por agentes diversos. Todas ellas sirven a un mismo propósito, que es el de facilitar la llegada de los migrantes a su destino, pero para ello deben desempeñar diferentes tareas que van desde la captación de migrantes y la planificación del desplazamiento hasta el cuidado, escolta, guía y cobro a los mismos por el servicio prestado. Los profesionales que forman parte de estas redes y llevan a cabo las acciones descritas son, entre otros, particulares vinculados al sector de bienes y servicios, entes privados -familias, por ejemplo- con arraigo en municipios ajenos al tráfico, jóvenes desempleados, trabajadores del campo y autoridades públicas, entre las que destacan policías municipales y agentes de migración -sobre todo aquellos que trabajan a nivel local-.

Las redes de tráfico de migrantes no cuentan con un equipo fijo de profesionales, sino que se van conformando a medida que se subarriendan los servicios de actores públicos y privados especializados en las diferentes labores que se precisan. La multisectorialidad que caracteriza el funcionamiento de las mismas sugiere, por tanto, su articulación en diferentes niveles de competencia entre los recursos humanos y materiales que se poseen, pero, sobre todo, la existencia de un sistema de colaboraciones y complicidades que garantiza no solo el traslado de los migrantes, sino también la protección de la propia organización delictiva. De este modo, si alguno de los miembros visibles de la red es capturado por las autoridades, esta solo pierde a uno de sus intermediarios, una pieza reemplazable en su complejo mecanismo.

La cooperación de diferentes agentes en el tráfico de migrantes es una muestra de su reproducción social con el paso de los años. Como hemos explicado, su funcionamiento no sería posible sin una nutrida red de contactos que la asista: en efecto, la mayor parte de sus miembros se conocen por iniciarse, estar o haber estado involucrados en la trata de personas y otras actividades ilícitas. También existen vasos comunicantes entre las redes de trata de personas y otros grupos del crimen organizado, como es el caso del acuerdo entre el cártel de los Zetas²⁴ y la Mara Salvatrucha para controlar el tráfico de migrantes en México. De hecho, la colaboración entre los diferentes tipos de redes criminales es tan estrecha que se ha hecho coincidir las rutas de la migración indocumentada con las empleadas para el narcotráfico. Pero esta práctica delictiva no solo se sostiene en el número de personas que participan en ella y los vínculos de solidaridad que se establecen. La colusión en distintos niveles de gobierno y puestos en las escalas de mando y operación, la inadecuación del sistema de justicia penal, la ineficacia de las políticas criminales y migratorias contra el tráfico de personas y de las estrategias securitarias, así como la complicidad de diversos sectores de la sociedad, han procurado un contexto de impunidad que permite su accionar de manera ininterrumpida y les dota de una mayor movilidad y capacidad de penetración en diferentes territorios. Un ejemplo de la debilidad-permisividad de agentes e instituciones del Estado mexicano en relación al crimen organizado transnacional es la relativa facilidad con la que la Mara Salvatrucha, siguiendo una lógica satelital, ha logrado ampliar su área de operaciones

²⁴ Los Zetas son un cártel del narcotráfico en México que presenta una estructura paramilitar integrada por exmilitares de fuerzas especiales. En origen constituyeron el brazo armado del Cártel del Golfo, pero con el tiempo se escindieron e incluso mantuvieron un enfrentamiento armado contra él. Se les conoce por la extrema crueldad de su accionar y por la espectacular influencia que han conseguido en la última década gracias a la ampliación de su dominio territorial, extendiéndose desde Tamaulipas a otros estados de México e incluso a otros países.

mediante la creación de cédulas en algunas regiones del sur del país. En este sentido, el desarrollo de la MS-13 no ha devenido exclusivamente del establecimiento y proliferación de las pandillas que la integran en lugares estratégicos con el objetivo de controlar el corredor migratorio entre Centroamérica y los Estados Unidos, sino que también ha contribuido a ello su irrupción en núcleos de población en México donde existen amplios cinturones de marginación e históricos rezagos sociales para convencer a grupos en situación de exclusión social, sobre todo jóvenes, de que colaboren en su actividad criminal en estos lugares.

Además de la trata de personas, los migrantes son víctimas de diferentes formas de violencia en su tránsito por México. La responsabilidad sobre las mismas se atribuye no solo al crimen organizado, sino también a pequeños grupos delictivos y autoridades corruptas a nivel local, estatal y federal que pueden actuar o no en connivencia con este. Entre los incidentes más documentados por organismos humanitarios y asociaciones civiles en defensa de los migrantes, se encuentran el robo, el asalto, el secuestro, la extorsión, el trabajo forzado y la violencia sexual. Resulta preocupante la elevada incidencia que los secuestros con fines de extorsión económica, pero también de explotación laboral y sexual, han alcanzado en los últimos tiempos. Así, entre 2008 y 2009, en el transcurso de seis meses, se produjo el secuestro de 9 758 migrantes (CNDH, 2011; CIDH-OEA, 2013), erigiéndose en el segundo negocio más importante para los grupos delincuenciales vinculados al crimen organizado (Durand, 2011). Una parte significativa de los mismos obedece a la categoría de *secuestros exprés*, una modalidad delictiva cuya aparición se vio favorecida hacia mediados de los 2000 por los envíos dosificados de remesas y que consiste en la privación forzada de la libertad del migrante para cuya liberación se exige una cantidad de dinero fácilmente transferible²⁵. El secuestro es uno de los peligros que más temen los migrantes indocumentados. Suelen partir con algunos ahorros, obtenidos por empréstitos, venta de bienes o transferencias realizadas por familiares desde Estados Unidos, y, después, se hacen acopio de más recursos, bien mediante trabajos temporales -entre los cuales se incluye el sexual, que realizan en mayor medida mujeres-, envíos de dinero electrónicos y escalonados, la asistencia humanitaria brindada por los albergues o los *aventones*²⁶ a los vehículos de carga en ciertos puntos

²⁵ Este tipo de secuestros puede ocurrir en cualquier momento y lugar de la travesía, bajo la expectativa de los secuestradores de que el monto del rescate pueda ser remitido electrónicamente a cualquier parte y cuenta que se indique.

²⁶ *Aventón* es un término coloquial del español de México que significa viajar gratuitamente en un vehículo.

estratégicos, como las centrales de abasto de alimentos. Aun con todo, sus débiles economías no les permiten, muchas veces, costear los secuestros y tampoco tienen la posibilidad de reunir dinero pronto debido a las condiciones de pobreza y precariedad laboral y económica que afligen a su entorno más cercano.

Sin embargo, no siempre hay una motivación económica detrás de los secuestros, sino que también pueden responder a otros propósitos, como el trabajo forzado²⁷ o la violencia sexual contra los migrantes. En relación a este último aspecto, un estudio de 1999 ya notificaba que en el sur de México el 60% de los migrantes entrevistados había reconocido sufrir alguna experiencia de abuso sexual, casi tantos como el porcentaje de migrantes víctimas de violencia física (en Mora, 2003, p. 35). Cabe destacar que existe un fuerte componente de género en este tipo de violencia, ya que la mayoría de las personas afectadas por ella son niñas, niños, adolescentes y mujeres. Ciertos atributos identitarios como el ser mujeres, pobres, extranjeras, indígenas e indocumentadas sitúan a muchas migrantes en una posición desventajosa en su tránsito por México, que las convierte en sujetos especialmente vulnerables de recibir determinadas violencias del orden patriarcal, como la violencia sexual. En un informe de Amnistía Internacional de 2010, se estimaba que 6 de cada 10 mujeres había padecido alguna forma de acoso o abuso sexual durante el trayecto (AI, 2010, p. 15). Algunas de ellas han sido violadas más de veinte veces antes de llegar a la frontera norte de México (Casillas, 2008, p. 168). Las bandas de secuestradores llegan incluso a investigar a los diferentes grupos de migrantes en tránsito y asaltan premeditadamente a aquellos donde viajan mujeres para retenerlas con la finalidad de violarlas o cometer otros abusos sexuales. Las agresiones sexuales son interpretadas por estas bandas como castigos, tanto para las mujeres como para los hombres migrantes. En este sentido, constituyen un mecanismo de control activado por la jerarquía masculina como sanción a la libertad de movimiento y autonomía de las mujeres (Rubin, 1986), al mismo tiempo que sirven como pago por su desplazamiento en zonas controladas por los grupos criminales (Amorós, 1990).

Para enfrentar esta situación de inseguridad, las mujeres han ideado estrategias que, aunque pueden llegar a revictimizarlas, también les permiten protegerse y sortear de algún modo estas amenazas. Las estrategias van desde la adopción de medidas de salud sexual y

²⁷ El trabajo forzado al que se somete a los migrantes secuestrados consiste en colaborar en actividades de la organización criminal, que pueden ir desde el cultivo de la amapola para la extracción del opio hasta el transporte de la droga en el interior de sus cuerpos, ejerciendo como *mulas*.

reproductiva, como el uso de anticonceptivos y preservativos, hasta la creación de vínculos interpersonales que logran viajando junto a figuras masculinas de la familia o relacionándose con compañeros de viaje con quienes pueden llegar a intercambiar sexo para que las defiendan ante posibles agresores. En esos vínculos, hallamos una segunda expresión de la violencia sexual, la que se dirige contra los pares genéricos. El mandato masculino exige a los hombres migrantes manifestar su valentía, es decir, su capacidad de controlar y proteger ante los otros el cuerpo de las mujeres que los acompañan; en caso de fracasar, esas agresiones se vuelven contra ellos como una forma de humillación por su impotencia (Segato, 2006).

Pero en su relación con otros migrantes, las mujeres también pueden convertirse en víctimas de agresión sexual y otras formas de violencia por parte de compañeros de viaje que tratan de aprovecharse de su situación de amenaza o vulnerabilidad. Este es el caso de Lucía, una salvadoreña que fue engañada en dos ocasiones por otros migrantes cuando sus familiares fueron detenidos en un operativo del INM mientras transitaban por Chiapas. Con la intención de ayudar a sus familiares, Lucía pidió auxilio a una pareja de migrantes que, en un primer momento, se comprometieron a ayudarla con el pago de una fianza pero que, finalmente, terminaron robándole su dinero. Tras este incidente, aislada y sin recursos, Lucía decidió hospedarse en la Casa del Migrante de Tapachula, donde encontró a un conocido que, después de ofrecerle su apoyo y protección e invitarla a quedarse en su habitación, intentó violarla. Aunque salió de la habitación para alquilar otra, el recepcionista no quiso aceptar su dinero ni tampoco la dejó marcharse del hotel. Lucía sintió amenazador el trato del recepcionista y del resto de huéspedes masculinos; por ello, finalmente, prefirió regresar junto a su conocido antes que exponerse a que le pudiera suceder algo todavía peor fuera del hotel, donde no contaría tampoco con el apoyo de nadie.

Y luego que él comienza a quererme forzar. Querermé forzar y a usar mi cuerpo, tocarme así bien feo [llora]. Y entonces yo lloré mucho, me puse a llorar mucho y me agarró un temblor bien feo en el cuerpo, yo sentía que no podía ni respirar siquiera, porque [...], pues yo no soy de esas mujeres que se andan acostando con el primero que les toca la mano. Entonces, decía yo: “¿Qué es peor, que me viole uno o que me violen muchos?”. Entonces yo cómo me salía del cuarto, si sabía que si yo me salía me esperaban afuera. Yo le pedía a Dios no más que le quitara sus pensamientos a este hombre. [...] Estuve luchando, luchando allí. (en Willers, 2016, p. 180)

El testimonio de Lucía da cuenta de la falta de libertad, seguridad y autonomía de las migrantes indocumentadas en tránsito por México. Se trata de mujeres cuyo limitado capital económico, social y simbólico de partida, agravado por las condiciones de desprotección que impone el contexto de movilidad, las aboca a una situación de mayor vulnerabilidad en el marco de las relaciones desiguales de género. Incluso puede apreciarse en su relato un proceso de revictimización, es decir, asume esa desigualdad estructural en forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2008) cuando desresponsabiliza a su agresor, naturaliza su acto como propio del comportamiento masculino y atribuye una culpa moral a la conducta sexual de determinadas mujeres de las que se distancia en términos de honorabilidad (Lagarde, 2005). Además de las agresiones sexuales que pueden sufrir las niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes en situación irregular, también pueden ser víctimas de la trata con fines de explotación sexual. Después de atravesar la frontera entre Guatemala y Chiapas, son engañadas, secuestradas y explotadas en bares y prostíbulos cuya clientela es, principalmente, local (Instituto Estatal de la Mujer de Chiapas, 2008; en UNODC, 2010, p. 53).

Aunque los secuestros con fines de extorsión o de explotación laboral y sexual son uno de los peligros que más temen los migrantes indocumentados, también pueden ser víctimas de otras graves vulneraciones a sus derechos fundamentales. Los robos, los asaltos y las extorsiones con motivación económica son las agresiones que los centroamericanos sufren con mayor frecuencia en su tránsito por México. Como indicábamos antes, los migrantes en situación irregular, sobre todo aquellos que poseen menos recursos, suelen recorrer el territorio mexicano montados como polizones en los trenes de carga, puesto que es el único medio de transporte cuyo abordaje no exige costo. Así sucede, al menos, en el inicio del trayecto, porque una vez avanza se ven forzados a sufragar una suerte de informal *derecho de paso* para poder continuar su itinerario. En 2013, por ejemplo, se constató la existencia de lugares bajo dominio de algunas bandas y grupos delictivos donde estos se habían hecho con el control del tren y llegaban a cobrar 100 dólares por cada persona que quisiera subir en él (Tourliere, 2013).

Ese gravamen a la libre circulación de los migrantes, sin embargo, no termina en este punto, sino que se va acrecentando con otras cargas ilícitas impuestas por actores sociales que, a diferencia del crimen organizado, operan desde la legalidad. En este sentido, los migrantes indocumentados deben efectuar pagos indebidos a las autoridades migratorias en

los retenes para no ser detenidos, pero también a los guardias de seguridad privada y al personal asalariado del tren, ya sea para dejarlos subir, no bajarlos, bajarlos antes de llegar a un retén o no disminuir la marcha ante un control migratorio. El precio es particularmente alto para las mujeres, cuyo cuerpo acaba siendo en muchas ocasiones la tasa de cambio de este tipo de transacciones. Pese a que carecen de recursos, los migrantes no tienden a ofrecer resistencia ante este tipo de extorsiones, ya que si lo hacen pueden perder la oportunidad de viajar en el tren, ser detenidos y posteriormente deportados o, incluso, arriesgar su vida. Los miembros de las bandas transportan armas blancas y de fuego con las que amenazan a los migrantes en sus asaltos y no dudan en utilizarlas si estos se niegan a satisfacer sus demandas. Es habitual que los migrantes sufran daños físicos, algunos muy graves, como la mutilación de extremidades. Asimismo, pueden llegar a perder la vida, resultado tanto del enfrentamiento directo con los asaltantes, que atacan a sangre fría con machetes o armas de fuego, como de los intentos de evasión o huida de los migrantes, que a veces les llevan a caer desde la cubierta de los trenes en marcha o ser arrollados por ellos.

En general, las autoridades no se esfuerzan en investigar las agresiones sufridas por los migrantes indocumentados. No se conoce registro alguno de organizaciones interceptadas y judicializadas y las únicas detenciones, efectuadas a polleros que actúan en solitario o a delincuentes menores, se deben antes a las delaciones de otros competidores o enemigos que al propio trabajo de las fuerzas de seguridad. Tampoco se han diseñado políticas públicas eficaces en materia de prevención del delito que ayuden a contener la presencia y desarrollo de los grupos del crimen organizado transnacional en el territorio del corredor Centroamérica-Estados Unidos, cuya incidencia delictiva es cada vez mayor. Pero, además de la falta de voluntad política por resolver esta problemática, existe un alto grado de corrupción por parte de algunos actores e instituciones del Estado, tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino, que incluso llegan a participar del tráfico de migrantes en algunas regiones o a beneficiarse económicamente de la situación de desamparo social y jurídico de estos.

Quizá el ejemplo más claro de este tipo de violencia perpetrada desde las instituciones del Estado lo representan las autoridades migratorias. Los migrantes indocumentados son expuestos, día a día, a conductas ilícitas y abusos de poder por parte de funcionarios que, en la línea de las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos y México, criminalizan el libre tránsito de personas que no pueden acceder a una calidad migratoria adecuada.

Conocidos son los casos de ilegalidad en los operativos o *volandas* de las autoridades migratorias, en las revisiones a migrantes a lo largo de su recorrido y en las prácticas de verificación, retención y reclusión que tienen lugar en las estaciones migratorias. En determinadas áreas del territorio mexicano, existen puestos de control migratorio o se realizan operativos que los migrantes indocumentados tratan de eludir bien desviándose por rutas alternativas que a veces implican mayores riesgos para su integridad²⁸, bien cohechando a los agentes que los retienen.

Por otro lado, las estaciones migratorias²⁹, cuya presencia aumentó significativamente a partir de los 2000, también han estado en el punto de mira de grupos de la sociedad civil y organizaciones humanitarias por el trato otorgado a los migrantes. Así lo constataba un informe de la CNDH de 2005, según el cual existían irregularidades en la mayoría de estos espacios que se traducían en el incumplimiento de requisitos mínimos para su adecuado funcionamiento y en violaciones a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la protección de la salud y, en definitiva, a los derechos humanos de los migrantes asegurados (2005, p. 13). En una investigación posterior de la misma organización, se constató la necesidad de mejorar algunos aspectos, como la atención médica y psicológica, la prescripción de medicamentos, los artículos de higiene personal, la higiene de las instalaciones, la dotación de los alimentos, colchones y mantas, las actividades y espacios recreativos, el acceso a servicios de telefonía, la seguridad, los trámites e información sobre la situación migratoria de los asegurados y el trato otorgado por los funcionarios. A la luz de las observaciones y las encuestas y entrevistas realizadas, la conclusión que extrajo la CNDH fue la siguiente:

Las características físicas, estructurales y de operación de los recintos migratorios no han cambiado, continúa un modelo carcelario en el que se mantiene a las personas en celdas con barrotes y bajo llave, y sometidas a rutinas propias de centros de reinserción social, basado en un esquema de protección de la seguridad nacional en detrimento de la seguridad humana y de respeto a sus derechos humanos. (2019, p. 51)

Aunque los migrantes centroamericanos indocumentados logren escapar al control de las autoridades mexicanas, todavía deben enfrentar la férrea vigilancia de la frontera con

²⁸ Las violencias contra los migrantes pueden suceder en cualquier tramo de su recorrido, pero existen ciertos lugares en los que se producen con mayor frecuencia. Hacia finales de los 2000, por ejemplo, a medida que se impelían los flujos migratorios de las costas hacia el centro, lugares como San Luis Potosí pasaron a convertirse en nuevos puntos negros en la ruta de los migrantes que se sumaban a los ya existentes.

²⁹ Las estaciones migratorias son espacios de aseguramiento de extranjeros indocumentados a la espera de ser devueltos a sus países de procedencia.

Estados Unidos, último tramo del recorrido y uno de los más peligrosos. Como explicábamos antes, la estrategia securitaria que impulsó el gobierno estadounidense a principios de los 2000 para «sellar» su frontera con México y contener así los flujos migratorios que pretendían ingresar en el país comportó un nuevo factor de riesgo para la integridad de los migrantes. Las diversas medidas aplicadas desde el Acta Patriótica (2001), que derivaron en la construcción de bardas, el reforzamiento del número de efectivos de la Patrulla Fronteriza y el empleo de tecnologías de geolocalización, han obligado a los migrantes a atravesar regiones inhóspitas en las que se han convertido en víctimas tanto de fuerzas naturales como de acciones humanas. Especialmente a partir de la operación *Streamline* (2005), en el marco de la criminalización de la migración, su persecución política, la presión de los grupos antiinmigrantes estadounidenses y la intervención de la Guardia Nacional en apoyo a la Patrulla Fronteriza, su situación se ha agravado, culminando en el elevado número de detenciones, deportaciones y muertes que en los últimos años han tenido lugar tanto en la frontera como en el interior de Estados Unidos.

En su intento de burlar la vigilancia de las fuerzas de seguridad en la línea fronteriza, especialmente en el cuadro sudoeste, los migrantes se internan en territorios recónditos en los que se ven obligados a atravesar montañas riscosas, ríos profundos surcados por corrientes salvajes y áridos desiertos que ponen en grave peligro sus vidas. En las zonas desérticas, por ejemplo, dependiendo de la estación del año, la temperatura durante el día puede subir a más de 40 °C y por las noches y las mañanas bajar a 0 °C. Esta oscilación entre temperaturas tan extremas ha provocado la muerte de migrantes tanto por insolación como por deshidratación. Asimismo, se han producido muertes relacionadas con las características de los terrenos y sus ecosistemas, como las derivadas de picaduras de animales venenosos (serpientes, escorpiones, etc.), despeños de los montes y, la más frecuente, ahogamientos en los ríos que fluyen por la frontera, como los que suceden en el río Bravo.

A los riesgos asociados a la naturaleza, cabe sumar otros causados por la acción de los seres humanos y sus tecnologías. Como explicábamos antes, en ocasiones los migrantes caen desde los techos de los vagones o son embestidos y arrollados con fuerza por trenes que circulan a gran velocidad y no tienen siquiera la posibilidad de detenerse a tiempo. No obstante, el mayor peligro al que se enfrentan los migrantes en el límite fronterizo, al igual que en el tránsito por México, son los grupos delictivos que los extorsionan y secuestran para

obtener dinero, siempre bajo la amenaza de perder la vida. Según datos de la Patrulla Fronteriza, se estima que entre 1998 y 2012 murieron alrededor de 5 500 inmigrantes indocumentados al tratar de entrar en Estados Unidos, de los cuales unos 2 000 lo hicieron en el quinquenio 2007-2012 (en Stuart, 2013, p. 1). Estas cifras evidencian no solo la gran cantidad de muertes que se han producido en la frontera entre México y Estados Unidos, sino también su aumento con el paso del tiempo. Un aumento que contrasta con el descenso en el número de detenciones de los últimos años, pero que se explica por la securitización de la frontera y la búsqueda de rutas alejadas del control policial.

Si los migrantes indocumentados no consiguen escapar a la vigilancia fronteriza, son arrestados y reclusos por las autoridades mexicanas y estadounidenses mientras se resuelve su situación migratoria, iniciándose un nuevo ciclo de agravios a su bienestar y dignidad que se acumula a los ya sufridos en el camino. Líneas más arriba llamábamos la atención sobre la disminución en la proporción de arrestos en relación al crecimiento de las muertes y desapariciones en los últimos años; sin embargo, los eventos de detención han continuado realizándose en proporciones nada desdeñables. Tomando como referencia las estadísticas realizadas por el DHS en 2018, 572 566 migrantes fueron aprehendidos por la Patrulla Fronteriza y recibieron un arresto administrativo por parte del ICE en ese mismo año (DHS, 2018). Aunque se trata de una cifra muy inferior a la reportada en los 80, 90 y 2000, cuyo promedio se mantenía por encima del millón, sigue siendo elevada y muestra la creatividad de los migrantes para evadir, al menos, el control fronterizo. Sin embargo, las detenciones en Estados Unidos a migrantes que ya estaban viviendo en el país como indocumentados han aumentado con el paso de los años, especialmente a partir de la aplicación de la operación *Streamline* de 2005 y las políticas de «cero tolerancia» con las que se han tratado de sancionar duramente a aquellos migrantes que querían reingresar en el país y a los infractores de las leyes migratorias.

Una vez arrestados, los migrantes indocumentados pasar a ser reclusos en centros de detención de extranjeros a la espera de un proceso legal que determinará su situación, pero en el que con frecuencia se suspenden sus garantías como sujetos de derecho. Del mismo modo que asociaciones civiles y organizaciones humanitarias en México han denunciado los abusos cometidos contra los migrantes indocumentados en las estaciones migratorias, también en Estados Unidos ha habido un movimiento de defensa de los migrantes que ha acusado la

existencia de malos tratos y condiciones inhumanas en los centros de detención de extranjeros. En un estudio de 2012, la Detention Watch Network (DWN) detectó ciertas irregularidades como la falta de higiene, nutrición, un cuidado médico adecuado y asesoría legal para los detenidos; el abuso de la fuerza por parte de los agentes y la insalubridad, mal acondicionamiento y estrechez de las instalaciones en centros de detención de extranjeros localizados en los estados de Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Nueva Jersey y Texas dependientes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos (en *Univisión*, 16/11/2012). En la misma línea, un informe de la CIDH de finales de julio de 2010 tachaba de inaceptables las circunstancias en las que los migrantes eran mantenidos en estos reclusorios, encerrados sin un debido proceso legal, y precisaba que la subcontratación de personal a través de compañías correccionales privadas dificultaba una atención que respetase sus derechos básicos (en *Univisión*, 16/11/2012). Asimismo, estimaba que dos tercios de los migrantes detenidos por el ICE se hallaban confinados en recintos carcelarios estatales y municipales en lugar de ser reubicados en sitios especializados y añadía que la situación era especialmente delicada para determinados grupos como homosexuales, transexuales y enfermos mentales, quienes eran separados e incomunicados como mecanismo de protección por su mayor grado de vulnerabilidad pero que, en realidad, constituía un pretexto para discriminarlos.

A partir de las observaciones de estas organizaciones y tal como atestiguan los propios migrantes, se sabe con certeza que, tras ser detenidos por las autoridades, son transportados a reclusorios alejados de las ciudades. En ellos, se les encierra en celdas por días, semanas e incluso meses a la espera de una resolución; la comida que se les da es escasa; no tienen posibilidad de bañarse ni cepillarse los dientes; son lastimados y humillados; muchos enferman; algunos mueren. Pedro Guzmán, un migrante indocumentado que estuvo recluido durante 18 meses en el Centro de Detenciones de Stewart (Georgia), confesaba que algunas de sus mayores preocupaciones eran: «la falta de cuidado médico, no había suficientes médicos, medicinas, sufrimos la falta de comida y la que recibíamos estaba en condiciones pésimas». A ellas se agregaban las escasas ocasiones en las que podían salir al patio y los abusos de los guardias (en *Univisión*, 16/11/2012). El testimonio de Pedro Guzmán contaba con el respaldo de las exploraciones que había hecho el DTW, en las que pudo constatar, por ejemplo, que el centro había carecido de médico desde abril de 2009 hasta el verano de 2011.

La situación que se vivía en el centro era tan precaria y degradante que los detenidos llegaron a declararse en huelga de hambre en 2012 para intentar llamar de alguna manera la atención de las autoridades sobre lo que allí estaba sucediendo.

Otro de los aspectos que aflige a los migrantes y que ha sido denunciado en repetidas ocasiones tiene que ver con el acceso tanto a la información como a la comunicación con abogados y familiares. Este acceso es muy restringido, cuando no inexistente. Aunque oficialmente no deberían funcionar de este modo, los centros del ICE se articulan como un sistema de cárceles, espacios de excepción en los que se suspenden derechos fundamentales de las personas migrantes y cuya actividad queda velada por una opacidad institucional que dificulta saber qué ocurre en su interior. Ana Villegas, migrante que residía en Estados Unidos, fue arrestada por una infracción menor de tránsito mientras estaba embarazada y, al comprobar que permanecía ilegalmente en el país, fue llevada a uno de estos lugares, donde su integridad y la de su bebé fueron puestas en peligro bajo la más absoluta clandestinidad: «se negaron a darme pastillas para el dolor y también me negaron ver a un doctor cuando tenía dolores por mi bebé. Tampoco me dejaban ir al baño» (*Actualidad RT*, 28/02/2011). Gracias a testimonios como el de Ana Villegas o Pedro Guzmán, contamos con informaciones directas sobre las condiciones de estas prisiones, la actitud negligente e indiferente de algunos de los profesionales que en ellas trabajan y la situación de indefensión en la que se encuentran los migrantes indocumentados. No obstante, a veces los procesos de deshumanización que en ellos ocurren son todavía más extremos y desafortunadamente no llegan a conocerse, o lo hacen de forma indirecta.

Reducidas a nuda vida, algunas personas bajo custodia o detenidas han muerto en las instalaciones del ICE como consecuencia de la violencia policial o de la omisión de socorro. Uno de estos casos es el de José Segundo, un migrante de 41 años que falleció el 24 de diciembre de 2012 en un centro de detención de Miami. A través de un comunicado de prensa, el ICE informaba de que los agentes le habían administrado los primeros auxilios dentro del edificio pero no lo llevaron de inmediato a un hospital, y cuando lo hicieron, ya era demasiado tarde. Una versión de los hechos en la que si bien se asume cierta responsabilidad institucional, podría haber sido fabricada para enmascarar faltas más graves, como las que se dieron con Boubacar Bah, un migrante de 52 años bajo custodia por el ICE que moría después de tardar 12 agónicas horas en recibir atención médica en su celda a causa de una hemorragia

cerebral que había padecido por una supuesta caída. Es preciso matizar, además, que las circunstancias de la muerte de Boubacar Bah llegaron a conocerse gracias a un vídeo filtrado y difundido en Internet, pese a que, en principio, la identidad de todas las personas detenidas por el ICE es registrada -gracias al programa «Comunidades seguras»- y es obligatorio notificar las defunciones y sus causas. Las autoridades federales han llegado a reconocer el fallecimiento de al menos 107 personas desde octubre de 2003 hasta enero de 2010 en los centros de detención de extranjeros; sin embargo, diversas asociaciones de derechos civiles coinciden en desmentir la ratio oficial y señalan que las cifras serían superiores si se contasen las muertes ocultadas por las mismas autoridades (en *Actualidad RT*, 28/02/2011).

Aunque no es habitual que los migrantes detenidos mueran en los reclusorios, sí lo es su deportación, tanto de los que intentan entrar sin documentación a Estados Unidos como de los que viven como ilegales en el país. Las deportaciones han ido en aumento desde mediados de los 90 hasta la actualidad: si entre 2000 y 2004, periodo que comprende los ataques terroristas del 11S en Estados Unidos y del 12M en España, fueron deportadas alrededor de 20 000 personas bajo el Acta Patriótica y otras disposiciones legales que criminalizaban la migración indocumentada (Carcedo, 2010, p. 179), en 2013 estas ascendían a 438 000 (Willers, 2016, p. 168) y en 2021 alcanzaban la cifra de 1 283 414 (UWD en EFE, 21/10/21). La constante amenaza de las deportaciones tiene efectos personales y sociales dramáticos para los migrantes, que deben separarse de sus familiares y de las comunidades en las que habían arraigado sin tener la certeza de cuándo volverán o de si lo conseguirán algún día. Ello le sucedió a Sandra, una migrante salvadoreña que fue deportada en 2001 después de vivir 18 años en Los Ángeles. Cuando regresaba de un viaje de visita para ver a su hija y a su nieto recién nacido, fue detenida y deportada a El Salvador. En varias ocasiones, ha tratado de regresar a los Estados Unidos y, por ello, ha decidido permanecer de forma ilegal en México, cambiando con frecuencia de estado para evitar ser detenida y aceptando cualquier trabajo para recuperar la vida que le fue arrebatada:

Yo tengo un nieto de doce años, el niño que fui a ver, el que nació, nada más lo vi bebecito así, jamás, nunca lo he visto, hoy hablo con él y no lo conozco por ese hecho, por la deportación [...], pues yo me siento desgraciada, me desgraciaron la vida. (en Willers, 2016, p. 183)

Después de vivir muchos tiempo en Estados Unidos, al ser deportados pierden no solo los recursos ahorrados y todos sus bienes materiales, sino también la vida que construyeron.

Una vez regresan a sus países de origen, se encuentran con dificultades para reinsertarse en el mercado laboral, así como con extorsiones y amenazas por parte de las maras, las cuales son particularmente severas con los migrantes recién retornados. Estas les exigen cuotas de dinero tan altas que no las pueden cubrir y son forzados a huir otra vez. Es importante entender que la migración centroamericana hacia Estados Unidos no es un proceso unidireccional que se lleve a cabo en un tiempo definido, sino que es un proceso de tránsito que implica constantes idas y vueltas y que, incluso, puede tener fases de un asentamiento temporal que se acaba convirtiendo en definitivo. Las políticas restrictivas, las detenciones, las deportaciones y la violencia que sufren los migrantes en su trayecto hacen casi imposible poder escapar de este ciclo y, en consecuencia se ven arrastrados, en muchas ocasiones, a una existencia nómada que les impide arraigarse y tener una vida digna.

1.6. Estados Unidos, México y Centroamérica ante el fenómeno migratorio

A partir de los factores analizados anteriormente, se puede deducir que la migración centroamericana es, en la mayoría de los casos, forzada. No obstante, los países involucrados en este proceso no siempre la reconocen como tal y buscan diferenciar entre desplazamientos voluntarios y forzados, argumentando que unos son más válidos que otros. Con frecuencia, usan el pretexto de que la mayor parte de migrantes se movilizan de forma voluntaria y por intereses laborales o económicos para justificar su falta de atención a las violaciones de los derechos humanos que sufren.

La migración deseada por los gobiernos de los países desarrollados, en este caso el estadounidense, es aquella que puede considerarse altamente calificada, mientras que la menos calificada solo lo es en la medida en que puede realizar las actividades desdeñadas por el mercado laboral interno, es decir, las eventuales y peor retribuidas. Tradicionalmente, este tipo de migración había sido atraído por periodos fijos, bajo contrato con una empresa intermediaria; una vez finalizado el mismo, los migrantes debían regresar a sus respectivos países. Cuando la afluencia de estos trabajadores temporales ha comenzado a aumentar con la apertura de los mercados y estos han manifestado su voluntad de asentarse en el país, edificar sus hogares, convivir con sus familias y, en definitiva, integrarse en la vida estadounidense, ha surgido cierto recelo sobre los efectos que los flujos migratorios pueden tener en la erosión de las fronteras y límites del Estado. La percepción generalizada es que si esta mano de obra

temporal consigue la ciudadanía estadounidense, habría de unirse necesariamente a la fuerza de trabajo local, ocupando de manera esporádica los puestos de menor calificación pero beneficiándose de sus sindicatos y programas de beneficencia. Más tarde, además, al contar con la posibilidad de prosperar, acabaría por entrar en competencia con los trabajadores locales, produciéndose una virtual reducción de los salarios y de las vacantes disponibles. Otra de las inquietudes de los estadounidenses yace en el gasto que el Estado invierte en el mantenimiento de esta mano de obra y la supuesta pérdida de capital nacional en el envío de remesas al extranjero. La realidad es que, pese a que el dinero ganado por los migrantes suele remitirse casi íntegramente a sus lugares de origen en lugar de gastarse en Estados Unidos, esta práctica genera amplios beneficios para los empleadores y para el propio Estado, ya que, por un lado, esta reserva de mano de obra barata permite evitar el incremento salarial y la movilidad social en la jerarquía ocupacional estadounidense (Durand y Massey, 2003, p. 19; en Villafuerte Solís, 2006, p. 1032) y, por otro lado, los costes de manutención, salud, educación y seguridad que deben sufragar los trabajadores indocumentados, así como los salarios que impone el mercado laboral interno para los trabajadores locales, son más altos que las cantidades que los migrantes perciben y destinan a sus hogares³⁰.

Junto a los argumentos económicos, se han esgrimido en el debate migratorio otros de índole política y cultural acerca de la conveniencia de limitar la recepción de migrantes mexicanos y centroamericanos. Ya en los años 90, el creciente asentamiento de comunidades latinas en algunas ciudades alarmó al gobierno y los grupos más conservadores del país y despertó actitudes y discursos en los que manifestaban su rechazo a que los migrantes ocuparan cada vez más espacios políticos, vinculados a la gestión de lo público, la vida en común. Desde entonces, las representaciones institucionales y mediáticas sobre la migración se han servido de una retórica xenófoba, con románticas exaltaciones a una patria de la que los migrantes parecen querer apropiarse implementando su sistema de valores y creencias. Sobre las contracciones entre el aperturismo neoliberalista y el hermetismo fundamentalista de la nueva era migratoria, explica Wallerstein una de las utilidades elementales del racismo en las sociedades modernas:

³⁰ Así lo explica Delgado Weis, para quien «desde el punto de vista fiscal, los inmigrantes internacionales aportan más de lo que reciben en prestaciones y servicios públicos. Contribuyen, en este sentido, a la dinamización de la economía receptora mediante la transferencia de recursos al fondo de capital social a disposición del Estado» (2004, p. 21; en Villafuerte Solís, 2006, p. 1031).

Funciona para mantener gente dentro mientras mantiene gente fuera. Lo hace de dos maneras. Una es obvia: sirve para reducir al mínimo la capacidad política del sustrato, aunque sin despojarlo de su capacidad ocupacional. La segunda es menos obvia y quizá más importante. El racismo mantiene a la gente dentro en términos ocupacionales cuando se requiere su trabajo actual, y permite al sistema ponerla a la espera en otras ocasiones, aunque siempre la pone a la espera de manera tal que pronto pueda ponerse en actividad cuando cambia la coyuntura del mercado. Asimismo, este sustrato tiene valores internalizados de manera tal que está dispuesto, incluso ansioso, de que se la vuelva a meter. Así se le puede considerar un ejército de reserva en el sentido literal del término. (1998, p. 98)

Los factores descritos, junto al aumento extraordinario y sostenido en el tiempo de los flujos migratorios, han conducido a que el gobierno estadounidense, apoyado por los sectores sociales más conservadores, trate de imponer limitaciones a los trabajadores migrantes con el objetivo de coartar «la esperanza de compartir seguridad, riqueza, honor, cargo y poder que sólo la pertenencia a una comunidad puede garantizar» e «impedir que mejoren su situación, pues de poder hacerlo pronto se conducirían como los trabajadores nacionales, rechazando salarios bajos o labores arduas y degradantes» (Villafuerte Solís, 2006, pp. 1028-1029). Evitar a toda costa que las comunidades latinas se reproduzcan y reclamen mayores espacios de participación política se ha erigido en una estrategia prioritaria de seguridad nacional. El Estado ha tratado de penetrar en todos los ámbitos de la realidad de los migrantes laborales, definiendo sus vidas y controlando sus movimientos a través del temor que infunden unas autoridades cada vez menos respetuosas y serviciales. Como expresa Villafuerte Solís, en esta tesitura «la partida es una opción sólo formal; la deportación, una continua amenaza práctica» (2006, p. 1029).

Desde los 2000, el gobierno estadounidense ha aplicado severas políticas migratorias de control, contención e, incluso, persecución, especialmente a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, cuando se politizó el daño causado por la violencia terrorista para criminalizar y deslegitimar la migración internacional como estrategia electoral. Con el pretexto de evitar el ingreso de redes de traficantes de seres humanos que pudieran existir detrás del fenómeno migratorio y estar ligadas a su vez a grupos terroristas, se desplegó una nueva ingeniería institucional mediante la que se pretendía mejorar la seguridad interna del país, así como fomentar y aplicar un nuevo marco legal cuya primera disposición fue la conocida como Ley Patriótica. Firmada por el presidente Bush el 26 de octubre de 2001, con

ella se triplicó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza y de inspectores de aduanas, se otorgó 50 millones de dólares a cada aduana para realizar mejoras tecnológicas y se estipuló que el FBI compartiera información sobre criminales con el Departamento de Estado (Márquez, 2003, p. 17; en Villafuerte Solís, 2006, p. 1030). Esta ley fue la primera de otras muchas propuestas dirigidas contra la inmigración en el país que, bajo la atmósfera de histeria colectiva creada por las campañas políticas y mediáticas en torno al 11S, han criminalizado a los migrantes como si fueran terroristas o traficantes en potencia. En un informe de 2008 sobre los derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos, el relator especial de la ONU consignaba lo siguiente acerca de la relación entre la migración y el terrorismo:

El Relator Especial observa con pesar que desde el 11 de septiembre de 2001 se recrudecieron la xenofobia y el racismo contra los migrantes en los Estados Unidos. El actual clima de xenofobia tiene consecuencias negativas para muchos sectores de la población migrante y efectos especialmente discriminatorios y devastadores para muchos de los grupos más vulnerables de la población migrante, como los niños, los menores no acompañados, los migrantes haitianos y otros afrocaribeños y los migrantes que son, o parecen ser, musulmanes u originarios del Asia meridional o el Oriente Medio. (Bustamante en ONU, 2008, p. 2).

Por otro lado, la vinculación entre los migrantes y el tráfico de drogas ha tratado de fundamentarse haciendo un uso sesgado y oportunista de los datos, como los relacionados con las detenciones del ICE. Según los registros de la Oficina de Contabilidad del Gobierno de Estados Unidos (GAO), las infracciones de tránsito y los delitos de drogas representaban en 2012 la mitad de los actos ilícitos que habían derivado en las detenciones del ICE, las cuales, junto con las deportaciones, habían aumentado un 70% de 2009 a 2012 (GAO en *Univisión*, 16/11/2012). Estas informaciones fueron intencionadamente cruzadas para desprestigiar la migración y justificar ante la sociedad estadounidense el arresto, reclusión y posterior deportación de migrantes.

La multitud y frecuencia con que se han formulado propuestas gubernamentales contra la inmigración da cuenta del agitado debate que se ha establecido en torno a ella entre las fuerzas políticas demócratas y republicanas. Uno de los ejemplos más claros de esta tensión es la controversia originada en 2006 en torno al estatus migratorio, que acabó movilizándolo a grandes grupos de inmigrantes hispanos en varias ciudades de Estados Unidos. A la reforma Specter-Leahy, una amnistía propuesta por los demócratas que incluía la legalización de 12

millones de migrantes indocumentados, los republicanos respondieron con un proyecto de ley que acotaba esta propuesta y establecía diferencias entre los indocumentados, limitando la posibilidad de solicitar la residencia permanente a unos diez millones de migrantes y excluyendo a aquellos que llevaban menos de dos años en el país. Finalmente, cuando parecía que se llegaba a un acuerdo a través de una iniciativa que estaba a medio camino entre las anteriores y que contaba con el beneplácito del gobierno de México y la presidencia de Estados Unidos, los legisladores dieron marcha atrás.

En la administración de Obama, pese al apoyo público y mediático a las comunidades de inmigrantes, su *status quo*, marcado por la explotación laboral, la opresión social, el desarraigo, la ausencia de derechos y la obstaculización de cualquier intento de organización para defender sus intereses, se mantuvo. No obstante, uno de los momentos más delicados para los migrantes indocumentados en Estados Unidos se alcanzó durante el mandato de Trump, en el que no solo aumentó el número de detenciones y deportaciones y de discursos xenófobos que alentaron actos de violencia contra los migrantes, sino que además se buscó reducir al máximo la capacidad de absorción de los flujos migratorios bajo la amenaza del levantamiento de muros para fortificar la frontera con México.

La dificultad para hallar un consenso en materia migratoria no depende exclusivamente -ni siquiera principalmente- de las diferencias ideológicas entre las dos grandes fuerzas políticas estadounidenses, sino que halla su razón profunda en la paradoja que se establece entre la necesidad de atraer mano de obra barata dispuesta a trabajar en condiciones precarias y con bajas expectativas laborales y el deseo de repelerla cuando esta manifiesta su voluntad de permanecer en el país y obtener la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida. En cualquier caso, pese a las constantes amenazas de control y regulación de la migración por parte del gobierno estadounidense, las políticas formuladas nunca han llegado a aplicarse tajantemente porque la economía del país no puede funcionar sin los migrantes laborales. No lo hizo en 1986, con la primera disposición en esta materia, ni lo ha hecho años más tarde.

En México, no se empezó a diseñar una política migratoria como tal hasta las décadas de los 70 y los 80, cuando se dio un creciente flujo migratorio de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos y se percibieron las inconsistencias, limitaciones y omisiones de la Ley General de Población y la Ley General del Trabajo en asuntos como los programas de trabajadores temporales, el refugio y la transmigración. Respecto a esta última, el gobierno

mexicano ha mostrado una postura institucional favorable, motivada, entre otros factores, por los beneficios económicos que reportan las remesas, los lazos sociales y culturales que unen al país con la región centroamericana y su propia experiencia como país emisor de migrantes. En este sentido, se han establecido medidas orientadas a la protección de los derechos humanos de los migrantes; no obstante, no han sido suficientes.

El gobierno mexicano, forzado a satisfacer las demandas de Washington en materia migratoria para preservar el acuerdo del TLCAN, ha coadyuvado en la contención de los flujos migratorios a través de detenciones y deportaciones de migrantes centroamericanos antes de que lleguen a Estados Unidos. Como ya sucedió en los años 90, la frontera sur de México ha sido el escenario privilegiado de estos eventos al servir de embudo de los flujos migratorios. Ello ha quedado reflejado en el número de detenciones que ha tenido lugar en esta región -particularmente en el estado de Chiapas-. Mientras que la patrulla fronteriza estadounidense detuvo una media de 50 000 migrantes centroamericanos en 2005, las autoridades mexicanas detenían en ese mismo año más de 240 000, de los cuales 225 000 provenían del norte de Centroamérica (Villafuerte Solís, 2006, p. 1036).

Además de las detenciones y las deportaciones, existen numerosos focos que vulneran los derechos humanos de los migrantes en su paso por México, como pueden ser el crimen organizado, las revisiones ilegales de las autoridades o las malas condiciones de las estaciones migratorias. El Instituto Nacional de Migración (INM)³¹ ha fomentado la construcción de una «frontera vertical», formada por una serie de estaciones migratorias ubicadas a lo largo del territorio mexicano cuya función ha sido la de «asegurar» a los extranjeros indocumentados, es decir, retenerlos hasta que sean devueltos a su país de procedencia³². Si en el año 2000 había una estación migratoria en Ciudad de México y otras 24 dependientes en el resto de territorio mexicano, para 2005 se contabilizaban hasta 52 estaciones migratorias, casi todas ellas edificadas en las áreas del sur y sureste.

Desde el 2000 hasta, al menos, finales de 2017, se han desencadenado importantes cambios en el marco legal mexicano en materia migratoria que han venido dados por las iniciativas del poder ejecutivo, aunque estas no hayan sido regulares ni propuestas por todas

³¹ El INM es el máximo órgano técnico en la aplicación de la legislación migratoria en materias vinculadas al control, regulación y protección de los flujos migratorios.

³² El aseguramiento, lejos de proteger al migrante, implica su criminalización y constituye una vulneración de sus derechos humanos en tanto castiga penalmente la migración indocumentada, pese a estar amparada por el derecho administrativo.

las administraciones. Durante el gobierno de Calderón Hinojosa, la migración recibió una mayor atención y discusión debido, particularmente, a la cuestionada actuación del INM por el secuestro masivo de migrantes y el asesinato de grupos de migrantes extranjeros en los años 2010, 2011 y 2012 en el marco de la guerra del Estado contra el narcotráfico³³. Uno de los logros de esta legislatura fue la aprobación de la Ley de Migración de mayo de 2011. A ella, cabe sumar el establecimiento de correspondencias entre los instrumentos jurídicos anteriores y los nuevos, que están orientadas en mayor medida al amparo de los derechos humanos de los migrantes. Entre ellas, destacan la modificación conceptual que ha permitido despenalizar el ingreso o estadía irregular de migrantes extranjeros al ser considerados una infracción administrativa; los cambios en las visas de trabajadores en la frontera sur al ampliarse los sectores de la economía donde es posible emplearse -además del tradicional sector agrícola-, así como la extensión de la temporalidad y el alcance territorial en el sureste mexicano; las normas administrativas que facilitan la concesión de asilo; el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria a partir de la Ley de Refugiados de 2011.

No obstante, pese a estos avances, las decisiones tomadas en materia migratoria siguen siendo insatisfactorias porque no han conseguido reducir los altos niveles de inseguridad para los migrantes. Respecto a la trata de migrantes, se han aplicado algunas modificaciones del régimen de sanciones, pero no se han logrado desarticular las redes de tráfico. La postura asumida al respecto por el Estado ha sido la de relativizar el daño que estas redes delictivas generan a la población migrante internacional al negar la existencia de emergentes y lucrativos vasos comunicantes entre redes de tráfico locales, regionales y transnacionales. Tampoco ha mejorado sustantivamente la situación de los desplazados por razones de inseguridad pública, ya que siguen sin ser contemplados en el marco jurídico del poder legislativo y, por consiguiente, en la actuación del poder ejecutivo.

De lo anterior se desprende que, aunque se han producido mejoras puntuales en los sistemas de registro, detención, conducción y devolución de los migrantes indocumentados, siguen siendo víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos. Por otro lado, los fundamentos y propósitos de la política migratoria mexicana, determinados en buen grado por la diplomacia estadounidense, no solo no han cambiado, sino que se han endurecido en los

³³ Uno de los casos más mediáticos fue la masacre de San Fernando (Tamaulipas), donde se encontraron, en 2011, los cadáveres ejecutados de 72 migrantes centroamericanos y suramericanos.

últimos tiempos. El plan Frontera Sur, el desplazamiento de niños migrantes no acompañados por adultos que se inició en 2015³⁴ y las diversas caravanas de centroamericanos que se han estado movilizandando desde 2018 hasta la actualidad son una muestra de la crisis humanitaria que se vive en la región. Por su lado, la respuesta dada por Estados Unidos y México no ha sido otra que el recrudecimiento de las políticas migratorias, llegando al extremo, como se ha indicado antes respecto al gobierno de Trump, de construir un muro que materialice la separación del norte y el sur global.

En los países emisores, la migración ha supuesto una fuente de riqueza para la economía nacional ante el significativo aumento y magnitud de las remesas familiares. América Latina se ha consagrado como una de las regiones que mayor cantidad de remesas recibe en el mundo, llegando estas a representar una proporción considerable del PIB en algunos países³⁵. Al analizar el impacto económico y social que las transferencias monetarias han tenido en los países emisores, se han establecido dos posturas diferenciadas sobre los supuestos beneficios y perjuicios que estas comportan. Por un lado, existe una visión negativa de las remesas en tanto estas se destinan a un tipo de consumo no productivo, aumentan la dependencia de las comunidades hacia estos recursos que se generan en países terceros y exacerbando las desigualdades entre familias receptoras y no receptoras de las mismas. Por otro lado, como ya se ha apuntado, cabe una postura favorable hacia las remesas, ya que se considera que estas son un factor indispensable para el desarrollo económico al impulsar la inyección de liquidez, las inversiones y la creación de empleos asociadas a estas. En este sentido, hay evidencias de que las remesas han contribuido a favorecer la balanza de pagos, reducir los niveles de pobreza y permitir la supervivencia de muchas familias. Como explica Briones a partir de la experiencia de El Salvador:

Las remesas marcan nuestra economía, la definen, hacen que nuestra economía sea exigente y tenga que abarcar ciertas formas, ciertas políticas en especial. Las remesas también fueron el colchón para que muchos programas de ajuste estructural se desarrollaran sin los traumas surgidos en otros países del área latinoamericana. Las remesas, aparte de ser un vínculo que une a los emigrantes con El Salvador, tienen

³⁴ La migración de niños y jóvenes del norte centroamericano en los últimos años se explica por sus escasas expectativas de futuro, que se reducen a tres posibilidades: seguir el camino de la violencia juvenil colectiva y formar parte de las pandillas; quedarse en sus países de origen con el riesgo de convertirse en víctimas de las maras o emigrar en busca de una vida mejor.

³⁵ Tomando el 2006 como año de referencia, en algunos países centroamericanos las remesas alcanzaron cuotas elevadas, llegando a suponer, por ejemplo, el 14% del PIB en El Salvador y el 10% en Honduras (Villafuerte Solís, 2006, p. 1033).

también un efecto transformador que da lugar al surgimiento de la comunidad transnacional. Comunidad transnacional o sociedad civil que actúa entre fronteras y que tienen localizaciones bastante específicas, que genera asociaciones de salvadoreños por ciudad y por municipio y que están transformando la ciudadanía y la política. (2005; en Villafuerte Solís, 2006, p. 1037)

Todo ello ha repercutido, además, en la disminución de las tensiones, especialmente en los municipios y regiones de origen de los migrantes, y de las presiones para que el Estado creara empleos o brindara seguridad social. No obstante, pese al abanico de posibilidades que parecen ofrecer las remesas, también se ha demostrado que con ellas se profundizan las desigualdades internas, se pierde autonomía productiva y no se impulsan, a fin de cuentas, procesos efectivos de desarrollo. Ello se debe a que las remesas, en lugar de ser empleadas como fuente de ahorro o fuente para la inversión productiva, son utilizadas como fondo salarial para satisfacer fundamentalmente las necesidades materiales de las familias. El dinero transferido se destina a un tipo de consumo que depende de las importaciones en vez de generar dinámicas de producción local, reproduciéndose de esta manera el modelo económico que ha llevado a los centroamericanos a emigrar desde los años 90 y que necesita recrear constantemente mano de obra migrante. En este sentido, la CEPAL argumentaba en 2006 que las familias no tenían la posibilidad en muchos casos de renunciar al tipo de consumo que ejercían y añadía que las limitaciones en el uso productivo de las remesas también se debían a que las tasas de interés de los pequeños ahorradores solían ser negativas y a la falta de políticas públicas y de programas de crédito y de asistencia técnica que pudieran favorecer la adquisición de habilidades empresariales (2006, p. 262; en Villafuerte Solís, 2006, p. 1035).

La mayor parte de los negocios creados gracias a las remesas son pequeños comercios familiares, como tiendas de alimentación o talleres de costura, mientras que solo una mínima parte de los recursos ha sido destinada para capitalizar proyectos que lleven a experiencias autocentradas de desarrollo local y regional. Por ello, aunque las remesas han conseguido aligerar las cargas de las economías familiares, no están teniendo el impacto suficiente para ese crecimiento de la región que los gobiernos centroamericanos y ciertos organismos internacionales -como el Banco Mundial- se afanan en celebrar. La continuidad en el tiempo de las altas tasas de desempleo son la prueba más evidente de ello. Al fin y al cabo, las remesas no se han utilizado para crear puestos de trabajo y, mientras tanto, los flujos migratorios y las comunidades de inmigrantes en Estados Unidos siguen creciendo ante la

ausencia de oportunidades en los mercados de trabajo locales y de alternativas internas que posibiliten mejorar la vida de los centroamericanos.

1.7. Hermanos en el camino: las redes de solidaridad hacia los migrantes

Pese a las dificultades y peligros que entraña el tránsito por México para los migrantes centroamericanos indocumentados, existen asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones confesionales, instituciones de asistencia social y grupos de voluntarios que tratan de ayudar a los migrantes para satisfacer sus necesidades básicas y proteger sus derechos humanos. Con los recientes desplazamientos masivos de centroamericanos a través de las caravanas de migrantes, estos actores sociales han reforzado su compromiso. Desde organismos internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o Médicos Sin Fronteras, hasta agrupaciones de ámbito nacional, como el albergue «Hermanos del Camino», la Casa de la Mujer Migrante o La 72. Hogar-Refugio, han conformado una red de asistencia a los migrantes que ejerce una labor fundamental.

En particular, cabe destacar el papel que han tenido los albergues o casas solidarias en México. En estos espacios, gestionados normalmente por grupos de la sociedad civil u organismos religiosos, se auxilia a los migrantes proveyéndoles de información útil para su viaje, hospedaje, alimentos, servicios de salud, higiene y comunicación y asistencia jurídica. Además de brindar unos momentos de reposo y tranquilidad, hacer, como señala uno de los personajes de la novela *Amarás a Dios sobre todas las cosas* (Hernández Palafox, 2021), que los migrantes se vuelvan a sentir personas, estos lugares también permiten el encuentro entre migrantes procedentes de diversos lugares y la construcción de una comunidad afectiva cuyos lazos se entretejen a partir de la experiencia compartida del viaje.

Aunque, generalmente, los albergues constituyen espacios seguros para los migrantes, en ocasiones, se han visto amenazados por los mismos actores sociales que violentan y se lucran a partir de los migrantes. Algunos albergues son aprovechados por redes de traficantes para introducir en ellos a sus *pollos*, es decir, a migrantes secuestrados para que capturen a otros migrantes que puedan llegar a colaborar con la red o engañarlos con el objeto de secuestrados y pedir un rescate después. Asimismo, es frecuente que agentes de las fuerzas de seguridad municipal, estatal o federal se infiltren en estos albergues para detener a migrantes, en contra

de la voluntad y fuera de la vigilancia de sus responsables, que deben acometer con altas dosis de estrés y suspicacia su labor humanitaria.

Como hemos tratado de explicar en este capítulo, la violencia atraviesa la existencia de los migrantes centroamericanos, ya que si bien es la causa de su exilio, lo acompaña en su tránsito por México y no lo abandona a su llegada a Estados Unidos. Aun así, en ese paisaje tan aciago para los migrantes, aparecen sujetos y grupos que vencen al miedo y enaltecen la justicia a través de pequeñas pero valiosas acciones cotidianas. Al loable esfuerzo de los albergues y otras organizaciones civiles e institucionales, cabría añadir la hospitalidad de los vecinos mexicanos que acogen en sus hogares a los migrantes cuando estos necesitan alimento, descanso o huyen de alguna amenaza. También nos gustaría destacar el generoso trabajo de Las Patronas, un colectivo de mujeres que desde hace más de veinte años llevan lazando paquetes de comida y agua hacia la Bestia para que los migrantes puedan recobrar fuerzas y seguir su arduo camino.

«Ellas son»

Las de la voz unísona.

Las de erudición acomodada.

Las que alimentan en las vías.
a todo sueño trovador.

Las jilguerillas.

La armonía del mediodía
cuando abrasa más el sol.

El yunque, el estero.

La vid y la fidelidad.

El sustento vuelto abrigo
que al migrante del camino
poesía ha de regalar.

Son madres, hijas y hermanas.

Campesinas, obreras, aldeanas.

Heroínas, compañeras.

Del poblado en cañaveral

son Las Patronas

las Mujeronas

que nadie ha de amedrentar.

Son las musas clandestinas

que inspiran a continuar

por los senderos siempre dignos
de la solidaridad.

(Oliva Corado, 21/02/2021)

2. Estéticas y narrativas sobre la migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos

Yo soy como la caña,
que me cortan y no duele.
(en Quemada Díez, 2013)

Estos versos, pertenecientes a la canción «Soy la caña» del grupo Son del centro, forman parte de la banda sonora de la película *La jaula de oro* y suenan en un momento en el que los dos jóvenes que todavía siguen el camino a lomos de la Bestia observan pensativos el paisaje, evocando, quizá, el recuerdo de Samuel en Guatemala, su hogar, o el de Sara, atrapada para siempre en las fauces de un grupo de traficantes. Pese a su corta edad, son como la caña. La dureza del camino los ha curtido y están preparados para cumplir su sueño: llegar a Estados Unidos, encontrar un sentido a tanto dolor.

En el capítulo anterior, hemos descrito y analizado las causas y características de la migración centroamericana de tránsito por México hacia Estados Unidos, incidiendo en las diferentes formas de violencia que sufren los migrantes en el marco de los procesos globales que los excluyen y criminalizan y que, en este contexto específico, se constituyen como manifestaciones singulares de la violencia provocada por la situación fronteriza entre México y Centroamérica en el sur y México y Estados Unidos en el norte. Asimismo, hemos abordado la percepción social y las políticas migratorias de estos tres países respecto a los flujos migratorios indocumentados y la creación de redes de solidarias lideradas por la sociedad civil para la asistencia de los migrantes en su viaje.

Continuando con el estudio de este fenómeno, en el presente capítulo nos centraremos en la relación entre la cultura y la crisis migratoria centroamericana a partir del análisis de una serie de aspectos presentes en las obras y propuestas artísticas que integran el corpus de la investigación. El primero de ellos remite a los modos en que la cultura ha representado el concepto de frontera en tres niveles: el discursivo, vinculado con la hibridación de géneros y la transtextualidad; el subjetivo, relativo a la figuración de los migrantes y de sus victimarios; y el físico, asociado a los peligros que los migrantes encuentran en los diferentes espacios que conforman esa «frontera vertical» que atraviesa el territorio mexicano, convirtiéndolo en un «campo desterritorializado» (Peris Blanes, 2005) bajo un permanente estado de excepción

que posibilita la violencia contra los migrantes. Sobre este último elemento se centra el cuarto apartado, en el que reflexionaremos, por un lado, en torno a la violencia como objeto de representación, a partir de las tecnologías de control y disciplinamiento empleadas por los victimarios como parte de una necropolítica contra los migrantes, y los efectos que el trauma genera en las víctimas; y, por otro, a la violencia como medio de representación, en particular a través de las estrategias de enunciación y la desarticulación del lenguaje en su intento de testimoniar el horror. En último lugar, ahondaremos en el impacto social de la cultura y el arte, estableciendo una diferencia entre las manifestaciones que reproducen la realidad, visibilizando el carácter cíclico y especular de la violencia de frontera contra los migrantes centroamericanos con un afán de denuncia, y, por otro, aquellas que intervienen directamente sobre ella desde los afectos y lo comunitario para transformarla, paliar los efectos de la violencia y mejorar las condiciones de vida de los migrantes.

Para llevar a cabo este análisis, hemos confeccionado un corpus formado por las siguientes obras y propuestas culturales, que ya hemos explicado al principio del capítulo anterior: las novelas *Amarás a Dios sobre todas las cosas* (Hernández Palafox, 2021[2013]), *La fila india* (Ortuño, 2016[2013]) y *Las tierras arrasadas* (Monge, 2016[2015]); la película *La jaula de oro* (Quemada-Díez, 2013), el poemario *Libro centroamericano de los muertos* (Rodrigo, 2018), el documental *¿Quién es Dayani Cristal?* (Silver, 2013), el ensayo *Los niños perdidos* (Luiselli, 2016), la propuesta artística *Círculos de vida* (Pineda, 2009-), la actividad de la compañía Teatro Jornalero Sin Fronteras (2008-) y una antología de poemas escritos por migrantes de la Casa del migrante de Saltillo (2013). La selección de este corpus se explica por la relevancia que las obras y las propuestas que lo integran han tenido en la difusión y sensibilización de la experiencia migratoria de los centroamericanos que atraviesan México para llegar a Estados Unidos, así como por el amplio espectro temporal que ocupan y que permite dar cuenta de la evolución en el tratamiento artístico de este asunto. El objetivo de nuestro análisis es indagar en las posibilidades del arte no solo como un medio de representación, sino también, y especialmente, como un instrumento capaz de intervenir en la realidad al visibilizar la violencia contra los migrantes centroamericanos, participar en los procesos de verdad, justicia, memoria y reparación para las víctimas, así como favorecer la integración de los migrantes, el respeto a sus derechos humanos y las garantías económicas y jurídicas necesarias para que puedan desarrollar sus proyectos vitales.

2.1. Una odisea al infierno neocolonial: hibridación y transtextualidad

La frontera no solo es una realidad física que remite a un espacio geopolítico concreto, sino que además puede adquirir un valor simbólico cuando se aplica al análisis de elementos abstractos, como el discurso o la subjetividad. En las obras que abordan la migración centroamericana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos es habitual que la frontera no solo sea el objeto de representación, sino que además constituya en sí misma una estrategia de representación de este fenómeno social. Lo fronterizo permea las narrativas y las imágenes de estas expresiones culturales a través de diferentes recursos, pero entre ellos destacan dos: la hibridación de géneros discursivos y la transtextualidad.

La frontera entre realidad y ficción queda patente en estas obras a través de la creación de historias inventadas, fruto de un ejercicio imaginativo, pero que se inspiran y fundamentan en retazos de múltiples experiencias reales que les dotan de un innegable valor documental. Este acercamiento a la realidad responde a la voluntad de conferirle un tratamiento respetuoso que no revictimice a los migrantes y a la importancia de exponer de forma precisa y rigurosa sus vivencias y lograr la concienciación del lector o del espectador sobre la magnitud de la problemática tratada.

Al respecto, cabe destacar el papel que el periodismo ha tenido en la visibilización y el acceso a la información sobre la transmigración centroamericana hacia Estados Unidos. No obstante, aunque la contribución del periodismo ha sido fundamental para dar cuenta de este proceso, sobre todo a través del género de la crónica y del documental, no siempre se ha transmitido una información veraz e, incluso, en ocasiones, se ha denigrado, estigmatizado o culpabilizado a los migrantes de su situación. En la novela *La fila india*, por ejemplo, se cuestiona la labor de ese periodismo amarillista cuando Irma, una trabajadora social, lee el titular de un periódico en el que se dispensa un trato indigno a unos migrantes muertos en el incendio de un albergue al referirse a ellos como los «achicharrados» (Ortuño, 2016, p. 33).

En este sentido, desde la cultura y el arte, generalmente, se ha tratado de cubrir las arbitrariedades, las carencias, las calumnias o la manipulación por medio de obras que, si bien cabe interpretar en su dimensión estética, también han permitido obtener un conocimiento más profundo sobre esta circunstancia y evitar su banalización. Ejemplo de ello es el documental *¿Quién es Dayani Cristal?* (2013), en el que Silver nos invita a participar en un sobrecogedor viaje guiado por el actor Gael García Bernal tras las huellas de un cadáver

hallado en el desierto cuya identidad se desconoce y que se trata de restablecer para dignificar la memoria de una vida que, como la de tantos otros migrantes desaparecidos, parecía estar destinada al olvido. Con idéntico afán crítico y reivindicativo, Valeria Luiselli, en su ensayo *Los niños perdidos* (2018), parte de su experiencia profesional como traductora en una corte de justicia estadounidense y construye un emotivo relato organizado en torno a las preguntas del formulario de asilo que se entrega a los niños indocumentados que llegan a los Estados Unidos con el objeto de cuestionar la frialdad y la arbitrariedad de un sistema de justicia indolente ante las necesidades de los más vulnerables.

Ahora bien, a diferencia del periodismo, el arte, que también busca, en este caso, comunicar una verdad, lleva a cabo su propósito por medio de una mentira: el envoltorio de la ficción. Este presenta diferentes matices que se adaptan no solo a la realidad tratada, sino también a la propuesta estética e ideológica de cada obra. Tomando como punto de referencia el formato discursivo de crónicas como *Los migrantes que no importan* (Óscar Martínez, 2010) o documentales como *La bestia* (Pedro Ultras, 2010), muchas ficciones han seguido la estela de la tradición cultural de las narrativas de viajes, que hunde sus raíces en el poema clásico de Homero. A casi tres mil años de distancia, la odisea que emprende Ulises es asumida hoy por los migrantes y los refugiados, con la salvedad de que muchos de ellos no logran regresar a Ítaca. *Amarás a Dios sobre todas las cosas* (2013) y *La jaula de oro* (2013) son dos obras cuya trama avanza siguiendo las diferentes etapas que pautan el tránsito de los migrantes centroamericanos.

En la novela de Alejandro Hernández Palafox, asistimos a los diferentes intentos que Walter y su familia, acosados por la pobreza que viven en Honduras, llevan a cabo para poder llegar a Estados Unidos y conseguir el suficiente dinero que les permita salir de la miseria. Aunque en su viaje Walter conocerá el amor, la tragedia se cierne sobre todos los personajes, cumpliéndose lo que el protagonista denomina como «la ley de acumulación de las desgracias» para todo migrante: su hermano Waldo es atropellado por la Bestia y sus piernas quedan mutiladas; Elena, su enamorada, sufre un trauma tras ser violada por unos policías mexicanos que la empuja a distanciarse emocionalmente de los demás y Walter, además de ser secuestrado, apalzado y extorsionado, acabará siendo ejecutado y enterrado, junto con otros migrantes, en una fosa clandestina. Al final de la obra, se recoge una nota en la que se dice: «el 25 de agosto de 2010, los periódicos de México y del mundo publicaron que setenta

y dos migrantes habían sido asesinados en un rancho del municipio de San Fernando, estado de Tamaulipas. Walter estaba entre ellos» (2021, p. 524).

A través de este apunte a modo de epílogo, se plantea la delgada línea que existe entre la realidad y la ficción en este tipo de obras, ya que el suceso referido ocurrió realmente, tratándose de un homicidio múltiple y doloso perpetrado por el cártel de Los Zetas. Al incorporar a Walter en el conjunto de víctimas de esta masacre se le otorga una mayor verosimilitud a los hechos relatados; verosimilitud que queda reforzada al plantearse que la materia narrativa es el testimonio que fue escribiendo Walter en su trayecto por México y que, tiempo después, fue abandonado por alguien, presuntamente un compañero de viaje, El Profeta, en la puerta de la casa familiar. La inclusión de referencias espaciales precisas del itinerario migratorio, la relación de los sucesos narrados con un acontecimiento real y la identificación del texto con un testimonio escrito por uno de los personajes manifiestan el deseo de su autor, periodista de formación, de crear una obra próxima a la realidad.

Este acercamiento mimético también se produce en la película de Diego Quemada-Díez, en la que se observa, además, un paralelismo argumental con *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. En este caso, los protagonistas son tres jóvenes guatemaltecos que deciden emprender el camino hacia Estados Unidos para escapar de la precariedad y la violencia. Se trata de Juan, que vive en una zona de la ciudad sitiada por el ejército y las maras; Samuel, un pepenador³⁶ que subsiste recogiendo escombros en un inmenso vertedero; y Sara, que borra cualquier signo externo de su feminidad para evitar los peligros que puede entrañar en el viaje el ser mujer. A estos tres personajes se unirá ya en México uno más, Chauk, un indígena tzotzil que no conoce el español. Tras ser descubiertos por la policía mexicana y, posteriormente, deportados, Samuel renuncia a migrar de nuevo, mientras que el resto de personajes deciden volver a intentarlo. Aunque al principio Juan y Chauk van a rivalizar por el amor de Sara, el deseo de protegerla hará que forjen lazos de solidaridad entre ellos. Este vínculo, no obstante, se revela inútil cuando una banda criminal agrede sexualmente y secuestra a Sara. Desesperanzados, siguen el recorrido confiando en una oferta de trabajo que acabará siendo un señuelo. Juan y Chauk son capturados por una banda de traficantes y, aunque logran escapar, serán abandonados por un pollero en mitad del desierto, donde un soldado ejecutará al chiapaneco. El único que logra atravesar las puertas del sueño americano

³⁶ *Pepenador* es un mexicanismo que designa a la persona que vive de recoger desechos aprovechables o reutilizables para después ser vendidos.

es Juan, cuyas expectativas quedan confinadas en la cadena de montaje de una fábrica de despiece de carne.

Antes de crear esta historia, el director mexicano realizó una tarea de indagación periodística durante seis años en los que consiguió reunir alrededor de 1200 testimonios de migrantes. Con este laborioso trabajo, pretendía ofrecer al espectador una construcción narrativa de los hechos tan próxima a la realidad como fuera posible. En la confección de la película, además, se aprecia un notable esfuerzo por dotar de verosimilitud a los detalles, como si se tratara de un genuino *cinéma vérité* (Pugibet, 2017, p. 23). El decorado de los escenarios es natural, auténtico, como se observa en las escenas que muestran los vertederos donde trabajan los pepenadores en la ciudad de Guatemala o la fábrica situada en los Estados Unidos. Los personajes principales no son interpretados por actores profesionales, ni tampoco los que viajan en los trenes, que son migrantes reales³⁷. Asimismo, se emplea el formato Súper 16, que recuerda el estilo de los documentales clásicos, y predominan la grabación con la cámara situada sobre el hombro, requerida por la emergencia de la situación filmada, así como las panorámicas con focales largas, que permiten seguir el movimiento de los personajes.

Como se puede dilucidar de las líneas anteriores, tanto en *Amarás a Dios sobre todas las cosas* como en *La jaula de oro*, se emplean recursos propios de géneros de no ficción, como la crónica, el reportaje, el documental o el testimonio, para otorgar un mayor verismo a las historias que transmiten. Ahora bien, no debe olvidarse que se trata de productos ficcionales en los que se ofrece una construcción narrativa de los hechos donde interviene la subjetividad de sus autores, seleccionando los contenidos y organizándolos de manera que provoquen un efecto particular en el receptor. En la novela de Hernández Palafox, el testimonio de Walter no es real, sino que se trata de una reelaboración literaria fundamentada en la información recabada a partir de testimonios verídicos. Por su lado, en la película de Quemada-Díez, la naturalidad que se logra con la actuación aparentemente improvisada de los actores, muchos de los cuales no son profesionales, está mediada por la existencia de un guion preliminar y la visión personal del director sobre los hechos.

³⁷ Un dato llamativo al respecto es que los actores no se preparaban ensayando un guion previo, sino que el director les explicaba las escenas justo antes de rodarlas para que las interiorizaran y las interpretaran de una forma más espontánea (Cornu, 2015, p. 9).

Dentro de los géneros de ficción, ambas obras siguen el esquema argumental de las *road fiction* (*road novel* y *road movie*, respectivamente), en las que la trama gira en torno al viaje que emprenden sus personajes. En este caso, la elección de este género viene sugerida por las propias condiciones del tránsito migratorio, que implica una movilidad constante a través de grandes distancias para alcanzar un destino determinado. En paralelo a ese desplazamiento geográfico, también se produce uno simbólico que afecta a los personajes, de manera que el tránsito por México a Estados Unidos no solo es el objeto de la representación, sino también una metáfora del sentir y devenir de los migrantes.

Dado que el viaje es el desencadenante de la trama y permite contextualizarla, este cumple una función esencial en sendas obras. En el transcurso del mismo, no obstante, se van produciendo una serie de situaciones cuya relevancia hace que la atención del receptor se vaya reorientando hacia ellas, dejando en un segundo plano el motivo del viaje. Se trata de los episodios de violencia que sufren los migrantes y que se exponen a través de la yuxtaposición de acciones y escenas que muestran, por un lado, el conflicto dinámico y cambiante que atraviesa su recorrido por México y, por otro lado, las diferentes tecnologías de control que se aplican contra ellos y vulneran sus derechos humanos. El hambre, la sed, las enfermedades, los accidentes, las detenciones policiales, las condiciones de las estaciones migratorias, las agresiones verbales y físicas de los asaltantes y las autoridades, los secuestros o las ejecuciones masivas perpetradas por el crimen organizado componen una cartografía de la violencia que, por momentos, lleva a pensar en este tipo de obras como ficciones bélicas. Al representar con toda su crudeza ese marco de guerra en el que se mueven los personajes para tratar de conseguir mejorar sus vidas, se busca no solo dar cuenta de la magnitud del conflicto que los atraviesa, sino que además se persigue conmover al espectador para que asuma un papel activo en la recepción e interpretación del film, interrogándose por la naturaleza de esa violencia y empatizando con el dolor padecido por las víctimas.

A tal efecto, también se insertan elementos propios de otros géneros que refuerzan el dramatismo de la situación planteada. Como observa Pugibet, las escenas en las que se producen redadas contra los migrantes recuerdan a los wésterns (2017, p. 16), donde se expone el conflicto entre civilización y barbarie a través de la criminalización de los indígenas y su persecución por parte de las autoridades coloniales. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, tras la venganza del Profeta contra los tres agentes que habían violado a su

hermana, se produce una redada en la que varios policías acechan y cargan salvajemente contra los migrantes que esperan al tren. Un suceso similar ocurre en *La jaula de oro* cuando una banda secuestra a Sara y a otras mujeres y agrede con severidad a los viajeros que intentan evitarlo. El tren es abordado por los criminales de un modo similar a los ataques a diligencias que realizan los forajidos en este tipo de ficciones. Cabe resaltar también una analogía en su modo de representación, ya que la escena se muestra a través de 36 planos, donde se alternan primeros planos y planos medios para aproximar al espectador a la acción, reflejando asimismo el espanto y la confusión de los migrantes.

Con la intención de recrear fielmente esa atmósfera de violencia y miedo que acompaña a su tránsito, en ocasiones, como aprecia Desmas (2017), se opta por una estética que evoca las ficciones de suspense y terror. Un claro ejemplo puede encontrarse en la novela *La fila india*, en la que se van alternando dos tramas. Por un lado, está la historia de Irma, una trabajadora social que se dirige junto a su hija a Santa Rita, en el sur de México, para reemplazar a una mujer que ha sido asesinada y que prestaba servicios de atención a refugiados centroamericanos en la Conami (Comisión Nacional de Migración), trasunto en la ficción del INM. Irma llega tras un reciente incendio en un albergue que ha provocado una gran cantidad de muertos y heridos entre la población migrante. Con la ayuda del periodista Joel Luna, Irma va acercándose a la verdad que se esconde tras el supuesto accidente: este habría sido provocado por un complejo entramado en el que habrían participado una red de traficantes de migrantes y la propia Conami a través de Vidal, encargado de la comunicación del organismo. Después de una serie de violentos sucesos, Irma descubre la responsabilidad de Vidal en los crímenes, pero lo hace demasiado tarde, ya que no logra impedir que asesine de manera brutal a Yein, una salvadoreña que, como venganza, había provocado una explosión en un bar donde acabaron muriendo casi todos los responsables del incendio del albergue de migrantes. La escena del asesinato de Yein nos remite inmediatamente al imaginario y la estética *gore*. En la narración se incorpora una secuencia descriptiva en la que contrasta la despiadada violencia desplegada contra la migrante con la actitud frívola y sádica de Vidal, su victimario:

Yein se defendió pero estaba malherida. Vidal la había rematado a golpes al precio de unos arañazos, confesó. La golpeó tanto que se desolló los nudillos y le asomaron los huesos. La nariz de Yein, sí, se había hundido profundamente entre sus pobres mejillas. Yo le besaba la frente, la cabeza, mis lágrimas le humedecían las heridas.

Vidal se desnudó. De su estómago, cerca del pubis, manaba una llaga. Su vello se mojó de inmediato cuando se retiró los calzones encharcados.

- Tenía un bisturí. Dijo que mató al pendejo del café.

De un cajón extrajo una botella de alcohol; la vació sobre la herida. Veloz, sin pestañear. Sus labios se contrajeron, los ojos se le pusieron en blanco. Temblaba. Resistió. Tuvo fuerza como para colocarse un parche de algodón, gasa y cinta. Se vendó, se dejó caer en la silla. Extenuado, roto, como si una brocha enorme lo hubiera pintado con sangre.

Sonreía. Otra vez. (Ortuño, 2016, p. 212)

Tras el asesinato de Yein, Irma acaba marchándose a Estados Unidos con su hija. En paralelo a su historia, discurre la de su ex marido, el Biempensante, un profesor de enseñanza media frustrado y resentido que terminará por acoger en su casa a una migrante hondureña que busca trabajo y a la que convierte en su esclava sexual, sometiéndola a todo tipo de vejaciones. En el delirante relato de este personaje, podemos identificar otro rasgo destacado en la construcción discursiva de estas obras. Junto a la hibridación de géneros discursivos, es habitual que los autores y las autoras recurran a la intertextualidad, que, siguiendo el análisis de Genette en su obra *Palimpsestos II*, puede definirse como «la relación de copresencia entre dos o más textos» (1989, p. 10). En la novela de Antonio Ortuño, esta aparece tratada por medio de la incorporación de citas bíblicas en el discurso del narrador omnisciente. Sirva de ejemplo la que se extrae del Libro de Job para referirse al sufrimiento injusto padecido por las víctimas del incendio del albergue y a la función redentora del fuego como castigo divino que se volverá contra los victimarios a través de la venganza de Yein al final de la obra:

Cuando un incendio es accidental se puede creer en un designio, un hado, destino o divina voluntad involucrada. Habrá quien sospeche al quemado de acarrear pecados propios o ajenos que debían purgarse, habrá quien considere al fuego vehículo de una energía celeste, lección extrema de humildad y resignación. ¿O acaso no fue Él quien se presentó ante Job como un torbellino y supo así él que el fuego devoraría hasta su sepulcro y desarraigaría su hacienda? Y ante Job llegó un criado diciendo: “Fuego de Dios cayó del cuerpo, quemó las ovejas y los criados y los consumió; solamente escapé yo para traerte las nuevas”.

Porque del fuego puede decirse, como de Aquel que lo provee: *de su boca salen hachas, centellas proceden. De sus narices sale humo, como olla o caldero que hierve. Su aliento enciende los carbones y de su boca sale llama. En su cerviz mora la fortaleza y espárcese el desaliento delante. Su corazón es firme como una piedra y fuerte como la muela de abajo. De su grandeza tienen temor los fuertes y a causa de su desfallecimiento hacen*

por purificarse. Cuando a alguno lo alcanzare, ni espada, ni lanza, ni dardo, ni coselete durará.

A los incendiarios, por tanto, a quienes usurpan para sí los poderes del fuego sobre el cuerpo, se les ha reservado el castigo de la hoguera. (2016, pp. 28-29)

También se observa el recurso a la paráfrasis bíblica en la propia enunciación del Biempensante, cuya voz se asimila a la de Yahvé, el dios iracundo y vengativo del Antiguo Testamento, cuya autoridad impregna los oprobios y las amenazas que dirige contra su ex mujer y la Flaca. En el primer caso, la reproducción del versículo sirve para reforzar el dramatismo de la situación acaecida y otorgar a la narración un carácter profético a través de esa prolepsis que anuncia el desenlace de los victimarios; en el segundo, por otro lado, contribuye a definir el perfil de uno de los victimarios, que manifiesta actitudes narcisistas, paternalistas y violentas contra las mujeres a las que victimiza. Otra referencia intertextual destacada es la que aparece en el relato de Joel Luna, el corresponsal que ayuda a Irma a descubrir la verdad y que acabará siendo asesinado y arrojado a una fosa. En uno de sus escritos periodísticos, parodiando la construcción discursiva de un folleto turístico, denuncia las circunstancias que afectan a los migrantes comparando su tránsito por «los siete círculos de infierno mexicano» con el descenso del alma de los pecadores por los siete niveles del Gehenna en el judaísmo:

Primer círculo: serás robado por los polleros que te cruzan la frontera en el tren. A tu mujer deberán inyectarle sustancias anticonceptivas antes de abordar el vagón, porque la posibilidad de que sea violada es más alta que conseguir algo fresco para comer.

[...]

Quinto círculo: si lograste subir al tren y avanzar por el país sin necesidad de polleros, valiéndote de tus propios medios, deberás estar consciente de que ellos van armados y trabajan en connivencia etcétera... Y te delatarán, perseguirán, tirotearán, secuestrarán, torturarán y demás encantos del menú a menos que seas un ninja o el hombre invisible. No les gusta la competencia ni los pone cómodos la posibilidad de que se extienda por aquí o allá la idea de que no se les necesita.

[...]

Séptimo círculo: incluso si consigues escapar de todos los depredadores y no mueres de hambre o sed, incluso si nadie te viola o golpea o amenaza o secuestra, tortura, tirotea y arroja a una zanja, aún debes planear la manera en la que entrarás a Estados Unidos, porque los mismos mexicanos que han sembrado de espantos tu camino controlan todas las rutas de acceso.

Una vez allá, felicidades. Respira hondo: el horror ya corre por cuenta de los gringos.
(2016, pp. 85-87)

Es interesante la identificación de México con el infierno porque se trata de una metáfora presente en una parte significativa de las obras que abordan no solo la migración centroamericana en tránsito, sino también, y por extensión, los procesos de violencia extrema que atraviesan el país. En el caso que nos ocupa, cabe resaltar que esta comparación vertebró el universo de sentido creado en *Las tierras arrasadas*, ficción plagada de alusiones a la *Divina comedia* (1472) de Dante Alighieri. En la novela de Monge, el discurso del narrador omnisciente aparece salpicado por versos cortos procedentes del texto clásico, diferenciados tipográficamente a través del uso de la cursiva. Estos breves fragmentos sirven para enfatizar el dolor o el temor que sienten los migrantes y otorgar una dimensión patética a su experiencia, reforzada, asimismo, por los testimonios que, a modo de coro griego, van interrumpiendo el relato.

Los cinco hombres que arrastraron hasta aquí la enorme rampa se encaraman sobre Minos, quitan la barra de metal que atranca sus dos puertas, atan a éstas varias sogas y regresan al tezontle dando saltos. El concierto de sonidos que sus cuerpos arrancaron al acero hace que adentro del container, los que dejaron hace varios días sus tierras, *lloren y hablen cada uno aisladamente: saben que eso que ahora escuchan es la simiente de otra infamia.*

*Cada vez que nos quedamos calmados volvía el ruido... y ya sabíamos que el ruido no era bueno... el silencio duraba como mucho treinta minutos o cuarenta... nunca una hora... por eso yo pensaba que sería mejor no escuchar nada... quedarse sordo*³⁸.

(Monge, 2016, pp. 56-57)

Las citas a la *Divina comedia* configuran una atmósfera trágica que permite representar lo inefable y, con ello, acercar al lector al horror de la experiencia migratoria. Pero, además de las reproducciones textuales, también se dan otro tipo de alusiones que nos llevan a imaginar el tránsito de los migrantes por México como el viaje que el alma del poeta realiza por los nueve círculos del Infierno. Entre estas referencias, se encuentran la de Minos, el camión en el que los migrantes secuestrados son transportados y que evoca al monstruo del laberinto; los trillizos que custodian el taller mecánico donde se descuartiza a los migrantes asesinados y que recuerdan a Cerbero, el perro guardián de tres cabezas que custodia las puertas del

³⁸ Las cursivas forman parte del texto original.

infierno; o la propia selva, situada en la frontera sur del país, donde los migrantes, igual que Dante, se extravían y son asaltados, capturados, violentados, esclavizados y vendidos por las criaturas demoniacas que encarnan sus victimarios. A medida que los migrantes descienden por ese particular averno, su dolor se va agudizando, pero no pueden escapar de él, solo seguir adentrándose hasta alcanzar su núcleo, el mayor grado de deshumanización que el es el que implica la privación de su libertad o del derecho a la vida.

A esta imagen del infierno también remiten los siguientes versos del *Libro centroamericano de los muertos*, en los que el sujeto poético explica las motivaciones tras el proceso migratorio: «Huí del penetrante olor a odio y podredumbre; / caminé descalzo hasta el otro lado del inframundo / para curarme los huesos y el hambre» (Rodrigo, 2018, p. 28). No obstante, más allá de esta referencia puntual, el poemario establece una relación más profunda con una obra distinta, pero en la que también cobran protagonismo el miedo y la violencia. Se trata de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrita en 1542 por Fray Bartolomé de las Casas. El diálogo que Balam Rodrigo entabla con esta obra es hipertextual (Genette, 1989, pp. 14-15), ya que no solo se citan ciertos fragmentos, sino que se establece tal vínculo entre ambas obras que se puede decir que el texto del fraile dominico influye tanto en la configuración del poemario como en su propósito. De igual modo que *La Odisea* de Homero es el hipotexto transformado del *Ulises* de James Joyce, la crónica indiana es el modelo textual del cual deriva el *Libro centroamericano de los muertos*.

Tal como explica Balam Rodrigo en la «Nota del autor», tanto el subtítulo y el epígrafe inicial como los subtítulos y epígrafes del resto de secciones de la obra son fragmentos del escrito indiano. Aunque se mantienen las convenciones ortográficas y gramaticales del siglo XVI, son intervenidos y actualizados para adaptarlos a la temática y el propósito del poemario. Entre las modificaciones que se llevan a cabo, se advierte el cambio de la tercera a la primera persona del sujeto de la enunciación: «*Así, muy a pesar mío, y con toda la indignación y la rabia míos, testifico que*³⁹ [...]» (2018, p. 15). Otros cambios son los que operan en la identidad del destinatario del alegato, ya que no se trata del príncipe Felipe II, sino del lector, y en la propia concepción genérica de la obra, que pasa a considerarse una relación «*literaria*». Esta matización resulta especialmente interesante si se tiene en cuenta la aparente contradicción que se establece entre el estatuto ficcional del poemario, presentado

³⁹ La cursiva forma parte del texto original.

como un artefacto literario, y el carácter testimonial que imprime en él el empleo de la primera persona. Respecto al contenido, se aprecian también ciertas transformaciones que afectan a los personajes, tiempos y espacios involucrados y son destacadas tipográficamente a través del uso de la cursiva: los «indios y cristianos» se sustituyen por «*los migrantes salvadoreños*» y «*los migrantes de otras naciones centroamericanas*» (p. 49); la acción de «hacer esclavos y venderlos a los navíos que les traían vino y vestidos y otras cosas», por «hacer esclavos y venderlos a los *tratantes de seres humanos, a los pederastas, a los varones de la droga*» (p. 71); el toponímico «Las Indias», por «México»; y la fecha «año de mil quinientos y treinta y cinco», por «año de *mil y novecientos...?* y hasta el día de hoy año de *dos mil catorce*» (p. 71).

Como si se tratara de un palimpsesto, en el que se superponen dos texturas discursivas distintas, se busca establecer una relación de semejanza entre dos épocas históricas alejadas en el tiempo, pero que tienen un elemento en común. En este caso, el poeta reconoce una analogía entre el genocidio indígena perpetrado por los colonizadores españoles y la violencia extrema y masiva ejecutada contra los migrantes centroamericanos en el territorio mexicano. La elección de este texto en particular también estriba en su intencionalidad: así como Fray Bartolomé de las Casas concibe la *Brevísima relación* como una condena de los agravios cometidos contra los indios, Balam Rodrigo condena en el *Libro centroamericano de los muertos* el maltrato y las injusticias padecidas por los migrantes centroamericanos (González Arce, 2020, p. 54). Esta voluntad crítica queda constatada en el epígrafe de la sección titulada «De la provincia e reino de Guatimala», donde el sujeto poético enuncia:

Digo verdad que de lo que *todos estos genocidas* hicieron en mal, y señaladamente de *los que fueron asesinos de los migrantes originarios del reino de Guatimala*, porque [...] podría expresar e collegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias que espantasen los siglos presentes y venidero e hinchese dellas un gran libro. Porque *esta masacre* excedió a todos los pasados y presentes, así en la cantidad e número de las abominaciones que hizo y *consintió el Estado mexicano*, como de las gentes que destruyó e tierras que hizo desiertas, porque todas fueron infinitas.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. (en Rodrigo, 2018, p. 25)

2.2. De animales y monstruos: imágenes sobre los migrantes y sus victimarios

Para abordar los procesos de deshumanización que afectan a los migrantes, en primer lugar, se debe tener en cuenta la violencia inicial que sufren en virtud de los atributos sociales que configuran su identidad. Dicha violencia radica en su sujeción a determinadas categorías étnico-raciales, sexo-genéricas, socioeconómicas y culturales que condicionan y, en ocasiones, determinan un mayor grado de vulnerabilidad frente a la violencia.

Esta otredad que conforman los migrantes centroamericanos tiene su punto de partida en las condiciones políticas, sociales y económicas de sus países de origen, las cuales son causantes de sus desplazamientos. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, se describe con especial detalle la situación de miseria y violencia que adolece en Honduras y que fuerza a Walter y su familia a exiliarse. Al principio de la obra, Walter denuncia la pobreza crónica que se vive en el país desde hace décadas haciendo un repaso de su historia familiar, una historia atravesada por la desposesión:

En tiempos del abuelo, mi familia tuvo tierra en Santa Ana y se la quitaron las inundaciones. Tuvo otra en Miramelinda y se la arrebataron los tractores. La tercera parcela se la expropió el gobierno. Cuando mi papá llegó al relevo como jefe de la familia, abrió a las orillas de San Pedro Sula una tienda que le sembró ilusiones y que se vio precisado a cerrar cuando una crisis nacional, no sé cuál de tantas, vació los bolsillos de sus clientes, los más pobres entre los pobres. (Hernández Palafox, 2021, p. 13)

El patrimonio de la necesidad, única herencia de Walter y los miembros más jóvenes de la familia, será uno de los detonantes de su exilio: «el hambre está apretando a la familia, la estrechez ahogando la mesa, la pobreza reduciendo la alegría» (p. 16). Sin embargo, no se trata del único motivo que conduce a los centroamericanos al destierro. En *La jaula de oro*, se muestra cómo la violencia del medio social influye también en la decisión de los migrantes. Uno de los protagonistas, Juan, vive en la Zona 3 de la Ciudad de Guatemala, donde los vertederos, las viviendas precarias y las pandillas integran el paisaje urbano. En las escenas iniciales de la película, podemos observar a Juan caminando entre las callejuelas y cruzándose con soldados mientras se escuchan de fondo ciertos ruidos, entre ellos el de unas sirenas. Esta señal acústica, presagio de su destino, evoca un estado de alarma, que no es otro sino el que se vive como consecuencia de la militarización de las ciudades centroamericanas para contener el poder de las maras. Ante la falta de recursos, las clases sociales más

humildes se ven obligadas a residir en las áreas más castigadas por la pobreza, el desempleo y la violencia, donde se convierten en objetivo del crimen organizado, a través de la extorsión y el secuestro, así como en víctimas colaterales de sus enfrentamientos con el ejército.

Entre la angustia del presente y la incerteza del futuro, se abren grietas para la esperanza en el *sueño americano*. La palabra «sueño» aparece repetida en múltiples ocasiones en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, convertida en símbolo de lo deseado e inalcanzable para los personajes. Las primeras referencias a ella surgen a raíz de las conversaciones que mantienen Walter y sus familiares sobre la necesidad de migrar. En ellas, alejadas de esa realidad miserable que les rodea, se alzan sus expectativas en torno a Estados Unidos, edulcoradas por la imaginación y los relatos triunfales que les han sido transmitidos generacionalmente por otros familiares que migraron en el pasado. De este modo, describe Walter ese imaginario compartido:

A partir de cartas y relatos hacía uno sus fantasías: llegar a Estados Unidos, pasearse por esa calles parejitas, sin baches ni hoyos, por parques llenos de árboles, por tiendas inmensas, con los bolsillos bien provistos y con el estómago satisfecho. A los tres meses comprar un carro a plazos, o una troca, de esas grandes, como la de Domiro, devorarse los *freeways*, enamorar a una gringa, ir al cine, comprarse ropa, zapatos nuevos, y mandar dinero a la casa para que no les falte nada a los viejos ni a los niños, para que Romualdo vaya a la escuela y Rosa se case bien casada. Y los edificios, blancos, oscuros, de cristal, soberbios, petulantes, gringos, donde hasta sin querer puede aprender uno a usar el elevador, manejar los controles del cuatro de máquinas, reparar el aire acondicionado. Cómo será eso de vestirse de colores, tener cuatro pares de tenis, celular barato, docenas de camisetas. Y todo lavando platos, pintando paredes, construyendo bardas, recogiendo tomate, sirviendo platillos italianos o chinos, componiendo autos, fregando pisos. A lavar mierda si es preciso, pero con dólares, hermano, con dólares. Brillaban nuestros ojos, afiebrados, deslumbrados, enceguecidos. Y dejamos esta pobreza, alero, cómo ves. Nos alimentábamos los sueños mutuamente y conseguíamos paliar las carencias. (2021, p. 51)

Una vez iniciado el proceso migratorio, esas barreras económicas, sociales y culturales que parecían poder derribarse acaban viéndose reforzadas cuando los centroamericanos se convierten en migrantes. Su condición de sujetos en desplazamiento les confiere una nueva identidad ante la que todavía se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad. En su tránsito, los migrantes son estafados por los polleros, que se aprovechan económicamente de ellos y, con frecuencia, les mienten y abandonan a su suerte. También sufren las duras condiciones del entorno, la desatención de sus necesidades vitales y la violencia de grupos

criminales que se lucran a través del asalto, el robo, la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas, así como del abuso de poder de unas autoridades coludidas, en muchas ocasiones, con el crimen organizado. Todo ello apunta a una serie de procesos de deshumanización de los migrantes que, desde las diversas expresiones culturales y artísticas, se han tratado de representar a través de procedimientos retóricos que revelan la existencia de una frontera entre dos tipos de figuras sociales: la de los migrantes como víctimas y la de sus victimarios.

En épocas pasadas, la víctima se identificaba con el personaje social del héroe o el mártir, aquel que, habiendo sufrido un tipo de violencia excepcional, quedaba expulsado del común, sujeta su existencia a la experiencia de esa pérdida. En la actualidad, en cambio, ese común, que hoy conocemos como ciudadanía, alentada quizá por una nueva sensibilidad colectiva, reclama su reconocimiento como víctima, como sujetos susceptibles de ser dañados ante la multiplicación de las formas de violencia contra el otro (Gatti, 2017). Ante la aparente democratización de esta categoría social, el migrante, así como otros sujetos subalternos, sigue ocupando el lugar que tradicionalmente se ha reservado a la víctima, ya que, a diferencia de otras víctimas modernas, ha sido descuidado, objeto de lo que Jodelet ha denominado el «miedo obsidial» (2011, pp. 249-250). Este consiste en una construcción simbólica del otro que responde a un proceso de deshumanización y su incardinación en un espacio infrahumano. Esta configuración del sujeto migrante ha permeado en el imaginario cultural hasta tal punto que, en la construcción del mismo como personaje, se ha recurrido a diversos mecanismos retóricos que indiquen su vulnerabilidad social. Entre ellos, destacan la racialización, la animalización, la cosificación y la nadificación.

El primer paso en el proceso de deshumanización de los migrantes centroamericanos se inicia con la creación de una «etnicidad ficticia» (Wallerstein y Balibar, 1988), entendida, por un lado, como la naturalización de la pertenencia y la sublimación de la nación ideal por los individuos de una comunidad y, por otro lado, como «la simulación de diferencias naturales y hereditarias» con respecto a otras comunidades (Trujillo y Tijoux en Tijoux, 2016, p. 53). Apoyándose en una ficción racista, fundamentada en principios como el de la superioridad biológica, intelectual o moral, algunas comunidades o sujetos pueden tratar de legitimar el uso de la violencia para controlar y dominar a otras comunidades o sujetos que consideran inferiores o que constituyen una amenaza para la seguridad del grupo.

En el caso que nos ocupa, se aprecia, en la ideología y lenguaje de los personajes que encarnan a los victimarios mexicanos, la racialización del migrante centroamericano como indio, mediante la cual se pretende justificar la violencia ejercida contra ellos. El título de la novela de Antonio Ortuño, *La fila india*, no solo constituye una unidad sintagmática que remite a una cierta disposición en el espacio de un grupo de personas, sino que, además, identifica, desde presupuestos racistas, la supuesta indianidad del migrante con una forma de estar y existir que debe regirse por unas normas, someterse a un control autoritario. Esta lectura queda reforzada por el recorrido ordenado, disciplinado, que realiza una colonia de hormigas a través de una vía ferroviaria, tras las cuales avanza, imparable, una locomotora: la Bestia. Estas hormigas, que también pueden vincularse con los migrantes por su condición obrera, se presentan como seres minúsculos y frágiles, relacionándose, así, la racialización y la animalización del sujeto migrante con su mayor grado de vulnerabilidad social. De esta forma será también retratada una migrante hondureña, «la Flaca», por parte del Biempensante, el hombre que la ha convertido en su esclava sexual.

A menudo, los migrantes son comparados, desde una perspectiva especista, con animales para indicar su inferioridad respecto al resto de seres humanos. De esta forma, se confecciona una suerte de bestiario que muestra la sustitución de la *bíos*, la forma de vida de los individuos que pertenecen a la comunidad política, por la *zoé*, es decir, la restricción del sujeto a su condición biológica, privado de sus derechos (Zapata Clavería, 2016). En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, son recurrentes estas asimilaciones zoológicas. Un agente migratorio se refiere a un migrante retenido como «rata» -animal sucio, transmisor de enfermedades- y luego lo obliga, estando maniatado, a comer un trozo de pan que había arrojado al suelo, como si fuera un «perro», reforzando así su sumisión (Hernández Palafox, 2021, p. 140). Los coyotes, por su lado, se dirigen a los grupos de migrantes que descansan junto a las vías como «moscas» -animales molestos, coprófagos-, para disuadirlos de que vayan amontonados en los trenes de carga y contraten sus servicios (p. 140). A diferencia de estos usos despectivos, en ocasiones se evocan animales con los que se trata de resaltar la inocencia e indefensión de los migrantes. Así sucede cuando Danilo recuerda a su sobrino mutilado por el tren como un «pajarillo» herido (p. 144).

Las duras condiciones que los migrantes viven en su recorrido también llevan a que ellos mismos se perciban como animales. Tras la caída de Waldo a las vías, Walter compara la

situación de los migrantes a bordo del tren con la de una «estampida de animales, que saben que algunos se quedarán en el camino, pero que la especie sobrevivirá porque algunos lograrán cruzar el río» (p. 108). Más tarde, durante su estancia en la casa del hermano Memo, el hondureño siente la necesidad de defecar, pero ante la perspectiva de tener que emplear alguna de las dos tazas «colmadas de excrementos» del albergue, decide hacerlo a campo abierto y busca una piedra con la que poder retirar los excedentes. Ante esa circunstancia, reflexiona sobre cómo la experiencia migratoria conduce a la barbarización del nómada, replegado a una forma de vida primitiva, instintiva:

El hombre puede volver a la barbarie fácilmente. Basta que te quiten lo mínimo de eso que creés que existe siempre. Toda la civilización se va al abismo cuando carecés de lo más simple. El hombre se animaliza de un momento a otro y de un momento a otro regresa a la prehistoria. Todos somos capaces de volver a las cavernas. Basta un soplo de desgracia, sin agua, sin drenaje, sin una taza de baño. Celebridades de todos los ámbitos y personas de todas las edades y lugares harían lo mismo. Vivimos engañados. Nuestra naturaleza siempre acecha. (p. 137)

Además de la animalización, también es frecuente la cosificación de los migrantes, que se realiza a través de su identificación con diferentes elementos materiales. El más frecuente es el cuerpo, entendido como soporte de la existencia del individuo, es decir, como anclaje del mismo a la realidad (Nancy, 2003). En las obras que conforman el corpus, se alude a los migrantes, a menudo, a través de la experiencia física y psicológica del dolor, que no solo tiene su origen en la violencia perpetrada por sus victimarios, sino también en la desatención de sus necesidades fisiológicas o en las condiciones ambientales del tránsito migratorio. En *Las tierras arrasadas*, se emplea en numerosas ocasiones el término «cuerpos» para reemplazar al de «migrantes». De ellos, se dice que son «cuerpos asustados», maltratados y silenciados, que «desean ser un solo cuerpo» (Monge, 2016, pp. 13-14), expresándose de este modo el temor que sienten y ante el que buscan refugio en una «masa indistinta» (p. 16), en esa comunidad unida por la experiencia compartida del dolor. En un sentido opuesto, en *Amarás a dios sobre todas las cosas* se describe una escena en la que la fusión de los cuerpos desencadena una sensación de opresión en los personajes debido a las condiciones del entorno. Cuando Walter y su familia llegan a la casa del hermano Memo, se encuentran en un espacio de limitadas dimensiones con una gran cantidad de migrantes en un «hacinamiento que asfixiaba»: «los sudores iban frotándose y compitiéndose, mientras uno pasaba entre

torsos desnudos, pies descalzos, frentes que brillaban, olores que se metían por los poros, luces opacas, más brazos y axilas, más rostros y piernas» (Hernández Palafox, 2021, p. 131).

La violencia proyectada contra los migrantes es interpretada, a veces, como una suerte de tecnología de guerra con la que se busca su sometimiento social y político y su rentabilidad económica. Siguiendo una lógica bélica, el cuerpo de los migrantes se concibe como un territorio de conquista por cuyo control disputan los victimarios para obtener algún tipo de beneficio. Una de las formas de ejercer su poder se manifiesta a través de la explotación del mismo. Las formas en que esta se materializa son diversas: el tráfico de personas; el secuestro con fines de extorsión económica; el trabajo forzado en la producción y el tráfico de drogas o la explotación sexual de las mujeres, entre otras. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, Walter se refiere a sí mismo y a sus compañeros migrantes como un «botín», ya que la privación de su libertad supone la obtención de un rédito económico por parte de sus secuestradores: «Empezaba a invadirnos el cansancio, la indiferencia por saber adónde habíamos llegado, para qué. Éramos bultos, como los de cemento, carga, botín, reses rumbo al rastro» (p. 388). De manera análoga, en *Las tierras arrasadas*, Estela informa al Charro, jefe de un retén, sobre el número de mujeres secuestradas, ya que este le ha exigido como derecho de paso el poder disfrutar sexualmente de algunas de ellas: «debe haber como cincuenta... menos esas que ya se hayan acabado mis muchachos» (Monge, 2016, p. 72).

En ambos casos, la mercantilización del cuerpo de los migrantes revela la matriz de la necropolítica aplicada por el crimen organizado. «La capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir» (Mbembe, 2011) no solo persigue la instauración, conservación o reproducción de un régimen político y social determinado, sino que, además, responde a una estrategia de producción y acumulación de la riqueza. A esta idea se refiere Sayak Valencia (2011) cuando propone el concepto de *capitalismo gore*. Con él, trata de explicar la brutalización de la violencia actual como resultado de la transferencia de las dinámicas de hiperconsumo del capitalismo avanzado al uso y abuso del cuerpo de los subalternos, que se convierte en mercancía de intercambios simbólicos en los que se negocia la hegemonía en diversos niveles, desde el territorial hasta el sexo-genérico. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, Walter se percibe a sí mismo como una «mercancía» en el lucrativo negocio de sus traficantes; mientras que en *Las tierras arrasadas*, la llegada de un nuevo grupo de migrantes propicia la generación de excedentes en la empresa funeraria de sus victimarios. Esta

situación inesperada, vinculada al aumento de los flujos migratorios en los últimos años, provocará su devaluación y, con ello, la proyección de formas de violencia más encarnizadas.

La conversión de los migrantes en excedentes está íntimamente relacionada con la percepción de la vida y los cuerpos de los migrantes como residuos. Sobre la producción de seres humanos residuales, Bauman explica que se trata de «una consecuencia inevitable de la modernización», «un ineludible efecto secundario de la construcción del orden (cada orden asigna a ciertas partes de la población el papel de ‘fuera de lugar’, ‘no aptas’ o ‘indeseables’» (2005, p. 16). En *La fila india*, cuando Irma se presenta por primera vez en las oficinas de la Conami, escucha a sus compañeros de trabajo referirse a los migrantes que han sido víctimas del incendio provocado en el albergue como «los quemaditos» (Ortuño, 2016), quedando reducidos a la condición de materia combustionada, ceniza. A su vez, *Las tierras arrasadas* se construye íntegramente sobre una poética del residuo (Peña Iguarán, 2018). El claro «Ojo de Hierba», lugar donde son secuestrados los migrantes, también es conocido como «El Tiradero» porque allí son despojados de sus pertenencias para ser vendidas, posteriormente, por los dos jóvenes que actúan como sus guías en la selva. Otro espacio de la novela colmado de restos es el taller de los trillizos, donde los migrantes asesinados son despiezados, como reses, para después ser incinerados, quedando degradados a la categoría de detritus humano.

Frente a la destrucción de los restos, que muestra la forma en la que los perpetradores tratan de borrar las huellas de su accionar criminal, otras expresiones culturales exponen el resto como reducto de la existencia del migrante. Así, en *¿Quién es Dayani Cristal?* (2013), se narra la ardua tarea de identificar el cadáver de un migrante hondureño, en cuya piel descansa como único vestigio de su portador un tatuaje con el nombre de una mujer. Otra forma de enfrentar la desubjetivación (Agamben, 1998) de los migrantes se halla en la propuesta de Cristian Pineda Flores, titulada *Círculos de Vida* (2015). En ella, el artista reunió objetos abandonados en el desierto por los migrantes, los fotografió y los expuso para reivindicar su valor como transmisores de una memoria individual y colectiva, pero también para insuflarles vida, performar la existencia de aquellos cuya suerte se desconoce.

La ausencia de los migrantes, ya sea interpretada como invisibilidad social o resultado de su desaparición forzada, se suele representar por medio de metáforas que los identifican con sombras o fantasmas. En un momento dado, el narrador de *Las tierras arrasadas* se refiere a los migrantes secuestrados que están siendo maltratados como «seres vueltos

sombras que han perdido ahora sus cuerpos» (Monge, 2015). Paralelamente, en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, Walter se caracteriza a sí mismo y a sus acompañantes como «fantasmas» (Hernández Palafox, 2021, p. 59), sugiriendo una forma de existencia liminal que se sitúa en la frontera entre la vida y la muerte, en una zona de indistinción entre una realidad tangible en su crudeza e intangible en su sentido de la justicia. Al teorizar sobre la figura del *espectro*, Žižek concluye que: «El espectro da cuerpo a aquello que escapa a la realidad [...] Lo que oculta el espectro no es la realidad, sino su “primordialmente reprimido”» (1999, p. 118). En este caso, el objeto de la represión que encarna el espectro son los migrantes y su derecho a la vida.

La nadificación de la misma supone el último estadio en su deshumanización. En *El ser y la nada* (1968), Sartre define este concepto diferenciándolo del de negación. Para el filósofo, la negación supone el rechazo de la existencia, mientras que la nadificación consiste en la producción de ese rechazo que arroja al ser a la nada. Los migrantes, a veces, son representados como entes en los que ya no solo ha desaparecido su identidad, sino que han quedado excluidos de cualquier régimen de existencia. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, ante el cúmulo de desgracias sufridas, Walter concluye que tanto él como su grupo son «nada» (Hernández Palafox, 2021, p. 179), mientras que en *Las tierras arrasadas*, se observa un proceso de transformación de los migrantes en el que pasan de conservar algún atisbo de humanidad a que esta quede neutralizada. Cuando están en la selva, los migrantes todavía son mínimamente individualizados a través de amalgamas lingüísticas que indican algún forma de posesión: «Elquetieneaúnunnombre», «laquecuentaúnconDios», «Quienaúnpresumedeadma» o «elquetienetodavía cuerpo». El uso de los adverbios temporales anuncia la inminencia de un cambio. Ejemplo de ello es cuando «Elqueusarayamuypocosulengua» contempla horrorizado unas fosas llenas de cadáveres que le llevan a presentir su propio desenlace (Monge, 2016, p. 340). Tras ser secuestrados, sin embargo, se les empieza a designar por medio de otros términos creados con el prefijo negativo «sin-», que simbolizan la voluntad de sus victimarios de «volverlos ahora nadie» (p. 81): los «sinnombre», los «sinvoz», los «sincuerpo», los «sindios» o los «sinalma» son los epítetos con los que se enuncia el vacío que ocupan en el orden de lo real.

Al ser representados por medio de procedimientos retóricos de racialización, animalización, cosificación y nadificación, se muestra la desubjetivización de los migrantes y

su reducción a nuda vida, puesto que aparecen despojados de las dimensiones anímica, afectiva o intelectual que sostienen la existencia humana. Conforman, además, una otredad carente de una sujeción jurídica que garantice el respeto de sus derechos fundamentales y, en consecuencia, quedan expuestos a una mayor vulnerabilidad social que perpetúa la impunidad de sus victimarios y fomenta su exclusión de la comunidad. Estas son, respectivamente, la premisa ideológica y la condición de posibilidad de la violencia desplegada contra ellos y que es perpetrada por diferentes agentes con fines diversos. De igual modo que los migrantes, también sus victimarios son representados mediante estrategias discursivas que ponen el acento en la crudeza de sus actos. Entre ellas, analizaremos, por su relevancia y frecuencia, la animalización, la monstrificación, la caricaturización y la identificación de los victimarios con la figura del tirano.

Sin adentrarnos todavía en su tratamiento desde las distintas manifestaciones culturales, es preciso mencionar, en primer lugar, tres referencias a los victimarios que forman parte del imaginario colectivo sobre la migración y que, por su popularidad, han llegado a reemplazar otros vocablos con los que poder designar a sus referentes. Se trata de las palabras *coyote* y *pollero*, que aluden a la figura animalizada del traficante que presta un servicio de guía a los migrantes en su tránsito, y la expresión «la Bestia», figura monstruosa con la que se remite al tren de carga en el que los migrantes viajan como polizones para llegar a Estados Unidos.

La identificación del traficante con el coyote, un animal depredador oriundo del desierto, y su caracterización como pollero, es decir, como criador y vendedor de pollos, que son animales domésticos, no parece casual. Los animales con los que suelen ser comparados los migrantes comparten su papel en la cadena alimentaria, es decir, el de presas, mientras que sus victimarios asumen el de depredadores. En este sentido, se recurre a una metáfora cinegética que revela la dinámica que subyace al proceso migratorio: por un lado, el carácter predatorio de unos victimarios cuyo medio de subsistencia consiste en la caza y consumo de sus presas y, por otro lado, la vulnerabilidad de los migrantes, víctimas de la pobreza en sus países de origen y de la violencia en los de tránsito y destino. Una referencia explícita se encuentra en el tercer capítulo de *La fila india*, titulado «Cacería», desde el que se relata hasta el sexto capítulo la masacre perpetrada contra los migrantes al ser incendiado el albergue en el que se hospedaban:

Se dedican a cazar moscas. Rodean la puerta de la construcción, un cubo de piedra lisa. Ventanas cuajadas de carteles con mensaje gubernamentales pasados de fecha, desteñidos. Sombras, aspavientos, carreras, gritos, una risotada. Cazan. La alegría del perseguidor.

[...]

Dos camionetas, pocas armas. Eso sí: botellas de gasolina recubiertas de trapos y mecates a modo de mecha. Mechas, ni madre que mechas, se dicen unos a otros. Y ríen. Porque de eso se trata cazar. ¿O no?

En el vientre de la construcción, en compartimientos, pasillos, salones y oficinas, los aguardan las presas (no saben que los cazadores vienen ya) en catres y bolsas de dormir. Ancianas, hombres mostacho, mujeres, sus hijos: presas. (Ortuño, 2016, p. 19)

Sin esta alusión terminológica, pero con pareja claridad, se reproduce esta dinámica persecutoria en *Las tierras arrasadas*, donde el grupo de traficantes de migrantes acecha a sus víctimas en mitad de la selva, durante la noche, encañonados sus rifles, encendidos los cegadores reflectores de sus vehículos, confundidas sus voces con los alaridos de la fauna salvaje. La identificación de los migrantes con presas de caza queda reforzada cuando, tras ser capturados, son transportados en un tráiler y un par de camionetas de carga para ganado hacia su primer destino, el Teronaque, un antiguo matadero. En esta novela, los victimarios son personajes que, más allá de sus intereses, se presentan como títeres de un complejo entramado del que sienten que no pueden escapar. Tras ser educados en la violencia como estrategia de supervivencia, no conocen otra forma de vida; sin embargo, ese proceso de deshumanización al que han sido sometidos para ser adiestrados como traficantes y asesinos tiene un coste psicológico. El desbordamiento emocional que provoca en ellos su actividad criminal los animaliza, los lleva a extremar su uso de la violencia convertidos en una «jauría enloquecida» (Monge, 2016, p. 125).

La animalización de los victimarios, sin embargo, es una forma de representación que, en ocasiones, resulta insuficiente para dar cuenta de la virulencia de sus acciones. En esos casos, se recurre a su monstrificación, a su identificación con criaturas deshumanizadas cuyo grado de maldad, sadismo o perversión excede todo límite. En su análisis de la figura del monstruo, Roas explica que: «el monstruo encarna la transgresión, el desorden. Su existencia subvierte los límites que determinan lo que resulta aceptable desde un punto de vista físico, biológico e incluso moral. Por ello supone siempre una amenaza» (2013, p. 7).

Esa sensación de peligro es la que sienten los migrantes cuando deben montar por primera vez a lomos de la Bestia, la figura más emblemática del bestiario migratorio. También conocido como «el Devorainmigrantes», este tren de carga que atraviesa el territorio mexicano es el pasaporte a una nueva vida para muchos migrantes; sin embargo, es asimismo responsable de cercenar la de muchos otros. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, el narrador lo describe así: «el tren, el insondable ser de la noche, inmenso, indestructible, salvador y asesino, generoso y mezquino, el monstruo que transporta sueños y mata migrantes, el amado enemigo que a unos les da alas y a otros les arranca piernas y manos» (Hernández Palafox, 2021, p. 166). En los movimientos de ese «enorme monstruo de metal y ruido», «cíclope de esperanza y miedo» (p. 90), los migrantes advierten, tras su máscara de hierro, el rostro de una alimaña despiadada e impredecible:

No sé por qué, pero el tren estuvo inquieto todo el tiempo que permanecemos allí. Iba, venía, se retorcía, cien metros para acá, trescientos para allá. De pronto se ponía a gritar y luego a murmurar, a veces se quedaba en silencio, se movía despacio, calculaba, se alegraba, masticaba. Parecía un gigantesco animal en celo. Con sus metales tristes, sus ruedas irrompibles, sus vagones cuadrados y redondos, sus hierros secos, su suciedad remota, era el monstruo sagrado. Y los migrantes parecíamos sus adoradores, pendientes de sus movimientos, comiendo o bebiendo, tendidos en el piso, con un ojo siempre puesto en el tren para adivinar el movimiento clave y distinguirlo de sus movimientos caseros. (p. 181)



Chauk, Juan y Sara, junto con otros migrantes, viajando sobre la Bestia. Fotograma de la película *La jaula de oro* (en Cinemaerrante, 28/01/2016)



Chauk, Juan y Sara esperando en las vías a la Bestia.
Fotograma de la película *La jaula de oro* (en Anderson, 03/09/2015)

Otras expresiones de esa «abyección sublime» (Kristeva, 1988) sobre la que se proyectan los mayores temores de los migrantes pueden encontrarse en *Las tierras arrasadas*. El vehículo donde se transporta a los migrantes secuestrados porta un letrero que indica su nombre, originalmente llamado «El devorador de caminos». No obstante, la erosión de algunas de sus letras hace que solo puedan leerse cinco letras: «Minos», con las que se hace referencia al mito clásico. La circularidad de la violencia y el espacio intrincado de la selva parecen emular el orden del laberinto, un orden articulado, paradójicamente, sobre un caos. Así como el Minotauro espera a que sus víctimas se desorienten para, después, atraparlas, el vehículo engulle metafóricamente a los migrantes, haciéndolos desaparecer en el entramado del tráfico de personas. Otra criatura mitológica que aparece en la novela es la de Cerbero. El gigantesco perro de tres cabezas que guarda las puertas del infierno es evocado a través de los trillizos que custodian el taller mecánico, donde desmiembran los cuerpos de los migrantes que les llevan traficantes y policías para, después, quemarlos.

La monstruosidad también cobra forma en los victimarios, cosificados a través de su rebautización con nombres que forman parte del campo semántico de la muerte: Epitafio, Sepelio, Cementeria, Osaria e, incluso, Estela, cuyo nombre se asemeja a la palabra *esquela*. El carácter fúnebre de sus nombres está ligado a la empresa funeraria que llevan a cabo contra los migrantes. Entre ellos se halla Mausoleo, un migrante que logra sobrevivir convirtiéndose en verdugo de sus propios compañeros de viaje. Su monstruosidad se asocia a su gran tamaño y fuerza, razón por la que es elegido por Epitafio para que vigile al resto de migrantes; pero,

sobre todo, radica en su conversión. Después de una suerte de catarsis, en la que el dilema planteado le lleva a un estado de quiebre emocional y malestar corporal, el ex campeón local de boxeo abandona su empatía y se metamorfosea en un nuevo victimario, una figura desmesurada que recuerda a uno de los gigantes el octavo círculo del «Infierno» de Dante.

La apariencia que adquieren algunos de los victimarios también obedece a otra estrategia de representación: la caricaturización. La descripción exagerada y deformada de sus rasgos físicos y psicológicos trata de transmitir el temor que provocan en los migrantes, al tiempo que, desde un tratamiento humorístico y crítico, buscan mostrar una imagen ridícula y degradante que acentúe el rechazo del lector o del espectador hacia ellos. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, dos de los policías que participan en la violación de una migrante, Elena, son descritos del siguiente modo: «uno era largo, más que alto, de espalda vencida por la altura; el otro bajo, vientre abultado y cuello invisible» (Hernández Palafox, 2021, pp. 201-202). Su comandante, que muestra una actitud burlona y desafiante, presenta una fisonomía todavía más grotesca: «A la luz de los focos de la entrada, vimos a un hombre gordo como una morsa. Era de sombra. Una pistola sobresalía de la masa, apretada al cinturón» (p. 202). El exceso también singulariza el retrato que el narrador hace de Epitafio en *Las tierras arrasadas*, del que destaca que es un «narizón de cejas amplias», con «los dos labios desmedidos» y «cuyo rostro siempre parecía estar hinchado» (Monge, 2016, p. 15).

En sendos casos, la caricatura exagera los atributos de los victimarios para indicar su autoridad sobre los migrantes. La frontera de poder que los separa es un aspecto que se plasma con frecuencia a través de la figuración del victimario como tirano. En *La fila india*, las palabras y el relato del Biempensante recuerdan el estilo exhortativo de los textos sagrados. Sin ir más lejos, reproduce una cita bíblica pronunciada por Yahvé, el dios vengativo y castigador del Antiguo Testamento, en su reproche contra la Flaca, la migrante hondureña a la que ha tratado como a una esclava sexual y que ha terminado por abandonarlo. Esa voz masculina, que dicta y juzga los actos de los demás, también es asumida por Vidal, el responsable del incendio del albergue, que representa la corrupción del poder institucional y la violencia del poder patriarcal. Tras asesinar a Yein, amenaza a Irma con que desaparezca si no quiere correr la misma suerte, ya que él es «la puta república aquí» (Ortuño, 2013, p. 214). La identificación entre el victimario y el país se puede interpretar como una extensión de la responsabilidad sobre la violencia perpetrada contra los migrantes al conjunto de la nación.

Pero, además, parece definir la matriz del Estado posoberano en México, en el que el poder es disputado por el crimen organizado a los órganos de representación electos con el objetivo de controlar el territorio y a los sujetos que lo habitan o transitan para llevar a cabo sus operaciones delictivas. Esta idea también aparece reflejada en *Las tierras arrasadas*, donde Epitafio, jefe de uno de los grupos de secuestradores, adopta una actitud autoritaria y despiadada ante los migrantes que acaban de secuestrar:

Temblando aún más que al encenderse los primeros reflectores, los hombres y mujeres que escaparon de sus tierras, unas tierras que hace tiempo fueron arrasadas, *sienten que el terror que a herirlos vino*⁴⁰ suelta sus esfínteres y contemplando al acercarse de los hombres que obedecen aquí a Estela y a Epitafio escuchan la última amenaza de esa mujer que está gritando: ¡van a saber lo que es la patria... van a saber quién es la patria!

- ¿Quién es la patria? -vocifera Estela dándose la vuelta.
- ¡Yo soy la patria! -responde Estafo abriendo los brazos teatralmente.
- ¿Y que quiere la patria?
- La patria quiere que se hinquen.
- Ya escucharon: ¡hínquense ahora mismo todos!
- La patria dice: que se tumben sobre el suelo -añade Epitafio él también gritando y fingiendo, con los brazos, una deferencia.
- ¡Todos bocabajo! -ruge Estela-: ¡y no se muevan... no los quiero ni siquiera ver temblando! (Monge, 2016, pp. 26-27)

Aunque Epitafio intentará, a su vez, extender su control sobre el resto de personajes, finalmente será traicionado y asesinado por orden de Sepelio, líder de la comunidad de traficantes, en un intento de acallar cualquier cuestionamiento a su autoridad, de apagar cualquier destello de rebelión contra su mandato.

2.3. La frontera vertical: una topografía de la violencia

La frontera es un espacio inestable de contacto e intercambios entre el yo o el nosotros y una alteridad, donde el otro puede ser integrado bajo la asunción del pacto social que establece la comunidad receptora u hostilizado si constituye una amenaza para la comunidad. Es debido a esa fluidez que caracteriza a las áreas fronterizas que estas sean representadas como lugares sin contornos definidos. Esta configuración del espacio se aprecia en las

⁴⁰ La cursiva forma parte del texto original.

diferentes obras del corpus, en las que la frontera se expande a través de regiones informes, límites difusos, pero que conforman una red interconectada por la violencia.

El punto de partida de esta topografía del horror se ubica en los países de origen de los migrantes. Las escenas de apertura de *La jaula de oro* son reveladoras al mostrarnos la atmósfera miserable y degradante que vive Samuel como pepenador en los vertederos o la violencia que reina en las calles de algunos fraccionamientos de la Ciudad de Guatemala, como la Zona 3, donde Juan trata de sortear los enfrentamientos entre el ejército y las maras.



Juan atravesando el vertedero donde trabaja con Samuel como pepenador.
Fotograma de la película *La jaula de oro* (en Quemada-Díez, 2013)

La pobreza y las desgracias también asoman en el hogar de Walter en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, donde se describe la ciudad de San Pedro Sula (Honduras) como un espacio de carestía, desempleo, analfabetismo, inseguridad y desamparo. Ello se hace especialmente patente tras la catástrofe provocada por el huracán Stan y la tormenta Gramma, que forzaría al personaje a retomar la senda migratoria:

Anegados de lodo y suciedad, deambulábamos sin saber cómo deshacernos del agua, cómo evitar que nuestros muebles se perdieran, cómo volver a la vida de siempre. Las calles eran ríos un día y al siguiente enormes estancamientos, donde proliferaban los moscos y los olores fétidos. Vivíamos con el agua a la cintura y dormíamos en los techos, con el cuerpo húmedo y el ánimo atribulados. Ante la imposibilidad de trabajar, dedicábamos nuestra energía a la sobrevivencia [...]

Comimos una vez al día durante dos semanas. Si no fuera por la angustia, nos habría resultado cómico aquel hacinamiento: todo el ejército que vivía y dormía en casa de pronto cabía en la azotea, que lo era todo: recámara y cocina, estancia y baño, cuarto de trebejos y espacio de lavado. Durante el día, bajábamos algunos y nos íbamos en busca

de comida hasta donde fuera y como fuera, con unos cuantos lempiras y muchas promesas de pago. Había que racionar el agua, había dicho el presidente [...]. (Hernández Palafox, 2021, pp. 276-277)

En general, el tránsito desde Centroamérica hacia el sur de México no reviste mayores dificultades, si bien hay policías y soldados que exigen un pago para permitir el libre paso de los migrantes. La ruta más segura es aquella que discurre por Guatemala hasta el río Suchiate, ya que una vez allí los migrantes documentados pueden atravesar el puente de punto de entrada autorizado, mientras que aquellos que carecen de papeles pueden entrar a México pagando a los balseros sin peligro de ser interceptados. Como apunta Walter al llegar a este punto: «Mercancías sin arancel van y vienen: cereales, huevos, granos. Quién sabe si droga o armas. Nadie supervisa, nadie vigila» (p. 77). Esta diferenciación en el acceso entre unos migrantes y otros según su estatus legal revela una de las tantas asimetrías que sufren en su tránsito y que viene reforzada por el hecho de que el río fronterizo es «una burbuja aislada del mundo» que parece pertenecer al «universo de los sueños turbios»: «un sitio de todo permitido» en el que navegan «capitanes lastimosos de embarcaciones hechizas y pasajeros indefensos» (pp. 77-78). Después, los migrantes suelen continuar hasta Tuxtla, donde tienen la posibilidad de montar como polizones en la Bestia. Pero en ocasiones, con el fin de sortear los controles migratorios, algunos optan por adentrarse en la selva para cruzar la frontera sur de México, donde no solo quedan expuestos al ataque de animales salvajes o a las condiciones climatológicas u orográficas del terreno, sino también a la actividad de grupos criminales que los asaltan, agreden, extorsionan y, en ocasiones, secuestran para traficar después con ellos.

Este es el espacio que se dibuja en *Las tierras arrasadas*. Aunque en ningún momento se menciona de manera explícita, la frontera entre Guatemala y México parece ser el lugar en el que transcurre la trama, esbozado por medio de algunas referencias espaciales concretas, así como por la recreación de la selva donde Estela y Epitafio, los protagonistas, se dedican a secuestrar y desplazar a migrantes. El principio de la obra sitúa a los personajes en un claro en medio de esa selva llamado «Ojo de Hierba», lugar donde impera la barbarie. Siguiendo la dicotomía sarmentiana, en esa parte de la naturaleza que se resiste a ser domesticada por la acción racional del ser humano, habitan seres y se dan circunstancias que se conciben como peligrosas porque escapan a nuestro control, desafían nuestras lógicas de comportamiento y no siguen las leyes y normas sobre las que se sostiene la civilización. Mediante una técnica

impresionista, la escena con que se abre la novela se presenta a través de una serie de estímulos auditivos que se corresponden con los gruñidos de la fauna salvaje, los ruidos de los motores de los vehículos, las señales acústicas de alarma y las voces de los traficantes de migrantes. Esta inarmónica sinfonía es interpretada, además, en el transcurso de la noche, momento en el que, limitada la visibilidad, se intensifican y confunden los sonidos antes descritos. Con ello, se imprime una sensación de intranquilidad en el lector que se corresponde con la tensión que experimentan los migrantes al ser descubiertos y acorralados de forma inesperada por sus captores.

Este espacio precivilizatorio, situado fuera de los límites de las comunidades urbanas y del control del Estado, es utilizado por los migrantes para cruzar el territorio mexicano sin ser detectados por las autoridades migratorias. No obstante, la selva es también el asentamiento de los victimarios, lugar en el que fundan una comunidad en torno a un hospicio conocido como «el Paraíso». Este es dirigido por el Padre Nicho, que controla el territorio y la actividad criminal que en él se desempeña: el tráfico de personas. Ahora bien, pese a que este debería ser percibido como un hogar, es descrito como un «vacío deslucido e interminable» (Monge, 2016, p. 138), un abismo al que desde niños se asomaron los victimarios y del que, atrapados por la espiral de violencia en la que han crecido, no han podido escapar. Cuando Estela se encuentra dirigiendo uno de los convoyes de migrantes secuestrados, se detiene un momento y contempla en el horizonte las montañas, que se erigen «como muros que encierran *la gran tierra lacrimante en que se encuentra*» (p. 22). Las palabras en cursiva pertenecen a un fragmento del «Infierno» de la *Divina comedia*, que, como hemos señalado antes, es citada a lo largo de relato con la intención de establecer una analogía entre el viaje al inframundo del alma del poeta y el tránsito de los migrantes centroamericanos por México.

A partir del paralelismo que se establece entre ambos textos, la frontera pasa a simbolizar el acceso al infierno, el paso de una vida precaria a una muerte violenta. Las tierras arrasadas, arrasadas por la violencia de frontera, se convierten, así, en una cárcel para los victimarios y una sepultura para los migrantes, en un laberinto del que no hay salida posible. No es casual, al respecto, la alusión al laberinto del Minotauro a través de Minos, el nombre del vehículo donde los migrantes son encerrados a la espera de ser devorados metafóricamente por las criaturas infernales que habitan este espacio de barbarie. Por ende, la frontera sur de México aparece desdibujada a través de esta región selvática cuya exuberante

naturaleza confina y desorienta a los migrantes al tiempo que cobija a los traficantes, de modo que los crímenes que allí se perpetran carecen de testigos y las huellas de las víctimas se acaban perdiendo en la espesura de este laberinto. Como advierte uno de los jóvenes infiltrados que se encarga de guiar a los migrantes hacia sus secuestradores, «no saldrá nunca de aquí el que aquí se quede» (p. 259).

En este recorrido laberíntico, los migrantes cruzan diferentes espacios ficcionales cuyas denominaciones, vinculadas al inframundo, desplazan a los referentes geográficos reales para connotar el destino de los personajes. «El Purgatorio» es el lugar en el que los migrantes se paran a descansar antes de llegar al claro de la selva donde serán secuestrados, mientras que del taller de carretera Tres Hermanos, la puerta al infierno custodiada por Cerbero, se dice que deviene un «gran deshuesadero» (p. 176), ya que en él, además de desmontar vehículos, los trillizos se encargan de desmembrar los cuerpos que les llevan los traficantes y los policías para, después, quemarlos. Únicamente logran evitar su ingreso al infierno aquellos que son aptos para permanecer en «la Carpa», un lugar alzado por Estela «donde trabajan, como esclavos, varios cientos de migrantes» (p. 279).

En otras obras, la identificación de la frontera con el infierno también se extiende al resto del territorio mexicano. De igual modo que en la novela de Monge, en *Amarás a Dios sobre todas las cosas* tiene lugar un secuestro masivo de migrantes, quienes son recibidos por el líder de la banda criminal con la socarrona y fúnebre expresión: «Bienvenidos al infierno» (2021, p. 390). Sin embargo, el espacio que presenta Hernández Palafox en su novela no delimita los territorios de diferentes países, sino que se circunscribe a uno solo. Se trata de la frontera vertical de México, aquella que recorren los migrantes centroamericanos para llegar a Estados Unidos. Viajando como polizones en los trenes, los personajes van pasando por diferentes municipios en los que se intuye la huella de la violencia y el desgobierno que afecta al conjunto de la nación. Cuando Walter pasa por Ixtepec, en Oaxaca, señala que allí no ve nada «más que vacío, un aire melancólico que parecía estar de luto» (p. 123). En Coatzacoalcos, donde se embarcan millones de barriles de petróleo para su comercio internacional, se encuentra con «una población que se mueve, se estira y palpita al ritmo de sus desigualdades», reduciéndose a «unos kilómetros de vía arrojados entre casas pobres»: «es como entrar a una pintura abandonada» (pp. 126-127). Una sensación todavía más

desalentadora es la que experimenta al llegar a ciertas localidades donde, además de la desolación, el horror impregna el ambiente. De esta forma describe su llegada a Tecún Umán:

Tecún Umán es un pueblo sombrío. Huele a tierra, a polvo suspendido en la incertidumbre. Tobías conocía el camino, así que se metió por calles tristes y desiguales, paredes sin color, perros sobreviviendo a la desolación, hasta llegar al albergue del padre Ademar. Allí estábamos cuando oímos una ráfaga de ametralladora, y luego disparos aislados. Silencio. Otra vez la ametralladora, otra vez el silencio. Los migrantes que estaban en la casa nos dijeron que en Tecún Umán las bandas de traficantes se pelean, se matan, se desquitan [...]. (p. 72)

En ese escenario atravesado por las hostilidades del crimen organizado, existen lugares en los que se despliegan diferentes formas de violencia contra los migrantes. En algunos vagones de la Bestia, por ejemplo, estos viajan hacinados, como si fueran ganado, y vigilados o controlados por ciertos personajes que prometen guiarlos y custodiarlos hasta la frontera con Estados Unidos, pero que, en realidad, son miembros de bandas dedicadas al secuestro y tráfico de migrantes. En *La jaula de oro*, uno de estos grupos asalta a los protagonistas que se desplazan en el tren y secuestra a las mujeres de un vagón, probablemente para después violarlas o explotarlas sexualmente. También sucede algo similar en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, donde los personajes se ven forzados a aceptar la ayuda de unos supuestos coyotes que los mantienen confinados en un vagón, sin alimento ni agua, donde acaban manchados por sus propios orines y excrementos y acompañados por el cadáver de Rap, uno de sus compañeros. Aunque no se concreta la causa de su muerte, parece asociada a las condiciones insalubres en que viajan: «Íbamos llenos de mierda, el cuello, las manos, la ropa, los pies, el cabello, cubiertos, abrazos, maquillados, aderezados, manchados, bañados, bronceados de mierda. Tantas horas de tren, tantas de mierda, tantas de sueño, de hambre» (Hernández Palafox, 2021, p. 371).

Su trayecto en el tren concluye en Tierra Blanca, donde son guiados hasta un rancho. Los espacios en los que se trata con los migrantes, se ejerce violencia contra ellos o, en última instancia, se les ejecuta suelen ser propiedades privadas ubicadas en mitad del campo, generalmente ranchos, que pertenecen a grupos del crimen organizado. La elección de estas fincas se debe a su distancia respecto a los núcleos urbanos con mayor número de habitantes, lo que favorece la clandestinidad de sus operaciones delictivas. El rancho en el que son retenidos Walter y sus acompañantes se describe como un lugar «de paredes altas y

descarapeladas» y con «una entrada con reja» (p. 390), un gran pabellón en el que se hacina un gran número de migrantes secuestrados, sentados y maniatados, y una sala, llamada «cuarto de los teléfonos» (p. 395), donde estos son interrogados y torturados para conseguir los números de teléfono de familiares que vivan en Estados Unidos y estén dispuestos a pagarles a cambio de su liberación.

Después de que un helicóptero del ejército mexicano sobrevuele el rancho, deciden desplazar al contingente de migrantes a otro lugar. Para ello, los encierran en la caja de un camión, donde viajan a altas temperaturas y sin la ventilación adecuada. En un momento dado, ven, a través de una rendija, que un coche de la policía va tras el camión y acuerdan que uno de ellos se suba sobre los demás y se asome por encima del vehículo, apartando la lona que lo cubre, para ser avistados. Pero los policías, en lugar de ayudarles, avisan a los secuestradores para que los controlen mejor. Poco tiempo después, se detienen en un punto de revisión del Instituto Nacional de Migración, donde los secuestradores dejan a parte del grupo para que los oficiales los devuelvan a sus países de origen, mientras que llevan al resto a otro rancho: «una nueva cárcel» (p. 439).

La colaboración entre las fuerzas de seguridad y los criminales para obtener algún tipo de rédito a partir del intercambio o tráfico de los sujetos migrantes muestra no solo su grado de vulnerabilidad ante la violencia, sino también la falta de una asistencia y protección jurídica mínimas que garanticen el respeto a sus derechos humanos fundamentales. La corrupción de las autoridades migratorias también se manifiesta en sus operaciones de detención. En *La jaula de oro*, los cuatro protagonistas son sorprendidos, al inicio de su viaje, por unos policías mexicanos que les roban sus escasas pertenencias, incluido su calzado; los insultan y humillan («¿Querían hacerse ricos en los Estados Unidos? ¡Ya no llegaron!»), los agreden físicamente y los detienen, encerrándolos tras unos barrotes que no son precisamente de oro, como reza el título del film. Además de las redadas improvisadas, las estaciones migratorias son lugares en los que se retiene y maltrata a los migrantes. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, uno de los migrantes que conoce Walter en su viaje resume su estancia en una de ellas en los siguientes términos: «[...] pura sed, bajo techo de lámina, con otros cincuenta migrantes, y noches sobre el piso, sin colchoneta ni cobija, los ojos abiertos siempre, respirando sudor y mierda» (Hernández Palafox, 2021, p.139).

Frente a la hostilidad de estos lugares, los albergues se erigen en espacios salvadores en los que los migrantes se rehumanizan. Al llegar a la casa del migrante Albergue Belén, en Tecún Umán, Walter se sorprende gratamente por la hospitalidad desinteresada del padre Flor y sus colaboradores y se despierta en él un sentimiento de fraternidad fraguado al calor de los testimonios del resto de huéspedes. De su paso por este albergue, destaca que «puedes respirar, sentirte huésped de alguien, persona» (p. 85). La situación en otros albergues, sin embargo, no es tan apacible dada las condiciones en que se encuentran, como hemos comentado anteriormente respecto a la casa del hermano Memo, en Coatzacoalcos. Incluso los albergues, que aparentan ser espacios seguros para los migrantes, pueden ser peligrosos, ya que en ocasiones irrumpen en ellos las autoridades migratorias para detener a migrantes indocumentados o llegan a ser asaltados por bandas criminales. En *La fila india*, el incendio provocado de uno de estos albergues causa una gran cantidad de migrantes muertos y heridos y es el detonante de la posterior investigación que realiza Irma.

El conjunto de circunstancias referidas evidencia la existencia de una frontera vertical e informal que atraviesa el territorio mexicano y que convierte a los migrantes en potenciales víctimas de graves violaciones a los derechos humanos a lo largo de su recorrido por el país. En su relato de los peligros y violencias a los que estos se enfrentan, el periodista Joel Luna compara su itinerario con el descenso por los círculos infernales, siendo el quinto una representación de cómo los límites geográficos y jurídicos se proyectan sobre la identidad biopsicosocial de los migrantes relegándolos a una alteridad en cuya deshumanización se legitima el uso de la violencia:

Quinto círculo: dado que los polleros, acabo de decir, van armados y trabajan de mutuo acuerdo con la policía y la Conami a lo largo y ancho de todo México, tú y tu culo (generalmente el de tu mujer, pero nunca puedes saberlo) les pertenece. Si protestas o escapas o si deciden secuestrarte y no tienes para el rescate te perseguirán, dispararán, torturarán, te meterán cosas por la boca y el recto y tendrás suerte si no terminas en una zanja colectiva en las afueras de sepa dónde chingadas madres. (Ortuño, 2016, p. 86)

En esas fosas clandestinas terminarán los cadáveres de Joel Luna en *La fila india*, de algunos de los migrantes secuestrados en *Las tierras arrasadas* y de Walter en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Sin embargo, para los que logran sobrevivir, todavía queda una frontera más que superar en México: el norte. En nuestro imaginario cultural, el vacío y la infertilidad del desierto han simbolizado la pérdida de los referentes y la inutilidad de los signos, la nada

que es la muerte. Cruzar el desierto para llegar a Estados Unidos implica asumir y lidiar con una cantidad inabarcable de riesgos: el calor de día y el frío de noche, la deshidratación, la desorientación, el ataque de animales salvajes, como coyotes y serpientes, los despeños en las colinas, los ahogamientos al tratar de cruzar el río Bravo, los asaltos y secuestros del crimen organizado, los dispositivos tecnológicos de vigilancia, los muros, los retenes policiales y militares mexicanos, las rondas de la Border Patrol, las agresiones de los grupos estadounidenses de antiinmigrantes...

Parece casi imposible escapar a todos estos peligros. De hecho, son miles los migrantes que han desaparecido o muerto en este último tramo de su recorrido. El hallazgo de uno de estos cadáveres que pueblan el espacio sin vida del desierto es el punto de partida del documental *¿Quién es Dayani Cristal?*, en el que Gael García Bernal nos muestra la costosa tarea de identificar los restos de un migrante hondureño indocumentado de cuya identidad únicamente se conoce un tatuaje en su pecho que reza el nombre de una persona que probablemente fue importante para él, Dayani Cristal. La ruta que hace el artista y activista mexicano desde la casa del fallecido en Honduras hasta el desierto de Arizona no solo busca rastrear sus pasos para comprender qué pudo haber vivido o sentido en su itinerario, sino que supone, además, una labor de restauración de la identidad y dignificación del desaparecido que enfrenta al espectador con otra realidad menos amable y más habitual: la que representan la indolencia institucional, las dificultades para identificar los cuerpos de los migrantes indocumentados, las dificultades económicas y los obstáculos jurídicos de las familias para investigar la desaparición de sus seres queridos y el duelo que no pueden llegar a iniciar hasta conocer su situación.

El mismo destino es el que le depara al personaje de Chauk en *La jaula de oro*. Cuando Juan y él logran escapar de la banda criminal que los ha secuestrado y llegan al desierto, se nos muestra una escena dividida en plano picado, verticalmente primero y horizontalmente después, que destaca la separación existente entre dos mundos: el norte y el sur global, Estados Unidos y México, la ciudad y el desierto, la civilización y la barbarie. Esta tensa dicotomía continúa momentos después a través del contraste entre el plano iluminado, ensordecido por el ruido amenazador de la sirena de una patrulla y las aspas de un helicóptero, y el contracampo sombreado donde reina el silencio de los dos muchachos que se han escondido en unas canalizaciones para no ser descubiertos. De noche, se repite una

escena similar: los jóvenes salen de la canalización siguiendo al coyote que los guía, alertados por la luz intermitente de un gran farol y el sonido de una patrulla en moto que avanza por un camino inseguro, hasta llegar a otra canalización. Una vez atravesada la frontera, su coyote se marcha con el dinero y los abandona. En medio de una hierbas altas y doradas, ambos personajes se abren camino por un escenario en apariencia idílico, amenizado por el trino intradieético de unos pájaros. No obstante, de manera fortuita, la reverberación de un disparo quiebra el sosiego: Chauk ha sido abatido por el disparo de un militar estadounidense que se repite hasta en cuatro ocasiones.

Impulsado por el pánico, Juan se marcha corriendo y desaparece. Un plano general de conjunto muestra un camino en mitad del paisaje, el camino que el personaje tendrá que seguir para escapar del desierto. Finalmente lo consigue, pero su vida en Estados Unidos dista del sueño americano: Juan es retratado en el interior de una fábrica de manipulación cárnica, donde unos hombres latinos, vestidos con uniforme blanco, cofia y casco, trabajan bajo una luz verdosa de neón. La impresión deshumanizadora que evoca este espacio mecanizado y asepticado es reforzada por el ruido del corte de la carne, acompasado en una trágica melodía por el sonido nostálgico de un violoncelo. En un plano picado, Juan empieza a recoger en soledad los desechos. A través de una proyección simbólica, el joven es representado como una víctima residual del proceso migratorio. Después de tanto horror y dolor, este es el final para su viaje.

2.4. Vigilar y castigar: la violencia contra los migrantes

En ese inexorable estado de excepción en que se encuentra el Estado mexicano, los migrantes centroamericanos son víctimas de multitud de formas de violencia. El crimen organizado, en su afán de controlar el territorio mexicano, emplea variadas tecnologías que persiguen el control y disciplinamiento de los migrantes para obtener algún tipo de rédito económico o político. En torno al asalto, robo, secuestro, tráfico o esclavización de los migrantes, se ha creado un negocio especialmente lucrativo que genera cuantiosos beneficios necesarios para el mantenimiento de las redes criminales. Por otro lado, las agresiones físicas, los abusos sexuales contra mujeres, las mutilaciones o los asesinatos constituyen mecanismos de violencia «expresiva» (Segato, 2013) por medio de los cuales se pretende hacer una

demostración de poder, amedrentar a la ciudadanía, exponer la negligencia, pasividad o incapacidad de las instituciones y perpetuar la impunidad.

Para conseguir someter a los sujetos migrantes, los victimarios utilizan diversas estrategias de deshumanización que implican diferentes escalas de intensidad o gravedad. En un primer nivel se encuentra la violencia verbal o psicológica, con la que se trata de que normalicen el daño que se les infringe, anulando, a su vez, cualquier conato de resistencia o autodefensa. Por medio de humillaciones y descalificaciones, así como amenazas contra sus acompañantes o familiares, se infunde en ellos un temor que los paraliza frente a cualquier hostilidad que puedan sufrir. En uno de los retenes por los que deben pasar Walter y su familia, al principio de su primer viaje, sufren los abusos de soldados que se aprovechan del temor que sienten a ser deportados para manipularlos y ridiculizarlos. Todos ellos son palpados en varias ocasiones y sus pertenencias revisadas en busca de dinero. Como el padre de Walter no lleva, le requisan su cantimplora, necesaria para almacenar agua durante el viaje, y su anillo de matrimonio. Tras ello, uno de los soldados le anuncia que debe regresar a Honduras: «No tiene documentos, no trae dinero, no coopera» (Hernández Palafox, 2021, p. 82). En ese momento, intenta alcanzar un acuerdo con el soldado para poder continuar con el grupo y este juega con sus ilusiones y temores, regocijándose con la turbación que siente:

Usted es un migrante, viene a trabajar, a quitarle el trabajo a los mexicanos. No, dijo mi papá, voy a Estados Unidos. El soldado sonrió, malicioso. Más adelante de La Arrocera, dijo, satisfecho de sí mismo. Sí, dijo mi papá, obnubilado. El soldado parecía contento con su interrogatorio. Mi papá le había dicho la verdad y el soldado se alegraba de haberlo llevado hasta la confesión. Soy listo, parecía decirse. Estoy cabrón. Usted va a Estados Unidos, le parte la madre a un gringo y regresa, estamos. Estamos, dijo mi papá, y volteó a ver a todas partes, como si se asegurara de que ningún grencho hubiera oído. El soldado se levantó, se acordó el rifle y bostezó. Mi papá recogió sus cosas, lentamente, y se echó a andar hacia nosotros despacio. Ya oía la voz del soldado. Eh, adónde va, deténgase o disparo. Pero el soldado volvió a bostezar, a acomodarse el rifle y a sentarse. Más de quince migrantes esperaban en la fila. (p. 83)

El deleite que el soldado obtiene provocando un sufrimiento en el migrante es un indicio evidente del grado de deshumanización al que son sometidos por sus victimarios. Al no ser considerados personas, cualquier prurito ético o moral que les impidiera cometer tales actos de violencia es inhibido, hasta tal punto que no solo no sienten empatía por la víctima, sino que, además, pueden llegar a experimentar algún tipo de placer lastimándola. mLa

teatralización de la violencia es un mecanismo de poder que no solo permite el hostigamiento de la víctima y la anulación de cualquier sentimiento de culpabilidad, sino que también constituye una forma de aminorar la percepción subjetiva que el victimario pueda tener del daño ocasionado. Otro aspecto interesante, relacionado con este, son los comportamientos automatizados que el soldado lleva a cabo y que provocan su tedio. Como si fueran parte de una actividad ritualizada, manifiestan el nivel de burocratización no solo de la función securitaria que cumple, sino del régimen de violencia instaurado contra los migrantes en su ejercicio profesional.

Una dinámica de actuación similar es la que ejecuta el crimen organizado con respecto al secuestro y tráfico de migrantes. En este caso, usan la violencia verbal y psicológica para debilitar anímicamente a sus víctimas, pero es la física aquella a la que recurren con mayor frecuencia para demostrar su autoridad y lograr un dominio absoluto sobre ellas. De esta manera, el cuerpo de los migrantes, espacio de control, desubjetivación y apropiación, se convierte en el receptáculo privilegiado de la violencia física. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, se muestra con claridad el repertorio de castigos y torturas a los que un grupo criminal somete a los migrantes secuestrados para conseguir información con la que poder extorsionar económicamente a sus familiares y allegados en Estados Unidos. Cuando Walter es conducido al «Cuarto de los teléfonos», varios traficantes le interrogan, pero este no quiere proporcionar ningún número de contacto para proteger a su familia. Tras ello, le propinan una paliza que concluye con un amago de asesinato:

Valente puso las manos sobre mis hombros y me obligó a sentarme. El teléfono, hijo de la chingada. No tengo, dije al fin. Ya la jodimos, dijo Camisa Roja, y luego, a Valente, vamos a tener que partirle su madre. Y casi al instante sentí un golpe en la cara, sin origen, como si de pronto algo me hubiera reventado en los ojos, algo venido del aire, fuerte y certero. Por un momento vi a medias, nublada la vista, como si las luces se hubieran quedado en penumbra. Estaba tratando de aclarar la vista, cuando sentí un golpe más en la cabeza. Y, repentinamente, un cinturón en el cuello, tenaz, asfixiante. Vi que sólo faltaba Valente. Entonces era él: parado atrás de mí apretaba el cinturón contra mi garganta, la apretaba unos instantes y la aflojaba, volvía a apretarla. Qué pinches ganas de joder, dijo Camisa Roja, ándale, tú número y nos vamos. Yo sentía que los ojos me iban a estallar. (pp. 401-402)

En el rancho donde tienen lugar estos hechos, cada miembro del grupo desempeña una tarea: unos son los encargados de vigilar los exteriores de la finca, otros de controlar a los

migrantes que están sentados y maniatados en la bodega, a la espera de ser interrogados, y otros se ocupan de los interrogatorios y las torturas. La atomización de la actividad que desempeñan también favorece la normalización de las prácticas violentas que llevan a término, ya que las conciben como parte de un trabajo orientado a generar unos beneficios. Un ejemplo de esa normalización de la violencia la encontramos en el hecho de algunos de los presentes en el «Cuarto de los teléfonos» estén jugando a las cartas, con pasmosa tranquilidad y concentración, mientras están torturando a los migrantes secuestrados para sonsacarles información.

Aparte de los grupos criminales, las fuerzas de seguridad y los agentes migratorios emplean, asimismo, la violencia física para someter a los migrantes. En la novela de Alejandro Hernández Palafox, algunos migrantes hacen partícipes a sus compañeros de camino de los episodios de violencia que han sufrido en su recorrido. En Coatzacoalcos, un muchacho relata su experiencia en una estación migratoria. La primera ocasión que estuvo en ella hubo de soportar unas condiciones lamentables, pero la segunda fue todavía peor, ya que los agentes, como sanción por escapar y desafiar su autoridad, lo reprendieron con brutalidad:

Ya cachimbeado qué me van a hacer, pensaba, y que me reciben con más madrazos en la estación, que me llevan a un cuarto oscuro y que me esposan a un barrote. Verdad, mierda. Como lo digo. Allí estuve cuatro días, sin agua y sin comida, de castigo. Pinche hijo de tu chingada madre, me decía el guardia que iba a verme, para que te suelte tienen que mamármela, si no, ni agua, hijo de puta. Así estuve cuatro días, bien jodido. Pero le cumpliste, o qué. Unas risas. El muchacho veía más allá de las vías, sonreía a punto de llorar. (p. 139)

Las agresiones sexuales forman parte del amplio repertorio de violencias que se dirigen contra los migrantes, en particular contra las mujeres y las niñas. Estas constituyen una de las «tecnologías del género» (De Lauretis, 1987) que utilizan los victimarios para afianzar su control sobre los migrantes. Con este tipo de actos, sus responsables pueden llegar a satisfacer algún tipo de pulsión libidinosa, pero esta queda subsumida, generalmente, a otra intencionalidad: el deseo de reforzar su autoridad. Reproduciendo una lógica bélica, tiene lugar una traslación simbólica en la que la conquista y expolio territorial es identificado con el abuso del cuerpo femenino o feminizado, que se convierte en un botín de guerra y una demostración de poder por parte de los vencedores. En *Las tierras arrasadas*, las violaciones se suceden de manera incesante y se describen a través de los testimonios que, de forma

reiterada, interrumpen la narración. Uno de ellos se enuncia tras el acuerdo al que llegan Estela y el capitán de una de las cédulas criminales, al que cede un grupo de cincuenta migrantes de las que puede abusar, menos algunas de ellas, «acabadas» por sus muchachos, a los que «se les pasa siempre con alguna a ellos la verga»:

*Decían que si cooperábamos nos iba a ir mejor... eran mentiras... no paraban nunca... hasta que una ya no pudo... está ésta más rica, dijeron y le dieron por dos lados... estaba en su mes y no les importó... todos la violaron... luego ella no volvió a pararse... está muerta ya esta puta, dijo uno y se marcharon*⁴¹. (Monge, 2016, p. 72)

Con este tipo de agresiones, se muestra el carácter predatorio y gregario de los victimarios y la configuración del cuerpo femenino como elemento sacrificial, ofrenda sobre la que se inflige una violencia erotizada cuyo placer deviene de la afirmación del poder sobre las víctimas y de la consolidación de los lazos entre los pares genéricos.

Las diferentes formas de violencia descritas, además de dañar la integridad física, psicológica y anímica de los migrantes, poseen una carga simbólica que contribuye a perpetuar su sufrimiento y revictimizarlos. En las obras analizadas, se ahonda profusamente en los efectos subjetivos que la violencia tiene en ellos. Las experiencias traumáticas que viven tras la conculcación de sus derechos fundamentales y la violencia extrema padecida se suelen manifestar a través de emociones negativas diversas. El miedo es la más destacada, dado que resulta difícil, si no imposible, poder controlarla. En la novela de Emiliano Monge, la sensación de encierro y el desconocimiento del espacio por el que transitan, incrementa la angustia que los migrantes secuestrados sienten ante la crueldad de sus traficantes y la incertidumbre de su destino. De forma análoga, en *La fila india*, el miedo induce un estado de parálisis o estatismo de las víctimas cuya motivación profunda es la suspensión o ruptura de la progresión hacia su objetivo último: llegar a Estados Unidos.

Junto al miedo, también cobran fuerza otros sentimientos como la vergüenza y la culpa. En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, esa sonrisa que enmascara el llanto del muchacho que ha sido vejado en una estación migratoria revela, paradójicamente, la vergüenza que siente por ello. También la experimenta Elena, después de haber sido violada por un grupo de policías. Ambas emociones le impiden comunicarse, expresar lo que siente y confiar en los demás, hasta el punto que decide refugiarse en sí misma y distanciarse de Walter. Este, por su

⁴¹ La cursiva forma parte del texto original.

lado, tiene remordimientos y se siente impotente por no haber podido evitar la agresión y por no encontrar la manera de acercarse a Elena, hacerla sentir segura y que vuelva a ser feliz:

Mirá, Walter, tres hombres me arrebataron lo que era yo, me lastimaron, me humillaron y no había nadie más, ni vos ni nadie. Me quedé mudo. Eso era incontestable. Cómo podes imaginar lo que se siente, forzada, la intimidad desgarrada, cuerpos encima, sudores de vómito, alientos ajenos, podridos, y yo salvando la boca, sin poder salvar más que la boca, que nada se parezca a un beso, que nada se parezca a nada, bloqueada para no sentir. Al oírla me daban ganas de llorar, de irme de allí, de callarla violentamente. Por qué tenía que decirme lo que a mí me dolía tanto como a ella. (Hernández Palafox, 2021, p. 231)

El último grado de la violencia perpetrada contra los migrantes es su destrucción. En su interpretación de las tesis de Mbembe, Peña Iguarán (2018) subraya que en contextos de colonialidad, se usan tecnologías de control contra determinados sujetos y grupos subalternos como parte de una industria que se articula sobre sus vidas y los cuerpos que las sujetan. Se trata de una «necromáquina», en la que la producción en serie de la muerte busca lograr una serie de objetivos de diversa índole. Esa voluntad de aniquilación está presente en la violencia que el crimen organizado despliega contra los migrantes y responde a un propósito claro: el control del territorio mexicano como estrategia política para incapacitar el Estado de derecho y poder preservar la economía informal que les sirve de sustento. La aplicación de esta tanatopolítica se aprecia, por ejemplo, en la ejecución de los migrantes que mueren o son ejecutados en *Las tierras arrasadas* porque no sirven para desempeñar el trabajo esclavo para el que han sido secuestrados. Tras ser asesinados, sus cuerpos son transportados al taller de los trillizos, donde son descuartizados para acabar inhumados en fosas clandestinas. Asimismo, en *La fila india*, el incendio provocado del albergue se inscribe en ese régimen criminal que persigue algún tipo de rédito a partir de aniquilación de los migrantes. El quinto capítulo, titulado «Oración fúnebre», da cuenta de ello y se presenta como un himno apocalíptico del horror grabado a fuego en los cuerpos calcinados de las víctimas; cuerpos en los que la virulencia del fuego ha borrado cualquier rastro de humanidad:

El fuego. Sus efectos sobre el cuerpo. La piel, como una tela, se aparta de la carne, desnudándola. Los ojos saltan de la cuencas, uñas y cabello se vuelven ceniza. La lengua pende fuera de la boca como un ahorcado o, en cambio, si los dientes se apretaron por miedo, retrocede al fondo de la garganta y se agazapa. [...]

La ciencia establece que el cuerpo, el pobre cuerpo, soportará sólo unos pocos segundos respirar un aire calentado a ciento cincuenta. [...] el cuerpo busca una salida.

Larga mano, la del fuego. [...] Si visitan un hospital de quemados, descubrirían la carne en su expresión más frágil y baja. (Ortuño, 2016, pp. 27-28)

La crudeza de las imágenes descritas, yuxtapuestas en una narrativa escatológica, refleja el ejercicio de un poder que alcanza su mayor grado de «abyección» (Kristeva, 1988) en la conversión del cuerpo del migrante en materia cadáverica, representación de la muerte infectando a la vida. Aunque la violencia contra los migrantes es perpetrada por actores sociales diversos, su aplicación extremada se suele atribuir al crimen organizado. En una conversación que Walter mantiene con su padre cuando son deportados a Honduras, alude a las medidas tomadas por Estados Unidos para reforzar el control de la frontera norte de México como «tecnología de guerra» (Hernández Palafox, 2021, p. 266) y relaciona el incremento y recrudecimiento de la violencia contra los migrantes con la incipiente injerencia del narcotráfico en el año 2005:

Ya iban más de diez años de muerte diaria en la frontera, desde que a Clinton se le ocurrió que la forma de detener la inmigración indocumentada era poner más vigilancia y enormes muros de más de tres metros de alto. Y ahora Bush estaba aumentando el número de agentes de la patrulla fronteriza. Ya eran más de doce mil y cada que podía, mientras lanzaba tremendos discursos prometiendo una reforma migratoria, anunciaba que para el fin de su administración habría dieciocho mil. Qué ganas de joder. Además, la migración no se detenía, ni la mexicana ni la centroamericana. Al contrario, la gente seguía intentándolo, pero recurriendo cada vez más a los polleros, que además han aumentado sus tarifas. Tanto dinero ganaban, que hasta los delincuentes malos malos, los que nunca se habían fijado en el negocio de la migración, habían empezado a interesarse. Ya estaba el crimen organizado en la fiesta. (p. 267)

Esa percepción de la migración como un negocio es la base de la deriva necropolítica a la que nos referíamos anteriormente. Ahora bien, ¿cómo es posible que esta pueda ser practicada con absoluta impunidad? El hecho de que las bandas criminales puedan atentar contra la vida y la dignidad de ciertos actores sociales radica, en primer instancia, en su capacidad de organización y gestión. En este aspecto de suma importancia para entender el comportamiento criminal profundiza Emiliano Monge en su novela.

Las tierras arrasadas expone con gran detalle la estructura, el funcionamiento y las relaciones interpersonales que se dan en las redes criminales a partir de la actividad que desarrolla un grupo de traficantes de migrantes. Estela y Epitafio, los dos personajes principales de la obra, son dos traficantes que delinquen siguiendo un mandato ético y

profesional. Estela, que fue abandonada por su madre, y Epitafio, secuestrado junto con sus hermanos, son capturados de niños por una comunidad organizada en torno al tráfico de migrantes. El acto ritual iniciático que legitima su integración en la comunidad es la imposición de un nuevo nombre y, con ello, de una nueva identidad. Los nombres que les son asignados a los victimarios forman parte del campo semántico de lo funerario: Epitafio, Cementeria, Mausoleo, Osaria e, incluso, Estela, fonéticamente próximo a la palabra *esquela*, son denominaciones que predisponen su itinerario vital y su actividad criminal. Este bautismo simbólico es el primer paso de un proceso más complejo en el que los personajes aprenden a ser victimarios. Por un lado, sienten el deber moral de acatar la voluntad del líder de su comunidad, el Padre Nicho, que ha actuado como una figura paterna en su crecimiento y representa la autoridad en ese espacio donde han crecido, el Paraíso. Por otro lado, viven y obran imitando los modelos de pensamiento y conducta en los que han sido educados y que se articulan sobre ciertos fundamentos aceptados por la comunidad. De alguna manera, se sugiere que el actuar delictivo de los personajes responde a una pedagogía criminal que normaliza el crimen como una actividad legítima para sostener los lazos identitarios y la economía de la comunidad, al tiempo que autoriza el uso de la violencia contra el otro estigmatizado, los migrantes, para garantizar su eficacia.

La reproducción social de la criminalidad, por tanto, resulta de un proceso de normalización y adoctrinamiento que pasa por la asignación de un valor positivo a ciertas ideas y creencias vinculadas a la transgresión de la ley, la deshumanización del otro y la banalización de la violencia. Ahora bien, también es necesario conculcar los imperativos éticos universales y difuminar los límites de lo que se considera moralmente correcto. Como consecuencia de los procesos de deshumanización que experimentan los migrantes, se concitan formas de violencia posestructural que pueden llevar a que «la víctima se transforme en verdugo como único mecanismo de supervivencia» (Izcara Palacios, 2016, p. 16). En *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, tras la represión policial que sufren los migrantes después de la venganza consumada por el Profeta contra los agresores de su hermana, Walter pierde la pista de su primo, Valente, y cree que ha sido detenido. Más tarde, cuando inicia su segundo proceso migratorio, Walter es secuestrado por un grupo de traficantes entre los que se encuentra Valente. En un principio, este finge no reconocer a Walter e, incluso, llega a golpearlo para evitar cualquier atisbo de sospecha. No obstante, aprovecha una ocasión en la

que están solos para explicarle las razones por las que se ha convertido en un traficante y le ofrece la oportunidad de escapar o integrarse en la banda criminal:

Si querés irte, me dijo, es ahorita, lo más que puedo hacer es disparar al aire, pero de los otros no sé. Te vas ahorita o no te vas nunca. Yo seguía viéndolo, sin poder hablar ni moverme. Andate, pues, mierda, vete, después va a estar cabrón y hasta yo mismo voy a dispararte si me toca estar allí. Yo lo veía, enmudecido, de cuando en cuando iluminados los dos por los relámpagos. Puedo hacer otra cosa, dijo, recomendarte con el jefe para que te pasés de este lado. Pero si ni una ni otra cosa querés ahorita, ya te chingaste, te voy a tratar como a todos y hasta vas a querer lamerme el culo. Qué hacés, Valente. Sobrevivo, puto, chingo gente, chingos de gente, les saco los pedos hasta por los ojos, los azoto, les disparo, los secuestro, todo lo que quieras, pero eso sí, trago, Walter, trago de a madres, ya ni me acuerdo qué es eso del hambre. [...] Esos, tus amigos, dijo Valente, se van a cagar cuando les hablemos a sus familiares. Soy tu primo de aquí a que te vuelvas a subir al vagón, después ya no, cabrón [...]. (Hernández Palafox, 2021, pp. 381-382)

Walter, conmocionado, tarda en responder pero, finalmente, rechaza la propuesta porque siente la responsabilidad de acompañar y ayudar al grupo de migrantes con el que viajaba y que, como él, ha sido secuestrado. Por su lado, Valente trata de justificar sus actos, moralmente reprobables para Walter, haciendo referencia a una de las causas de que iniciaran ese tránsito migratorio que ha supuesto, además de un cambio de espacio, una transformación en su escala de valores. La urgencia de satisfacer su hambre, necesidad vital básica, condiciona su comportamiento criminal, hasta el punto de que, con el objeto de no padecer esa carencia, es capaz de distanciarse afectivamente de ese grupo de víctimas al que él mismo pertenecía y en el que se incluye un miembro de su propia familia.

Un proceso de deshumanización similar es el que experimenta Mausoleo en *Las tierras arrasadas*. Debido a su corpulencia y fortaleza física, Epitafio le propone formar parte del grupo de traficantes. Aunque, en un primer momento, sus principios éticos le impiden cooperar con sus victimarios, llegando incluso a sentirse gravemente indispuerto por el dilema que se le plantea, finalmente, entre llantos y vómitos, decide aunarse a ellos por supervivencia y por la presión ejercida por Epitafio, que incluso lo expone a los castigos que infringe al resto de migrantes para ir desensibilizándolo: «¿Qué van a hacer? -¡Dirás: qué vamos a hacerles! -corrige Epitafio [...]: toca acabar de enmudecerlos... castigarles la cabeza... volverlos ahora nadie» (Monge, 2016, p. 81). Es tal el conflicto psicológico que le supone asumir ese rol ajeno a él, que lo pone en práctica de una forma histriónica, incontrolada,

ejerciendo progresivamente un abuso de poder y una violencia feroz contra sus antiguos pares. Si bien empieza vigilándolos, resignificándose como «el que entre ciegos es ahora un nuevo ciego» (p. 80), pronto termina cometiendo su primer asesinato, repitiendo las palabras con las que Epitafio decía haberlo liberado, pero que, en realidad, lo habían sentenciado: «¡quita esa cara y saca el pecho... te libero de seguir siendo como ellos!» (p. 103). Otro personaje que se ve absorbido en esa espiral de violencia es el Merolico, un antiguo soldado que augura la buena fortuna. Tras lograr sobrevivir a un tiroteo, termina siendo vendido a los trillizos para que colabore con ellos en el descuartizamiento de los migrantes asesinados, pero acabará enloqueciendo al recordar su pasado como paramilitar.

En un sentido inverso, los dos personajes principales, Epitafio y Estela, desean escapar de esa vida criminal en la que han crecido, de ese pasado tormentoso que «está más cerca en la memoria que en el tiempo» (p. 91), para poder amarse libremente. El Paraíso, simiente del pecado original, la corrupción de las almas inocentes de unos niños erigidos en criminales, es, quizá, el detonante de ese vínculo afectivo al que se asen férreamente los protagonistas, como única salida a la memoria de una biografía traumática. Al observar los tatuajes que cubren sus cuerpos, marcas de su paso por el hospicio, no pueden dejar de olvidar su pertenencia a una comunidad que los ha entrenado para ser «soldados» en la frontera. Esa exposición a la violencia desde la más temprana edad les lleva a sufrir, en su vida adulta, trastornos del sueño, y a deambular en una permanente vigilia en la que no hallan atisbo de reposo o alegría. Epitafio es incluso referido por el narrador como «Elsordodelamente», ya que intenta bloquear esos recuerdos que lo acosan y perturban. El amor histérico que se profesan los dos huérfanos es su tabla de salvación, el único mecanismo que les permite soportar el horror que han padecido y que infringen contra sus víctimas. Aunque, aparentemente, aceptan los designios del Padre Nicho, que persuade a Epitafio a casarse con una mujer que espera un hijo del cura, la fortaleza de su vínculo afectivo les lleva a planear la fuga de aquel hospicio y de aquel modo de vida antes de ser represaliados por su protector. Pero de igual modo que fueron concebidos por la comunidad para dar muerte, también la acabarán recibiendo de una manera brutal, cerrándose así la dinámica especular, el proceso circular de la violencia.

2.5. Murmullos, ecos, silencios y miradas: testimonio y lenguajes desarticulados

La violencia ejercida contra los migrantes es el principal objeto de representación de las obras analizadas. Siguiendo una estética barroca y naturalista de marcado carácter trágico y escatológico, las imágenes de cuerpos y subjetividades violentadas conforman una galería de horrores que buscan conmover al lector o al espectador para sensibilizarlo y concienciarlo sobre la problemática tratada. Ahora bien, la violencia también se expresa a través de los medios con que se representa, es decir, a través de su enunciación verbal o exposición visual.

En *Las tierras arrasadas*, la narración de los hechos sigue, generalmente, un estilo bíblico, aséptico e imperativo, pero, con frecuencia, se focaliza en los protagonistas, Epitafio y Estela, y nos permite acceder a la intimidad de los victimarios. Cuando esta transposición tiene lugar, el relato cambia: el discurso narrativo pierde su fluidez y se muestra abrupto e incoherente por momentos. Esta inconsistencia lingüística es especialmente acusada cuando accedemos el flujo de conciencia de estos personajes, en los que siempre anida una sensación de peligro que tiene su origen en el *habitus* criminal del que desean escapar para disfrutar de su amor.

El discurso esquizoide de los victimarios se integra en una suerte de cacofonía fronteriza en la que participan otras voces confusas. En algunas ocasiones, el narrador reproduce citas de la parte dedicada al «Infierno» en la *Divina comedia* de Dante, con las que se incide en el fatal sino de los migrantes. Cuando Estela se acerca al primer grupo de migrantes secuestrados, escucha «*las más tímidas palabras, los alaridos sofocados, los acentos de temor, los suspiros y los ayes de los hombres y mujeres que escaparon de sus tierras*» (Monge, 2016, p. 24). Pero, además de este intertexto, la narración es ocasionalmente interrumpida por la irrupción de un coro de voces, una heteroglosia de relatos fragmentarios, ecos de vivos y muertos que tratan, con dificultad, de contar su experiencia a través del «cantar de sus temores» (p. 13). Estos murmullos rulfianos, que se corresponden con los testimonios de las víctimas, ahondan en el terror y el sufrimiento que padecen:

Esta vez es la presencia de otro hombre, que aferrado a su arma y cargando una antorcha y un bidón de gasolina atraviesa el espacio, el suceso que hace que Epitafio se dé cuenta de que habla a voz en cuello y el que hace que se calle, que se olvide de Estela un breve instante y que apresure su volver rumbo al tráiler, donde Sepelio y Mausoleo siguen viendo su reflejo en el azogue y donde siguen los sinnombre, en el vacío oscuro, frío y pestilente de la caja de metal, sacudiendo los enredos de sus lenguas:

*Otra espera... amarrados... el frío helado... manos, brazos tensos... ahí colgados... pies apenas sobre... no sonaba nada... algún llanto... los quejidos... la piel recia... carne acalambrada... un chorro a veces... gruesos impermeables... alguien meaba... olor a mierda... olor a miedo*⁴². (p. 146)

Uno de los migrantes secuestrados, privado de visión y amordazado en el interior de la caja del camión que lo transporta, se refiere al dolor y miedo que siente a partir de los estímulos sensoriales que experimenta su cuerpo. Sorprende, no obstante, la interrupción abrupta de las frases, marcada con los puntos suspensivos, en un intento de «desenredar su lengua». Ese quiebre en el discurso, evocado a través de una descripción metonímica e impresionista que es incapaz de ofrecer un retrato preciso de la escena, sugiere, a su vez, la sinrazón, el shock, la ruptura del sentido a la que conduce un evento que, por su sordidez y sadismo, genera un efecto traumático en la psique del sujeto victimizado.

En relación a ello, Calderón y Zárate han destacado que «al cruzar el límite de la ficción, el testimonio da una dimensión distinta a la palabra, al prescindir de la banalización de la excesiva violencia y evitar que las voces de las víctimas se pierdan en el anonimato» (2020, p. 18). En este sentido, esos testimonios que emergen de forma imprevista en el relato y que adoptan el tono enigmático y pavoroso de un auténtico coro griego exhiben ante la mirada del lector la violencia sufrida por los migrantes centroamericanos; una violencia real cuyas dimensiones excede el dramatismo de las tragedias clásicas. Esta estrategia de enunciación de la violencia, en la que las voces de los víctimas constituyen un testimonio colectivo que interviene de forma similar a los coros en la tragedia griega, no solo augura su destino, sino que, además, guía al lector hacia un proceso de catarsis con el que se busca que empatice con su dolor.

Esa fragmentación discursiva que desordena la narración de Monge, también está presente desde el tercer capítulo hasta el sexto de *La fila india*, en los que la percepción de la realidad aparece distorsionada como resultado de la desautomatización de las categorías ontológicas del espacio y el tiempo. Davy Desmas ha destacado respecto al estilo de la novela el predominio de una sintaxis entrecortada, frases y oraciones en las que se yuxtaponen palabras que, a menudo, no tienen correlación entre ellas o no están coordinadas, como si se tratara de «instantáneas» que permiten visualizar la «desagregación de los cuerpos provocada

⁴² La cursiva forma parte del texto original.

por la masacre» (2017, s/p). Esta composición deíctica del relato se observa con claridad en el capítulo «Oración fúnebre», donde se detallan las consecuencias del incendio provocado en un albergue para migrantes:

El fuego. Sus efectos sobre el cuerpo. La piel, como una tela, se aparta de la carne, desnudándola. Los ojos saltan de sus cuencas, uñas y cabello se vuelven ceniza. La lengua pende fuera de la boca como un ahorcado o, en cambio, si los dientes se apretaron por miedo, retrocede al fondo de la garganta y se agazapa. (Ortuño, 2016: 27).

Esa «lengua que pende fuera como un ahorcado», además de señalar la deformación del cuerpo violentado, también sugiere la incapacidad del lenguaje para representar con exactitud una vivencia liminal, como es la del dolor infligido a las víctimas de ese incendio. Frente a la falibilidad del verbo para testimoniar una realidad inconcebible, en los siguientes capítulos se trata de suplir el abismo lingüístico con un discurso oficial que pretende ser tranquilizador, pero que oculta la indolencia y participación de las autoridades en el acto criminal:

Asimismo, ratifica su compromiso inalterable de proteger y salvaguardar los derechos humanos de toda persona, especialmente las familias que transiten por territorio mexicano, al margen de su condición migratoria, y su voluntad de colaborar con las autoridades policiales y judiciales pertinentes en las indagatorias de lo sucedido. (p. 25)

La esmerada jerga institucional, con la que se trata de racionalizar los hechos y transmitir una sensación de seguridad, es genérica, aséptica, inexacta y falaz, hasta tal punto que no solo trata de negar la experiencia desestabilizadora del trauma, sino que además contribuye a que el vacío de sentido que deviene del horror siga atenazando a las víctimas. Esta frivolidad de su sufrimiento queda expuesta en el sexto capítulo, en el que se muestra cómo Vidal redacta la versión oficial del suceso, repitiendo los términos convencionales de este tipo de comunicados e inventando, con ello, la «verdadera» historia de los hechos con la que borrar la huella de su accionar criminal. En contraposición a la versión oficial, el relato del corresponsal Joel Luna, en el que se precisan los obstáculos que enfrentan los migrantes en su tránsito por México, evoca esa realidad oculta que únicamente queda revelada a través de la textura ficcional de la literatura.

Tanto en la novela de Emiliano Monge como en la de Antonio Ortuño, la presencia de la voz de los migrantes es reducida, poniendo de manifiesto la dificultad de testimoniar la violencia o el conflicto ético que supone hablar desde el lugar del otro. Un caso distinto es el de *Amarás a Dios sobre todas las cosas*, donde la narración es asumida por la voz de su

protagonista, Walter, un migrante hondureño. De hecho, al final de la obra se sugiere que la historia relatada es el testimonio escrito por Walter durante su itinerario. A través de sus vivencias, pensamientos y sentimientos, podemos adentrarnos en los mundos de vida y la interioridad de los migrantes, así como por medio de los testimonios y experiencias de sus compañeros de viaje. Este acercamiento en primera persona favorece la conexión afectiva con el lector, que empatiza y se solidariza con el sufrimiento de los personajes. Ahora bien, en esta novela también se problematiza sobre los límites del lenguaje para precisar el horror padecido por las víctimas. En este caso, Alejandro Hernández Palafox recurre al silencio y la mirada como vehículos para expresar y comunicar lo inefable. Al llegar a Tecún Umán, Walter y sus familiares escuchan unos disparos a los que sigue un funesto silencio:

Habían matado a alguien, preguntamos. Era tonto preguntarlo, pero Ezequiel, un migrante joven, la barba rala y la cara llena de espinillas, dijo que seguro que sí. Por el silencio, dijo. Él sabía del silencio que se produce cuando hay un muerto por muerte violenta, no en balde había sido soldado en El Salvador. Cada vez que un alma expulsada del cuerpo va por el aire, se hace ese silencio vacío. Había peligros en México, nos alertaron en la casa, asaltantes, policías abusivos, traficantes tramposos, soldados quisquillosos, trenes mortales. Oíamos todo lo que nos decían, pero yo estaba oyendo el silencio de allá fuera. (Hernández Palafox, 2021, p. 72)

Ese silencio ambiental poco a poco va siendo asumido por los personajes, a medida que deban enfrentarse a las adversidades que les depara su viaje. La imposibilidad de hallar alguna palabra que pueda captar la esencia de su dolor y desconcierto es lo que hace que Walter y Elena callen cuando una de sus acompañantes en el tren caiga al quedarse dormida y sea arrollada: «las palabras se me escapaban, inútiles, ofensivas a la nada, improperios de impotencia y de rabia [...] Ni Elena ni yo encontrábamos algo que decir que tuviera un poco de sentido [...] Estábamos todavía atorados en el grito y en el vacío de Juana» (p. 121). Ese silencio también se impone después tras la violación de Elena para intentar hacer soportable el miedo, la indignidad de la vejación acometida, la vergüenza de la intimidad mancillada, la impotencia de no haberse podido evitar la desgracia. Una experiencia similar es la que vive una pareja de migrantes en *La fila india*: «A él, que ahora mira por la ventana y suspira, le exigieron a la mujer el segundo día. Se la llevaron a un cuarto aparte, se la cogieron. Era eso o que los bajaran a tiros. No volvieron a abrir la boca» (Ortuño, 2016, p. 22).

Frente a ese silencio, a las palabras reprimidas que sacuden la conciencia de las víctimas, suenan como notas discordantes los improperios, las chanzas y los gritos de los victimarios, que tratan de reforzar su autoridad por medio del uso del lenguaje. Esta, sin embargo, es cuestionada en un momento de la novela de Hernández Palafox en el que el grupo de migrantes secuestrados, en un desesperado acto de pacífica resistencia, empieza a entonar al unísono un himno religioso que logra desarmar a sus agresores cuando pretendían que uno de los migrantes, el Gigante, apalizara a dos familiares de Walter, Charles y Robinson, tras intentar escapar:

Entonces sucedió algo prodigioso allí, en el mismo infierno. En medio de aquel aire de miedo y odio, el Gigante levantó la cabeza lentamente y empezó a cantar en voz muy baja, *Bendito bendito bendito sea Dios, los ángeles cantan y alaban a Dios*⁴³ [...] Cuatro o cinco voces lo acompañaron. A la tercera vez, era una veintena de voces [...] Valente y Camisa Roja desenfundaron y apuntaron al Gigante, mientras otros tres hombres armados apuntaban simplemente hacia nosotros, a todos y a ninguno. Mátalo, cabrón, gritó el hombre grande a Camisa Roja [...] Para proteger al Gigante, los migrantes que estaban delante de él se levantaron, nos levantamos muchos más, todos los migrantes en pie [...] Los hombres bajaron la punta de sus rifles. Cállense hijos de la chingada. Amparados sólo por aquel coro insólito, algunos fuimos hasta donde estaban Charles y Robinson y los protegimos hasta ponerlos en medio del grupo. Culeros, les digo que se callen. Los gritos del jefe de los sicarios se perdían. Lo único que se oía, poderoso como un torrente, era el canto de los migrantes, muchos de los cuales tenían el rostro lleno de lágrimas. Cállense, dijo el hombre grande, pero esta vez su voz sonó a duda, y hasta Camisa Roja y Valente bajaron las pistolas. Ya nada podría detener el canto migrante. (2021, pp. 415-416)

Otra forma de vencer ese silencio opresor y restrictivo, cómplice de su dolor, se encuentra en la mirada y su potencial comunicativo. Cuando los secuestradores sacan a Charles del rancho para ejecutarlo por su intento de fuga, el resto de migrantes, incapaces de articular palabra, consiguen expresar el terror y la frustración que en ese momento los domina y comunicarse entre ellos a través de sus ojos, espejos del alma:

El Profeta me sostuvo la mirada, displicente. Cuando sacaron a Charles, me dolió el silencio. Como algunos migrantes se habían levantado y todos veían hacia el frente, los vigilantes nos apuntaron. Nos mirábamos, ellos alertas y nosotros impotentes, cuando allá fuera se oyeron tres disparos. Robinson corrió hacia la puerta y un vigilante lo golpeó en

⁴³ La cursiva forma parte del texto original.

el rostro con la pistola, al vuelo, con sanguinaria certeza. Robinson retrocedió y se acuclilló donde pudo. Lloraba a gritos. Dolía el llanto. (p. 451)

No obstante, de forma análoga al silencio, que señala las fallas del lenguaje, en ocasiones es la mirada la que se muestra insuficiente para revelar el horror. Así sucede en *Las tierras arrasadas*, cuando, tras finalizar el secuestro, la oscuridad envuelve el claro Ojo de Hierba y «sumerge al mundo en su ceguera» (Monge, 2016, p. 29). La ausencia de visibilidad se relaciona con la ignominia social acerca de los problemas que sufren los migrantes, de manera que, paradójicamente, es la escritura la que evita que sus gritos desaparezcan en la selva: contar su historia es dar a conocer el «último holocausto de la especie» (p. 341).

Mayor importancia si cabe tiene el dominio de lo visual en la película *La jaula de oro*. Si bien la ocularización es, en todo momento, externa, creando una distancia entre la mirada del sujeto general de la enunciación y la de los migrantes, los planos y modos de grabación escogidos conforman una caja de resonancia de las emociones que sienten los personajes. Las tomas grabadas con la cámara al hombro suelen reflejar la tensión que experimentan los migrantes en situaciones conflictivas, como cuando Juan camina deprisa por las calles de su fraccionamiento, alejándose de un posible enfrentamiento entre el ejército y las maras. Asimismo, la selección de planos contribuye a esa reverberación afectiva. Ejemplo de ello es la escena en la que los jóvenes son agredidos y secuestrados por un grupo de traficantes, captada a través de 36 planos, donde alternan primeros planos y planos medios para aproximar al espectador al confuso y violento suceso y provocar en él una sensación de incomodidad que lo lleve a comprender y empatizar con el dolor de las víctimas.

Este acercamiento afectivo es un elemento vertebral en la construcción discursiva de otra de las obras del corpus. Como ya hemos explicado, en el *Libro centroamericano de los muertos*, Balam Rodrigo denuncia el maltrato sufrido por los migrantes centroamericanos comparándolo con el perpetrado contra los indígenas por parte de los colonizadores españoles a partir de una actualización de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de Fray Bartolomé de las Casas. Junto a este ejercicio efrástico, el poemario incluye un apartado, de inspiración autobiográfica, en el que el autor muestra su vinculación con la causa migratoria a partir de un recuerdo de la infancia que ha forjado su compromiso en el presente. En relación al gesto solidario de sus padres, que acogían con en su casa a migrantes centroamericanos en tránsito, el poeta proyecta en su propia memoria el violento imaginario del itinerario

migrante: «entre los rieles de este libro yace mi lengua: / descuartizada» (2018, p. 67). Esa lengua despedazada y balbuciente, sin embargo, encuentra la manera de articular un discurso coherente al recuperar los ecos de las voces que le susurran y que materializa a través de la escritura para que puedan dar testimonio de sus vivencias:

Una parvada de lenguas migratorias me susurra al oído: Como la sombra de los árboles que buscan su tronco en el ardor de la madera donde incineran labios y manos hay sombras que deambulan por los restos del camino buscando sus miembros, el rastro de sus cuerpos. (p. 133)

2.6. Resistir y enfrentar la violencia desde los afectos y lo comunitario

La forma en que es tratada la violencia, como objeto y medio de representación cultural y artística, también nos muestra una visión particular sobre la naturaleza y el devenir de dicha problemática. En este sentido, se pueden identificar dos posturas claramente diferenciadas, en ocasiones imbricadas: por un lado, se encuentra aquella que reproduce la violencia contra los migrantes centroamericanos con el propósito de visibilizarla y denunciarla y, por otro, aquella que imagina estrategias para enfrentar dicha violencia o que interviene directamente en la realidad migratoria para tratar de cambiarla.

En la mayor parte de obras que conforman el corpus, predomina la primera de ellas. Es el caso de *La fila india*, donde, pese a que Yein logra vengar a los migrantes fallecidos en el incendio arrojando un explosivo que acaba con la vida de varios de los responsables del mismo, finalmente termina siendo asesinada por uno de ellos, Vidal, un funcionario corrupto. Irma, tras conocer los asesinatos de su amiga Yein y del corresponsal Joel Luna, conocedor de la verdad tras el incendio del albergue, decide huir de Santa Rita, México, y regresar a Vermont, Estados Unidos, junto con su hija. Ante la imposibilidad de hacer justicia, dada la corrupción y desinterés de las instituciones⁴⁴, y la necesidad de proteger su integridad y la de su hija, Irma opta por el exilio. Otra fuga es la que emprende la Flaca, que, después de soportar los abusos y humillaciones del ex marido de Irma, le roba y se marcha de su casa. Entre las pertenencias que sustrae, figura un objeto de gran valor para este personaje: un reloj con la bandera mexicana que había heredado de su padre. De algún modo, la Flaca desafía la

⁴⁴ Esa situación de impunidad ya se anuncia al inicio de la novela, cuando el narrador dice sobre el asesinato de Gloria, la trabajadora social a la que sustituye Irma: «Se publicó un boletín condenatorio, pero nadie descubrió al culpable ni, por lo tanto, se castigó el primero de los asesinatos del Morro [...] Recorrí los cinco cables de televisión que se captaban. En ninguno se hablaba de la cuestión, pero era domingo y escaseaban los noticieros» (Ortuño, 2016, p. 35).

autoridad patriarcal que el Biempensante ejercía sobre su libertad sexual desposeyéndolo simbólicamente de ese elemento patriótico, emblema de poder; no obstante, igual que Irma, debe escapar para sobrevivir.

También ansían salir del laberinto criminal en el que se hallan encerrados los migrantes de *Las tierras arrasadas*, pero no lo consiguen. La narración comienza con un secuestro en mitad de la selva («También sucede por el día, pero esta vez es de noche»; Monge, 2016, p. 13) y concluye con una ejecución masiva en ese mismo espacio, el claro Ojo de Hierba: «[...] les encajan los hocicos aún humeantes de sus fierros: también sucede por la noche, pero esta vez es por el día» (p. 341). Esa suerte de quiasmo que enmarca la estructura de la novela señala el carácter cíclico de la violencia, cuya circularidad temporal también se proyecta en el espacio a través del intertexto con los círculos infernales de la *Divina comedia* de Dante. La frontera sur de México, erigida en cronotopo de la violencia, implica el eterno retorno al horror e impide que cualquiera pueda salir de ella, incluidos sus responsables. Epitafio y Estela, en su deseo de renunciar al crimen y disfrutar libremente de su amor, intentan marcharse; no obstante, ese desesperado anhelo de redención les disuade de prestar atención a la señales de traición que se ciernen sobre ellos. Su líder, el Padre Nicho, con ayuda de Sepelio, decide asesinarlos para preservar su control sobre el tráfico de migrantes. Además de ellos, dos huérfanos destinados al sacrificio, también muere el hijo que esperaban, de manera que desaparece cualquier posibilidad de renacimiento en esas tierras arrasadas. El amor no ha sido suficiente para destruir, siquiera detener momentáneamente, la espiral de violencia.

Una suerte pareja es la que corren los cuatro jóvenes migrantes que protagonizan *La jaula de oro*. Esteban elige quedarse en Guatemala tras ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas, conformándose con una vida llena de carencias y asperezas como pepenador en un vertedero. Sara es secuestrada por un grupo de traficantes que, seguramente, abusará de ella y, después, quizá la utilice como mula para transportar droga, la esclavice sexualmente o la venda como mercancía. Chauk es ejecutado a sangre fría por un militar en el desierto de Arizona, mientras que Juan, el único que logra llegar a su destino, ve cómo su sueño, el sueño americano, se va despedazando como los trozos de carne que manipula en una fábrica alimentaria estadounidense.

Tampoco parece haber esperanza para los familiares y allegados de Walter en *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Elena, con el tiempo, logra recuperarse del trauma sufrido y desea

retomar su relación con Walter; sin embargo, este acaba siendo ejecutado, junto a otros 71 migrantes, y arrojado a una fosa clandestina. Su padre, atormentado por un sentimiento de culpabilidad al no haber podido proteger a sus hijos, trata de recuperar a Waldo, pero este decide quedarse en el hospicio para mutilados por la Bestia con la intención de ayudar a otros que, como él, deben aprender a resignificarse y encontrar una respuesta que dé sentido a sus vidas. Valente, por su lado, continúa con su actividad criminal, impulsado por un frenético e impulsivo instinto de supervivencia.

La violencia atraviesa la existencia de los personajes, aniquilándolos o bien lastimando sus cuerpos y su conciencia como una herida que nunca acabara de cerrarse. No obstante, en las obras y las propuestas analizadas también se señalan estrategias de resistencia a esa violencia: el amor materno que infunde coraje a Irma; el amor romántico con el que Epitafio y Estela tratan de suplir la sensación de orfandad que los acompaña desde su infancia; la amistad entre Juan y Chauk, que les lleva a emprender acciones temerarias para salvar la vida del otro; los cuidados que Waldo dispensa a los migrantes mutilados; la empatía y dignidad en ese canto coral que entonan los migrantes para frenar las hostilidades de sus secuestradores; o el testimonio póstumo de Walter, con cuyo relato logra trascender su muerte para denunciar su sufrimiento y el de sus hermanos en el camino. Teniendo en cuenta estos elementos, ¿sería posible concebir un discurso cultural en el que, además de representar la violencia, se imagine una salida a la misma?

Los afectos y la comunidad se plantean como un refugio ante el horror en todas estas obras. Aunque en ningún caso consiguen revertir la dinámica cíclica y especular de la violencia, al menos sí puede contribuir a que los supervivientes y los seres queridos de los muertos y desaparecidos puedan denunciar públicamente los malos tratos sufridos, exigir justicia, preservar la memoria individual y colectiva, gestionar mejor el trauma y el duelo y resignificar su existencia, dándole un nuevo sentido que les permita vivir de forma digna y pacífica. Con este propósito, han surgido en los últimos años diversas propuestas culturales y artísticas elaboradas por los propios sujetos migrantes que se incardinan en los procesos de paz, memoria y justicia por las víctimas, así como de reconstrucción del tejido social dañado por la violencia.

En 2013, se promovió un taller de creación literaria en la Casa del Migrante de Saltillo en el que los migrantes centroamericanos que se encontraban en tránsito por México pudieron

dejar testimonio de su experiencia por medio de la poesía. Este albergue, situado en la capital del estado de Coahuila, se ha ocupado desde el principio del siglo no solo de acoger y brindar asistencia humanitaria y acompañamiento jurídico y psicológico a los migrantes, sino que, además, se ha preocupado por visibilizar la realidad que estos viven y defender sus derechos humanos a través de la celebración de eventos, charlas y actividades en la que también se ha involucrado a la ciudadanía mexicana.

Una de estas prácticas de concienciación y sensibilización es la que llevó a cabo Jorge Andrés Gordillo López, adscrito en aquel momento al Servicio de Jóvenes Jesuitas Voluntarios, quien impulsó un taller de escritura y una campaña de fomento de la lectura dentro del albergue. Tras la lectura del poema «La Bestia» de Daniel Rodríguez Moya, los migrantes que participaron en el taller se interesaron por la forma en la que el autor había poetizado esa experiencia que todos ellos compartían y decidieron relatar las vivencias y las emociones que los habían acompañado durante su viaje a través de poemas. En casi todos ellos se reproduce el tópico literario del *homo viator* al identificar su condición nómada con la figura del eterno peregrino y su vida como un camino colmado de obstáculos y dificultades impredecibles a los que deben enfrentarse hasta su muerte. Luis Ángel Orellana Esquivel define ese camino como un éxodo, un abandono forzado de su hogar en la lucha cotidiana por la supervivencia: «Patria, patria que me ha dado amor, me reconforta el anhelo de volver a verte / sin embargo, tengo que huir de la muerte» (en *Círculo de Poesía*, s/f, s/p). Por otro lado, en un poema en el que se apostrofa directamente al lector, Junior acusa la ausencia de empatía de una sociedad indiferente ante el itinerario doliente del migrante, su pasividad y complicidad ante la violencia, su incapacidad o falta de voluntad para ponerse en el lugar del otro que sufre:

Si tú supieras lo difícil que es caminar por este sendero,
estar lejos de mi patria y de mi gente amada,
no me perseguirías, me abrazarías y en mi llanto me acompañarías.
Si tú supieras
lo difícil que es sentirse solo mientras duermes en las vías
me dirías: lo siento mucho estoy contigo, seré tu amigo,
soy un solitario y para ti un extraño.
Tengo derecho de luchar por mi vida donde quiera porque al igual que tú
soy un ser humano.
Si Dios nos dijo: ámense como hermanos, que entre ustedes no exista división.

Si tú supieras de mí...

Si pudiera, cambiaría las fronteras y fuéramos libres para cruzar. (s/p)

Las construcciones oracionales condicionales y el modo verbal subjuntivo articulan un estado deseable de las cosas donde anidan los anhelos del migrante: el afán de libertad, la supresión de las fronteras, el reconocimiento del otro, los afectos compartidos. En torno a ellos se concentran sus esperanzas y sueños, como expresan los versos del poema «Una mochila» de Antonio Romero Montoya: «La luna y una brújula guiando mi sendero. / Tu carita dibujada entre estrellas y luceros» (s/p). El amor es la fuerza renovadora que alimenta las ilusiones del migrante y le impulsa a no desistir y continuar con el propósito de su partida: mejorar su situación y la de sus familiares. En un poema dedicado a su hijo, Juan Ramón Martínez alude a la figura del *nasciturus* como el aliento necesario para continuar con su errático viaje, semilla de esperanza para un futuro en el que el amor y la vida se impondrán a la violencia y la muerte:

Salí de mi país, Honduras, dejando a mi mujer embarazada.

Hice caso omiso de lo que me decían: en el camino asaltan, secuestran y matan.

No me detuvo.

Llegué a Veracruz, Tierras Aguas, lugar temido.

Vi a un padre con dos hijos, compartíamos el mismo destino.

Recuerdo, entre las nueve y diez de la noche un muchacho se paró sobre el tren,
las ramas asesinan, lo tiró del tren.

Consternado pensé en regresar, mi mujer embarazada: mi ánimo.

Una noticia hermosa: ¡mi hijo nace!

¡Seguiré! (s/p)

Ya sea como un grito de auxilio y denuncia o como evocación nostálgica del hogar y los seres amados, los poemas reunidos en esta antología tuvieron una función terapéutica para los migrantes, puesto que les permitieron expresar y canalizar sus emociones, compartir sus historias y testimoniar sus vivencias a través de un lenguaje personal con el que lograron encontrar las palabras necesarias para verbalizar aquello que por su naturaleza traumática parecía inefable.

Otra experiencia artística en la que también han participado los propios migrantes es la que lleva ofreciendo desde 2008 el Teatro Jornalero Sin Fronteras. Esta compañía teatral hispanohablante, afincada en Los Ángeles, está formada por jornaleros procedentes de países latinoamericanos, sobre todo mexicanos y centroamericanos, que crean y representan obras

teatrales para otros migrantes en sus centros de trabajo o en la vía pública en diferentes ciudades estadounidenses.

El Teatro Jornalero Sin Fronteras nace como un proyecto de otra compañía teatral, la Cornerstone Theater Company. Esta ha desarrollado una destacada actividad teatral en Los Ángeles desde hace más de treinta años. Bajo su sello, se han creado y representado obras de marcado compromiso social, en las cuales se abordan algunas de las problemáticas que afectan a los colectivos marginales o precarizados de la ciudad, denunciando, por ejemplo, las condiciones laborales y de vida de los migrantes latinoamericanos o los estigmas contra la comunidad afroamericana, entre otros. Otro de los rasgos distintivos de la compañía es que está integrada por actores *amateurs* o no profesionales. La idea de formar el Teatro Jornalero Sin Fronteras surgió tras la representación por parte de esta compañía de la obra de teatro *Los ilegales* en un congreso sobre jornaleros que se celebró en Washington en 2008. La celebración de este congreso y la representación de esta obra, basada en las experiencias de los jornaleros, fueron el caldo de cultivo del proyecto. En este sentido, Juan José Mangandi, quien se encargó de dirigir *Los ilegales*, declararía más tarde en una entrevista que: «a partir de este momento vimos que dentro de la comunidad jornalera había una gran riqueza cultural, que había personas que podían actuar, cantar, escribir» (en Almada, 2009, s/p). Este hallazgo fue clave para que el propio Mangandi y Lorena Moran formaran el Teatro Jornalero Sin Fronteras, siendo el primero su coordinador artístico y la segunda, su directora.

Una vez formulado el proyecto, se realizó un *casting* en el que participaron unos cincuenta jornaleros, de los cuales doce fueron los seleccionados para formar la plantilla de actores. Esta docena de jornaleros, procedentes de cuatro países diferentes (Guatemala, El Salvador, Cuba y México), trabajan de forma voluntaria para la compañía. Mientras que por las mañanas esperan en las calles para ser contratados en la realización de alguna labor puntual (jardinería, mantenimiento o reforma de viviendas, limpieza de industrias, etc.), se reúnen de dos a tres tardes de la semana para escribir y ensayar las obras. Entre ellos, se encuentra Víctor Werner, un cubano que tras llegar a Estados Unidos hubo de interrumpir su carrera como actor, la cual pudo retomar gracias a este proyecto. No obstante, su caso es excepcional, ya que la mayor parte de estos jornaleros jamás había actuado e, incluso, algunos nunca habían asistido a una representación teatral. Cuando a Juan Herrera, un salvadoreño

que había llegado a Estados Unidos en 2005 y ocupaba la esquina de Wilshire y Union como jornalero, le dijeron que tenía vocación actoral, se sorprendió y, con humildad, respondió:

Yo no creo que tenga nada, solamente las ganas de demostrar algo, de enviar un mensaje a la comunidad tanto hispana como a las diferentes organizaciones, de que no venimos a este país a causar lástima o a ensuciarlo, venimos con deseos de superarnos. (en Almada, 2009, s/p)

Una de las motivaciones principales de estos jornaleros es contribuir a desnaturalizar los prejuicios racistas contra los migrantes latinoamericanos, construyendo una imagen positiva que les permita dar testimonio de sus experiencias, sus ilusiones y sus proyectos de vida. Como explica Víctor Werne, al que he aludido anteriormente:

Para mí este proyecto de hacer teatro para los jornaleros es de valor incalculable, porque así manifestamos lo que podemos dar los jornaleros, no nada más estar esperando un trabajo o que nos estén tomando de ladrones, de borrachos, de drogadictos, nosotros también sabemos producir arte. (en Almada, 2009, s/p)

Ese arte, lejos de ser un ejercicio improvisado, está arraigado a una doble tradición teatral relacionada con las figuras de los trabajadores y los subalternos: el teatro obrero y el teatro del oprimido. El nacimiento del teatro obrero se asocia a las transformaciones económicas y sociales que tienen lugar a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, particularmente con la formación del proletariado. Esta nueva clase social buscó formas de expresión ideológica en su disputa contra la razón burguesa y encontró en el teatro un instrumento excepcional. En un primer momento, el teatro obrero, vinculado a las sociedades mutualistas, las filarmónicas, buscó el entretenimiento del proletariado, pero, más adelante, ya en la primera mitad del siglo XX, sus prioridades viraron y se orientaron a una finalidad didáctica. Para cambiar la sociedad, era necesario alfabetizarla, trasladar la cultura a los trabajadores y, además, contribuir a la concienciación de su situación socioeconómica y la formación de un pensamiento crítico. Por otro lado, el teatro del oprimido, sistematizado por Augusto Boal en la década de los sesenta a partir de la teoría marxista y de los postulados dramáticos de Bertold Brecht, surgió con el objetivo de concienciar y mover a los grupos sociales marginalizados hacia una revolución transformadora de los aspectos de la realidad problematizados en las obras. Teniendo en cuenta esta filiación, la educación de los sujetos oprimidos en sus derechos y obligaciones, la denuncia de las injusticias que les afectan, la reivindicación de los lazos interpersonales, así como su agencia en el campo cultural y

político, son algunos de los aspectos que el Teatro Jornalero Sin Fronteras ha adoptado y actualizado a partir de las necesidades e intereses de la comunidad jornalera migrante en Estados Unidos.

Las obras creadas y dramatizadas están basadas en las experiencias vitales de los jornaleros. Algunas se centran en las dificultades que enfrentan en el proceso migratorio. Así sucede en la obra *Caminos al Paraíso*, en la que se recrea el viaje en autobús de un grupo de migrantes que se dirige hacia Estados Unidos. En ella, se escenifican algunas de las violencias que sufren los migrantes a lo largo del trayecto: el abuso de poder de la policía migratoria, las extorsiones de los coyotes o las agresiones sexuales que sufren las mujeres, entre otras. Sin embargo, la mayor parte de las piezas giran en torno a la vida de los migrantes en Estados Unidos: su estatus jurídico irregular; su desconocimiento de las leyes y de sus derechos; la precariedad laboral y económica; su situación de exclusión o marginalidad social; su relación con la cultura receptora y los conflictos que de ello se derivan; etc. En la obra *Químicos*, se muestra cómo los jornaleros son contratados en las calles de manera informal para realizar trabajos peligrosos a cambio de un salario ínfimo. El trabajo que se debe realizar en este caso consiste en limpiar químicos tóxicos. En escena, aparecen dos jornaleros: uno que se niega a utilizar el equipo de protección adecuado y otro que trata de persuadirlo sobre la conveniencia de seguir el protocolo. El jornalero que no sigue el protocolo termina el trabajo pronto, mientras su compañero ha ido a informar al jefe de la situación. Este acaba recompensando al trabajador irresponsable con el sueldo de ambos y un aditivo por la tarea realizada en poco tiempo. El jornalero continúa trabajando sin reparar en estas prevenciones hasta que le es diagnosticada una leucemia que no podrá atender de forma adecuada al carecer de asistencia médica. A través de esta historia se expone, por un lado, las arriesgadas condiciones laborales y la falta de cobertura sanitaria de los jornaleros en Estados Unidos, y, por otro lado, el desconocimiento por parte de los mismos acerca de los cuidados personales que deben tener sobre su salud.

Respecto al lenguaje escenográfico, cabe señalar que las obras son representadas en escenarios espontáneos ubicados, en la mayor parte de casos, en centros laborales, aunque también se han llevado a espacios urbanos abiertos, concretamente a lugares próximos a las calles en las que los jornaleros esperan a ser contratados. Se trata de una escenografía improvisada, de arquitectura efímera y sencilla que dispone de un atrezzo mínimo. Ello se

consigue mediante operaciones metafóricas y metonímicas para representar el espacio y la ambientación, cuya reconstrucción depende de la imaginación y creatividad del espectador. En cualquier caso, se trata de elementos próximos a su realidad, que pueden identificar fácilmente. En *Bailando con la migra*, la transición entre las diferentes escenas es controlada por un personaje externo a la trama a través de un mando a distancia. Se trata de escenas que recrean situaciones que podrían darse en caso de que los jornaleros u otros migrantes fueran detenidos e interrogados por la policía migratoria. La escenografía es sobria: en el escenario aparecen unas sillas, que funcionan en una de las escenas como banco parejo a una parada imaginaria de autobús, y un mando. Este personaje externo, que actúa también como una suerte de bufón, detiene cada una de las escenas para preguntar a los espectadores si los personajes han obrado bien o mal o cómo lo habrían hecho ellos y también para señalar posteriormente los aciertos y yerros con el objeto de que sepan cómo deben actuar ante tales situaciones que pueden hacer peligrar su permanencia en el país. La sencillez escenográfica de las obras guarda relación con las modestas condiciones socioeconómicas de los jornaleros, pero a su vez pone de manifiesto que con pocos recursos se puede hacer arte, un arte estimulante que motiva a los jornaleros a participar como espectadores, actores y autores.

Cada año, el Teatro Jornalero Sin Fronteras actúa en 50 espacios para un público que supera los tres mil jornaleros y al que se unen estudiantes, organizaciones, instituciones y agencias. La actividad teatral desplegada por la compañía ha recibido la cobertura local, nacional e internacional de destacados medios de comunicación, como *La Opinión*, *LA Times* o la *BBC World*. También ha llamado la atención de académicos e investigadores, quienes han analizado sus obras y las han enmarcado dentro de una tendencia a nivel nacional sobre la representación de la migración en el teatro hispano y estadounidense y sus implicaciones políticas. La compañía ha ido creciendo con el paso de los años y ello se ha debido en parte a la financiación recibida por algunas organizaciones, como el Hemispheric Institute, la Open Society Foundation y la National Association of Latino Arts and Culture. En 2015, llegó incluso a ser nominada para los premios EMMYS. Sin embargo, uno de los mayores logros de esta propuesta no solo ha sido el de priorizar la atención sobre la problemática migratoria en la agenda política local, sino también el ampliar su estrategia nacional para establecer redes con otros países. Un ejemplo de ello es «Cruzando fronteras», un proyecto realizado en la aldea de San Julián, en El Salvador, en que gran parte de su población ha migrado y en el

que la compañía trató de formar a un grupo de jóvenes para crear otra microcompañía que visibilizara los conflictos de un espacio devastado por la guerra civil y forjar lazos de solidaridad entre comunidades vecinas.

Tanto la antología poética de los migrantes de la Casa del Migrante de Saltillo como el proyecto de la compañía Teatro Jornalero Sin Fronteras constituyen experiencias artísticas comprometidas no solo con la denuncia de las condiciones socioeconómicas y los procesos de deshumanización que afectan a los migrantes centroamericanos, sino también encaminadas a la exigencia de justicia y a la intervención directa sobre su realidad para mejorar sus condiciones de vida. Ya sea por medio de la función sanadora de la palabra poética que testimonia la violencia experimentada o ya sea a través del valor pedagógico de un teatro concienciado con la situación de los jornaleros, en ambas propuestas el arte se utiliza como un medio para intentar transformar el orden de las cosas, favoreciendo el reconocimiento social de los migrantes, su integración y la creación de comunidades que, articuladas a partir de la experiencia histórica y afectiva de la migración, les ayuden a rehabilitar las fracturas subjetivas y colectivas generadas y emprender o retomar sus proyectos vitales.

III

LOS FEMINICIDIOS SEXUALES SISTÉMICOS DE CIUDAD JUÁREZ

1. La violencia feminicida en Ciudad Juárez

Zona Residencial
cochera electrónica
4 recámaras
3 jacuzzi alfombrada
amplio patio
donde fácilmente caben
15 a 18 muertos.
(«Rento casa», Arjona, 06/12/2012)

En su poema «Rento casa», Arminé Arjona evoca una imagen inquietante de su ciudad natal: Ciudad Juárez. Lo que en un principio parece el tentador anuncio de un lujoso inmueble que ofrece todo tipo de comodidades se transforma abruptamente al llegar al último verso en la descripción de un almacén para cadáveres. La seguridad que debería proporcionarnos el espacio doméstico se desestabiliza por la irrupción de un elemento siniestro: la presencia de la muerte. Este efecto desautomatizador al que nos conduce el poema es una llamada de atención sobre una realidad que, desafortunadamente, se ha convertido en una suerte de normalidad: se trata de la violencia que impregna todas las esferas de la cotidianidad de los juarenses. Desde mediados de los 90, se ha producido la desaparición y la muerte de miles de personas en esta ciudad de la frontera entre México y Estados Unidos, habiendo aumentado significativamente desde que en 2006 el Estado mexicano declarara una guerra contra el crimen organizado y militarizara la ciudad en tanto enclave estratégico del narcotráfico por su condición fronteriza. Esta situación ha supuesto la emergencia de un estado de excepción permanente con efectos devastadores para la población: los ajustes de cuentas, las balaceras, las ejecuciones públicas, las exhibiciones de cuerpos mutilados, los enfrentamientos entre las fuerzas policiales y el ejército contra los cárteles o los propios conflictos entre las bandas criminales han creado una atmósfera de miedo e inseguridad que, además de saldarse con una gran cantidad de víctimas mortales, ha llevado a la fractura de los vínculos comunitarios, la paralización de la vida ciudadana y el exilio de sus habitantes a otros lugares.

Ante esta compleja tesitura, Ciudad Juárez ha sido percibida como una «ciudad serial o laboratorio, a cuenta de los vehementes escenarios en los que prevalece el caos y la violencia social» (Méndez, 2016, p. 180). Sin embargo, del conjunto de manifestaciones de violencia

extrema que concurren en la ciudad, aquella que la ha hecho conocida internacionalmente como uno de los lugares más peligrosos del mundo ha sido la violencia feminicida.

En su definición clásica del término *femicidio*, propuesta en la obra *Femicide: The Politics of Woman Killing* (1992), Radford y Russell lo describen como «el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres», al que suele acompañar una violencia sexual que nace del «deseo del hombre de obtener poder, dominación y control» (p. 3). La voluntad de acuñar un término para designar este tipo de violencia radica en la necesidad de evitar términos que neutralicen su especificidad, ya que, como matizan las autoras, se trata de «la forma más extrema de terrorismo sexista, motivado por el odio, el desprecio, el placer o el sentimiento de propiedad hacia las mujeres» (p. 15). Tiempo después, las teóricas feministas latinoamericanas desarrollaron este concepto introduciendo una serie de modificaciones que han sido fundamentales para la adecuada comprensión y tratamiento del fenómeno. Lagarde, socióloga mexicana, fue una de las pioneras al traducir el término al castellano como «femicidio» y no como «femicidio», ya que de esta forma se evidenciaba que el ser mujer era la motivación de estos crímenes (2008, p. 216). En esta misma línea, Fregoso y Bejarano han defendido el uso de este término en la medida en que permite entender mejor:

las dinámicas de poder y las relaciones entre género, sexualidad, raza y clase que subyacen en la violencia, y que con ello se centra la atención en el modo en cómo las normas de género, las desigualdades y las relaciones de poder aumentan las posibilidades de que las mujeres sean vulnerables a la violencia. (2010, pp. 3-4)

La interseccionalidad de las diferentes categorías sociales y culturales a las que hacen referencia las autoras es esencial en la construcción de una subjetividad vulnerable desde los presupuestos de la jerarquía racial, sexo-genérica y socioeconómica sobre la que se proyecta la violencia feminicida. Todos estos atributos que conforman esa alteridad están presentes en las víctimas de los feminicidios de Ciudad Juárez, ya que, en su mayoría, son jóvenes, mestizas o indígenas, pobres, de clase obrera y con arraigo familiar en otros lugares. Pero, dentro del conjunto de feminicidios que se perpetran en la ciudad, algunos de ellos presentan una serie de rasgos distintivos que los hacen únicos. Se trata de los conocidos como «feminicidios sexuales sistémicos», término acuñado por Monárrez Fragoso para referirse a los más de 100 crímenes sexuales contra mujeres que se han ido cometiendo en la ciudad

desde 1993 y que todavía siguen sin resolverse⁴⁵. Como apunta la socióloga, aquello que diferencia a este tipo de feminicidio respecto a otros que se han perpetrado en Ciudad Juárez es que se trata de un:

asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos, por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo, para delinear cruelmente las fronteras de género por medio de un terrorismo de Estado, secundado por los grupos hegemónicos, que refuerza el dominio masculino y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad crónica y profunda, a través de un periodo continuo e ilimitado de impunidad y complicidades. (2005, p. 202).

Sobre la singularidad de estos crímenes reflexiona Segato en su ensayo *Las estructuras elementales de la violencia* (2003), donde los identifica como «crímenes mafiosos» o «crímenes de fraternía» y expone algunas de las claves para su comprensión:

Crímenes semejantes, considerados inexplicables por los medios y militantes, “sin líneas de investigación” por los funcionarios de gobierno y la policía, y vinculados con el tráfico y el poder económico por la opinión pública, obedecen, según creo, a la creación y perpetuación de fraternidades mafiosas. Los miembros de estas fraternidades sellan su pacto de silencio y lealtad cuando, en comunión nefasta, manchan sus manos con la sangre de las mujeres mediante su muerte atroz, en verdaderos rituales donde la víctima sacrificial es colocada en esa posición por ninguna otra razón que la marca de su anatomía femenina -índice último de subalternidad en la economía desigual de género-, destinada al consumo canibalístico en el proceso de realimentación de la fraternía famosa. Lejos de ser la causa del crimen, la impunidad es su consecuencia, pues la cofradía mafiosa sella su juramento de lealtad y silencio con la sangre del cuerpo profanado en complicidad. El tributo, rendido en un festín macabro, aquí coincide con la propia vida subalterna y su destino es acreditar a los cofrades para el ingreso o la permanencia en el orden de pares. (2003, p. 255)

En las páginas que siguen, ofreceremos un análisis de los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez como una de las formas de violencia en las que las expresiones globales de la violencia contra las mujeres se concreta a través de una manifestación extrema de la violencia asociada a la situación fronteriza de la ciudad y las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que dicha situación ha generado en ella. Teniendo en

⁴⁵ Según los datos recogidos por la base de datos «Feminicidio» del Colegio de la Frontera Norte de México, hasta 2018 se estableció que de los 1850 casos de mujeres asesinadas en la ciudad, de las cuales 322 permanecían sin ser identificadas, 154 correspondían a la categoría de feminicidio sexual sistémico (en Monárrez Frago, 2019).

cuenta que este tipo de violencia feminicida no surge de forma espontánea, dedicaremos un primer apartado al estudio de los procesos de reestructuración económica, política y cultural que ha experimentado la ciudad en las últimas décadas; sus efectos en las estructuras de pensamiento y los comportamientos sociales de los sujetos; el surgimiento de los feminicidios sexuales sistémicos como reacción violenta del patriarcado frente a la emancipación de las mujeres; la perpetración de la violencia feminicida como ejercicio de soberanía del crimen organizado; la defensa de la verdad, la memoria y la justicia de las víctimas a través del activismo social y la influencia de la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico en el actual régimen de violencia que impera en Ciudad Juárez.

Después de haber contextualizado este fenómeno con el propósito de facilitar su comprensión, dedicaremos un segundo capítulo a las estéticas y narrativas creadas en torno a los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez a partir del análisis de un amplio corpus de obras y propuestas culturales. En primer lugar, examinaremos la presencia de los feminicidios de Ciudad Juárez en la narrativa negra de la Frontera norte de México, describiremos las características de las obras que han abordado esta problemática y reflexionaremos, a partir de sus rasgos distintivos, sobre la posible configuración de un subgénero propio dentro de este tipo de ficciones. Las obras elegidas en este caso son las novelas *2666* (2004) de Roberto Bolaño y *Ciudad final* (2007) de Kama Gutier y la película *Backyard* (2009) de Carlos Carrera. Todas ellas presentan una trama que arranca de los presupuestos clásicos de las ficciones policiales, pero que se adapta al fenómeno histórico en el que se inspiran. *2666* es una novela que relata el viaje de unos críticos literarios en busca de un escritor vanguardista, viaje que les llevará hasta la ciudad de Santa Teresa, donde ocurren asesinatos de mujeres a los que accedemos a través del capítulo titulado «La parte de los crímenes», compuesto por una sucesión de reportes forenses sobre las víctimas. Más próximas a las tramas convencionales del género son las de *Ciudad final* y *Backyard*, aunque con la singularidad de que son dos personajes femeninos los que se encargan de asumir la investigación de los crímenes: en la primera, se trata de la criminóloga Kama Gutier y, en la segunda, de la agente de policía Blanca. Ambas también comparten el hecho de que una figura externa a la comunidad juarense sea la encargada de resolver el enigma; sin embargo, como veremos, difieren en la solución que plantean al mismo.

En el segundo apartado, indagaremos en la importancia que adquiere el cuerpo de las víctimas en el testimonio y la representación de la violencia, especialmente a partir del análisis de las formas en las que la violencia feminicida aparece inscrita en los cuerpos y la agencia que estos pueden asumir en la denuncia de la misma. Con ese propósito, nos centraremos en las imágenes que visibilizan los efectos de la violencia de frontera en los cuerpos de las mujeres a partir de la escena inicial de la serie *The Bridge* (Stiehm y Reid, 2013), en la que se investiga un doble feminicidio a partir del hallazgo de un cuerpo «híbrido», y las fotografías del disco-libro *Mujeres frontera* (Contaminame, 2010), así como en la reapropiación del cuerpo como registro de la violencia y sus posibilidades discursivas en la condena de la misma a través de la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)* (Wolffer, 2012). También aprovecharemos para destacar algunas de las figuraciones en la construcción identitaria de los victimarios y cómo estas han evolucionado con el tiempo, pasando de la animalización y monstrificación de los mismos, como se observa en el poema «Muertas de Ciudad Juárez» (Cerezo, 2004) y las novelas *2666* y *Los cuervos* (Silva Márquez, 2006), a su representación realista, incidiendo en la corresponsabilidad del crimen organizado y las autoridades, tal como se aprecia en la novela *Ciudad final*, la película *Backyard* y la obra de teatro *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez* (Adillo y Miranda, 2011), en la que se hace una adaptación del clásico lopesco señalando como responsable de la violación de la aldeana-maquiladora Laurencia al comendador-narcotraficante Fernán Gómez de Guzmán.

La siguiente parada en este recorrido se detiene en las estrategias empleadas para representar la violencia, como el silenciamiento en *2666*, la fragmentación y la saturación en *Backyard* o el contraste en *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*, así como los mecanismos para enunciarla o visibilizarla dada la imposibilidad del testimonio por parte de las víctimas más allá de la inscripción de la violencia en sus cuerpos. En relación a ello, profundizaremos en el estudio de la polifonía y el conflicto discursivo en torno a la verdad sobre los crímenes a través de su tratamiento en *Ciudad final*, *Backyard* y *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*. Por último, ahondaremos en los sentidos asociados al espacio mediante el análisis de los lugares en los que se perpetra la violencia feminicida y se abandonan los cuerpos de las víctimas, para lo cual fijaremos nuestra atención en el poema «Rento casa» (Arjona, 06/12/2012), uno de los cuadros de la serie *CAroDataVERnibus* (Morilla, 2001) y el cuadro

«Basura» (Castro, 2002). Completaremos este acercamiento con la revisión de algunos de los sitios destinados a la memoria de las víctimas, en particular el memorial *Flor de Arena* (Leiton, 2011), el antimonumento Hotel Verde, la mampara dedicada a Lilia Alejandra García Andrade y el mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera (Mac y Rocha, 2016), con el fin de comprobar la importancia que estos han adquirido no solo para evocar el recuerdo de las víctimas, sino también para fortalecer los vínculos de la comunidad juareense.

Todas las expresiones y manifestaciones que integran el corpus de nuestra investigación son solo una parte del gran acervo cultural en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez, pero suponen una muestra significativa por medio de la cual pretendemos hacer un estudio del tratamiento artístico de este fenómeno cuyos resultados analizaremos en las conclusiones para valorar su potencial crítico en la denuncia de esta forma de violencia de frontera.

1.1. La fundación de la Frontera norte y la mercantilización del deseo

La época en que se fundó la Frontera norte de México estuvo marcada por fuertes tensiones y conflictos que se trataron de apaciguar con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848. Después de perder la guerra contra Estados Unidos, México se vio en la obligación de ceder casi la mitad del territorio bajo su dominio, ubicándose la nueva frontera en el Río Bravo y erigiéndose el Paso del Norte en vía obligada para el tránsito de las mercancías que circulaban entre ambos países. Una vez calmados los ánimos, el Paso del Norte, rebautizado en 1888 como Ciudad Juárez, mantuvo fructíferas relaciones comerciales con El Paso, Texas, hasta el punto de conformar una suerte de comunidad binacional que favoreció los cruces migratorios. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, la ausencia de una normativa que regulara el paso fronterizo auspició un ambiente propicio para el intercambio de mercancías y la integración social de ambas ciudades. No obstante, a principios del siglo XX, con la irrupción de la Revolución mexicana (1910-1921) se alteró este equilibrio: el gobierno estadounidense decidió reforzar la frontera para disolver los vínculos existentes.

La Revolución mexicana alentó la necesidad de suministros militares por parte de las facciones enfrentadas, de manera que se fraguaron nuevas relaciones comerciales con el país vecino. Algunos autores, como Herrera Robles, han situado en este momento el origen de la ausencia de un sentido de gobernabilidad en la ciudad, puesto que «con esto iniciaba la

historia del contrabando y tráfico de todo aquello considerado ilícito por cualquiera de los dos gobiernos» (2010, p. 30). Tras el tráfico clandestino de armas de la mano de Estados Unidos, vendría después el de licor por parte de México. Burlando el prohibicionismo prescrito por la Ley Seca (1918-1933), miles de ciudadanos estadounidenses cruzaron la frontera para poder consumir alcohol o comprarlo para venderlo posteriormente en su país. Al respecto, indica González de la Vara:

La Ley Seca en Estados Unidos coincidió con una época de gran progreso económico en ese país y sirvió para la formación de poderosas organizaciones criminales. En nuestra región se probó que la frontera no era ningún dique ni en contra del alcohol o de las drogas, ni de las “influencias perniciosas” del extranjero. Sin embargo, podemos aventurar que en los años de 1917 a 1930 hubo cambios importantes en la relación ya establecida entre las partes mexicana y norteamericana de la región paseña, cambios que comienzan a configurar una frontera internacional tal cual la conocemos hoy en día. (2002, p. 144)

En los años 40, tuvo lugar un crecimiento comercial y demográfico de la región con el asentamiento de militares estadounidenses en la base de Fort Bliss, en Texas, que se acercaban a la frontera los fines de semana y en periodos vacacionales para disfrutar de su «alcohol, drogas y prostitutas» (Herrera Robles, 2010, p. 30). Esta población flotante que había hecho de la ciudad un espacio recreativo pronto empezó a desbordar sus capacidades funcionales. Entrada la década de los 50, la transformación de la ciudad y el surgimiento de nuevas necesidades condujo a que la modesta industria local decayera en favor del desarrollo de una economía informal en la que empezó a participar un mayor número de habitantes. La falta de control por parte de las autoridades fue propiciando un clima de tolerancia hacia el incumplimiento de las leyes que, con el paso del tiempo, alentarían al crimen organizado a apoderarse de la ciudad (p. 31).

En la primera mitad del siglo XX, a las ciudades de la frontera norte de México se les acuñaron ciertos epítetos estigmatizantes por parte de sus vecinos estadounidenses, como los de «Sodoma y Gomorra» o «La ciudad del pecado» en el caso de Ciudad Juárez. Convertida en emblema de la perversión y la corrupción, inspiró la fantasía de artistas y escritores, como Hernán de la Roca, que en su novela *Tijuana In* (1932) expone el *habitus* de las urbes fronterizas a finales de los años 20. Desde su portada, adornada con una botella, vasos de champán, una ruleta y una mujer desnuda, anuncia las singularidades de estos lugares. En uno

de ellos, se produce la conversión de Gloria de Zaragoza, una alumna de un internado de monjas de San Diego que, después de realizar un viaje de placer a Tijuana, la «Ciudad del Vicio», empieza una vida hedonista, abandonada al placer del licor, de la droga y del juego en un ambiente de lujo y lujuria. El viaje realizado por la protagonista establece una contraposición entre dos espacios que, con modificaciones, prevalecerá hasta nuestros días: frente a San Diego, «la ciudad magnificente que bajo el domo de su cielo gris-azul discurre tranquila en su vida dichosa» (2005, p. 77), Tijuana se transfigura en una «diosa cruel y mala que envenena y roba sin piedad» (p. 76).

La sórdida imagen que se tenía de Tijuana, «the hellish mexican town» (Gewecke, 2013, p. 290), era asimismo parte de un discurso excluyente difundido por las instituciones estadounidenses y sus medios de comunicación afines para legitimar «la construcción de la línea en cuanto frontera-límite» (p. 290). Desde esta premisa, la frontera era percibida, especialmente por parte de grupos civiles ultraconservadores, como una barrera necesaria para frenar el avance de esos valores que parecían preconizar las ciudades fronterizas mexicanas y que amenazaban con dilapidar los cimientos de la moral tradicional. El desenlace de la novela de Hernán de la Rosa apunta precisamente a ese fundamentalismo religioso al hacer coincidir la muerte de Gloria con la destrucción de Tijuana bajo las llamas de un fuego purificador. El relato de una ciudad errática y salvaje que necesita ser salvada de su propia barbarie integrará el sustrato de los futuros proyectos neocolonizadores e intervencionistas del gobierno estadounidense en la Frontera norte, cuyas motivaciones se irán adaptando según los intereses proyectados sobre México.

1.2. El avance del capitalismo y la industrialización de las ciudades fronterizas

En los inicios de la década de los 60, tras un acuerdo entre México y Estados Unidos, se impulsaron una serie de políticas orientadas a sanear la maltrecha economía mexicana, cuyo principal resultado fue la implementación de dos programas: el Programa Nacional Fronterizo (1961) y, más tarde, el Programa de Industrialización de la Frontera (1965). Estos se materializaron en la instalación de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) en las regiones norfronterizas del país, con el objetivo de que México se pudiera servir de la tecnología estadounidense para mejorar la capacidad de su sistema productivo. Ahora bien, cabe tener en cuenta que esta alianza se da en el marco de relaciones internacionales que se

instaure en esta época a propósito de los debates sobre el desarrollo y el subdesarrollo. Este planteamiento, introducido en el cuarto punto del «Discurso sobre el estado de la Unión» del presidente Truman, representa la desigualdad por medio de una metáfora biológica en la que el subdesarrollo es concebido como una forma embrionaria del desarrollo, de tal modo que el estadio más evolucionado al que podría aspirar un país sería aquel caracterizado por la abundancia, conseguida mediante la producción y la acumulación de capital:

Por último, los americanos afirman su hegemonía gracias a una propuesta generosa que se pretende por encima del enfrentamiento ideológico capitalismo/comunismo; la clave de la prosperidad y de la felicidad es el crecimiento de la producción y no un debate sin final en torno a la organización social, de la propiedad de los medios de producción o del papel del Estado. (Rist, 2002, p. 91)

Con esta distinción entre desarrollo y subdesarrollo, el gobierno estadounidense trataba de fijar un criterio estable para validar su hegemonía en el mundo. En este sentido, los programas de industrialización antes referidos habían sido expuestos como un gesto de hospitalidad por parte de Estados Unidos para paliar los efectos de la crisis económica que atravesaba México por entonces y favorecer, así, su prosperidad. Sin embargo, sus verdaderas intenciones distaban de eliminar la pobreza o propiciar la autosuficiencia económica de México. Con la transnacionalización del capital y la redistribución espacial de la producción a escala global, segmentos del proceso productivo de las grandes empresas internacionales, sobre todo estadounidenses, se habían trasladado a ciertas áreas de la frontera norte de México. ¿Por qué? En su análisis sobre la importancia que las marcas poseen en el capitalismo avanzado, Klein ofrece una clave para comprender las motivaciones de esta estrategia:

A pesar de la brillantez conceptual de la estrategia de crear “marcas sí, no productos”, la producción tiene la enfadosa característica de que nunca puede ser trascendida por completo: alguien debe ensuciarse las manos para fabricar los productos a los que las marcas mundiales imponen sus significados. Y es aquí donde entran en juego las zonas de libre comercio. En Indonesia, China, México, Vietnam, las Filipinas y en otros sitios, están apareciendo zonas de procesamiento de exportaciones, como se las denomina, que se convierten en grandes productoras de ropa, de juguetes, de artículos electrónicos, de máquinas y hasta de automóviles. (2001, p. 245)

Tras la apariencia de un acuerdo provechoso para ambos países, la deslocalización de ciertas ramas industriales comportaba la obtención de ventajas fiscales a los empresarios estadounidenses, así como beneficios económicos derivados de la escasa inversión salarial y

el establecimiento de jornadas intensivas. Así, aunque se crearon puestos de trabajo precarios para la manufactura de bienes destinados a los mercados del «primer mundo», ello se justificó como un ejercicio necesario de esa cultura del esfuerzo que habría de guiar a México a un futuro estado de bienestar. Pero, además de abaratar los costes de producción de los conglomerados internacionales, la industrialización de la frontera sirvió a otro cometido de mayor importancia para el gobierno estadounidense: la implantación del capitalismo en México.

En un corto periodo de tiempo, se transitó de una economía tradicional a una expansiva que exigía incesantemente mano de obra especializada. La alta demanda de trabajadores repercutió en un aumento de los flujos migratorios internos. Desde los diferentes estados del país, llegaban a las ciudades fronterizas cientos de mexicanos para emplearse en las industrias del norte. Ciudad Juárez empezó a experimentar un proceso de masificación que acabó por rebasar sus límites espaciales y administrativos, mientras que las políticas neoliberales se iban fortaleciendo para satisfacer las necesidades de un mercado cada vez más competitivo. Como consecuencia de esta medida, las jornadas laborales se extendieron, hasta superar las ocho horas diarias y ocupando incluso franjas que cubrían toda la madrugada, al tiempo que la carga de trabajo se incrementó sin que por ello lo hicieran también los sueldos. Con la premisa de apuntalar el progreso del país, la maquila había empezado a alienar los cuerpos, las mentalidades y las formas de vida de los mexicanos hasta el punto de automatizar su cotidianidad y transformar el paisaje urbano:

Miles de obreros eran concentrados para laborar en grandes centros de trabajo industrial (fábricas, factorías o maquilas) procurándoles (el gobierno o la empresa) la vivienda, vías de acceso y centros de abastecimiento (*malls*) para dedicarse exclusivamente a producir y regresar a sus dormitorios (casas) y, así, de manera cotidiana y sin desperdiciar el menor tiempo posible, el trabajador-obrero pase su vida entre la casa-dormitorio y el centro de trabajo. (Herrera Robles, 2010, p. 21)

La afluencia masiva de personas a las regiones fronterizas tuvo no solo un gran impacto demográfico, sino también social y cultural. En Ciudad Juárez, la población local pronto sintió desconfianza hacia los recién llegados, sobre todo cuando en los años 70 comenzaron a aumentar las actividades ilícitas y los casos de delincuencia callejera. Aunque parte de esos migrantes había llegado escapando de la pobreza y la marginalidad que vivían en sus lugares de origen, nada los vinculaba *per se* con los episodios de violencia que estaban afectando a la

ciudad. Por su lado, las autoridades alimentaron el recelo de los juarenses criminalizándolos y evadiendo, así, su responsabilidad sobre los cambios que se estaban produciendo y su incapacidad para contenerlos.

1.3. La emancipación de la mujer y la crisis del patriarcado

Sin lugar a duda, Ciudad Juárez representa uno de los ejemplos más llamativos de los efectos que el neoliberalismo ha tenido sobre las formas de vida de una comunidad regida por un sistema tradicional de valores y creencias. La irrupción de la modernidad capitalista alteró los esquemas de comprensión con los que la sociedad juarense había interpretado y construido su sentido de la realidad a lo largo de su historia. Este traumático distanciamiento respecto a la tradición heredada se hizo más palpable cuando llegada la década de los 80 el modelo social de producción fue reemplazado por el de consumo:

La “McDonalización” del mundo y la cocacolonización habían entrado a la ciudad sin resistencia alguna. Poco después nos vimos deslumbrados con la aparición de grandes tiendas como Walmart, Office Depot, The Home Depot, Sam’s Club, el AutoZone y los mexicanos Del Norte (ya desaparecido) y Hágalo. La segunda modernidad nos legaba por fin convirtiéndonos en potenciales consumidores, la vida del fronterizo ordinario se vio desestructurada y las redes de la comunidad casi desaparecen por completo. Los viejos abarrotos, carnicerías, tortillerías, ferreterías, refaccionarias y pequeños mercados tradicionales casi son borrados de la ciudad porque Soriana y S-Mart ofrecen de todo en un solo espacio sin tener la molestia de ir de un lugar a otro. (Herrera Robles, 2010, p. 20)

Los lazos que cohesionaban la comunidad se estaban resquebrajando. Al tiempo que se estaba debilitando el comercio local, uno de los referentes de la identidad juarense, llegaban cada vez más personas oriundas de diversos lugares que traían consigo otras ideas y costumbres. Con todas las transformaciones que se estaban produciendo en la ciudad, no demoraron en aparecer prejuicios racistas contra aquellos que parecían querer apropiarse de su hogar, ignorando u obviando que detrás de esos cambios estaba la industrialización de la Frontera norte.

Entre los cambios que propició la instalación de la industria maquiladora en México, cabe destacar el ingreso masivo de la mujer en el sector productivo. Un significativo número de mujeres había decidido abandonar las áreas rurales en las que habían nacido y crecido para incorporarse a un nuevo mercado laboral situado en el norte del país. Con el auge de la

maquila, se consolidó la figura de la trabajadora industrial en México, cuya mera existencia suponía, implícitamente, un cuestionamiento de los roles de género tradicionales. Aunque este fenómeno contribuyó a la emancipación femenina, dado que les ofrecía la posibilidad de tener una independencia económica, comportó, a su vez, la aplicación de nuevas tecnologías de control sobre los cuerpos de las mujeres destinado a la creación de sujetos-máquinas programados para conseguir el máximo rendimiento. En este sentido, el éxito de la IME descansaba en «la abundancia y el bajo costo de la mano de obra mexicana, apoyada por la política de restricción salarial, la devaluación del peso frente al dólar y las medidas encaminadas a elevar la productividad» (Pérez Llanas y Cámara, 2002, p. 120). Era innegable que la maquila había dado alas a las mujeres mexicanas, pero también que se las estaba recortando al quedar sometidas a políticas neoesclavistas: condiciones indignas, jornadas extenuantes y salarios insuficientes eran los pilares de la violencia laboral que sufrían las obreras.

El ángel del hogar, metamorfoseado en operaria fabril, había logrado salir del restrictivo espacio doméstico y familiar para adquirir una autonomía económica y social. No obstante, los grupos más conservadores de la comunidad juarense rechazaban que las mujeres tuvieran una agencia pública, no solo prestando sus servicios a la industria maquiladora, sino también adoptando intereses, actitudes y hábitos que se consideraban inapropiados. Con el tránsito hacia la sociedad del consumo en los 80, floreció una cultura del ocio en la que las mujeres participaron disfrutando de «placeres» limitados, pero percibidos por el entorno. Las jóvenes trabajadoras ayudaban a sus familias con casi todo el dinero que cobraban, pero también guardaban parte de su salario para costearse las salidas nocturnas a bares y discotecas de la ciudad los fines de semana. Sumado a ello, el uso de prendas ajustadas y recortadas y de maquillaje, el consumo de alcohol y tabaco o la liberación sexual y afectiva se consideraron actos indecorosos con los que se llegaría incluso a culpabilizar a las mujeres por la violencia de la que eran víctimas.

De forma paralela a su incursión en la esfera pública, las mujeres también pudieron acceder progresivamente a otros espacios que les habían sido vetados con anterioridad. El desarrollo de las universidades permitió que las mujeres se formaran académica, intelectual y profesionalmente en materias que se alejaban de los estudios de secretariado, idiomas y comercio que solían reservarse para ellas. Asimismo, en los años 80, la alternancia de partidos

en el gobierno de la ciudad promovió el ingreso de las mujeres en la política, el sindicalismo y el asociacionismo ostentando cargos que hasta el momento solo habían ocupado hombres. En palabras de Herrera Robles,

cosas que casi no se perciben en la vida cotidiana de Ciudad Juárez, producidas por la participación de la mujer en la sociedad, son los usos de su tiempo libre, el manejo de automóvil al igual que los hombres, los puestos de responsabilidad en el sector industrial y privado, su impacto en las organizaciones de profesionales como colegios y barras de abogados, su hegemonía en la organización comunitaria y la toma de las calles, los parques, los centros comerciales... en fin, del espacio público de la ciudad; se notó también en los medios de comunicación como la televisión y la radio, además de los medios impresos y recientemente en los electrónicos. (2010, p. 49)

Ese tutelaje que se había ejercido sobre la mujer y que se estaba perdiendo fue vivido de manera traumática por ciertos grupos de una sociedad patriarcal y machista que veía amenazado su mundo. En palabras de Edney, «del shock y de la conmoción surgen miedos, peligros y destrucciones inaprensibles para la mayor parte de la gente, para elementos y sectores específicos de la sociedad de la amenaza, o para los dirigentes» (1996, p. 110). El conjunto de cambios que se produjeron en la ciudad concitó discursos y prácticas que sancionaban los nuevos modelos de feminidad. Sobre la mujer maquiladora, iniciadora de este proceso, recayó en buena medida esta actitud condenatoria, siendo descrita con epítetos degradantes como los de «puta» o «desviada de su lugar natural». Detrás de ello se escondía ese miedo al «contagio» sobre el que teoriza Esposito en *Immunitas: protección y negación de la vida* (2009) para referirse a las acciones excluyentes de las comunidades. En cierta medida, se trató de «desciudadanizar» a esas mujeres, separarlas del cuerpo social.

La activación del paradigma inmunitario coincidía, a su vez, con las dinámicas de poder que había sentado en sus inicios el proyecto capitalista. El viraje hacia la biopolítica, entendida como «el poder de hacer vivir o de rechazar la muerte» (Foucault, 1978, p. 167), supuso una valoración positiva de la vida entendida como «soporte de los procesos fisiológicos del individuo en el horizonte de las políticas y las regulaciones estatales» (Peris Blanes, 2005, p. 84). En relación a la situación de la mujer trabajadora en Ciudad Juárez, el régimen biopolítico se desplegó a través de dos mecanismos.

El primero se sustentaba en una identificación entre el cuerpo y la máquina con la que se pretendía aprovechar el potencial productivo de los cuerpos utilizando para ello

dispositivos disciplinarios. Con la expectativa de optimizar su rendimiento, la IME impulsó una serie de medidas orientadas a mecanizar el cuerpo de las obreras a través de su explotación mediante el establecimiento de jornadas laborales intensivas y el control sobre sus procesos fisiológicos y hábitos sociales. En la película *Backyard* (2009), se pueden apreciar algunas de las tecnologías empleadas para regular los cuerpos de las operarias. Juana, una de las protagonistas, es obligada a realizarse unas pruebas médicas para conocer su estado de salud antes de empezar a trabajar en una maquila. Finalizada la revisión, el médico que la atiende le entrega una píldora conceptiva bajo la advertencia de que si se queda embarazada puede perder el empleo. La maternidad de Juana ya no depende de su voluntad, sino que queda restringida por una política de empresa que trata de controlar la reproductividad de sus trabajadoras. Además, para asegurar su cumplimiento, Juana deberá aceptar ser objeto de vigilancia médica mensualmente. La empresa, en tanto institución de poder, aprovecha la situación de precariedad que viven sus empleadas para decidir sobre sus propias vidas, cosificándolas, ya que en tanto su valor radica en su capacidad productiva, cuando dejan de ser funcionales para la maquila, se convierten en mano de obra desechable.

El otro mecanismo por medio de cual se ha ejercido poder sobre la vida de las mujeres en Ciudad Juárez ha sido a través de las biopolíticas de la población. Si la maquila había empezado a aplicar medidas disciplinarias encaminadas a explotar el cuerpo-máquina de las trabajadoras es porque el Estado también había asumido el poder para intervenir y controlar al conjunto de los individuos, a la especie, a través de sus cuerpos, entendiendo por tales la materia atravesada «por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos» (Foucault, 1978, p. 168). En los Estados contemporáneos, como explica Peris Blanes, «el poder se aplica sobre este cuerpo-especie regulando los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, analizando todas las condiciones que pueden hacer variar todos estos elementos» (2005, pp. 85-86). Tanto las tecnologías de control aplicadas al cuerpo de los sujetos como las estrategias reguladoras de la población persiguen, en un sentido político, la transparencia del cuerpo humano con la intención de dominarlo. Por consiguiente,

el poder no tiene ante sí más que pura vida y para relacionarse con ella no necesita de mediación alguna del derecho, dado que la pura materialidad es ya política y, además, dado que nada media entre ella y el biopoder, susceptible de ser aniquilada sin que esa acción constituya un homicidio ni un sacrificio. (Peris Blanes, 2005, pp. 89-90)

Inscrita en el horizonte de lo político, la vida es susceptible de ser resignificada por los actores e instituciones que detentan el poder de un Estado. La liberación y la autonomía de las mujeres en Ciudad Juárez supuso una transgresión del régimen político establecido y de la norma moral tradicional a través de la irrupción de nuevas ideas y valores que empezaron a ser asimilados por una parte de la población. Ante la aparición de esa amenaza, ciertos sectores de la comunidad juarense que querían preservar ese orden heredado, de marcado carácter patriarcal y sexista, empezaron a radicalizar sus posicionamientos, difundiendo discursos misóginos de los que emanaba un profundo desprecio hacia las mujeres, en particular aquellas que encarnaban los atributos de una otredad vulnerable, como las trabajadoras de la maquila. Esa crispación alcanzó su punto álgido cuando el ideario que menospreciaba a las mujeres transitó hacia prácticas de violencia extrema en las que, definitivamente, se hacía patente que la vida de esas mujeres había pasado a considerarse un tipo de vida residual y, por ende, sacrificable.

1.4. Los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez

Como ya hemos explicado en el apartado anterior, durante los años 80, en el tránsito hacia la modernidad capitalista y la influencia del discurso neoliberal en la reestructuración de los ejes axiológicos de una comunidad tradicional como era la juarense se sitúa el recrudecimiento de ese temor y odio al otro que empezó a proyectarse ferozmente contra las mujeres. Más tarde, iniciada la década de los 90, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1993) intensificó la industrialización de las regiones fronterizas del norte y, con ello, aumentaron los flujos migratorios de mexicanos y centroamericanos que se desplazaban hasta estas para trabajar en las maquilas. En esta coyuntura, Ciudad Juárez experimentó un desarrollo urbano y un crecimiento demográfico sin precedentes y se convirtió, asimismo, en una suerte de puente entre dos mundos completamente distintos: a un lado del Río Bravo, se encontraba el Paso, una ciudad moderna, de altos edificios y sofisticada tecnología, colmada de abundancia; al otro, Ciudad Juárez, un enclave en el desierto mexicano en cuyas periferias iba anidando la pobreza, la marginalidad y la violencia.

Los primeros homicidios sexuales de mujeres en Ciudad Juárez registrados databan de 1993; sin embargo, no fue hasta dos años después cuando empezó a aumentar su incidencia y a crearse una «atmósfera de psicosis colectiva» (González Rodríguez, 2005, p. 15). El

descubrimiento de los cadáveres de ocho mujeres en el verano de 1995 respondió al primer homicidio múltiple de mujeres al que se enfrentaba la comunidad juarense y, en consecuencia, detonó una alarma social que movilizó a toda la población para que las autoridades priorizaran la investigación de estos crímenes. Aunque algunos casos previos ya presentaban algunos de los patrones que caracterizaban a este, hasta el momento habían sido categorizados como crímenes pasionales, ajustes de cuentas o fallecimientos causados por intoxicación asociada al consumo de drogas. No obstante, el hecho de que los cadáveres de ocho mujeres aparecieran en el mismo lugar y mostrasen idénticos o parecidos signos de violencia llevó a pensar que se debía de tratar de actos criminales de distinta naturaleza. A las mujeres asesinadas y encontradas en el Lote Bravo y otras que fueron hallándose durante aquel verano, se sumaron las nueve aparecidas en Lomas de Poleo en 1996, las ocho del campo algodonero de la avenida Ejército Nacional en 2001, las seis de Cristo Negro en 2003... hasta engrosar una interminable lista de casos que no se investigaron o dejaron de investigarse y en los que las víctimas eran mujeres cuya identidad, en muchos casos, incluso se desconocía, debido a que el estado de descomposición de los cadáveres dificultaba su reconocimiento o, simplemente, a que nadie había reclamado sus cuerpos. Algunos de ellos, quizá, correspondían con los de mujeres que, todavía hoy, siguen desaparecidas.

Los feminicidios de Ciudad Juárez constituyen un fenómeno único dentro de esta categoría criminal por la recurrencia de una serie de patrones distintivos que, con el tiempo, han sufrido ligeras modificaciones. En su mayoría, las víctimas son jóvenes racializadas, de escasos recursos económicos y sociales, trabajadoras de la maquila y procedentes de otros estados mexicanos, en particular de áreas rurales con una fuerte presencia de población indígena⁴⁶. Por otro lado, la violencia perpetrada contra ellas sigue una dinámica similar en todos los casos: son secuestradas, violadas, golpeadas, torturadas, mutiladas, asfixiadas y asesinadas. Estas acciones se relacionan con hechos criminales de índole sexual, en los que el deseo de matar está ligado a una pulsión erótica que se expresa a través de la fetichización violenta del cuerpo femenino: manos atadas con los cordones de los zapatos de las víctimas; pezones y senos cercenados, a mordiscos o por medio de instrumentos cortopunzantes u

⁴⁶ Con el transcurso de los años, la violencia feminicida se fue extendiendo a otros grupos de mujeres. Como explica Limas Hernández en *Sexualidad, género, violencia y procuración de justicia* (2005), aunque eran frecuentes los casos de desapariciones de adolescentes y mujeres empleadas en la maquila, cada vez iba aumentando la cifra de estudiantes y mujeres arraigadas a la comunidad juarense también desaparecidas o víctimas de delitos contra la integridad sexual (en González Rodríguez, 2005, pp. 30-31).

objetos con una presunta carga simbólica introducidos vía vaginal o anal conforman esta estetización sádica de la violencia. Además del fenotipo de las víctimas y el *modus operandi* empleado en los crímenes, otro de los factores que se repite es el lugar en el que son descubiertos los cuerpos. Este paisaje del horror discurre a través de zonas desérticas, lomas, barrancos, lotes baldíos, basureros, alcantarillados o fosas clandestinas que comparten su cercanía al aeropuerto, en dirección sur, o a la frontera, hacia el norte, enclaves estratégicos en las operaciones de narcotráfico y propiedad o próximos a propiedades de representantes del crimen organizado y de las élites sociales y económicas de la ciudad.

La concurrencia de todos estos patrones criminales orientó, en un primer momento, las pesquisas hacia la teoría del asesinato en serie. Siguiendo esta línea de investigación, el 3 de octubre de 1995 la Procuraduría Judicial del Estado de Chihuahua detuvo al que sería juzgado posteriormente como autor de los asesinatos cometidos entre agosto y septiembre de 1995. El acusado era Abdel Latif Sharif Sharif, un ciudadano estadounidense de nacionalidad egipcia que había llegado a Ciudad Juárez después de haber tenido una serie de problemas con la ley en el país vecino. Tenía un dilatado expediente delictivo que todavía se amplió más tras cruzar la frontera: a las catorce denuncias por violación y escándalo público en Estados Unidos, habría que sumar el testimonio de una joven mexicana que lo acusaba de secuestro, violación y lesiones. Pese a su historial criminal, sin embargo, no existían pruebas que ratificaran su responsabilidad sobre los crímenes, ni tampoco se había realizado un examen riguroso de los escenarios en los que habían sido hallados los cadáveres. Si bien se transmitió cierta tranquilidad a la comunidad juarensis con esta detención, esta pronto se quebraría cuando el 15 de diciembre de 1995 se encontró el cuerpo sin vida de otra mujer, Rosa Isela Tena Quintanilla, pese a que Abdel Latif Sharif Sharif seguía encarcelado. Aunque podía tratarse de una casualidad, las semejanzas de este crimen con los atribuidos a este personaje hizo que se reabrieran los casos.

Unos meses después, el 15 de abril de 1996, se añadieron a la investigación los nombres de otros ocho presuntos responsables de la muerte de un total de 17 mujeres. Ante el aumento de los posibles autores de estos asesinatos, se empezó a barajar la posibilidad de que no hubiera un asesino en serie, sino de que se tratara de una red integrada por pandillas asociadas al ocio nocturno de la ciudad, el cual solían frecuentar los jóvenes y en los que «un centenar de personas urdían allí el lenocinio y el tráfico de drogas: los «giros negros» como se les

conoce en México a estos negocios» (González Rodríguez, 2005, p. 19). Entre los nuevos sospechosos, se encontrarían algunos miembros de la banda Los Rebeldes, encabezada por Sergio el Diablo Armendáriz. Tras los pertinentes interrogatorios, las autoridades informaron de que, en sus declaraciones, los sospechosos habían señalado a Abdel Latif Sharif Sharif como el autor intelectual de los crímenes. Supuestamente, a cambio de una prestación mensual de hasta 1200 dólares, estos habrían recibido la orden de asesinar a 17 mujeres para construir una coartada que lo exculpara de los crímenes que se le achacaban.

En aquel momento, se coordinaron una serie de operaciones policiales mediante las cuales se consiguió frenar las actividades delictivas de algunos negocios nocturnos de la ciudad. Ello, unido a la detención de los miembros de la banda de Los Rebeldes, creó en la ciudadanía la impresión de que el problema había sido resuelto. No obstante, estos negaron inmediatamente los cargos que se les imputaban y denunciaron haber sido secuestrados y torturados por los agentes judiciales con el objetivo de sostener la culpabilidad de Abdel Latif Sharif Sharif. Luis Miguel Hernández, el visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que había dado parte de los abusos contra los miembros de la banda, decidió apartarse del caso tras las presiones recibidas por parte de la Subprocuraduría de Justicia. Aprovechándose de su influencia sobre la comunidad, la autoridad judicial logró persuadir a las familias de que no dieran crédito al testimonio del visitador, al que, además, trataron de desautorizar señalando su vínculo familiar con el dueño del Bar Nebraska, uno de los locales asociados a la red criminal.

Algunos de los miembros de la banda de Los Rebeldes terminaron por acompañar a Abdel Latif Sharif Sharif en el Cereso, el reclusorio donde se encontraban presos. Pese a esta circunstancia, los asesinatos de mujeres continuaron. Tres años después de estos hechos, en 1999, se detuvo a dos chóferes de la línea de autobuses que hacía el recorrido hasta las maquilas bajo la acusación de que, igual que Los Rebeldes, habrían sido sobornados por Abdel Latif Sharif Sharif. Su incriminación se fundamentó en que uno de ellos, apodado el Tolteca, había sido acusado de violar a una joven. Dos años más tarde de su ingreso en prisión, en 2001, se hallaron los cadáveres de ocho mujeres en un lote baldío de la ciudad. Este caso, que tuvo una gran repercusión posterior, pasó a conocerse como «Campo Algodonero» por el lugar en el que habían sido encontradas. Esta vez se inculpó a otros dos conductores, quienes, así como Los Rebeldes, acabarían denunciando haber recibido malos

tratos y vejaciones por parte de la policía para que se declararan culpables e implicar a otras personas como cómplices.

Teniendo en cuenta las analogías entre todas estas detenciones, en las que se habría presionado a los sospechosos para que se autoinculparan a través de la tortura y de amenazas dirigidas contra sus allegados y defensores, parecía haber una voluntad por parte de la policía y la autoridad judicial de servirse de chivos expiatorios, así como de testimonios y pruebas falsas, para sostener sus teorías en torno a los crímenes. Frente a estas, el mismo Abdel Latif Sharif Sharif tuvo la oportunidad de compartir sus impresiones sobre estos en mitad de la campaña mediática que estaba orquestando desde el Cereso para defender su inocencia. Afirmaba que los asesinatos habrían sido perpetrados por dos jóvenes de la ciudad que administraban algunos negocios nocturnos y pertenecían a familias adineradas y de gran prestigio en la ciudad. Según el acusado, estos habrían creado pruebas incriminatorias contra él para que cargara con la pena. Su confesión, que había sido leída en rueda de prensa, rezaba:

Un mexicano veinteañero, blanco, rico y prepotente que se enamoró en 1990 de una adolescente humilde llamada Silvia, morena, delgada, de cabellera larga [...] La muchacha aquella se negó a tener amores con él y, a mediados de aquel año, Alejandro la mató por despecho. Jamás se le investigó, ni se le detuvo por ese crimen: la familia de Alejandro había pagado a las autoridades para evitarlo [...] Alejandro, originario de Juárez y residente en El Paso, tiene un primo, Melchor Máynez, muy parecido a él, que es el cómplice de sus crímenes. Entre ambos, son culpables de asesinar a más de cincuenta mujeres. (en González Rodríguez, 2005, p. 21)

Abdel Latif Sharif Sharif argüía que esta información le habría sido proporcionada por un testigo que decía haber escuchado al propio Alejandro Máynez alardear de los crímenes. Casi todos los medios de comunicación cuestionaron la veracidad de este relato con el que parecía querer exculparse. Si bien algún periodista se puso en contacto con los familiares de Alejandro Máynez, estos reconocieron no verlo desde hacía un tiempo. Solo Irene Blanco, la abogada de Abdel Latif Sharif Sharif, reprochó a las autoridades que no investigaran su posible participación, tras lo cual tanto ella como su familia fueron víctimas de una serie de represalias.

El testimonio de Abdel Latif Sharif Sharif apuntaba a una nueva dirección en la que podrían estar implicados dos miembros de la élite social y económica juarense vinculados, además, con el narcotráfico. Desde este momento, empezó a surgir una gran cantidad de

interpretaciones en torno a los asesinatos. Una de las más extendidas, sostenida por Segato en su ensayo *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* (2013), es aquella que considera que ejercen funciones rituales en los grupos criminales, ya sea para celebrar la formación de una banda o el éxito en un negocio; poner a prueba la lealtad de los miembros noveles o «narcojuniors»; desafiar a otro grupo o contener una amenaza al control del territorio y de las actividades ilegales que en él se despliegan. Otra hipótesis, también vinculada con el crimen organizado, conectaba estos asesinatos con el tráfico de órganos; sin embargo, a la mayor parte de los cadáveres no les faltaba ninguno y tampoco se explicaba de esta manera que las víctimas únicamente fueran mujeres ni el tenor sexual de los crímenes.

Una tercera posibilidad ahondaba en ese carácter ritual al que aludíamos antes y proponía que los feminicidios podrían formar parte de orgías sádicas planeadas por hombres influyentes en la vida social, económica y política de la ciudad, como podrían ser los propietarios de las maquiladoras o los jefes de las bandas criminales, entre otros, quienes habrían solicitado los servicios de terceros para que secuestraran a las mujeres y, después, violarlas, torturarlas y asesinarlas en fiestas clandestinas. Esta teoría se apoyaba en la polémica suscitada en torno a la pornografía *snuff*, consistente en la comercialización de grabaciones, altamente cotizadas, en las que se muestran crímenes sexuales reales. Desde mediados de la década de los 70, se planteó la existencia de un mercado ilegal en torno a la producción y distribución de este tipo de materiales, pero los expertos policiales en pornografía ilegal han mantenido una postura escéptica sobre la posible existencia de una industria al respecto. En este sentido, solo se tiene noticia de ciertos casos aislados de asesinos que filmaron sus crímenes para un uso recreativo privado, de modo que aquello que conocemos respecto al *snuff* es lo que se ha representado desde los medios de comunicación o la ficción.

Por otro lado, ante el desinterés por las investigaciones, el fracaso de las mismas, la alteración o corrupción de las escenas criminales, la construcción de testimonios, pruebas y culpabilidades falsas o la sospecha de las injerencias del crimen organizado en las instituciones públicas llevaron a pensar que miembros de las fuerzas de seguridad, así como de la justicia y del gobierno, pudieran estar implicados, directa o indirectamente, en los feminicidios. Sin ir más lejos, en 2004, la fiscal federal María López Urbina entregó a la

Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua una extensa lista en la que se podían leer los nombres de funcionarios, entre ellos agentes de la policía judicial, jefes de averiguaciones previas, peritos o fiscales, que, presuntamente, habrían incurrido en delitos de omisión y negligencia en la investigación de los asesinatos.

A estas consideraciones en torno a la autoría y el móvil de los feminicidios de Ciudad Juárez subyace una concepción acerca de la vida de estas mujeres que debe ser considerada para identificar las condiciones que posibilitan y legitiman su muerte desde la perspectiva de sus victimarios. Los crímenes sexuales contra mujeres en la ciudad se iniciaron en el momento en el que cambiaron las relaciones entre el poder y los sujetos sometidos a este: de la biopolítica de Estado se transitó hacia un contexto global de postsoberanía (Vallespín, 2000; Cabezas, 2013) en el que empezaron a aplicarse necropolíticas (Mbembe, 2011), mediante las cuales el poder asumía la capacidad para decidir ya no solo sobre la vida, sino también sobre la muerte de los sujetos.

Este viraje hacia la capacidad de producir la muerte de los individuos tiene su origen en los procesos de reestructuración global alentados por el avance del capitalismo y el surgimiento de una nueva concepción del cuerpo humano. No fue hasta alcanzada la modernidad, cuando la ampliación de la ley del *habeas corpus* al conjunto de la población supuso la emancipación del cuerpo por vez primera en la historia escrita. Sin embargo, esta tutela sobre el cuerpo no dejó de estar restringida por el Estado, que regulaba las condiciones de uso y propiedad del cuerpo. Al respecto, señala Heller:

en el mundo moderno en el que el cuerpo estaba legalmente reconocido por la ley *habeas corpus*, y donde al mismo tiempo las principales tendencias de la vida social apuntaban a oprimir, eliminar, silenciar, sublimar y reemplazar a esta entidad legalmente existente, se abría un espacio social a la biopolítica. (en Heller y Fehér, 1995, p. 19)

Merced al desarrollo de las políticas económicas capitalistas y la formación de las sociedades consumistas, el poder empezó a relacionarse con los cuerpos siguiendo una lógica mercantil, en la que su valor se medía por su rentabilidad económica. Bajo estos presupuestos económicos, en las últimas décadas la vida de los sujetos ha estado ligada a la percepción de una corporalidad amenazada, sujeta a los procesos de intercambio materiales y simbólicos del capitalismo. Esta desacralización del cuerpo es uno de los efectos del devenir «gore» del capitalismo, con el que Valencia Triana (2010) se refiere a «la dimensión sistemáticamente descontrolada y contradictoria del proyecto neoliberal» (Pratt, 2002, p. 2), en la que

intervienen factores como la transformación en la producción del capital, la desigualdad social y económica, la socialización a través del consumo, el descrédito de la política o la estigmatización de la condición obrera o la cultura del trabajo.

Por medio de una pedagogía del consumo, el neoliberalismo ha resignificado al sujeto en tanto actor y objeto implicado en los procesos globales de acumulación de capital, que atraviesan las dimensiones material, anímica y social que articulan su existencia. Ahora bien, el desajuste entre el aumento de las necesidades y las mercancías y la exclusión del consumo a la que lleva la pobreza (Lipovetsky, 2007, p. 181) han comportado la emergencia de actores disidentes y nuevas epistemologías que suponen «una fisura en los pactos éticos occidentales y en la aplicabilidad del discurso filosófico occidental ante las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del mundo actual» (Valencia Triana, 2010b, p. 255). En este marco, la violencia se entiende y aplica como un medio no solo para someter a la población, sino también para acumular y reproducir el capital necesario que permita adquirir o mantener un estatus socioeconómico privilegiado. Ello no significa que en otros momentos de la historia no se haya utilizado la violencia con este propósito, pero esta se ha recrudecido en los últimos años con la crisis de los principales ejes económicos del mundo contemporáneo.

En esta compleja tesitura, las sociedades más vulnerables son aquellas que ocupan los intersticios, los espacios fronterizos entre el «primer» y el «tercer» mundo. En ellos, se ha desplegado un régimen subyacente que recurre a la violencia extrema para hacer frente a las exigencias del orden económico actual. En México, los cárteles de la droga se han servido de la violencia para proteger sus actividades económicas ilícitas -y así satisfacer sus necesidades de consumo-, así como para afianzar su poder sobre el conjunto de la sociedad mexicana. Podría considerarse, por tanto, que los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, además de una reacción violenta del patriarcado ante la pérdida de control sobre la libertad y los derechos de las mujeres, serían una de las estrategias empleadas por el crimen organizado para contener la acción reguladora o represiva del Estado y paralizar a la ciudadanía a través del miedo, de modo que pueda seguir existiendo y operando con impunidad. De esta forma, el cuerpo femenino, dentro de la lógica de las sociedades de consumo, se convierte en una mercancía en intercambios simbólicos en los que se negocia el poder. Su uso como mercancía se asienta, previamente, sobre procesos de desobjetivación en los que las víctimas, situadas en un nivel inferior en la jerarquía sexo-genérica, racial, social y económica, son consideradas

vidas sacrificables. Asimismo, la complicidad o la connivencia de autoridades e instituciones del Estado con el crimen organizado establece las condiciones de posibilidad para el despliegue de este necropoder.

Como argumentábamos en el marco teórico de la investigación, la espiral de violencia que se cierne sobre México desde finales de los 90 y que ha conducido a la precarización de las condiciones de vida de su población ha llevado a un «estado de excepción» (Agamben, 2007) en el que los derechos básicos y las garantías jurídicas de los sujetos se han visto mermadas, sustituidas o anuladas ante el desarrollo de los cárteles y la extensión de su poder sobre el territorio y la economía de la ciudad. En el caso de Ciudad Juárez, dada su proximidad con la frontera entre México y Estados Unidos, enclave estratégico para las operaciones del narcotráfico, esa situación de emergencia ha revestido una mayor gravedad, erigiéndose en uno de los espacios más violentos de ese «campo desterritorializado» (Peris Blanes, 2005) en el que se ha convertido México.

Ya cuando la industria maquiladora se asentó sobre las regiones fronterizas mexicanas, empezaron a producirse una serie de cambios sociales y económicos en la vida de sus comunidades ante cuya amenaza al orden establecido se respondió por medio de medidas que sugerían el origen de un discreto estado de excepción. Estas tensiones se proyectaron contra las nuevas figuras de la feminidad que encarnaban esa modernidad transgresora: inicialmente, a través de la explotación del cuerpo de las trabajadoras de la maquila como fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de un capitalismo cada vez más feroz y, después, haciendo uso de la violencia física y sexual contra ellas. Como señala Agamben,

algunas ciudades postindustriales comienzan hoy a parecerse en este sentido a los campos. En ellas, la vida vegetativa y la vida política entran, al menos en determinados momentos, en una zona de absoluta indeterminación. El nacimiento del campo en nuestro tiempo aparece, bajo esta perspectiva, como un evento que señala de manera decisiva el mismo espacio político de la modernidad. Éste se produce en el momento en que el sistema político del Estado-nación moderno, que se basaba en el nexo funcional entre una determinada localización (el territorio) y un determinado ordenamiento (el Estado), mediado por reglas automáticas de inscripción a la vida (el nacimiento o nación), entra en una crisis estable y el Estado decide asumir directamente entre sus propios deberes el cuidado de la vida biológica de la población. (1995, p. 3)

Esta es una situación análoga a la que vive en nuestros días una Europa que observa indolente los cuerpos ahogados de aquellos que intentan llegar a sus costas en pateras

huyendo de la miseria o de la violencia y que alza muros y vallas para custodiar sus fronteras, inmunizándolas por medio de dispositivos policiales y militares:

En la era global de la subsunción de la política en la economía -geoeconomía-, los migrantes o refugiados que mueren cruzando el mar o que son reprimidos en las fronteras, todos ellos, son sometidos a una situación producida por el acorde entre el cálculo económico y la producción de una heterogeneidad sacrificial. El primero cierra la posibilidad de una acogida incondicional a los que huyen de guerras, guerras que en sus países de procedencia son producto del mismo cálculo que administra poblaciones y espacios económicos mediante guerras gestionables; la segunda, al hilo del imaginario del racismo y del paradigma securitario, decide quien queda fuera, como objeto de cálculo sujeto a pérdidas, vida residual y sacrificable. Si los vivientes en cuestión son útiles a la gramática de la economía metropolitana, entonces entran en juego como recursos humanos en reserva; si sobran o son inútiles, entonces es cuando entra en juego biopolíticamente la racionalidad gubernamental del dejar morir. (Díaz Letelier, 2013)

En el caso de Ciudad Juárez, las víctimas de feminicidio son deshumanizadas bajo presupuestos sexistas, racistas y clasistas que justifican la violencia ejercida contra ellas. Ante ello, las autoridades, que deberían velar por el bienestar, la seguridad y la integridad del conjunto de la población, toleran dicha violencia al «dejan morir» a estas mujeres a través de su pasividad e ineficacia:

La respuesta es un tanto simple si recordamos en su definición más sencilla que gobernar quiere decir dirigir, es decir, que cuando hay una situación de (des)gobierno hay ausencia de dirección. Este vacío es aprovechado por fuerzas, grupos intereses o contingencias que contribuyen al desorden social. Sería que el desgobierno de la ciudad se refiere a la situación actual en la que se encuentra nuestra ciudad fronteriza y que de manera visible podemos encontrar sus consecuencias en la falta de un control social por parte de las autoridades. (Herrera Robles, 2012, pp. 15-16)

La ausencia de ese sentido de gobernabilidad en Ciudad Juárez ha fomentado que actores ajenos al poder público instituido asuman el control de la misma. Se trata, por un lado, de los conglomerados transnacionales, polos de atracción económica y laboral de la ciudad que disciplinan los cuerpos y las vidas de los trabajadores para que siga funcionando la maquinaria capitalista; y, por otro, de los grupos criminales asociados al narcotráfico que ejercen su soberanía sometiendo a la población y produciendo la muerte de ciertos sujetos y colectivos, como el que representan las víctimas de feminicidio. Todas estas figuras de poder, que actúan al margen del Estado -a veces protegidos o respaldados por algunos de sus

miembros-, conforman una red que hace de la ilegalidad y la violencia un modo de vida. En palabras de Washington Valdez,

los crímenes que convirtieron a esta ciudad fronteriza en capital mundial de los asesinatos de mujeres no comenzaron de la noche a la mañana. Tuvieron sus inicios en la guerra sucia de México, cuando apenas se iniciaba una red de capos del narcotráfico, empresarios, militares, policías y funcionarios corruptos. Y estas muertes estaban surgiendo en otros lugares de México y Centroamérica. (2005, p. 17)

El que se haya tolerado esta violencia y siga vigente en la actualidad también se debe a la indiferencia y la permisividad de aquellos que pueden hacer algo por detenerla. Los grandes empresarios y propietarios de las maquilas, por regla general, no han ofrecido su ayuda para resolver los crímenes y únicamente se han preocupado porque se les desvinculara de ellos, aun cuando las víctimas formaban parte de sus plantillas o habían desaparecido en su trayecto a las fábricas o a la salida de las mismas. A su vez, tanto estos como algunos representantes políticos han hecho manifiesta su incomodidad respecto a la visibilización de los feminicidios, en particular cuando estos empezaron a ser cubiertos por los medios de comunicación internacionales, ya que afectaban a la reputación de la ciudad y podían disuadir a futuros inversores. El alcalde Francisco Barrio llegó a declarar en 1998 que los crímenes seguían un patrón, ya que las víctimas «se movían en ciertos lugares y frecuentaban a los malvivientes que luego las agredieron» (en Najjar, 1998). Igualmente desafortunadas fueron las palabras del gobernador José Reyes Baeza Terrazas al afirmar que los feminicidios eran «una campaña estructurada, sistemática y permanente que pretende enlodar la imagen de Ciudad Juárez» (en Breach y Villalpando, 2005). En este sentido, las autoridades gubernamentales han orientado sus políticas al desarrollo económico de la frontera, reduciendo la inversión en el bienestar social y desproveyendo a la ciudad de medidas efectivas para paliar o erradicar la violencia.

Cierta ambigüedad han manifestado, por su lado, la prensa y la iglesia católica, que poseen una destacada influencia sobre la sociedad mexicana. Una parte de las agencias mediáticas juarenses pertenecen o son financiadas por esa clase empresarial a la que hemos aludido anteriormente; por tanto, las noticias que estas recogen suelen evitar informar acerca de los crímenes que tienen lugar en la ciudad y, en su lugar, ofrecen crónicas costumbristas de la vida de la alta sociedad local, como se aprecia en la cobertura que se hace de la fiesta de los quince años celebrada por la sobrina de la jueza Catita Lombardo en la novela *Ciudad final*

(2007). En otras ocasiones, sin embargo, los feminicidios ocupan las portadas de los periódicos y las horas punta de los telediarios. Así lo atestigua la protagonista de la novela citada, Kama Gutier, una criminóloga que viaja a Ciudad Juárez para investigar los feminicidios y, nada más llegar a la ciudad, ve en la televisión el reporte de un nuevo caso:

Me senté a cenar frente al televisor de pantalla gigante, y allí estaba, en technicolor: el cuerpo de una mujer ya cadáver, con el maxilar inferior destrozado y tres heridas punzantes en el costado. La muchacha tenía puestos unos pantalones vaqueros, unas tenis tipo botín y una blusa “de la cual no era posible saber el tono -decía el locutor- ya que fue arrancada a pedazos por perros o coyotes”. Se veía la imagen de una joven delgada, de cabello corto y tez morena. Toma frecuente en las noticias de cualquier canal local la que ahora me amenizaba la cena. (Gutier, 2007, p. 12)

La forma en que los feminicidios de Ciudad Juárez han sido expuestos en los medios de comunicación ha generado cierta controversia. Por un lado, su atención mediática ha sido necesaria para visibilizar esta problemática, e incluso, ocasionalmente, ha sido útil en la investigación de los asesinatos y la búsqueda de mujeres desaparecidas, así como en la elaboración de un discurso crítico contra la ineficacia y corrupción de las autoridades o la impunidad de los crímenes. No obstante, también han sido empleados para transmitir estereotipos estigmatizantes contra las víctimas, a las que se ha llegado a responsabilizar de su suerte, y han espectacularizado los feminicidios hasta convertirlos en un objeto de consumo, revictimizando, así, a las mujeres. Prueba de ello es la morbosidad con la que han sido expuestos en las notas rojas: a las elucubraciones fantásticas sobre las circunstancias de estos crímenes se añaden las imágenes de los cadáveres mutilados o en estado de descomposición. Con ello, se banaliza la violencia feminicida al convertirla en un producto estético destinado a la recreación del lector o del espectador, al mismo tiempo que se satisfacen los intereses económicos de la industria de la comunicación.

Una reflexión interesante acerca del tratamiento ético de la información aparece en la película *Backyard*. Cuando Sara, agente de policía que investiga los feminicidios en Ciudad Juárez, contacta con Arizmendi, subdirectora de un famoso periódico, para que incluya en la portada del próximo número una nota sobre uno de estos crímenes, esta le responde que en la ciudad se produce al menos una violación o el asesinato de una mujer cada mes, por lo tanto no se trata de un hecho noticiable. La aparente frivolidad de la periodista nos invita a preguntarnos por la responsabilidad cívica de esta trabajadora de la información, dado que

disponiendo de los recursos necesarios para poder documentar y denunciar un suceso de tal gravedad, decide no hacerlo porque considera que no se le puede extraer rentabilidad económica. Un posicionamiento distinto es el que adopta Aguirre, un locutor de radio que aprovecha su programa para hacer una crónica de los crímenes al tiempo que señala y condena las irregularidades y contradicciones en las investigaciones.

Del mismo modo que los medios de comunicación, la iglesia católica también ha manifestado una postura incierta respecto a los feminicidios. La misoginia que impregna algunos de sus dogmas y versículos, partiendo de esa dualidad entre el modelo de feminidad virtuoso que encarna María y el corrupto de Eva, ha construido una noción en torno al ser mujer que está en la base de los discursos conservadores y los juicios moralistas que han devaluado a las mujeres víctimas de la violencia feminicida, como si ellas hubieran sido las instigadoras del crimen que han sufrido al despertar esa pulsión erótico-homicida en sus victimarios. En cuanto a la visión de la jerarquía eclesiástica sobre ellos, asoman ciertas dudas. *Backyard* muestra esa dualidad por medio de dos escenas que se suceden y contraponen. En la primera, se observa al gobernador de Chihuahua asistiendo a una misa en la catedral de la capital del estado mientras habla por teléfono con un empresario al que le promete que no se revelará públicamente el nombre de la maquila para la que trabajaba una reciente víctima de feminicidio. La siguiente escena, en cambio, muestra a un cura que oficia una humilde misa en una zona desértica de la periferia de Ciudad Juárez, frente a unas cruces rosadas que representan a las mujeres asesinadas y una comitiva de mujeres formada por las madres de las víctimas. Con este contraste, parece evidenciarse la existencia de una religiosidad ostentosa y alejada de los más necesitados, que incluso acoge en su templo a personajes de dudosa moralidad que tratan de ocultar sus pecados fingiendo ser buenos cristianos; pero, por otro lado, también aparece un tipo de religiosidad íntima, cercana, empática que arropa al entorno de las víctimas en su duelo.

Frente a los actores que con sus discursos y prácticas legitiman la violencia contra las mujeres o se mantienen impasibles ante ella, algunos sectores de la sociedad juarense se han unido en torno a grupos y organizaciones con la intención de exigir a los diferentes niveles de gobierno en México y desde diversos foros, tanto nacionales como internacionales, la resolución no solo de los feminicidios, sino también el adecuado tratamiento de los problemas derivados de la inseguridad y la falta de justicia social en la ciudad. Las acciones de estos

colectivos, que llevan realizándose desde la década de los 70, están orientadas a la consecución de tres objetivos: «impulsar medidas protectoras contra el hostigamiento sexual en las maquiladoras»; «proponer reformas legislativas en contra de la violencia intrafamiliar y la violación» y «exigir cambios en el sistema de (in)justicia relacionado con los crímenes sexuales cometidos hacia las mujeres desde 1993» (Ravelo Blancas, 2004, p. 21).

Uno de los primeros avances de este activismo social en Ciudad Juárez lo impulsó en 1994 la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer, también conocida como Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, que, en sus demandas para que se crearan instancias gubernamentales que atendieran la violencia sexual en la ciudad, consiguieron que se estableciera la Unidad Especializada de Delitos Sexuales y contra la Familia en 1996 y la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres Desaparecidas y Atención a Víctimas en 1998. Algunos de los grupos que integraron inicialmente esta coordinadora fueron la organización Compañeros, dirigida por María Elena Ramos; el grupo Mujeres por Juárez, encabezado por Victoria Caraveo, directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer; y la sección en Ciudad Juárez del Comité Feminista 8 de Marzo, abanderado por Esther Chávez Cano, fundadora del Centro de Crisis Casa Amiga en 1998. Las representantes de estos colectivos emprendieron una labor esencial como mediadoras entre los ciudadanos y las autoridades. Su labor, incluso, fue más allá del ámbito local y federal, como muestra la trayectoria de Esther Chávez Cano, que tuvo un destacado papel en la visibilización de los feminicidios de Ciudad Juárez a nivel internacional haciendo que importantes organizaciones mundiales de derechos humanos se fijaran en ellos.

Entre 1998 y 2002, la tarea reivindicativa de la coordinadora fue decisiva, hasta el punto de que llegó a representar al conjunto de grupos civiles contra la violencia de género y las demandas de las familias de las víctimas. Ahora bien, a partir del 2002, surgió un malestar entre algunas de las familias de las mujeres asesinadas. Estas criticaron abiertamente una deficiente gestión del dinero recaudado por parte de la coordinadora, ya que consideraban que se había invertido en aspectos que no satisfacían sus necesidades o expectativas inmediatas. Al respecto, Ravelo Blancas explica que:

al quedar desplazadas las figuras de las madres de las mujeres asesinadas como las principales demandantes de estos derechos, y al impulsarse un tipo de protagonismo unipersonal, fincado sobre la base del “dolor de las familias”, sobre todo para obtener

fondos económicos en nombre de “las víctimas”, como lo refieren algunas de ellas, se inició un proceso de desconfianza y malestar. (2004, p. 23)

Esta desafortunada crisis de representatividad afectó en cierta medida a la lucha contra los feminicidios. La unidad de este frente común se fue debilitando debido, en parte, a la falta de discusión política, que debería haber apostado por una agenda más incluyente y el fortalecimiento de un programa ideológico de orientación feminista que se centrara en los intereses comunes de estos grupos, orientados a la erradicación de la violencia contra las mujeres. A ello cabe añadir que, ocasionalmente, el personalismo y autoritarismo de algunos y algunas representantes dificultó una mayor participación horizontal, democrática, basada en el respeto y la igualdad de los miembros de estos grupos.

Aparte de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, también se crearon otras organizaciones civiles que han desplegado una intensa y reconocida actividad, como es el caso de Voces sin Eco y Nuestras Hijas de Regreso a Casa. La primera de ellas se formó tras el asesinato de Sagrario González Flores en 1998, una joven de 17 años, trabajadora de la maquila Capcom y perteneciente a una familia que había migrado a la ciudad en busca de trabajo, cuya muerte causó una gran conmoción en la colonia Anapra, donde vivía y era apreciada por sus vecinos. Su familia se puso en contacto con otras madres que habían sufrido la desaparición o la muerte de sus hijas hasta que, con el apoyo de ocho familias, se integró este grupo, representado por Paula Flores y Guillermina González, madre y hermana de Sagrario. En el doloroso tránsito de ese duelo por la pérdida de sus hijas y ante la impotencia por la ineficacia de la justicia, sacaron fuerzas de flaqueza para empoderarse como luchadoras sociales, llegando incluso a erigirse en referentes para la población. Gracias a sus proclamas, desde 2003 el gobierno local empezó a dotar a la ciudad de más servicios públicos y autorizó la construcción de un jardín de infancia para asegurar el derecho a la educación de los niños de la comunidad, entre otras medidas. Asimismo, en 2004 se registró la Fundación Sagrario González Flores, que ha realizado talleres para promover la educación con perspectiva de género entre los niños y adolescentes de la ciudad, así como proyectos para la reapropiación del espacio urbano, como la pintada de cruces en los postes de la luz.

De igual modo que en la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, en Voces sin Eco también se produjeron una serie de fisuras que condujeron a que, hacia finales del año 2000, algunas familias se reagruparan en otro colectivo al que se unieron nuevas. Así

es cómo se formó el grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa a principios del 2001, tras el asesinato de Lilia Alejandra García Andrade, hija de Norma Andrade, una de sus cofundadoras. Acompañando a Norma Andrade se encontraban Ramona Morales, Soledad Aguilar, Evangelina Arce y Josefina González, madres de mujeres asesinadas, a las que se sumaron Rosario Acosta, tía de otra víctima, y Marisela Ortiz, maestra de Lilia Alejandra, quien junto con Norma y Evangelina han ejercido un activismo combativo de resonancia internacional que se ha servido de los plantones, las manifestaciones, la prensa y las redes sociales como plataforma para dar a conocer y sensibilizar sobre los feminicidios de Ciudad Juárez.

Aunque este grupo empezó con un fuerte impulso, pronto surgieron algunas discrepancias. En 2002, las familias de la división de Chihuahua dejaron de implicarse en las actividades «debido a varias razones de tipo “técnico-jurídicas”, pero en el fondo lo que se observan son algunas diferencias en torno a la representatividad de las familias» (Ravelo Blancas, 2004, p. 25). Estas diferencias llevaron a que se retiraran algunos de sus miembros, como Rosario Acosta, pero se adhirieron otros, entre ellos familiares, juristas, psicólogas, académicas, etc., con el objetivo de que se velara por los derechos de las víctimas y sus familiares, diseñar programas de rehabilitación ocupacional para atender la salud física y mental y alentar la elaboración, modificación o revisión de los artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua en lo referente a la violencia de género.

La presencia de esta organización se hizo especialmente significativa cuando se constituyó la Red Nacional Contra la Violencia y por la Dignidad Humana en 2002, cuyo propósito era articular y cohesionar las demandas y las acciones de diferentes grupos y realizar una consulta ciudadana a partir de la cual se elaborara un informe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, en la coordinación de esta red surgieron disensos sobre la representatividad y las medidas que cabía adoptar respecto a la violencia, de manera que Nuestras Hijas de Regreso a Casa decidió desvincularse. Esta red, que continuó activa con la participación de colectivos como CASA, Tonantzin, el Centro de Estudio y Taller Laboral A.C. y la Organización Popular Independiente, acabó finalmente por integrarse a Nuestras Hijas de Regreso a Casa, pero en esta ocasión dirigida por Alfredo Limas, profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez e integrante de la Organización Popular Independiente.

Ante la necesidad de coordinar los esfuerzos para generar un mayor impacto se desplegó otra red, llamada Red de Redes, que aunó a la Red Ciudadana, la asociación Luz y Justicia, la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, el Grupo Feminista 8 de Marzo y un conjunto de sindicatos liderado por la Unión Nacional de Trabajadores a través del Sindicato de Telefonistas. En ella también participó inicialmente Nuestras Hijas de Regreso a Casa, siendo una de las propuestas de integración más ambiciosas del asociacionismo contra los feminicidios de Ciudad Juárez. Sin embargo, de nuevo Nuestras Hijas de Regreso a Casa terminó desmarcándose de esta iniciativa y emprendió una fructífera etapa signada por el contacto con autoridades, medios de comunicación, personalidades de la cultura y las artes, instituciones académicas, etc., y una creciente intervención en las esferas social, política y jurídica, convirtiéndose con el tiempo en la organización más conocida internacionalmente en la lucha contra los feminicidios de Ciudad Juárez.

En el camino hacia ese reconocimiento, sin embargo, tanto esta como otras organizaciones han tenido que lidiar con una serie de obstáculos que han entorpecido el avance de su trabajo. En un primer momento, la inmediatez de los crímenes hizo que se priorizara «la lamentación pública sobre acciones más estructuradas y estructurantes de protesta social» (Ravelo Blancas, 2004, p. 26). A esta inicial falta de perspectiva también contribuyeron las dificultades para recaudar los fondos necesarios para los desplazamientos y las actividades; dificultades que, con el tiempo, se subsanaron con el apoyo de actores y colectivos nacionales e internacionales. Como ya hemos indicado previamente, la posibilidad de hacer un frente común que reforzara ese activismo se frustró en repetidas ocasiones por el estilo de militancia y liderazgo asumido por algunas organizaciones, fundamentado en proyectos «sobreideologizados y con una limitada perspectiva política», en los que «se le da mayor importancia a la denuncia que al debate y al diseño de estrategias organizativas de mayor efectividad» (p. 26). En relación a ello, se precisó, asimismo, de un tiempo para que los miembros de estos grupos pudieran formarse política y jurídicamente y profesionalizarse en ámbitos como el del género, la seguridad pública o los derechos humanos. Aunque, generalmente, la postura de estas organizaciones ha sido abierta, también es cierto que han mostrado ciertas reservas ante el interés de periodistas o investigadores por conocer o participar en esta lucha, desconfiando acerca de sus intenciones y pretendiendo evitar que obtuvieran algún tipo de rédito a partir de los feminicidios. Por último, otra de las barreras a

las que han tenido que enfrentarse han sido las amenazas y las agresiones recibidas, así como la campaña mediática de desprestigio que contra estas organizaciones se ha llegado a orquestar. Estas acciones represivas llevaron incluso al asesinato de algunas luchadoras sociales, como el de Susana Chávez en 2011, poeta y activista juarense, o el de Marisela Escobedo en 2014, madre de una de las víctimas, a la que dispararon mientras hacía un plantón frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua exigiendo justicia por el crimen de su hija.

Aun con todo, estas organizaciones no han desistido y por medio de su constancia y sacrificio han conseguido importantes mejoras que incluso han beneficiado al conjunto de la sociedad mexicana. Uno de los triunfos más notables por la posterior influencia que tuvo en el reconocimiento jurídico del feminicidio como tipo penal y la asunción de responsabilidades por parte del Estado fue la sentencia condenatoria del 16 de noviembre de 2009 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado mexicano. Esta sentencia fue el resultado del trabajo realizado por la CIDH en la investigación del caso «Campo Algodonero», que, como explicábamos antes, remite al descubrimiento de los cadáveres de cinco mujeres en un campo algodónero y el de otras tres en un lugar cercano a este en noviembre de 2001. Dado que ninguno de estos crímenes había sido resuelto ni se había investigado adecuadamente, la CIDH, a partir del contacto con las organizaciones civiles juarenses, tuvo conocimiento de este caso e inició su revisión con el objeto de conocer las circunstancias en las que estos asesinatos fueron perpetrados y dilucidar el grado de responsabilidad del Estado en la ineficacia de su investigación. Esta revisión permitió constatar los altos niveles de violencia extrema que se estaban infringiendo contra las mujeres en la ciudad y el estado de impunidad que se vivía a causa de la inoperancia de las fuerzas de seguridad y de las autoridades judiciales. A partir de las averiguaciones realizadas, la CIDH emitió una sentencia en la que se acusaba al Estado mexicano:

de la presunta violación de los derechos a la vida (art. 4), a la integridad personal, incluida la prohibición de la tortura (art. 5) y a la libertad personal (art. 7) previstos en la Convención Americana de Derechos Humanos en relación con los arts. 1 y 2 de la misma, que reconocen las obligaciones de prevención, respeto, desarrollo y sanción que incumben a los Estados partes para garantizar el libre y pleno ejercicio de los mismos, así como con los arts. 8 y 25 relativos a las garantías y a las tutelas judiciales necesarias para el amparo contra los actos que violen los derechos reconocidos. Asimismo se invoca el art. 7 de la Convención Belém do Pará que condena todas las formas de violencia contra

la mujer e impone a los Estados partes las obligaciones de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar dicha violencia, además de adoptar las medidas legislativas y de otra índole necesarias para asegurar los derechos y obligaciones anteriores. (Jiménez García, 2011, p. 30)

Los delitos señalados por la Fiscalía Especial apuntaban a la omisión, negligencia y participación del Estado mexicano en los hechos criminales por los que se le imputaba. La irresolución de los casos y el consiguiente estado de impunidad generado se concentraba, especialmente, en los feminicidios acaecidos entre 1993 y 2003, década en la que miembros del funcionariado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua habían incurrido en graves omisiones, ocasionadas en parte por la falta de políticas públicas destinadas a dotar de infraestructura, procesos de trabajo, personal especializado y recursos necesarios para las investigaciones. Pero, aparte de estas omisiones, también concurrieron una serie de irregularidades tanto en las investigaciones como en los procesos judiciales que revestían una mayor gravedad, entre ellas la tardanza en la iniciación de las investigaciones, la lentitud de las mismas, la paralización de los expedientes, los errores en la recolección y toma de pruebas y en la identificación de las víctimas, la pérdida de información sobre los casos, el extravío de partes de los cuerpos que estaban bajo la custodia del Ministerio Público, la construcción de falsas declaraciones autoinculpatorias bajo tortura y amenazas y ante la complicidad de los jueces así como «la falta de contemplación de las agresiones a mujeres como parte de un fenómeno global de violencia de género» (Jiménez García, 2011, pp. 43-44).

Estas acusaciones de la CIDH se sumaban a las irregularidades ya constatadas por el Relator sobre la independencia judicial de la ONU que, después de visitar Ciudad Juárez en 2001, resaltó la indiferencia e incompetencia de los cuerpos policiales que habían investigado los casos hasta el momento; así como las recogidas en el Informe de 2006 de la Fiscalía Especial, según el cual de las 139 investigaciones analizadas, en más del 85% se identificaron omisiones y deficiencias que obstaculizaron la resolución de los casos, generando un estado de impunidad. Ambos estudios enfatizaron, además, las actitudes indolentes y difamatorias de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno al minimizar la problemática o culpabilizar a las víctimas de los crímenes sufridos en base a prejuicios misóginos y clasistas.

El Estado mexicano, por su lado, reconoció, si bien parcialmente, su responsabilidad en las irregularidades ocurridas entre 2001 y 2003, así como la especificidad de la violencia

homicida perpetrada contra las mujeres en Ciudad Juárez desde los primeros crímenes registrados a principios de los 90. Aunque evitó emplear el término *feminicidio*, sí resolvió que el cambio en los roles atribuidos a las mujeres a raíz de su incorporación a la industria maquiladora no fue «acompañado de un cambio en las actitudes y las mentalidades tradicionales -el cariz patriarcal-, manteniéndose una visión estereotipada de los papeles sociales de hombres y mujeres» (Jiménez García, 2011, p. 42). A esta circunstancia, añadió la existencia de otros factores generadores de violencia y exclusión de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad en Ciudad Juárez, como la falta de servicios públicos básicos en las áreas urbanas más deprimidas, la cultura de la violencia, el culto a la criminalidad, el tráfico de armas y drogas, la trata de personas, el lavado de dinero, el consumo de drogas, el alto índice de abandono escolar, así como la presencia de «numerosos agresores sexuales» y de «efectivos militares provenientes de conflictos armados» en El Paso (p. 42). Una parte importante de estos factores está relacionada con la situación fronteriza de Ciudad Juárez, pero, entre otros posibles, falta añadir uno que ha hecho aumentar de forma alarmante los asesinatos de mujeres cometidos en la ciudad en los últimos años: la guerra del Estado mexicano contra el crimen organizado.

1.5. ¿Daños colaterales? La guerra contra el narcotráfico en Ciudad Juárez

Ante el aumento de la influencia de los cárteles y la violencia asociada al narcotráfico, en diciembre del 2006 el gobierno mexicano, presidido por Felipe Calderón, declaró la guerra al crimen organizado en el país desplegando unidades de las fuerzas de seguridad y del ejército en algunas de las plazas más importantes del tráfico ilegal, como Ciudad Juárez. Con el objetivo de erradicar las actividades y estructuras de poder del crimen organizado, policías y militares empezaron a ejercer el uso tanto de la violencia legítima autorizada por el Estado como de formas de violencia ilegítimas por medio de diferentes estrategias: se instalaron retenes en diferentes partes de la ciudad; se establecieron áreas y corredores de seguridad; se impuso toques de queda a la población; se realizaron registros en viviendas sin orden judicial; se llevaron a cabo detenciones ilegales e, incluso, se publicaron comunicados oficiales pidiendo la colaboración de la población e indicando una serie de consignas que debían seguir por su seguridad. A través de boletines, ruedas de prensa, volantes, carteles y otros medios tanto impresos como electrónicos se aconsejaba a los ciudadanos evitar salir a la calle en

determinados momento del día y se les rogaba obedecer las indicaciones de los oficiales de los retenes así como recibirlos cuando estos quisieran hacer revisiones en sus domicilios para comprobar la posible existencia de drogas o armas.

Junto con estas medidas, auspiciadas y respaldadas por el Estado bajo el supuesto de un «estado de emergencia», se aplicaron una serie de políticas de seguridad pública orientadas a la militarización de la ciudad. Entre las unidades policiales, se produjeron una serie de cambios, como el cese de algunos miembros por su supuesta «ineptitud», el adoctrinamiento militar, el nombramiento de oficiales entre antiguos militares, la dirección de la policía civil por parte de jefes castrenses, la implementación de un mando conjunto entre los cuerpos armados o la participación de los soldados en la inspección de casas y colonias así como en la investigación de los crímenes. Por otro lado, las tropas iban asentándose en la ciudad y apropiándose del espacio público: las calles se llenaron de retenes y patrullas, se edificaron cuarteles donde antes había parques, hoteles o naves industriales y se publicitó una imagen heroica del ejército en tanto fuerza salvadora de la ciudadanía. En la medida en que la intervención del Estado en estas ciudades se empezó a justificar desde un paradigma securitario, es decir, en defensa de los intereses nacionales frente a la amenaza que suponía el crimen organizado, se extendió una red institucional vinculada a los aparatos policiales y militares y la cotidianidad comenzó a estar regulada bajo unos códigos mediante los cuales la suspensión de algunas garantías constitucionales era lícita.

En opinión de Padilla, las políticas de seguridad pública y la militarización de Ciudad Juárez responden a «una concepción necropolítica y autoritaria sobre las muertes provocadas por la guerra y la relación con la sociedad» (2013, p. 111). Esta deriva del poder, asociada a los actuales contextos de postsoberanía, ya empezó a vislumbrarse a mediados de los 90 con la irrupción de un tipo de violencia extrema en la ciudad. Sin embargo, tras la declaración de la guerra contra el crimen organizado, esta se ha visto reforzada, como se aprecia en el tratamiento otorgado a las víctimas de homicidio. Siguiendo la jerga belicista, estas son clasificadas, generalmente, como «bajas militares» o «bajas civiles», aunque en los discursos públicos y mediáticos es frecuente que las autoridades y los medios de comunicación distingan entre aquellas que se consideran inocentes, concebidas como «daños colaterales», y a las que se responsabiliza del estado de violencia. Estas últimas son categorizadas como «bajas del enemigo» y su muerte se justifica argumentado que contaban con antecedentes

criminales y formaban parte de pandillas o cárteles. La construcción de ese «enemigo», de esa figura antagónica a los intereses nacionales y al Estado de derecho, es una operación fundamental en la legitimación de esa violencia que, en nombre del Estado, se dirige contra determinados sectores de la población.

Al respecto, resulta reveladora la retórica alarmista que el presidente Felipe Calderón empleó al principio de este conflicto con expresiones tales como «se trata de una situación atípica», «lo peor está por venir» o «el retorno a la normalidad será dentro de diez años» (Padilla, 2013, p. 113). En uno de los discursos con los que dio por inaugurada esta guerra, llegó a advertir de que restablecer la seguridad llevaría tiempo y costaría «mucho dinero e incluso, y por desgracia, vidas humanas» (Calderón, 2006). Las pérdidas que se lamentarían, no obstante, serían las de aquellas personas percibidas como «daños colaterales», mientras que el resto de los homicidios -más del 80%- tendría como víctimas a presuntos criminales, cuyas vidas se consideraban sacrificables.

Como consecuencia de la acción represiva del Estado contra el crimen organizado, hacia 2008 se produjo un encarnizamiento de la violencia que llevó al sometimiento de la ciudad por una «maquinaria de terror» (Padilla, 2013, p. 107). Pandillas urbanas y comandos paramilitares al servicio de los cárteles se han ocupado de eliminar sistemáticamente determinados sectores de la población, sobre todo hombres jóvenes, de entre 18 y 35 años, y baja extracción social, superando la cifra de los 100 000 muertos y los 30 000 desaparecidos. Aquello que persiguen estos grupos armados es reforzar el poder de ciertas bandas amenazando a otras rivales, autoridades o miembros de la policía y del ejército por la detención o muerte de algún líder; desmentir su participación en un hecho de sangre; responsabilizar a otro grupo del mismo y alertar al conjunto de la población sobre la inminencia de ejecuciones públicas. La forma en la que actúan revela el uso de un tipo de violencia expresiva con la que pretenden afianzar su control sobre el territorio y las actividades ilegales que en él realizan a través del miedo. Para ello, recurren a campañas mediáticas, la publicación de informaciones y vídeos en Internet, la escritura de mensajes en cartulinas y grafitis repartidos por la ciudad, la provocación de incendios en el mobiliario urbano, los atentados en espacios como parques, escuelas u hospitales a través de granadas y coches bomba; las ejecuciones, ya sean individuales, en pareja o masivas, y la exposición

pública de cadáveres desmembrados cuyos restos se muestran en diferentes partes de la ciudad acompañados por cartulinas con textos amenazadores.

Para hacer frente a esta espiral de violencia, se han impulsado algunos mecanismos mitigadores como el programa *Todos Somos Juárez*, coordinado en 2010 por el Gobierno Federal en colaboración con el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad civil. Por medio de este programa, se pretendía fomentar un sentido de gobernabilidad y la participación ciudadana, fortalecer la dimensión integral de las políticas públicas y comprometer a los tres niveles de gobierno en la solución de problemas vinculados a la salud, la seguridad, el empleo, la vivienda, la educación o la cultura, entre otros aspectos. Pese a estos esfuerzos, en los que languideció la voluntad política, las hostilidades se agravaron con los asesinatos de otras miles de personas y «un espeluznante despunte del feminicidio, las desapariciones de mujeres y las redes de trata en el municipio» (en *La Izquierda Diario*, 16/02/2016). Cabe señalar al respecto que desde el inicio de este conflicto ha aumentado significativamente el número de homicidios de mujeres, si bien el de feminicidios sexuales sistémicos se ha mantenido en niveles estables. En este sentido, aunque sigue perpetrándose este tipo de crímenes, la mayor parte de asesinatos de mujeres de los últimos años en Ciudad Juárez están relacionados con ejecuciones públicas indiscriminadas y enfrentamientos entre bandas criminales o entre estas y la policía o el ejército. Sobre ese clima de violencia extrema que se vive en la ciudad, un informe de la organización Human Rights Watch de 2011 resaltaba lo siguiente:

existe una política de seguridad pública que fracasa seriamente en dos aspectos. No sólo no ha logrado reducir la violencia, sino que además ha generado un incremento drástico de las violaciones graves de derechos humanos, que casi nunca se investigarían adecuadamente. Es decir, en vez de fortalecer la seguridad pública en México, la “guerra” desplegada por Calderón ha conseguido exacerbar un clima de violencia, descontrol y temor en muchas partes del país. (2011, p. 6)

Habría que valorar en qué medida parte de ese fracaso se debió a las motivaciones del Estado mexicano tras la declaración de esta guerra contra el narco. Quizá el error estuvo en priorizar las exigencias de ciertos empresarios, alertados por la reducción del flujo de capitales extranjeros vinculados a la economía de la frontera; quizá en desatender las demandas de la ciudadanía para poner fin a este conflicto. O quizá no se trató de un error, sino de una maniobra intencionada para consolidar su poder bajo una política autoritaria y

represiva. Aquello que en un principio había sido expuesto como una estrategia defensiva de prevención y contención del crimen organizado se ha revelado como un perverso dispositivo en el que el Estado y los cárteles, a través de sus respectivas fuerzas de seguridad y ejércitos, han sometido a la población por medio de violentas tecnologías de control, disciplinamiento y de producción de muerte de ciertos grupos sociales. En un vano intento por justificar el daño provocado a la ciudadanía, el procurador de la República llegó a afirmar que el incremento de la violencia no era sino un síntoma del éxito del Estado en su lucha contra el crimen organizado:

La violencia inaudita entre los grupos criminales y con la que han actuado contra inocentes es otro indicador, funesto, pero también un indicador del daño que están resintiendo, pues luchan por mercados cuyos espacios de operación se reducen dramática y paulatinamente. (Minjares, 2011)

Paradójicamente, esos espacios a los que se refiere el procurador no han hecho sino aumentar. Por una parte, el crimen organizado sigue haciendo un uso ilegítimo de la violencia que persigue la adquisición de capital, el sostenimiento de sus actividades económicas, el dominio sobre el territorio, la paralización de la acción estatal y cívica y la impunidad jurídica por medio de la producción de cuerpos mercantilizados, explotados, vejados, heridos o muertos. Por otra, ese estado de excepción instaurado con la guerra contra el narcotráfico ha permitido al Estado aumentar su vigilancia y control sobre la población a través de la militarización. Ante la situación propiciada por ambos frentes, los ciudadanos han visto mermados o cancelados sus derechos fundamentales, desamparados por un sistema judicial ineficaz y corrupto. Como consecuencia, Ciudad Juárez es el epítome de ese «estado de sitio» que prevalece en todo el Estado mexicano:

El estado de sitio es en sí mismo una institución militar. Las modalidades de crimen que implica no hace distinciones entre enemigo interno y externo. Poblaciones enteras son el blanco del soberano. Los pueblos y ciudades sitiados se ven cercados y amputados del mundo. Se militariza la vida cotidiana. Se otorga a los comandantes militares locales la libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca. Las instituciones civiles locales son sistemáticamente destruidas. A las ejecuciones a cielo abierto se añaden las matanzas invisibles. (Mbembe, 2011, pp. 52-53)

Esta es la normalidad que desde hace años se ha instalado en el paisaje cotidiano de Ciudad Juárez. En mitad del fragor de la batalla entre el crimen organizado y el Estado, se encuentra una ciudadanía inmovilizada y aislada por el miedo. La inseguridad que se vive

diariamente en las calles ha hecho que muchas personas cambien sus rutinas y hábitos, evitando salir por las noches o permanecer en ciertos lugares de la ciudad, modificando los trayectos de sus casas a la escuela o al trabajo, limitando su contacto con otros vecinos, etc. Incluso algunas de ellas se han exiliado a la ciudad de El Paso, huyendo después de ser amenazadas o haber sido víctimas de secuestros, extorsiones, agresiones o atentados. En palabras de Herrera Robles, «la cultura de la violencia ha naturalizado el crimen y la delincuencia por parte de los ciudadanos. Esto provoca la apatía, desconfianza social y desinterés de participación por parte de la ciudadanía» (2010, pp. 18-19). Ese estatismo de la sociedad juarense también responde a otros factores, como la falta de información veraz, adecuada y responsable: al recibir constantemente noticias acerca de la violencia y la cantidad de víctimas mortales en la ciudad, la población se tiene atenazada por el temor a perder la vida en cualquier momento. El conjunto de los aspectos aludidos ha hecho que toda la comunidad juarense se haya convertido en una víctima de este conflicto y se vea incapacitada para dar una respuesta efectiva a esta problemática. Como explica Padilla,

alrededor de un supuesto o real conflicto entre grupos o redes criminales rivales, o entre éstos y las fuerzas del Estado, la meta de esta maquinaria parecería ser subordinar a la sociedad, imponerle nuevas reglas y mantenerla desconfiada y escéptica de la acción pública o colectiva para restituir la tranquilidad y las garantías individuales. (2013, p. 113)

De esta forma, se ha implantado un nuevo orden basado en el desorden, donde la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad pública y velar por la justicia ha acrecentado la desigualdad, causado dinámicas demográficas centrífugas, alentado conductas hostiles entre la población y promovido la fragmentación social y espacial de la ciudad, que se ha materializado en la construcción de cercas, barreras, casetas y cámaras de vigilancia y la concentración de la población en fraccionamientos privados frente al abandono de viviendas y el deterioro del resto de áreas urbanas. Se trata, por tanto, de una ciudad «pulverizada» cuyo caótico paisaje escenifica no solo un campo de batalla, transido por múltiples y extremadas formas de violencia, sino también el retrato de una ciudadanía vulnerada pero que intenta estrechar sus vínculos, recuperar un sentido de comunidad que le ayude a resistir y luchar en pos de una existencia digna, de una vida en paz.

2. Estéticas y narrativas de los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez

Pa' mí las deudas del juego
son siempre deudas de honor,
te entrego lo que más quiero
pero te la entrego muerta,
aunque me destroce el alma
de sentimiento y dolor.
(«El tahúr», Los Tigres del Norte, 1979)

En la canción «El tahúr», la banda de música norteha Los Tigres del Norte cantan a la desesperación que siente un jugador de cartas tras haber perdido todas sus posesiones en una partida y verse forzado a asesinar a su esposa antes de entregarla como moneda de cambio a sus contrincantes. Su esposa, percibida por el resto de hombres como una mercancía, es después convertida en vida sacrificable por parte de su propio marido al sentir amenazada su honra. Incluso en los narcocorridos que muestran figuras femeninas empoderadas, al menos aparentemente, estas aparecen resignificadas bajo una lógica masculina, como se aprecia en la canción «La Barbie» (2012), en la que los Buknas de Culiacán idealizan a una mujer «soltera y sin ganas de un güey que la mande / lo ha dicho mil veces: “no soy de pañales” / “me dicen la Barbie por ser tan hermosa” / “mujer de negocios, perrona y mafiosa”». Los atributos descritos se asocian a una suerte de «culto a la ornamentación» (Lipovetsky, 1987, p. 70), en el que el atractivo físico, la determinación y el éxito empresarial de la mujer narcotraficante son exaltados en relación a una narcocultura y a una pulsión erótica masculina que los sublima. De hecho, al ser identificada como una «Barbie», queda desubjetivizada y reducida a una categoría socialmente construida que asigna un valor a las mujeres en relación a un canon determinado de belleza.

De igual modo que en el capítulo anterior hemos expuesto y analizado los relatos e imaginarios sociales desde los cuales se ha articulado la violencia de género en Ciudad Juárez, también la cultura y el arte pueden participar en la producción y legitimación de este tipo de violencia. Tanto los corridos como los narcocorridos son composiciones musicales con un gran impacto en la tradición cultural mexicana a partir de las cuales se han difundido en ocasiones percepciones degradantes de ciertos cuerpos y subjetividades. En el caso de las canciones «El tahúr» y «Barbie», se advierte la cosificación de los personajes femeninos a los que aluden, reforzándose con ello las estructuras de pensamiento y los procesos sociales que

han deshumanizado a las mujeres desde un discurso patriarcal y misógino para autorizar el control masculino sobre ellas.

No obstante, así como el arte y la cultura pueden reproducir la violencia en tanto capital simbólico, también pueden contribuir a sancionarla. Cuando a mediados de los 90 empezaron a registrarse los primeros casos de feminicidio en Ciudad Juárez, la sociedad juareense confiaba en que se investigarían los crímenes y se haría justicia, pero no fue así. Ante la ineficacia y la aparente indiferencia de las autoridades, se creó una atmósfera de angustia e indignación que halló en la cultura una vía de distensión, un campo de reflexión e intervención que aunó tanto a artistas e intelectuales -escritores, pintores, fotógrafos, músicos, directores de cine, periodistas, académicos, etc.- como al entorno social de las víctimas y algunas organizaciones civiles con la voluntad de visibilizar y denunciar este tipo de violencia.

Las primeras aportaciones culturales al respecto fueron las creadas desde el periodismo, con la publicación de crónicas como *Las muertas de Juárez* (1999) de Víctor Ronquillo, *Huesos en el desierto* (2002) de Sergio González Rodríguez y *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano* (2005) de Diana Washington Valdez y de documentales como *Señorita extraviada* (2000) de Lourdes Portillo y *Bajo Juárez* (2006) de Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero. La labor de investigación realizada por sus autores fue fundamental para conocer mejor estos crímenes. Algunos de los datos y testimonios recogidos en estas obras, descartados previamente por funcionarios encargados de los casos, vincularon estos crímenes con el crimen organizado y revelaron la existencia de una red de complicidades entre este y agentes de los tres niveles de gobierno, la policía, el ejército y la clase empresarial afincada en Ciudad Juárez. Asimismo, evidenciaron algunas analogías entre los crímenes, como los lugares en los que eran arrojados los cuerpos, cercanos a zonas de operación del tráfico ilegal o propiedad de personajes influyentes, o las fechas en las que se cometieron los asesinatos, próximas a celebraciones y días señalados en la agenda de narcotraficantes, empresarios y políticos. Gracias a este trabajo de documentación, quedó constatada la omisión, negligencia y complicidad con que actuaron algunos representantes públicos; el gran número de casos no resueltos y abandonados; la impunidad de sus responsables; la cantidad y continuidad en el tiempo de los feminicidios y la complejidad en términos de organización, logística y dotación

de recursos humanos y materiales que implicaba su comisión, desmintiendo la teoría inicial de la policía acerca de su naturaleza serial.

Junto a los esfuerzos realizados desde el periodismo y, después, la investigación sociológica, desde la cultura y el arte también se han generado valiosas propuestas que han tenido un destacado papel en los procesos de memoria, verdad y justicia por las víctimas. A ellas dedicaremos el presente capítulo, donde analizaremos la forma en la que se han representado los feminicidios de Ciudad Juárez a través del estudio de un corpus amplio de obras y propuestas artísticas integrado por las novelas *2666* (Bolaño, 2004), *Los cuervos* (Silva Márquez, 2006) y *Ciudad final* (Gutier, 2007); los poemas «Muertas de Ciudad Juárez» (Cerezo, 2004) y «Rento casa» (Arjona, 06/12/2012); la obra de teatro *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez* (Adillo y Miranda, 2010); la película *Backyard* (Carrera, 2009); la serie *The Bridge* (Stiehm y Reid, 2013); la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)* (Wolffer, 2012); el disco-libro *Mujeres frontera* (Contamíname, 2010); uno de los cuadros de la serie pictórica *CAroDATAVERnibus* (Morilla, 2001) y el cuadro «Basura» (Castro, 2002); el memorial *Flor de Arena* (Leiton, 2011); el antimonumento Hotel Verde; la mampara dedicada a Lilia Alejandra García Andrade y el mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera (Mac y Rocha, 2016). Mediante el análisis de este corpus, pretendemos explorar las formas en la que se ha representado la violencia feminicida desde la cultura y el arte, indagar en sus propósitos y valorar en qué medida se han contribuido desde estas esferas de la creatividad humana a la visibilización, comprensión, crítica, denuncia y memoria de los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez. Como sugiere González Rodríguez en el prólogo a su crónica *Huesos en el desierto*, «la literatura [el arte en general] debe persistir en su caligrafía de los sueños y los deseos que pugna por contrarrestar la fatalidad, al solo narrarla» (2005, p. 10).

2.1. Los feminicidios en la ficción negra norfronteriza

Desde 1968 hasta la actualidad, la ficción policial ha cultivado un gran éxito tanto en la cultura mexicana como en la latinoamericana. Una muestra de ello es el abanico de personajes y escenarios criminales que forman parte del imaginario colectivo y siguen siendo evocados en el presente. No obstante, es preciso recordar que las historias detectivescas no siempre fueron relatadas de la misma manera, ni con los mismos propósitos. En torno a la

década de los 90, sin ir más lejos, tuvieron lugar varios cambios esenciales en los presupuestos del neopolicial mexicano que estaban conectados con aquellos que se estaban produciendo en la sociedad: la figura del detective, personaje principal de las sagas policiales, se va diluyendo, dado que toda linealidad temporal es vista como una ilusión. De la misma manera, se van extinguiendo los investigadores profesionales, sustituidos por sujetos comunes impulsados por una sed de justicia. La realidad se muestra confusa, como si se tratara de un enigma que no espera respuesta, y los espacios son otros, enclaves de una nueva cartografía del horror.

En las primeras ficciones policiales mexicanas, las colonias de la Ciudad de México habían sido los lugares de investigación de los detectives. Pero a partir de este momento, emerge una nueva geografía del crimen lejana respecto a los ya conocidos rincones de la capital, entre ellos el centro histórico con sus cafés chinos, el mercado de La Lagunilla, el popular barrio de Peralvillo o las mansiones de San Ángel. Tal como lo expresa Trujillo Muñoz,

el anonimato del Distrito Federal para cometer fechorías no es distinto al de las ciudades fronterizas, donde los flujos migratorios, la gente de paso, la violencia sin rostro del narcotráfico, llevan a la configuración de un territorio propicio para el asesinato sistémico (las muertas de Ciudad Juárez) o el ajuste de cuentas que se acumula como una estadística interminable (los cadáveres encobijados que aparecen a diario en Baja California y otras entidades) o las cifras en aumento de los ilegales ahogados e insolados que cubren de cruces el camino al paraíso estadounidense (especialmente Arizona, Texas y Nuevo México). (2005, pp. 23-24)

La escalada de violencia asociada al crimen organizado en la frontera norte del país había captado la atención de los autores del policial mexicano. El primero en radiografiar este espacio fue el periodista Federico Campbell en su colección de cuentos *Tijuanenses* (1989) y, más tarde, reflexionó acerca de esta nueva fórmula literaria en *Máscara negra: crimen y poder* (1995). En *Algunos crímenes norteños* (1992), Francisco José Amparán traslada la indagación de su protagonista, el ingeniero químico y detective amateur Francisco Reyes Ibáñez, a la ciudad de Torreón. Sobre el universo de los narcotraficantes sinaloenses versan las novelas *Asesinato en una lavandería china* (1996) y *Mi nombre es Casablanca* (2003) de Juan José Rodríguez, mientras que en *La lejanía en el desierto* (1999), Julián Andrade Jardí sigue la estela de Raymond Chandler, pero dándole un color local al género. Con un estilo

más transgresor, entre la realidad y la fantasía, se encuentra *Y el abismo es fuego* (2000), un texto en el que Jesús Alvarado nos deja en la compañía de Sequía, un rulfiano personaje que parece vagar entre los vivos y los muertos.

Pese a que desde los años 90 surge una gran cantidad de obras en las que se aborda la violencia en las regiones norfronterizas del país, ciertos fenómenos, como los feminicidios de Ciudad Juárez, tardaron un tiempo en ser relatados. Ramírez-Pimienta y Fernández, en el prólogo de *El norte y su frontera en la narrativa policiaca mexicana*, indican algunas de las razones que podrían justificar esta ausencia:

Curiosamente, uno de los espacios fronterizos ausentes en esta colección es Ciudad Juárez con sus desapariciones y feminicidios. Se han producido importantes crónicas, documentales y otros textos sobre estos trágicos sucesos, pero todavía es una pesadilla que puede producir mucha narrativa policiaca importante para la tipificación de un espacio y una cultura que ha sufrido y sufre de una violencia y terror sistémicos. El impacto psíquico que ha tenido, la falta de un distanciamiento histórico, el temor a las repercusiones por parte del asesino o de los asesinos y el miedo a ser acusado de beneficiarse profesional o económicamente quizá hayan contribuido a inhibir las producciones narrativas policiacas sobre el suceso. (2005, p. 18)

Pocos años después, se producirán varias obras centradas en esta temática. Sin embargo, para aquel entonces ya se habían escrito algunos textos. Antes de la aparición de la novela *2666* de Roberto Bolaño, con la que se hicieron conocidos internacionalmente los feminicidios de Ciudad Juárez, Carmen Galán Benítez había publicado *Tierra Marchita* (2002). En este texto, la autora mexicana narra la brusca y repentina transformación de una ciudad tranquila en una urbe industrial y masificada, donde la maquiladora y el tráfico ilícito de mercancías parecían haber redefinido su identidad. En menor o mayor medida, en el resto de obras que conforman la narrativa negra norfronteriza se ha adoptado ese carácter documental ante la cercanía histórica de la materia ficcionalizada y con el afán de visibilizar y denunciar esta problemática⁴⁷.

Otro de los textos fundacionales es *La frontière* (2002) de Patrick Bard, donde el periodista Toni Zambudio viaja a Ciudad Juárez tras conocer por su editor las noticias sobre la violencia y los crímenes que salpican la ciudad. Como se explicará posteriormente, el viaje es el punto de partida del argumento de muchas de estas obras y plantea un dilema en torno a

⁴⁷³ Como ha observado Lozano, «[these novels] coincide with research in the social sciences in attributing the current crisis in Juárez to the brutal transformation of an economy and society and its values because of the rapid industrialization and concomitant migration» (2010, p. 138).

la legitimidad del sujeto que lo emprende para investigar y dar cuenta de los feminicidios. El sendero abierto por la novela de Bard será seguido por otras, como *2666* (2004) de Roberto Bolaño y *Desert Blood: The Juárez Murders* (2005) de Alicia Gaspar de Alba, que constituyen destacados referentes culturales en torno a este fenómeno. En *2666*, unos críticos literarios se desplazan a la ciudad de Santa Teresa, trasunto ficcional de Ciudad Juárez, para buscar al escritor vanguardista Benno Von Archimboldi, pero lo que allí hallan es algo mucho más inverosímil que cualquier extravagante fabulación literaria. Por otro lado, la novela de Gaspar de Alba está protagonizada por Ivón Villa, una profesora lesbiana de El Paso experta en estudios de género que va a adoptar a un bebé y se desplaza hasta Ciudad Juárez para conocer a su madre biológica. Allí descubrirá que ha sido víctima de un asesinato, al que seguirá después el secuestro de su propia hermana, viéndose todas ellas involucradas en una trama criminal en la que participan la Asociación de Maquiladoras y la Patrulla Fronteriza.

Con el paso de los años, dado el éxito conseguido por estas novelas, se siguieron cultivando relatos policiales en torno a los feminicidios que se iban actualizando a medida que se conocían más detalles sobre los casos. Estos, además, se adaptaron a los cambios que se estaban produciendo en Ciudad Juárez y encontraron en el audiovisual un interesante y fructífero canal de expresión artística. Junto a novelas como *Ciudad final* (2007), de Kama Gutier, se crearon thrillers policíacos para el cine y la televisión, entre ellos la película *Backyard* (2009), dirigida por Carlos Carrera, y la serie *The Bridge* (2013-2014), producida por Meredith Stiehm y Elwood Reid. Los protagonistas de estas obras son, respectivamente, una criminóloga, una policía y una detective que llegan a Ciudad Juárez para esclarecer crímenes cometidos contra mujeres.

La cobertura internacional que iban adquiriendo los feminicidios revitalizó un tipo de ficción que se encontraba en franca decadencia (Noguerol Jiménez, 2008). Tomando como punto de referencia los esquemas básicos del género policial, estas obras presentan a personajes cuyos saberes y técnicas les permiten acercarse a la verdad de los hechos, una verdad que difiere de la versión oficial y que les llevará a tener que tomar partido ante el conflicto que surge entre la ley, el crimen y el poder en la ciudad. La especificidad del fenómeno y del escenario, así como de otros elementos que forman parte de la construcción ficcional de estas historias, permite incluso pensar en la existencia de un subgénero propio dentro de la narrativa negra norfronteriza, cuyo pilar serían los feminicidios de Ciudad Juárez.

Para fundamentar esta hipótesis, analizaremos algunas de las características distintivas de tres de sus obras más importantes: las novelas *2666* y *Ciudad final* y la película *Backyard*.

A la manera de un puzzle, *2666* es una novela fragmentaria compuesta por cinco capítulos: «La parte de los críticos», «La parte de Amalfitano», «La parte de Fate», «La parte de los crímenes» y «La parte de Archimboldi». Aunque parece que cada uno posee cierta autonomía, los diferentes capítulos están vinculados entre sí y forman una unidad de sentido. En el transcurso de la lectura, ante el lector se van revelando las conexiones que existen entre ellos a partir de la reaparición de personajes y el uso de analepsis que explican el origen de algunos sucesos y prolepsis que anticipan el desenlace de los mismos. El eslabón que une las diferentes historias del libro son los feminicidios y el escenario donde se producen: Santa Teresa, una ciudad norteña cercana a la frontera con Estados Unidos. De todas ellas, es la que encierra la cuarta parte de la obra la que interesa al presente estudio, puesto que en ella se narra el hallazgo de 110 cadáveres de mujeres entre 1993 y 1997 en este espacio ficcional que recuerda a Ciudad Juárez.

Los paratextos de la obra propician un primer acercamiento a los hechos narrados al situarlos en un marco de referencia concreto. Desde el mismo título, se plantea ante el lector un enigma: ¿qué significado tiene el número con el que se nombra a la novela? La respuesta a este interrogante habrá que buscarlo no en la propia obra, sino en otras obras escritas por Bolaño. Una referencia se asoma en las páginas finales de *Los detectives salvajes* (1998), donde la trama se desarrolla también en Santa Teresa. En esta ciudad, vive, supuestamente, Cesárea Tinajero, autora vanguardista que fundó un movimiento poético en los años 20. Tras fracasar en sus indagaciones, Ulises Lima y Arturo Belano, poetas que reinventan el «real visceralismo» a mediados de los 70, se topan con una profesora que había mantenido una amistad con Cesárea Tinajero e inician una conversación en la que se alude a esta cifra: «Cesárea habló de los tiempos que iban a venir y la maestra, por cambiar de tema, le preguntó qué tiempos eran aquellos y cuándo. Y Cesárea apuntó una fecha: allá por el año 2600. Dos mil seiscientos y pico» (1998, p. 596). En una de sus intervenciones, la profesora menciona el vaticinio de Cesárea Tinajero sobre una época futura, pero no concreta qué sucesos tendrán lugar en dicho momento. Un año más tarde, sale a la luz la novela *Amuleto* (1999), donde esta fecha adquiere una connotaciones funestas:

la [avenida] Guerrero, a esa hora, se parece sobre todas las cosas a un cementerio, pero no a un cementerio de 1974, ni a un cementerio de 1968, ni a un cementerio de 1975, sino a un cementerio del año 2666, un cementerio olvidado debajo de un párpado muerto o nonato, las acusidades desapasionadas de un ojo que por querer olvidar algo ha terminado por olvidarlo todo. (1999, p. 76-77)

Ese ojo de acusidades desapasionadas que custodia la ciudad parece anunciar el devenir de las propias mujeres asesinadas en Santa Teresa, cuyos cadáveres son un elemento central en *2666*. Una peculiaridad de esta novela es que no aparece la tradicional figura del investigador. De hecho, ni siquiera tiene lugar una investigación. «La parte de los crímenes» es una sucesión de reportes forenses en los que se informa del hallazgo de mujeres sin vida. El tono aséptico del discurso médico, con su estructura formal y su lenguaje técnico, contrasta con la brutalidad de los actos de violencia perpetrados. Pero esa sensación de frivolidad que se desprende no es arbitraria, sino que es provocada intencionadamente en la narración con un doble objetivo: concienciar al lector ante la indolencia con que las instituciones y las autoridades abordan estos crímenes, describiendo y categorizando los cuerpos de las mujeres asesinadas como si fueran los elementos de un catálogo; así como apuntar hacia el fracaso de las investigaciones policiales, que carecen de importancia en el relato ya que en ningún caso logran revelar la identidad de los responsables.

Otras notas distintivas de este subgénero pueden encontrarse en la novela *Ciudad final* (2007). A primera vista, resulta curioso el juego literario que se establece respecto a la identidad de la autora y su relación con la protagonista. La obra viene firmada por Kama Gutier, que es, asimismo, el nombre de la criminóloga que viaja hasta Ciudad Juárez para investigar los asesinatos de mujeres allí ocurridos. No obstante, Kama Gutier no es el nombre real de la autora, sino que se trata de un seudónimo literario empleado por Josebe Martínez. ¿Por qué este cambio? ¿Se trata de una estrategia para sorprender al lector? ¿Existe algún tipo de vínculo entre la creadora y su personaje? ¿Posee la obra tintes autobiográficos? En una entrevista concedida a la revista *El Viejo Topo*, la propia escritora ofrece una pista:

*Ciudad final es una obra de ficción, pero tú eres la propia protagonista del relato. ¿En qué medida la ficción coincide con la realidad?*⁴⁸

⁴⁸ La cursiva forma parte del texto original.

Es un asunto de verosimilitud y veracidad; la novela es veraz en cuanto a que la realidad es la que plasmo; la verosimilitud hace posible que la trama transmita la realidad. Sí, claro, soy yo en mis mejores momentos. (2007)

La primera toma de contacto entre la escritora y Ciudad Juárez se remonta a esos «mejores momentos» que vivió como estudiante de la Universidad de California entre 1988 y 2002. Mientras realizaba su tesis doctoral, Josebe Martínez participó en la grabación de cortos en la frontera, de forma que siempre estuvo informada acerca de lo que sucedía en el lado mexicano. Cuando en 1997 tuvo noticia de los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, empezó a colaborar con una criminóloga de la Universidad de California en la investigación de los mismos. Después de cuatro años de indagaciones, reunió suficiente material para registrar la violencia que afectaba a las mujeres de esta ciudad fronteriza. De esta manera, la escritura se convertiría en una herramienta para reflejar las atrocidades observadas y documentadas, canalizar las emociones vividas y elaborar un discurso comprometido, como arguye la propia autora en otra entrevista:

*Ciudad final recoge hechos reales y retrata la situación de Ciudad Juárez, ¿era una novela el objetivo de la investigación?*⁴⁹

Cuando conocí el problema me di cuenta [de] que tenía que encauzarlo a través de una forma de comunicación. Podía ser mediante un ensayo o, mucho más difícil, pero más legible y seductor, mediante una novela. El género era difícil porque no podía ficcionar la realidad, tenía que estar atenta y transmitir un mensaje de realidad. (en *Calle Mayor*, 2012)

De lo anterior se desprende que la elección como dispositivo narrativo del thriller policial no fue una decisión instintiva o fruto del azar. Además de constituir el género que mejor se ajusta a la representación de cualquier acción criminal, esa atmósfera de suspense que rodea a la trama resulta muy estimulante para el lector. Sin embargo, a diferencia de las populares novelas de intriga, *Ciudad final* se acerca más a la novela negra en la medida en que se refleja de manera crítica una problemática social que alienta una reflexión sobre la verdad, la justicia y la intersección entre ambas, la ley.

El argumento de la novela, como se ha explicado antes, gira en torno a la investigación que realiza Kama Gutier sobre los feminicidios que ocurren en Ciudad Juárez. Esta situación excepcional plantea una serie de dilemas que obligan a los personajes a actuar de una manera

⁴⁹ La cursiva forma parte del texto original.

determinada y, dependiendo de sus decisiones, se van situando dentro o fuera de la ley. Michael Foucault, en su ensayo *Vigilar y castigar* (1975), comenta sobre el regicidio: «en toda infracción, hay un crimen *majestatis*, y en el menor de los criminales un pequeño regicida en potencia» (2003, p. 59). Cualquier violación de la ley, por leve que parezca, puede acarrear una impugnación del sistema legal e incluso cambiar la percepción social acerca de la justicia. A lo largo de su investigación, la criminóloga coincide con profesionales que no realizan adecuadamente su trabajo: la policía, que no emplea técnicas científicas en sus pesquisas, altera u olvida pruebas en los escenarios criminales; el médico forense examina de manera superficial los cadáveres hallados; la jueza se apresura en dictaminar sentencias condenatorias pese a carecer de pruebas concluyentes. La indiferencia generalizada ante la investigación y resolución de los crímenes por parte de las autoridades constituye *per se* una infracción de la ley, ya sea por omisión o por negligencia.

Más allá de este alarmante desinterés en las figuras que representan la legalidad, Kama va descubriendo que detrás de las carencias y los errores del sistema judicial se ocultan expresiones de una criminalidad latente que trasciende las instituciones y anida en las estructuras psicosociales de la propia comunidad juarense. Además de su incompetencia, tanto la corte de justicia como la policía judicial manifiestan actitudes y llevan a cabo acciones ilegales o de dudosa legalidad: sobornan a personas para que declaren, crean pruebas falsas para culpabilizar a inocentes, toman represalias contra aquellos que investigan o visibilizan la corrupción existente, etc. Resulta paradójico que los personajes que encarnan la legalidad la transgredan, mientras que aquellos que se asocian a la delincuencia, como el Coco, cumplan con la ley. Esta controvertida situación hace que algunos personajes deban escapar a la legalidad para, precisamente, velar por ella. Ello sucede, por ejemplo, cuando Kama, después de quedar relegada del caso, aporta pruebas falsas a la corte y guarda las auténticas para poder seguir la investigación por su propia cuenta. Esta continua inversión de los roles que se produce en torno a la justicia evidencia la existencia de una jerarquía de poder que no solo se sostiene sobre la desigualdad, sino que también la promueve: en tanto se atribuye la responsabilidad sobre los crímenes a sujetos más vulnerables, ya sea por su sexo, género, raza o nivel socioeconómico, el sistema judicial se cerciora de que su culpabilidad no sea puesta en entredicho y, de paso, se asiente, tras su «exitosa» actuación, su influencia sobre

la comunidad. En último término, la verdad no guía la justicia, sino que está sometida al poder:

Cualquier régimen de verdad implica privilegiar ciertos tipos de discursos, sancionar ciertas formas de distinguir afirmaciones falsas de las verdaderas, aprobar ciertas técnicas de acceso a la verdad, conceder un cierto estatus a aquellos que las empleen competentemente [...]. Estamos sometidos a la verdad en el sentido en que la verdad hace ley, elabora el discurso verdadero que, al menos, en parte, decide, transmite, empuja efectos de poder. (Girona, 1995, p. 146)

Este es el conflicto que plantea la novela y que constituye, a su vez, uno de los rasgos característicos de este subgénero del policial fronterizo. En nombre de las leyes, se recrea «una versión determinada de los hechos, a través de un discurso establecido y defendido por unas instituciones oficiales», que se opone a los esfuerzos de la criminóloga y al resto de «medios de acceso a la verdad» (García del Río, 2015, p. 11). La ficción escenifica, por tanto, el conflicto entre dos tipos de lenguajes: frente al discurso oficial de las autoridades, se elevan otros discursos «extraoficiales», entre los que se encuentra el de Kama, fundamentado en su ética profesional y los conocimientos científicos y técnicos necesarios para resolver los casos. En palabras de Mattalía, «el relato policial trabaja con el eje del saber; es decir, su signo más evidente es la interrogación. Investigar, deducir, problematizar y responder son sus líneas centrales» (2008, p. 14). Sin embargo, el cuestionamiento de la legitimidad de la justicia juarense supone una amenaza que se resuelve separando a la criminóloga de la investigación. Tras ello, Kama pasa a formar parte de una clandestinidad en la que participan otras personas de la comunidad que, como ella, desean que los feminicidios se esclarezcan.

No cabe duda de que el personaje de Kama trae una brisa de aire fresco a la literatura negra, ya que aparece despojada de estereotipos sociales y observa la realidad con «una manera de ver el mundo que merece la pena escribirse» (en *El Viejo Topo*, 2007). Frente a la tradicional figura del detective, un hombre blanco de mediana edad y heterosexual, portador de todos los atributos de la masculinidad dominante, Josebe Martínez presenta en su novela a una criminóloga, mestiza y homosexual, que ocupa el lugar del otro. De esta manera, se otorga la responsabilidad de investigar los feminicidios a un personaje que comparte con las víctimas el hecho de ser una mujer racializada y que, por tanto, puede comprender mejor la violencia que las atraviesa e implicarse con especial interés en la erradicación de la misma, quedando así legitimada su denuncia.

*El personaje protagonista, que llamaré Kama (P) para que no se confunda con la Kama real, es decir, contigo, se sale de las pautas clásicas de la novela negra: es mujer, lesbiana, nacida en la frontera, y no se puede decir precisamente que sea una heroína... Esa ruptura con los arquetipos tradicionales, ¿qué intencionalidad tiene?*⁵⁰

Es la deconstrucción del mito, de un héroe que no me interesa nada, por eso no es tampoco el antihéroe, o el héroe del fracaso, o el perdedor... no, es alguien que va mucho más allá, quiero que comunique. Kama [...] es un personaje que se trasciende a sí mismo. (Gutier en *El Viejo Topo*, 2007)

Aunque a primera vista pudiera parecer que Kama encarna la archiconocida figura del personaje mesiánico procedente de la civilización occidental que llega a una comunidad del «tercer mundo» para salvarla y educarla sobre cómo debe gestionar sus conflictos, lo cierto es que no hay gesto de paternalismo o soberbia en ella. En efecto, Kama logra trascenderse llevando la investigación hasta sus últimas consecuencias y escuchando a aquellos personajes que desean que se haga justicia pero que no tienen acceso a un discurso público. Este es también el cometido de la literatura según la autora, el cual persigue en su novela: crear una belleza comprometida que «debe ayudar a la resolución de conflictos, mostrando el conflicto, dando voz a quienes no pueden defenderse por sí mismos» (en *Calle Mayor*, 2012).

Si bien la apropiación del lugar de la víctima o del entorno victimizado como agentes de la investigación criminal es un lugar común del relato policial clásico, tanto la materia narrativa, como el trasfondo, el espacio y los personajes de *Ciudad final* afirman el carácter singular de este subgénero, que halla otro magnífico ejemplo en el film *Backyard*, dirigido por Carlos Carrera. *Backyard* es una película que se mueve entre la realidad y la ficción. Aunque debido a su narratividad ha sido considerada una obra ficcional, ciertos aspectos tanto de su dispositivo formal como del relato que esta vehicula nos permiten cuestionar esa atribución inicial y valorar su capacidad de registro documental de una realidad de violencia. El primer asomo de duda aparece en sus paratextos. El desdoblamiento del título, inicialmente en inglés y después complementado por su traducción al español, revela la enunciación de un doble discurso (Hind, 2010, p, 28), ya que, por un lado, *Backyard* parece responder a la voluntad de la productora estadounidense de crear un thriller policiaco; mientras que, por otro lado, *El traspatio* insinúa el compromiso por reflejar con fidelidad el fenómeno que sirve de trasfondo a la trama: los feminicidios de Ciudad Juárez. Pero, ¿qué nos lleva a establecer esta

⁵⁰ La cursiva forma parte del texto original.

distinción? ¿Por qué según la lengua escogida el título evoca diversos sentidos? ¿Acaso aparecen imbricadas la dimensión lúdica del suspense y la ética del documental en este film?

Esta misma tensión que se percibe en el título, también se da en los subtítulos, antesala de la trama. El primero anuncia que se trata de «una historia basada en hechos reales». A través de esta referencia, se orienta la interpretación del espectador al evidenciar el carácter histórico de la materia narrativa. No obstante, tras este aparecía otro subtítulo, que finalmente fue eliminado, en el que se decía: «un lugar donde tus miedos se hacen realidad». Podría pensarse que este cumpliría una función referencial al mostrar una imagen de Ciudad Juárez como un espacio atravesado por un estado de excepción en el que la muerte se produce como parte de una política que se sirve de la violencia y el miedo para someter a la población. Ahora bien, en otro sentido también cabría considerar que ese subtítulo, que emplea una retórica habitual en el cine de suspense y de terror, fuera una estrategia publicitaria para despertar la curiosidad del espectador.

Ese conflicto de sentidos se refleja, asimismo, en el argumento. Aunque una de las dos tramas principales es la que protagoniza la agente de policía Blanca Bravo, que viaja a Ciudad Juárez desde la Ciudad de México para investigar los asesinatos de mujeres que se están produciendo en la ciudad, la proximidad de los hechos narrados con los referentes en los que se inspiran conduce al espectador a plantearse qué es verdad y qué es mentira en la película. La información relativa al momento y los lugares en los que transcurren los acontecimientos, así como los personajes que los protagonizan, remiten al contexto en el que se produjeron los primeros casos de feminicidio en Ciudad Juárez. Entre estas informaciones, se hallan alusiones al año 1993 como punto de partida de estos crímenes; al descubrimiento de los cadáveres de ocho mujeres en Lomas de Poleo en 1996; a las hipótesis iniciales que apuntaban a la presencia de un asesino en serie, el Sultán⁵¹, con un dilatado expediente delictivo en Estados Unidos por agresiones físicas y sexuales a mujeres y que continúa ampliando al llegar a Ciudad Juárez; a la existencia de una red de cómplices y colaboradores con el Sultán, quienes después delatarían su supuesta culpabilidad⁵²; etc.

⁵¹ El Sultán se corresponde con Abdel Latif Sharif Sharif, conocido como El Egipcio.

⁵² Los cómplices y colaboradores del Sultán son algunos de los miembros de la banda Los Rebeldes, quienes fueron extorsionados y torturados por las autoridades policiales para que se autoinculparan de los delitos por los que se les acusaba.

También anclada a la realidad se encuentra la otra trama destacada de la película, protagonizada por Juanita, una joven que migra desde Cintalapa -Chiapas- a Ciudad Juárez para emplearse en una maquiladora. En este caso, el personaje de Juanita no se asocia a una biografía real, pero ello no resta verosimilitud a su historia. De hecho, al desvincularla de un referente concreto se le otorga un carácter general mediante el cual puede representar la experiencia compartida por dos colectivos específicos: el de las mujeres que trabajan en las maquilas y el de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, pues comparte con ellas no solo haber sufrido un determinado tipo de violencia, sino también los atributos sociales y culturales que conforman el fenotipo de estas víctimas: mujeres jóvenes, racializadas y pobres.

Otro elemento que dota de verismo al film son las estadísticas que se exponen al final del mismo. Aunque en ellas se registra la incidencia de los feminicidios en Ciudad Juárez, también se aportan cifras de su alcance internacional, de manera que se presenta como un tipo de violencia que no solo afecta a esta ciudad, sino que se enmarca en los procesos globales de violencia contra las mujeres emanados del patriarcado. Este gesto universalizador adquiere una gran importancia al mostrar la dimensión auténtica de esta problemática; sin embargo, también parece ignorar o relativizar las circunstancias específicas en las que este fenómeno se desarrolla en Ciudad Juárez. Al integrar las distintas expresiones de este tipo de violencia en una misma categoría, se da a entender que todas son iguales o parecidas y se obvian las características singulares que asumen en cada lugar: en el caso de Ciudad Juárez, a través de esa concurrencia entre una misoginia endémica y unos crímenes de fraternidad que se expresan por medio del sadismo. Podría llegarse a pensar que *Backyard* pierde parte de su potencial crítico, pero conviene tener presente que no fue planteada únicamente como un obra de denuncia social.

Uno de los rasgos más llamativos de la película, relacionado a su vez con lo comentado anteriormente, es el recurso a la paradoja como técnica narrativa para reflejar la ausencia de conciliación, la imposibilidad. Tanto para las autoridades como para los empresarios y dueños de las maquiladoras aquello que importa no es resolver los crímenes, sino hallar un culpable, sea cual sea el precio, puesto que su estatus social y económico depende de limpiar esa imagen corrompida de la ciudad causada por la irresolución de estos asesinatos. Este personalismo se advierte en la propia investigación, en la que el comandante se limita a

contentar a estas élites de la ciudad aprovechándose de las buenas intenciones de Blanca, que cree haber encontrado a un culpable en la figura de El Sultán cuando, en realidad, ha sido utilizado como chivo expiatorio. En el transcurso de la historia, se sucede una serie de incongruencias y contradicciones que señalan, precisamente, la dificultad para completar los vacíos de información en torno a los feminicidios.

Aunque estos huecos parecen representar la búsqueda frustrada de la verdad, también son dispuestos en la trama con otro propósito. *Backyard* no hace visible ante el espectador los resultados de la redada que se realiza por la zona de ocio nocturno de la ciudad, ni las consecuencias de las detenciones llevadas a cabo tras conocer el testimonio de una víctima, Hilda, ni de los mecanismos que emplea la policía para lograr que los miembros de la banda declaren contra el Sultán. Aquí se observa una diferencia con respecto al policial clásico: frente a las certezas con las que se consigue resolver el enigma, en esta película se eligen las incógnitas como medio para representar la ausencia de soluciones al conflicto planteado. Como matiza Hind, «las presiones de *El traspatio* impidieron que se inventara un final que superara los hechos históricos todavía pendientes» (2010, p. 29).

Una de las escenas finales de la película muestra el coche de Blanca recorriendo las carreteras tejanas. La agente de policía escapa de Ciudad Juárez después de haber asesinado a un personaje que cree implicado en los feminicidios que investigaba, Mickey Santos, porque no confía en un sistema judicial corrupto que, probablemente, lo acabara dejando impune. No obstante, lo ha matado sin poseer las evidencias suficientes para probar su responsabilidad en los mismos, continuando así con esa espiral de violencia que pretendía detener. Esta es otra de las transgresiones que la película lleva a cabo respecto al esquema tradicional del thriller policial: la heroína no logra triunfar sobre la conspiración a la que se enfrenta. De hecho, hasta cabría preguntarse si Blanca encarna la figura de una heroína al uso, teniendo en cuenta que no consigue resolver el caso y es restituida por el supuesto fracaso de su investigación. Resuenan en este sentido las palabras que pronuncia Sara sobre la impresión que le provoca Blanca: nunca sonrío. En ella confluyen la incompreensión, el cansancio y la impotencia ante una situación que debería controlar, pero no puede. Siguiendo a Palmer en el ensayo *Thriller: Genesis and Structure of a popular Genre* (1978), Tornero destaca la singularidad de esta película dentro del género, ya que se trata de «un thriller negativo en el que el triunfo del héroe está teñido de tristeza, pero sigue siendo héroe, porque la derrota no es una opción»

(2013, p. 36). Ante la imposibilidad de hacer justicia por las vías legalmente previstas, Blanca decide tomarla por su mano al margen de la ley.

A través de su desenlace, *Backyard* ofrece dos únicas salidas a las víctimas de este conflicto, la muerte o el exilio, malográndose así la oportunidad que ofrece la ficción de imaginar y ensayar posibles soluciones a las problemáticas planteadas. Para Hind, el motivo por el cual triunfa una actitud individualista y evasiva frente al activismo social es un reflejo del propio contexto histórico en el que se inscriben los hechos narrados (2010, p. 30); según su director, en cambio, satisface las expectativas de los espectadores en torno a los postulados de este género ficcional. ¿Cuál es el criterio que debe prevalecer en la interpretación de esta película? ¿Permite, acaso, una doble lectura? Sea cual sea la respuesta, no cabe duda de que sigue una estética «bifurcada» (p. 28) en la que las convenciones del thriller policial se actualizan por medio de la incorporación de recursos propios del género documental. Tanto la estructura como el argumento del film señalan esa tensión entre realidad y ficción, tensión también presente en las novelas *2666* y *Ciudad final* y que remite al conflicto de relatos e imaginarios existente en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez. Esta condición fronteriza que atraviesa las obras analizadas, tanto en su forma como en su contenido, las convierte en expresiones singulares dentro de la narrativa negra norfronteriza.

2.2. Cuerpos que hablan: anatomía de la violencia

Como ya se ha explicado anteriormente, la mayor parte de las víctimas de los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez son mujeres jóvenes, estudiantes o trabajadoras de la maquila, carecen de suficientes recursos socioeconómicos y, en algunos casos, han migrado desde otros estados mexicanos, en particular de comunidades rurales indígenas del sur del país. Es el caso de las mujeres halladas muertas en *2666* y *Ciudad final*; el de Juanita, en *Backyard*, una chiapaneca que llega a Ciudad Juárez huyendo de la carestía de su hogar para incorporarse como operaria a la industria maquiladora; o el de Laurencia, en *De Fuenteovejuna a Ciudad Juárez*, donde se actualiza el personaje literario de la aldeana para encarnar también la figura de una trabajadora fabril que será secuestrada y violada no por el comendador, sino por el narcotraficante Fernán Gómez de Guzmán. Todas ellas poseen atributos sociales y están atravesadas por unas condiciones de existencia que las hacen más vulnerables, las convierten en «vidas precarias» siguiendo la terminología de Butler (2010).

La violencia sexual y homicida perpetrada contra ellas adquiere una dimensión expresiva (Segato, 2013) en tanto sus cuerpos, marcados por esa interseccionalidad, son expoliados como territorios de conquista donde el crimen organizado disputa la hegemonía por el poder. Sobre ellos se aplican formas de tortura sádicas, que revelan una erotización de la violencia infringida: la obtención de placer en la destrucción ritual de todo elemento asociado a la feminidad. Como señala Segato, «la fraternidad inscribe su discurso en el cuerpo secuestrado, marcado por la tortura colectiva, inseminado por la violación en grupo y eliminado al final de la terrible ordalía» (2003, p. 43). Ello se puede observar en algunas de las imágenes del disco-libro *Mujeres frontera* (2010), diseñado por la Fundación Contamíname, en las que se focalizan los pechos y la vulva, órganos con los que se ha construido culturalmente la noción de cuerpo femenino. En el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez, estos atributos anatómicos son con frecuencia el elemento sobre el que se proyecta esa violencia expresiva, que se manifiesta en los cuerpos de diversas maneras: desde la mutilación de los pezones y los pechos hasta la penetración de objetos en la vagina que simbolizan al narcotráfico, como estatuillas en forma de escorpión. A estas formas de violencia, subyace un absoluto desprecio hacia la feminidad, que pretende ser sometida y neutralizada como exhibición de ese poder masculinizado que ostentan las fraternidades criminales. También se exploran con detalle estas dinámicas de castigo del cuerpo femenino en los reportes forenses que se van sucediendo en «La parte de los crímenes» de 2006:

En el caso de Mónica Posadas, ésta no solo había sido violada ‘por los tres conductos’, sino que también había sido estrangulada. El cuerpo, que hallaron semioculto detrás de unas cajas de cartón, estaba desnudo de cintura para abajo [...] La vagina estaba desgarrada. La vulva y las ingles presentaban señales claras de mordidas y desgarraduras. (Bolaño, 2004, p. 577)

Ante la imposibilidad de que las víctimas relaten su propia experiencia, sus cuerpos se convierten en el único testimonio de la violencia que sufrieron y es, por ello, que adquiere una gran importancia no solo en la investigación de los crímenes, sino también en su abordaje desde la cultura y el arte. Una de las representaciones más frecuentes es aquella que identifica el cuerpo de las mujeres asesinadas con la frontera, sugiriendo con ello la matriz económica, política y social que subyace a la violencia feminicida en Ciudad Juárez. En la escena inicial de la serie *The Bridge* (2013), creada por Meredith Stiehm y Elwood Reid, se observa un dispositivo policial que rodea el cadáver de una mujer que ha sido encontrado en el Puente de

las Américas, una construcción levantada sobre el río Bravo que comunica Ciudad Juárez con El Paso. El cuerpo, además, se sitúa justamente sobre la línea que separa México de Estados Unidos. En apariencia, se corresponde con el de una jueza estadounidense, conocida por su severidad respecto a la migración ilegal. Sin embargo, los encargados de la investigación pronto descubrirán que se trata de dos cuerpos que han sido mutilados y, posteriormente, unidos: por un lado, el tren superior de la jueza y, por otro, el inferior de una joven que parece latina y que, después, identificarán como una adolescente mexicana que ejercía la prostitución y que guardaba algún tipo de relación con una masacre en la que fue ejecutado el hermano de un influyente narcotraficante de Ciudad Juárez.



Fotograma del «cuerpo híbrido» hallado en *The Bridge* (Stiehm y Reid, 2013)

La fusión de los cuerpos cercenados, que parece evocar por momentos la imaginería tremendista de la literatura mitológica y fantástica, crea una figura abyecta que puede relacionarse con la de los monstruos contemporáneos, entendiendo por tales los sujetos deformados por una mirada sancionadora que los expulsa del cuerpo social. Como indica Peris Blanes,

las formas convencionales y estandarizadas de producción de monstruos culturales son paralelas y funcionales a las formas de segregación, exclusión y estigmatización de colectivos y grupos de población, a los que se codifica culturalmente como ajenos o refractarios al orden establecido y, por ello mismo, visualizables únicamente bajo rostros y ropajes abyectos. (2019, p. 258)

Asimismo, la hibridación de estos cuerpos, diferenciados por sus atributos de raza y clase polarizados en la jerarquía social, pero que tienen en común su identidad sexo-genérica, revela la continuidad de la violencia misógina, que se proyecta sobre todos los entes

femeninos o feminizados sin importar el lugar que ocupen respecto a la frontera. Por otro lado, en la disposición en que es hallado el cadáver se aprecia una metáfora visual del cuerpo como frontera, un cuerpo liminal que el terrorismo sexista ha fetichizado y en el que ha escrito un mensaje dirigido a las comunidades de ambos países. El cuerpo abandonado permanece, por tanto, en un lugar indefinido, un espacio de excepción carente de una normativa jurídica concreta. Es por ello que, más tarde, las autoridades de ambos países discutirán sobre quién se debe encargar de la investigación, en un marco difuso que deja entrever la porosidad de la frontera, la permeabilidad entre lo legal y lo ilegal, la difusa línea entre la vida y la muerte.

Otro ejemplo de este cuerpo-frontera es el que ofrecen las imágenes que integran el disco-libro *Mujeres-frontera* (2010), diseñado por la Fundación Contamíname, que ya desde su título sugiere la concepción territorial del cuerpo femenino: «el concepto de sexo tiene una historia que está cubierta por la figura del sitio o superficie de inscripción» (Butler, 2011, p. 14). En esta obra, se suceden imágenes que muestran fragmentos de cuerpos de mujeres, algunos desmembrados, casi todos desprovistos de cabeza o con esta irreconocible tras un velo de oscuridad que oculta y deshumaniza a las figuras. Aquello que comparten son las inscripciones grabadas en su piel, donde quedan trazados los contornos de la frontera. En ella descansa el mapa del norte de México, en cuyo centro aparece Chihuahua y, a veces, Ciudad Juárez. Las líneas imaginarias que surcan este territorio y lo separan del estadounidense se hacen tangibles, diseminándose por los cuerpos como si fueran las venas por las que corre la sangre de estas mujeres, sangre que al llegar a la frontera se vuelve densa, como si emanara de una herida abierta. De alguna forma, parece insinuarse que es esa frontera desértica la que vacía los cuerpos de las mujeres, secando su vida.

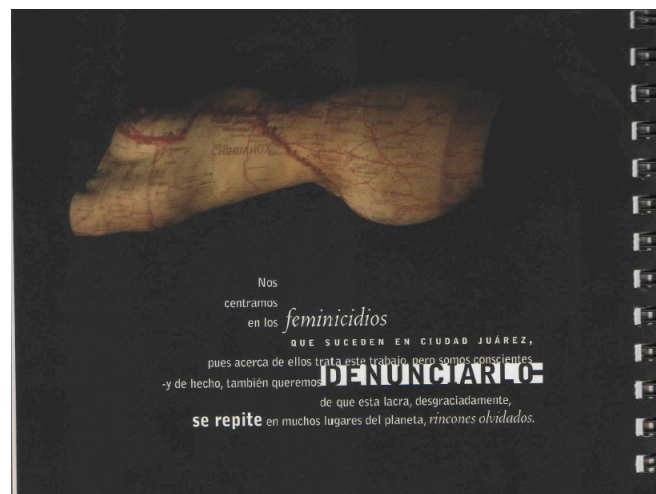


Imagen de uno de los «cuerpos-frontera» en *Mujeres frontera* (en Contamíname, 2010)

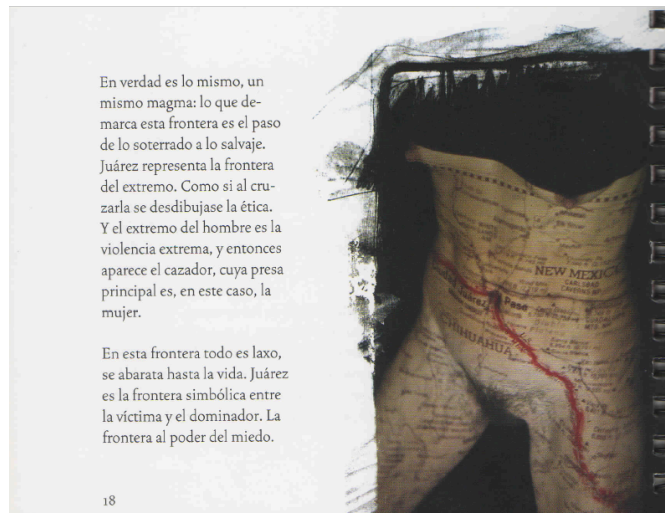


Imagen de uno de los «cuerpos-frontera» en *Mujeres frontera* (en Contamíname, 2010)

Frente a la aparente pasividad del cuerpo violentado, Lorena Wolffer, en su performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*, le otorga una agencia que se convierte en instrumento de denuncia. Una estantería, dos mantas, dos toallas, una tabla como las que se utilizan en las morgues, guantes de látex y un rotulador quirúrgico es el *atrezzo* que compone una reducida escenografía forense en cuyo centro se encuentra el cuerpo de la artista, lugar desde el que se manifiesta la violencia ante el espectador. Sentada sobre la camilla, Lorena se muestra semidesnuda, con señales de haber sido magullada y violada, esperando su autopsia. En *off*, una voz masculina va describiendo con un tono neutral, aséptico, el estado de una serie de cadáveres: nombre, edad, signos de violencia, tipo y color de la ropa, lugar donde fue descubierto el cuerpo, etc. Los detalles que se van indicando son datos reales, ya que pertenecen a informes forenses de feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez. Mientras prosigue la grabación, la artista va señalando con el rotulador sobre su piel los golpes, los cortes, las vejaciones y las mutilaciones sufridas por estas mujeres, convirtiéndose su cuerpo en una lámina en la que se cartografía la violencia. En este sentido, la performance se erige en un acto de reapropiación del cuerpo expoliado por medio de la visibilización de la violencia que sobre él se ha perpetrado y que yace en él como único registro testimonial de la misma. En palabras de la artista:

Además de llamar a las mujeres por su nombre y apellido -y dejar de utilizar términos vagos e inexactos como las muertas de Juárez- y nombrar la violencia específica y real que vivieron, también buscaba regresar toda la conversación sobre Juárez al cuerpo de una (otra) mujer. El horror está ahí con todas sus letras, comas y palabras, tanto en lo que

está dicho como en lo que se ignoró u omitió, sobre un cuerpo femenino. (Wolffer en León y Wolffer, 2015)



Fotografía de la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez* (2001-2004)
(en Femicidio.net, 19/03/2012)

Acerca del potencial comunicativo del cuerpo, también puede extenderse esta noción a otros elementos que forman parte o se vinculan con la corporalidad de las víctimas, como, por ejemplo, sus zapatos. A través de un procedimiento metonímico, los zapatos son utilizados en la obra de teatro *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez* no solo como elemento identificativo de las mujeres asesinadas, sino también como el resto que queda de la violencia extrema ejercida contra ellas. De este modo, como apunta Cadenas Cañón, los zapatos que cuelgan del techo de la sala en la representación de la obra, vienen a ser los «testigos de esa presencia quebrada»; por eso, «presiden la sala, encaramados junto a los focos y también vertebran los momentos claves de la obra [...] como metáfora de lo que ya no está pero pesa, de una voz que se pretende acallar pero resuena» (en Koults, 11/12/2010).

Además de reflejar la violencia sufrida, los cuerpos informan, asimismo, sobre aquellos que la infringen. Como consecuencia del desconocimiento de la autoría material de muchos de estos crímenes, las primeras representaciones de los victimarios se articularon en torno a figuras deshumanizadas. En la novela *Los cuervos* (2006), César Silva Márquez convierte al feminicida en un vampiro movido por su sed de sangre, mientras que en uno de los versos del

poema «Muertas de Ciudad Juárez» (2004), Antonio Cerezo escribe: «como si sólo tu carne / fuese el alimento predilecto / de buitres y perros». La animalización y monstrificación de los victimarios les confiere, en este caso, una pulsión predatoria que se sacia por medio del consumo violento del cuerpo femenino. Por otro lado, en *2666*, «el espectro da cuerpo a aquello que escapa a la realidad» (Žižek, 1999, p. 118). Bolaño les otorga en la novela un carácter fantasmal, ya que la sucesión de reportes forenses no lleva a reconocer a los asesinos, cuya identidad solo se sugiere en las dolorosas visiones de la yerbatera Florita Almada, como si únicamente pudiera ser revelada en las latitudes del sueño o la locura.

Con el tiempo, conforme progresaban las investigaciones, también cambiaron las formas de imaginar a los victimarios, centrándose en la implicación del crimen organizado y algunas autoridades públicas y representantes de la clase empresarial en los mismos. En *De Fuenteovejuna a Ciudad Juárez* (2011), adaptación del drama lopesco dirigida por Lucía Miranda y escrita por Sergio Adillo, el comendador Fernán Gómez de Guzmán es un narcotraficante que abusa de los villanos de la aldea. Aprovechándose de su sumisión, acosa a Laurencia, trabajadora de la maquila, a la que viola ante su rechazo de casarse con él y, además, ordena golpear a su padre, Esteban, con su vara de alcalde y envía a la cárcel a su prometido, Frondoso, en una clara alusión a esa violencia expresiva mediante la que el crimen organizado trata de reafirmar su poder. Otra figura opresiva es la de Flores, policía judicial, que toma como esclava sexual a una de las maquiladoras, Jacinta, y después de huir regresa a Ciudad Juárez para investigar el asesinato del comendador a manos de las aldeanas.

Por su lado, *Backyard* retrata la misoginia y las jerarquías que estructuran las organizaciones criminales a partir de la historia un joven operario de la maquila, Cutberto, que tras ser dejado por su pareja, Juanita, es manipulado por una banda al servicio de un cártel para participar en la violación y el asesinato de esta con la intención de recuperar su honor como hombre humillado. Otro ejemplo curioso sería el de la novela *Ciudad final*, más incisiva en la corrupción y la red de complicidades que perpetúa la impunidad de estos crímenes. En ella, la jueza que instruye el caso no duda en responsabilizar a la víctima de su suerte e intenta frustrar la investigación de Kama por los vínculos familiares y de clase que la unen al presunto feminicida, un rico empresario al que la comunidad juarense asocia con el narcotráfico.

La relación entre víctimas y victimarios está mediada por la violencia; las primeras la sufren y la expresan a través de sus cuerpos; los segundos la perpetran y la muestran por medio de sus palabras y actos. Pero, ¿es esta la única manera en la que se representa la violencia relacionada con los feminicidios de Ciudad Juárez?

2.3. La voz imposible: estrategias para representar y denunciar la violencia

En la medida en que las víctimas no tienen la posibilidad de enunciar un testimonio más allá de los signos de violencia que revelan sus cuerpos, muchas de las obras en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez se sirven de diferentes estrategias para visibilizar dicha violencia. Una de las más interesantes por su originalidad es la que utiliza Bolaño en «La parte de los crímenes» de la novela *2666*. Siguiendo una estructura fragmentaria, se van intercalando de forma recurrente secuencias que se inician con el descubrimiento del cuerpo de una mujer y el examen forense del mismo. De esta forma se narra el hallazgo del cadáver de una joven a las afueras de Santa Teresa:

En los primeros días de septiembre apareció el cuerpo de una desconocida a la que luego se identificaría como Marisa Hernández Silva, de diecisiete años, desaparecida a principios de julio cuando iba camino a la preparatoria Vasconcelos, en la colonia Reforma. Según el dictamen forense había sido violada y estrangulada. Uno de los pechos estaba casi completamente cercenado y en el otro faltaba el pezón, que había sido arrancado a mordidas. El cuerpo se localizó a la entrada del basurero clandestino llamado El Chile. La llamada que puso sobre aviso a la policía la efectuó una mujer que se había acercado al basurero a tirar un refrigerador, al mediodía, una hora en la que no hay vagabundos en el basurero, sólo alguna partida ocasional de niños y perros. Marisa Hernández Silva estaba tirada entre dos grandes bolsas de plástico gris llenas de retales de fibra sintética. Vestía la misma ropa que en el momento de su desaparición: pantalón de mezclilla, blusa amarilla y tenis. (2010, pp. 580-581)

Desde *La literatura nazi en América* (1996), el autor diseña una estrategia literaria que sigue un principio de colección presente en el resto de sus obras posteriores. Así, al corpus de escritores nazis muertos de esa novela le sigue el álbum de mujeres desmembradas opositoras al régimen de Pinochet en *Estrella distante* (1996) y, más tarde, los reportes forenses de mujeres asesinadas en el norte de México en *2666*. El tono pericial con el que se registran estos hallazgos evoca esa mirada médica sobre la que reflexiona Foucault en *El nacimiento de la clínica*, una mirada que se distingue por aspirar a describir la realidad con exactitud,

reflejar una verdad absoluta. Ahora bien, para lograr ese dominio de lo visible es necesario crear un vacío que silencie cualquier contaminación posible del lenguaje. Como explica Walker,

la distancia de la pericia, el repetido hallazgo de los cadáveres en las cercanías de la espectral Santa Teresa, la pretendida descripción exhaustiva de cada caso, dibujan, a contrapelo de lo que muestra esa mirada que se quiere neutra y cercana a lo verdadero, un modo soterrado de violencia que se anuncia en aquello que la medida de su lengua pretende callar. (2010, p. 9)

Las distintas secuencias se van yuxtaponiendo separadas únicamente por pequeñas cesuras, espacios en blanco de unas dos líneas de grosos que establecen un límite al discurso forense. Ese silencio que requiere la mirada médica, sin embargo, también la cuestiona, puesto que la sucesión ininterrumpida de los hallazgos evidencia el absoluto fracaso de las investigaciones: «los policías, con gesto cansado, como soldados atrapados en un continuum temporal que acuden una y otra vez a la misma derrota, se pusieron a trabajar» (Bolaño, 2010, p. 661). De esta forma, el silencio omite una realidad que no se puede aprehender y, simultáneamente, revela la «necedad de una mirada que se pretende sin fractura» (Walker, 2010, p. 107). Además del silencio, se recurre a otros dos mecanismos de extrañamiento que cuestionan la pretendida rigurosidad del lenguaje forense: el absurdo y el cinismo. Uno de los informes, referido a los cadáveres encontrados en agosto, se inicia y concluye con una anotación intrascendente sobre los crímenes: «del uno al quince de agosto hubo una ola de calor y fueron halladas otras dos muertas» (Bolaño, 2010, p. 645). En primer lugar, aparece destacada la ola de calor, como si fuera más importante que la vida de las mujeres asesinadas. Por otro lado, el cinismo y la frivolidad que muestran algunos de los personajes que representan a las autoridades también imprime violencia a la obra. En un momento de la misma, unos policías llegan a bromear sobre los orificios por los que puede ser penetrada una mujer e, incluso, inventan una tipología forense vejatoria que después emplean para categorizar las violaciones.

En relación a estos recursos, populares en las ficciones contemporáneas en torno a la violencia, Ladenson observa que mientras que en los relatos clásicos la violencia estaba asociada a eventos extraordinarios y respondía a un propósito, en la actualidad se suele mostrar con banalidad las formas de violencia cotidiana. Un ejemplo claro de este tipo de ficciones sería el de series como *Ley y Orden* o *CSI*, en las que la monotonía de vecindarios

de clase media se ve alterada por la comisión de un acto violento. En estos casos, la violencia se espectaculariza, igual que en la exitosa trilogía *Millenium* de Stieg Larsson, donde, según la autora, «mientras pretenden denunciar la violencia contra las mujeres, las presentan de un modo que llama directamente a nuestra lascivia y nos permiten disfrutar de lo que al mismo tiempo se nos conmina a rechazar» (2013, p. 386). En estos casos, se invita al lector o al espectador a que disfrute tanto de la perpetración de la violencia como de su posterior condena, quedando relativizada esa emoción inicial al atestiguar el acto de victimización. A diferencia de esa erotización de la violencia, *2666* no muestra el proceso de la acción criminal sino que presenta directamente sus resultados. Con esta operación narrativa, se inhibe ese placer perverso que deviene de la espectacularización, enfrentando al lector «con la violencia de lo que ha pasado, pero no se le invita a ser partícipe» (p. 389). Este distanciamiento es el que adopta el sujeto general de la enunciación a lo largo de la novela.

Ahora bien, ¿hasta qué punto podría considerarse que se trata de un gesto intencionado para reprimir la estetización de la violencia? La razón por la que se omiten datos relacionados con los crímenes podría ser otra, más próxima a la realidad de los hechos. La falta de información y la desinformación sobre los feminicidios de Ciudad Juárez podría ser una de las razones para elidir parte de una violencia cuya huella permanece únicamente en los cuerpos de las víctimas. Sin embargo, la base sobre la que se legitima ese distanciamiento y silenciamiento que imprime el discurso forense de la novela se encuentra en la imposibilidad del habla por parte de las víctimas. A diferencia del resto de capítulos de la novela, «La parte de los crímenes» no gira en torno a un personaje principal, sino que reúne un conjunto de historias cuyas protagonistas carecen de voz. Esta ausencia se debe, como es evidente, a una limitación biológica, puesto que están muertas, pero también se vincula con un aspecto social, dado que tanto estas como los personajes que exigen justicia son marginados y excluidos del discurso público y tratan de ser acallados por el discurso oficial. De alguna manera, la anulación de la voz de las víctimas halla su proyección simbólica en la afonía del sujeto general de la enunciación, que reproduce una inmensa cantidad de datos que no llevan a ninguna conclusión. Como advierte Walker:

la construcción de esa voz neutra, impersonal, que al paso de las muertas hace gala de su desafectación, genera una extrañeza que no puede ser contenida por el rigor descriptivo señalado, sino que esa presencia ambigua del discurso médico tiene la extraña virtud de anticipar su propio estremecimiento. (2010, p. 11)

La aparente neutralidad que adquiere la instancia narradora al utilizar la máscara de la pericia forense la sitúa en un afuera desde el que, paradójicamente, se vislumbra el andamiaje de «La parte de los crímenes». Siguiendo las tesis de Barthes sobre la imagen fotográfica⁵³, Walker advierte en la contradictoria posición del narrador un indicio de su naturaleza espectral: «[la palabra *spectrum*] nos permite situarnos en una conjunción entre un espectáculo (una forma de convocar la mirada) y eso terrible que anuncian los cadáveres en 2666, a saber, la presencia inextinguible y nunca aclarada del todo, de la muerte». (2010, p. 110). Ese fantasma que sobrevuela Santa Teresa no puede apartar la mirada de la violencia desatada contra las mujeres en la ciudad, imantado a ella como si fuera un centro de gravedad que no alcanza a rozar. Sin embargo, su omnipresencia ejerce otro tipo de violencia al no ceder la oportunidad para que se visibilice aquello que queda inscrito en los cadáveres, en los escenarios criminales, en los testimonios de las familias y de la comunidad o incluso en las visiones de la yerbatera Florita Almada. Los límites que impone esta mirada, que no se deja corromper por los hechos que observa, conminan al lector a que preste atención a aquellos otros discursos que, desde una posición marginal o subalterna, pueden ser recipientes de esa verdad necesaria para resolver el enigma.

Sobre la dificultad de asir esa verdad también reflexiona la película *Backyard* a través de la fragmentación. La investigación que realiza Blanca se ve obstaculizada por una serie de vacíos de información y contradicciones que conducen a un estado de incertidumbre y dejan al descubierto la condición fragmentaria de la verdad por cuya posesión pugnan los personajes de la obra. En este sentido, el film no recoge únicamente un relato, sino que da cabida a varios relatos a cuyo contenido accede el espectador a través de los constantes cortes y cambios de localización. En ocasiones, estos convergen en un mismo plano, pero nunca llegan a encontrarse. La incomunicación que existe entre ellos se plasma a través de la metáfora visual del cruce de caminos. En un momento de la trama, los personajes implicados en ella coinciden en el mismo punto, pero toman diferentes direcciones, dando a entender la imposibilidad de llegar a una respuesta. Blanca no podrá evitar que secuestren a Juana. Igual que sucede en 2666, existe un distanciamiento que permite mostrar la realidad depurando las posibles apreciaciones subjetivas que puedan condicionar al espectador. En este descansa, por tanto, la responsabilidad de valorar la verdad que pueda encerrar cada uno de estos relatos

⁵³ *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía* (2004). Buenos Aires: Paidós.

contrastándolos, de igual modo que se van yuxtaponiendo las secuencias de los diversos relatos para representar ese sentido irrealizable que entrañan los feminicidios en la ciudad.

Otro de los recursos que usa la película para abordar la violencia es el desbordamiento. Este no solo se aprecia en el saturado paisaje urbano y la alta densidad poblacional de la ciudad, que propician la clandestinidad necesaria para perpetrar los asesinatos con impunidad, sino también en las investigaciones, ante la incapacidad de la policía para poder atender de forma adecuada la gran cantidad de casos que llegan a sus oficinas. Una escena reveladora es aquella en la que Blanca cubre las paredes y los muebles de un despacho de la policía con los expedientes y las fotografías de las víctimas, que había estado custodiando y completando Sara.

Tanto la fragmentación como el desbordamiento no solo son estrategias que imprimen violencia en la obra, sino que también evidencian las fallas de la justicia, cuya inoperancia se manifiesta a través de su cosificación como ornamento, bien en forma de escultura erigida en los jardines del Departamento de Seguridad Pública, bien como estatuilla que decora el despacho del gobernador. En ambos casos, esta es representada siguiendo el modelo clásico: una figura femenina que tiene los ojos vendados y sostiene una balanza en una mano y una espada en la otra, donde la venda simboliza la imparcialidad, la balanza el equilibrio y la espada el castigo. Esta fetichización de la justicia como ornamento, que aparece en repetidas ocasiones mediante barridos y desenfoces, parece querer advertir al espectador acerca de su sentido irrealizable. ¿Quién, entonces, asume la responsabilidad que evade el sistema?

En tanto las víctimas no pueden articular su propio discurso y las instituciones no velan por sus derechos -o encuentran limitaciones para ello-, en estas obras la lucha por la verdad, la memoria y la justicia la encarnan aquellos personajes que, desde una posición subalterna, alzan sus voces contra la violencia. En el caso de *Backyard*, son varios los personajes que desean esclarecer los crímenes, como el locutor de radio o la encargada de una de las organizaciones sociales que brinda ayuda a las mujeres de la comunidad que han sido víctimas de algún tipo de violencia o se encuentran en una situación vulnerable. No obstante, la película privilegia la mirada de Blanca (Torner, 2013, p. 37), la agente de policía que ha llegado a la ciudad para investigar los crímenes, como se aprecia en los diversos primeros planos que enfocan su rostro frente al de los demás personajes. En cierto sentido, podría pensarse que el film pierde en este gesto parte de su potencial crítico, dado que se otorga un

mayor protagonismo a un personaje externo a la comunidad juarense en lugar de ceder la voz al entorno de las víctimas. También lo pierde, según Gallardo de la Peña, al relativizar la importancia de los cadáveres, que «no aportan nada a la trama» (2009, p. 38; en Hind, 2010, p. 29), desaprovechando así la oportunidad de que la víctima contribuya en el testimonio de esa violencia inscrita en su propia corporalidad. En cualquier caso, con la ayuda de algunos personajes, y como resultado de sus esfuerzos, Blanca consigue identificar al responsable del feminicidio que investiga, pero su participación en la resolución del caso termina perpetuando esa lógica violenta de la que se desea escapar. Ante la desconfianza hacia la transparencia y eficacia del sistema judicial, la agente acaba asesinándolo y se marcha de la ciudad para regresar a su hogar, en Ciudad de México.

Esa corriente subterránea por la que fluye un impulso de justicia también atraviesa *Ciudad final*, donde los familiares de las víctimas, periodistas, abogados, organizaciones y otros entes sociales tratan de agrietar el silencio impuesto por una élite y unas instituciones corrompidas. Esa polifonía, que se va construyendo a lo largo de la novela con una serie de testimonios que conforman una suerte de «vox populi», atesora una verdad deslegitimada por el discurso oficial sobre los crímenes que es fundamental para resolverlos. Un ejemplo de ello es la manera en la que se complementan los personajes de Kama y Sabina, que se convierten en inseparables compañeras de ese viaje a través del horror en Ciudad Juárez: mientras que la criminóloga atesora unos saberes y técnicas que le permiten analizar de una forma rigurosa, exhaustiva, científica los hechos que investiga, la camarera juarense también posee una valiosa información que deriva de la cotidianeidad, de la convivencia con esos hechos.

Un aspecto que diferencia sustancialmente esta obra de *Backyard* es que, a diferencia del acto individual con el que se cierra la película, en la novela se pone de manifiesto que la justicia por las víctimas y el cese de violencia deben reivindicarse desde la acción colectiva. La novela finaliza con una poderosa imagen de la resistencia colectiva. Después de escuchar el desgarrador testimonio de Ana Amalia, madre de una de las víctimas, Kama y sus alumnos deciden encadenarse a la verja del rancho de Lote Chico, donde han aparecido los cuerpos de mujeres asesinadas. En el transcurso de esa vigilia nocturna, se van uniendo otras madres, vecinos, empleados de las maquilas y asociaciones, cuyas proclamas de justicia resuenan «frente a unas montañas enormes en las que en el día se ven pintados grandes letreros que dicen “La Biblia te salva”» (Gutier, 2007, p. 205). Al rayar el alba, con la excusa de un

supuesto escándalo público y unas amenazas a la policía que no se produjeron, unos agentes se llevan esposada a Kama con una orden de regreso a El Paso. En su marcha, se va despidiendo de la ciudad con la mirada, pero no se trata de un adiós definitivo: «pensé que no importaba que me sacaran del país, que al día siguiente volvería a estar allí, porque todos debíamos estar allí» (p. 206).

Un paso más allá es el que toma la obra de teatro *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*. De igual modo que en *Ciudad final* y *Backyard*, encontramos una diversidad de lenguajes sociales que entran en conflicto en la construcción de su relato sobre los feminicidios. En este caso, la obra se inicia con un prólogo en el que cada uno de los personajes va describiendo algunos de los casos reales de estos crímenes. La transición entre unos y otros viene dada, sin embargo, por la irrupción de la voz en *off* del presidente de México, Felipe Calderón, que, como si fuera un *deus ex machina*, condena la violencia que se vive en la ciudad y enfatiza el compromiso del Estado por recuperar la seguridad pública. Este discurso se retoma al final de la obra, cuando reaparece su voz para sentenciar que a ninguna persona se le debe exigir ningún acto de heroísmo y que es el Estado el responsable de acabar con la violencia.

Esa distancia que se crea entre la trágica certidumbre de los feminicidios reportados y la demagogia de un sistema político incompetente, indolente y corrupto genera una tensión que también emerge en otros momentos de la obra. Los efectos de luz, la música y la danza son elementos fundamentales en la puesta en escena no solo por su función estructural, al marcar el paso de una escena a otra, sino también porque dotan de mayor fuerza dramática a algunas escenas, especialmente aquellas en las que se muestra algún hecho violento, y permiten expresar aquello que por su naturaleza violenta resulta inefable. El mejor ejemplo de esta operación escénica se observa durante la violación de la maquiladora Laurencia por parte del narcotraficante Fernán Gómez de Guzmán, un episodio traumático que es representado por medio de la rápida alternancia de luces blancas y rojas, el ensordecedor sonido de la percusión, la agitación de una danza frenética y tribal y el acompañamiento de la canción «La llorona», una popular canción mexicana en torno a una historia de amor y dolor que se inspira en un personaje identificado con la muerte. Como explica Miranda:

El objetivo de emplear una coreografía que ilustrara la canción de “La Llorona” fue encontrar puntos en común entre las mujeres de Juárez y las de Estados Unidos o Europa. Me inquietaba mucho esa idea de la directora blanca que narra de manera superficial la historia de mujeres de color y me preguntaba cómo conseguir que el dolor de ellas se

convirtiera en el dolor de todas. Así, dedicamos una sesión a trabajar sobre actividades de la vida que podíamos compartir: hacer pis, casarnos, hacer el amor, maquillarnos, peinarnos... Actividades comunes a todas las mujeres. Una vez elegidos estos momentos cotidianos, llamamos a Mario Bermúdez, un joven bailarín español, y le mostramos la coreografía que teníamos. Mario resaltó dentro de la coreografía cómo se introduce el miedo en las acciones cotidianas de toda mujer. (en Fernández, 2014b, pp. 158-159)

Como respuesta al acto execrable del narcotraficante, la obra plantea un desenlace que, a diferencia de los de *Backyard* y *Ciudad final*, sí logra satisfacer la sed de justicia de sus personajes. Las aldeanas no solo reivindican que se reparen los agravios causados por el narcotraficante, sino que son las responsables de asegurar que se salde esta deuda. El parlamento de Laurencia frente a la asamblea popular y el liderazgo que asume luego, reuniendo a todas las mujeres afectadas, enciende una chispa de rebeldía que culmina con una rebelión femenina⁵⁴. La solución que se propone al conflicto, si bien reproduce una lógica violenta, emana del consenso de los aldeanos y del empoderamiento de las mujeres, que crean una identidad combativa cuyo lema se expresa a través del rap «Ninguna guerra en mi nombre» del grupo Batallón femenino:

MÚSICOS: «[...] Ninguna guerra en mi nombre,
genocida primer mandatario.
No me arrancaron de la cara la sonrisa.
Hoy vengo firme representando
el ser mujer, ser fronteriza,
digna, guerrera, fuerte y verdadera,
como mamá dijera». (en Adillo, 2010a, p. 37)

La toma de conciencia de los aldeanos acerca de la situación de opresión que viven les lleva a acomodarse y emprender en conjunto la rebelión, que cristaliza cuando toman el espacio de poder al cruzar el umbral de la casa del comendador. Este planteamiento no solo es innovador respecto al resto de productos culturales analizados, sino que además postula la subversión de la disolución de los vínculos comunitarios y la parálisis causada por el clima de

⁵⁴ «The line between fiction and reality reached a tipping point only when I had to stage the scene which has the women of the village rebel against their rapist oppressors and kill them. There has been in the last years some uprising in the area of Chihuahua, which make think about Fuente Ovejuna rebellion, but this was truly a nominal moment in the show where truth and fiction merged to create a profound clarion call for social action» (Miranda, 2010, p. 14; en Fernández, 2014, p. 147).

miedo e inseguridad para abrazar un sentido de ciudadanía que permita enfrentar y erradicar la violencia.

Pero el gesto reivindicativo de la obra no termina aquí, sino que también implica a los espectadores. Por medio del uso de algunas de las técnicas del Teatro del Oprimido de Boal, se busca despertar la empatía del espectador y avivar su deseo de intervenir en ella. En este sentido, antes de empezar la representación, los actores se van distribuyendo por el patio de butacas, sin tomar contacto con los espectadores, y van transmitiendo noticias sobre mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez. Con esta información se pretende incomodar al espectador, despertar en él una reacción. Pero si este primer recurso no es suficiente, le sigue otro de mayor exigencia moral en el que la actriz que representa al personaje de Pascuala recita el poema «Women of Juarez» de Amalia Ortiz y reta a los espectadores con una serie de imprecaciones orientadas a que reflexionen y asuman algún tipo de compromiso ético con los hechos escenificados:

PASCUALA: «I am a symbol of those who survive
Mouth open in defiance of their silence
Spared by a line in the sand
Drawn between sus abuelos y los míos
And if that line had fallen closer to home
Somewhere between you and I
Who would I be?
¿Cuánto valdría mi vida?
And if silenced who would speak for me?». (en Adillo, 2010a, p. 5)

Ese esfuerzo por sensibilizar al espectador se cierra al final de la obra con un homenaje a las víctimas a través de un acto ritual cuya emotividad dista de la frialdad con la que los actores relatan las noticias sobre feminicidios al principio. Sentados de espaldas al público, estos guardan silencio y observan trágicos titulares que se proyectan sobre una pantalla del escenario mientras se escucha de fondo la canción «Girls just wanna have fun» de Cindy Lauper. A continuación, se quitan sus zapatos y los dejan, como si se trata de una ofrenda, antes de retirarse a los bastidores. La soledad del escenario invita a que los espectadores se acerquen a él para imitar a los actores y rendir tributo a las víctimas, forjándose una comunidad afectiva unida por el respeto hacia estas:

Fuente Ovejuna vuelve a ejercer –una vez más– su poder de denuncia social, en este caso en relación con los feminicidios de Ciudad Juárez. Desde el pragmatismo activista del

Teatro del Oprimido, a la sugerente universalidad del kathakali, tanto Miranda como Cano Puga consiguen concienciar al espectador sobre una tragedia local (Juárez) indisociable de una tragedia universal (la violencia machista). Ambos montajes reivindicán, en pleno siglo XXI, la vuelta de «aquel siglo de amazonas, / eterno espanto del orbe» (Vega y Carpio, ed. 1993: vv. 1794-1795) que ya evocó el Fénix alrededor de 1612. (Fernández, 2014a, p. 152)

2.4. Lugares transgresivos y espacios de memoria

Una toma cerrada, dos planos: el primero permite entrever un trozo de un alambre de púas en el que están enredados unos cabellos largos, quizás de mujer; en el segundo, fuera de foco, se intuye el movimiento de unos cuerpos. Como se descubrirá momentos después, se trata de la investigación del escenario en el que ha sido hallado un cadáver, situado en una zona desértica. Esta es la escena con la que se inicia la película *Backyard*, mediante la cual se sugiere el acontecimiento y el espacio que sirven de trasfondo a la trama. Ya en un principio, la imagen del alambre de púas sugiere una advertencia: la existencia de una línea que no debe cruzarse, una amenaza, en este caso, para las mujeres, como evocan esos cabellos enredados. Tras esta escena, se suceden otras en las que se yuxtaponen diferentes elementos que, a través de un procedimiento deíctico (Torneró 2013, p. 37), van componiendo una particular escenografía: señales viales, placas de vehículos, una cerca y una cruz de madera se articulan como una sinécdoque anticipadora del espacio, donde la cruz se vincula con la importancia de la religión en la sociedad mexicana, pero también es un anuncio de la muerte, mientras que el resto de elementos, relacionados con la automoción, se asocian a las dinámicas de movilidad características de las ciudades fronterizas del norte del país.

Igualmente reveladora es otra de las escenas iniciales del film, en la que, desde el vehículo en que el teniente Fierro -Marco Pérez- y la agente de policía Blanca se marchan del lugar de investigación hacia el departamento de policía, la cámara hace un barrido que contrapone dos espacios. Desde el paisaje geométrico y racional de «El Paso, USA» emblema de la ciudad hipermoderna, surcada por imponentes rascacielos que se levantan entre domesticados jardines y zonas de recreo, la cámara va descendiendo diagonalmente hasta enfocar, en un ángulo inferior, «Ciudad Juárez, México»⁵⁵, un espacio saturado donde la mirada se pierde entre unas calles concurridas por multitud de vehículos y personas, y en el

⁵⁵ De esta forma aparecen rotulados los nombres de ambas ciudades: el de El Paso en el extremo superior izquierdo del recuadro y el de Ciudad Juárez en el extremo inferior derecho.

que se hacían amplios sectores de la población en periferias marginales, parcelas irregulares y asentamientos improvisados sobre el desierto, poblados por casas prefabricadas y, en algunos casos, carentes de alumbrado, agua potable y otros servicios básicos. Esta toma aérea no solo enmarca la acción en unas coordenadas geográficas concretas, sino que también traslada a la lógica espacial los efectos que la situación fronteriza entre México y Estados Unidos tiene sobre la morfología urbana y las condiciones de vida de los habitantes de ambos lados de la frontera, sugiriendo las brechas sociales y económicas que los separan. Como anuncia el propio título de la obra, Ciudad Juárez se presenta como un traspatio *-backyard-*, una zona oculta en la que puede tener lugar todo aquello que la ley proscribe.



Fotograma de la película *Backyard*.



Fotograma de la película *Backyard*.

Esta representación de la diferenciación, la exclusión y la transgresión queda reforzada en la siguiente escena, en la que se focaliza por medio de diferentes secuencias la frontera y

los sujetos que en ella interactúan: policías estadounidenses y migrantes latinoamericanos conforman su geografía humana. La configuración del espacio queda completada con la escena de la emisión radiofónica del locutor Peralta, donde se van alternando tomas del interior de la sala donde se encuentra con otras que dan un soporte visual a su discurso: el cielo, las montañas, el desierto, los jóvenes, las pandillas, los migrantes, la policía... Todos estos elementos, que se exponen de manera confusa, aparentemente arbitraria, son las piezas del rompecabezas que el espectador, a partir de la información que recibirá a lo largo de la trama, debe tratar de ordenar.

Las particulares características del entorno natural y urbano, la elevada densidad poblacional y la afluencia constante de personas que se encuentran de paso en la ciudad favorecen una atmósfera de clandestinidad propicia para el desarrollo de actividades ilícitas, como el robo o el narcotráfico, y la comisión de actos criminales, como los feminicidios sexuales. La imagen de ese cronotopo al que hace referencia Bolaño en su novela *2666*, el año-cementerio, refleja esa realidad experimentada en la ciudad, una ciudad cubierta por cadáveres de mujeres, «un oasis de horror en medio de / un desierto de aburrimiento» (2010, p. 9).

Como señalábamos al contextualizar los feminicidios, si bien algunas víctimas han desaparecido a plena luz del día y en espacios públicos, estas son secuestradas y violentadas en espacios privados, como garajes, casas, moteles o ranchos. La ciudad y sus alrededores están llenos de «necrolugares» (Meloni González, 2019), lugares en los que se produce una violencia mortífera contra las mujeres. Así lo expresa Arminé Arjona en su poema «Rento casa», cuyos versos hemos comentado al introducir el capítulo:

Zona Residencial
cochera electrónica
4 recámaras 3
jacuzzi alfombrada
amplio patio
donde fácilmente caben
15 a 18 muertos. (Arjona, 06/12/2012)

La violencia atraviesa cada rincón de la ciudad, incluidos sus hogares. No hay cabida para la tranquilidad cuando los espacios en los que deberíamos sentirnos protegidos pueden albergar también la mayor de las abyecciones. Una vez consumados los crímenes, sin

embargo, los cuerpos de las víctimas suelen ser desplazados o abandonados en lugares ocultos, alejados de la población, arrojados en el desierto, apenas escondidos entre los matorrales de lotes baldíos o semienterrados en fosas clandestinas. La forma en la que los victimarios se deshacen de los cadáveres supone una revictimización de estas mujeres al ser tratadas como un mero desecho. Sobre esta concepción de las víctimas se ha reflexionado a través de algunas obras pictóricas: ejemplo de ello son uno de los cuadros que integran la serie *CAroDataVERnibus* (2001) de Maritza Morillas y el cuadro *Basura* (2002) de Yan María Castro.



Imagen de un cuadro de la serie *CAroDataVERnibus*.



Imagen del cuadro *Basura*.

Caro data vermibus es un latinismo que significa, literalmente, «carne dada a los gusanos», y se corresponde con la inscripción que grababan los romanos en las sepulturas de sus difuntos. En ambas obras, se expone la desnudez de los cuerpos de dos mujeres abandonados en mitad del desierto, en estado de descomposición, reducidas a la categoría de detritus humanos, formando parte de la basura que se acumula en vertederos improvisados. Son los efectos residuales de ese devenir *gore* del capitalismo que expulsa del cuerpo social los excedentes, las vidas precarias de esas mujeres jóvenes, indígenas o mestizas y pobres que acaban fundiéndose con la arena del desierto. La imagen de la frontera identificada con un gran vertedero al que se arrojan cuerpos humanos también está presente en estos versos de Beatriz Marco: «cada arena amarilla escupe un auto agónico y sucio, / un zopilote⁵⁶ que aguarda. Brotan vertederos de una tierra yerma: / los abonan cuerpos de mujer» (en *Contamíname*, 2010, p. 19). Como explica Poy Solano, la violencia de género en México, transida por la lógica capitalista del consumo, ha encontrado una de sus expresiones más perversas en la «basurización del cuerpo femenino»:

Las estrangularon, las quemaron o murieron por golpes, y sus restos son localizados en bolsas. Es decir, las encontramos embolsadas, como ocurre en Chalco, estado de México. Son zonas específicas donde las estamos localizando en bolsas. Es la basurización del cuerpo femenino, a las mujeres nos tiran como basura. (2015, p. 9)

A esa concepción de los cuerpos y las vidas de las mujeres como restos subyace una pulsión destructora que pretende neutralizar aquello que simbólicamente se asocia a lo femenino. Frente al pretendido olvido al que se aspira eliminando el rastro de una feminidad que, una vez consumida, se considera sobrante, carente de valor, se han llevado a cabo diferentes proyectos culturales y artísticos con los que se ha tratado de dignificar a las víctimas a través de la resignificación del espacio urbano como lugar de memoria. Citando las palabras de Giménez:

Como lo señalara Maurice Halbwachs en su obra clásica *Les cadres sociaux de la mémoire*, la memoria colectiva requiere de marcos sociales, uno de cuyos elementos es la territorialidad. En efecto, analógicamente hablando, la inscripción territorial es para la memoria colectiva lo que es el cerebro para la memoria individual. La topografía o “cuerpo territorial” de un grupo humano está lejos de ser una superficie virgen o una tabula rasa en la que no hubiese nada escrito. Por el contrario, se trata siempre de una superficie marcada y literalmente tatuada por una infinidad de huellas del pasado del

⁵⁶ El zopilote es un ave rapaz diurna de México y América Central que se alimenta de carroña.

grupo, que constituyen otros tantos “centros mnemónicos” o puntos de referencia para el recuerdo. (2009, pp. 21-22)

Las primeras inscripciones de la memoria de las víctimas de feminicidio sobre el espacio de la ciudad se realizaron en la década de los 90 a través del pegado de pesquisas con las imágenes de los rostros de las mujeres desaparecidas en los muros de los edificios y los postes de la luz. Aunque algunas fueron vandalizadas, al ser arrancadas o prohibidas por algunas autoridades que alegaban la mala imagen que conferían a la ciudad⁵⁷, estas fueron necesarias no solo para facilitar la búsqueda e identificación de las víctimas, sino también como una advertencia y un recordatorio al conjunto de la sociedad juarensis sobre la existencia de estos crímenes. Tiempo después, cruces rosas brotarían en mitad de lotes baldíos y un desierto infértil en representación de las mujeres asesinadas, convirtiéndose en los primeros memoriales de los feminicidios de Ciudad Juárez y en símbolo de la incansable y ejemplar lucha que sus familiares, especialmente sus madres, han llevado a cabo.

En años más recientes, se ha incrementado el número de espacios dedicados a la memoria de las víctimas y a la denuncia de los crímenes. Es el caso de las mamparas que se encuentran repartidas por toda la ciudad, mediante las cuales se recuerda a las mujeres asesinadas. Una de ellas, titulada «¿Quieres saber qué pasó aquí?», es la que evoca a la joven Lilia Alejandra García Andrade, cuyo cadáver fue hallado en 2001 precisamente en el mismo lugar donde se encuentra la mampara. En ella, se puede ver una fotografía de la víctima y un texto en el que, además de referirse las circunstancias de su muerte, se hace un recorrido por su corta biografía: sus éxitos académicos y laborales, los hijos que quedaron huérfanos, los sueños que no llegaron a cumplirse...⁵⁸ Este epitafio no solo es un pulso al olvido y una proclama por la justicia, sino que también nos acerca a la intimidad de la víctima, despertando nuestra solidaridad con el dolor de sus familiares frente a los discursos estigmatizantes de algunos medios de comunicación y representantes públicos.

⁵⁷ Al respecto, una de las madres de las víctimas denunciaba lo siguiente: «No nos dejaban pegar las pesquisas. Decían que la ciudad se veía fea, incluso Serrano (exalcalde de Juárez 2013-2016) dijo que nuestras hijas eran una leyenda negra» (Flores en Palacios, 29/11/2018).

⁵⁸ El texto comienza así: «En este lugar fue encontrada sin vida Lilia Alejandra, de 17 años, trabajadora de maquila, madre de Jade y Kaleb, hija de Norma y José. Soñaba con ser periodista, trabajaba para superarse, como estudiante tuvo varios logros y reconocimientos [...]» (Rocha en Arandia Mondragón, 12/2020-01/2021).



Mampara en recuerdo de Lilia Alejandra García Andrade.
Fotografía de Mónica Arandía Mondragón (en Mondragón, 12/20-01721)

Otras reconocidas expresiones del recuerdo sobre los feminicidios son el memorial *Flor de Arena* y el antimonumento Hotel Verde. El memorial *Flor de Arena*, esculpido por la artista Verónica Leiton en 2011, escenifica la danza al viento de una joven mujer que emerge de una flor. Se trata de una rosa del desierto, una roca que se forma en zonas áridas y cuyos cristales se asemejan a los pétalos de una flor. Uno de esos pétalos se transforma en un manto que cubre a la bailarina y en el que aparecen grabados los nombres de 400 mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez. Esta escultura fue realizada después de que, en 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenara al Estado mexicano como responsable de delitos de omisión y negligencia en la investigación del caso «Campo Algodonero» y le obligara, entre otras sanciones, a construir un memorial en homenaje a las víctimas. Este, sin embargo, generó cierta controversia entre los juarenses, ya que las madres de las víctimas consideraban improcedente y oportunista que el gobierno municipal invirtiera una elevada suma de dinero en dicho memorial cuando no había proveído de los recursos necesarios para investigar el paradero de sus hijas o brindar protección a las familias que se habían visto forzadas a exiliarse debido a las amenazas recibidas por exigir justicia.



Memorial *Flor de Arena*.

Un caso singular es el del memorial Hotel Verde, un edificio abandonado y semiderruido que, en lugar de ser derribado para reemplazarlo por otro edificio, fue convertido en antimonumento para recordar que en él fueron prostituidas y violentadas las 11 mujeres que desaparecieron en la ciudad entre 2008 y 2010 y cuyos cuerpos fueron encontrados años más tarde en el arroyo El Navajo. Sobre la particularidad de este memorial, conviene tener presente las palabras de Arandía Mondragón:

Las cruces, los murales y los espacios memoriales son importantes por un lado, por su valor simbólico porque ponen ahí lo que no está, evocan el feminicidio al dar cuenta que en ese espacio se encontró un cuerpo o fue vista por última vez. Por otro lado, su valor como patrimonio cultural da cuenta de la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez. Estas manifestaciones son una forma de apropiación colectiva, configuran la identidad de esa sociedad y son objetos de memoria, al tiempo que tienen la función de exigir justicia. (12/2020-01/2021)



Antimonumento Hotel Verde.

Fotografía de Favia Lucero (en Álvarez y Lucero, 08/02/18)

Este recorrido por los espacios de memoria llega a su destino con los murales que cubren las paredes de la ciudad, pintados con los rostros de las víctimas, sus nombres y la fecha en la que desaparecieron o fueron asesinadas. Pese a la carga dramática de los hechos que denuncian, en ellos se emplean colores llamativos, se dibujan flores y se escriben mensaje de cariño y aliento reivindicando la vida frente al odio y la violencia. Así se aprecia en el mural-altar diseñado por Lluvia Rocha y Humberto Macías Mac en 2016 en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera, una mujer de 19 años que fue asesinada en 2002 en su propia casa.



Mural-altar en memoria de Flor Fabiola Ferrel Rivera.

En su realización, participó su hijo Kevin pintando a Epi, personaje de la serie *Barrio Sésamo*, en recuerdo del peluche que fue el último regalo que le hizo su madre. Propuestas artísticas como esta no solo sirven para exigir verdad y justicia por los casos, sino que también tejen los afectos y refuerzan los lazos familiares y comunitarios. En palabras de la madre de Flor: «Una pintura es muy reconfortante. Yo voy allá a la pintura, me abrazo a la pintura y beso a mi hija. Es lo único que nos queda, las fotos, sus imágenes» (Flores en Palacios, 29/11/2018). Al respecto, señala Méndez Llopis:

Ante todo, lo importante era generar símbolos gráficos que vehiculizaran cierta revolución simbólica de apropiación de las calles, poder involucrar discursivamente a la comunidad a fin de que regresara, de algún modo, a la vía pública [...] Es más, en un

lugar como Ciudad Juárez, donde era necesario anunciar que las calles existían a raíz de movimientos contraculturales que permitieran otros hábitos que marcaran cambios significativos frente a la violencia cotidiana. (Méndez Llopis, 2017, p. 91)

En este capítulo, hemos podido observar la existencia de un gran número de obras y propuestas culturales que se han preocupado por representar la violencia asociada a los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez con el fin de visibilizarla y denunciarla. Sin embargo, como se aprecia en este último apartado del análisis del corpus cultural sobre este fenómeno, también se han llevado a cabo proyectos que, además de ese ejercicio crítico y reivindicativo respecto a la problemática tratada, han ido un paso más allá al advertir que la lucha contra la violencia feminicida empieza por restaurar un sentido mínimo de ciudadanía. A través de las mamparas, las esculturas, los antimonumentos o los murales, se crean espacios de memoria a los que acuden amigos, compañeros de estudios y de trabajo y vecinos para recordar a las víctimas, acompañar a sus familias y constatar que no hay olvido, que las autoridades tienen una deuda pendiente con ellos, que es necesario enfrentar el miedo, recuperar las calles y los muros y sanar una ciudad y una ciudadanía heridas por la violencia que únicamente desea que se haga justicia y vivir en paz.

CONCLUSIONES

Del análisis de las obras y las propuestas culturales y artísticas que componen el corpus de la investigación se derivan una serie de resultados a partir de cuya interpretación podemos dar respuesta a las preguntas formuladas en la introducción de este trabajo. En primer lugar, hemos contextualizado la violencia de frontera en el México contemporáneo y dos de sus expresiones, la violencia contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos y los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, con el objeto de facilitar la comprensión de estos fenómenos que constituyen los estudios de caso de nuestra investigación. Después, tras analizar una muestra representativa del amplio mapa de perspectivas culturales en torno a estos fenómenos, no solo ha quedado constatada la existencia de un gran número de manifestaciones que los han abordado, sino que también hemos podido identificar y explicar algunos de los aspectos más significativos de las mismas en la representación de la violencia. En ambos casos, hemos comprobado que la noción de frontera atraviesa los diferentes elementos que constituyen estas manifestaciones, aunque, según el fenómeno de referencia, adquieren ciertos rasgos distintivos.

Respecto a la violencia ejercida contra los migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por México hacia Estados Unidos, hemos advertido la impronta de las ficciones de viajes en la construcción discursiva de una parte considerable del corpus analizado, que hemos relacionado con el carácter itinerante del fenómeno migratorio. Las convenciones de este género, sin embargo, se han adaptado a la realidad que sirve de trasfondo y, por ello, es habitual la incorporación de elementos propios de otros géneros, como el documental, el de terror o el *western*. Asimismo, en ocasiones se recurre a mecanismos de transtextualidad por medio de los cuales se citan o se utilizan como modelos textos clásicos de la literatura que se ajustan a la temática tratada, como es el caso de la intertextualidad con la parte del «Infierno» de la *Divina Comedia* en *Las tierras arrasadas* o *La fila india* y la hipertextualidad con la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* en el *Libro centroamericano de los muertos*. Seguidamente, hemos detectado el empleo de ciertos mecanismos retóricos en la figuración de víctimas y victimarios: mientras que en la representación de las víctimas es habitual recurrir a la animalización, la cosificación o la nadificación de los migrantes para expresar los procesos de deshumanización que sufren, en el caso de los victimarios es habitual su identificación con monstruos, mediante la que se refuerza su carácter predatorio y

violento, y con figuras de poder autoritarias y tiránicas, a menudo caricaturizadas para resaltar la naturaleza abyecta de sus impulsos y acciones. Otro elemento destacado es el espacio, en relación al cual se muestra los diferentes lugares que recorren los migrantes y la violencia que sufren en ellos. Desde la selva infernal de *Las tierras arrasadas*, pasando por el rancho donde son torturados los personajes de *Amarás a Dios sobre todas las cosas* hasta llegar a ese desierto-cementerio en el que Chauk es asesinado por un soldado en *La jaula de oro*, se va dibujando una geografía del horror que no se limita a las fronteras sur y norte, sino que se extiende por todo el territorio mexicano.

Analizado el género, los personajes y los espacios, también hemos llamado la atención sobre la centralidad que ocupa la representación de la violencia por medio de la descripción de la violencia física, psicológica y simbólica que se infringe contra los migrantes, así como las estrategias discursivas empleadas para expresarla. Sobre este punto, hemos reparado en el uso reiterado de ciertos recursos, como la desarticulación del lenguaje en el testimonio de la violencia o el potencial comunicativo del silencio y la mirada ante la imposibilidad de verbalizar la experiencia traumática. En última instancia, hemos examinado la forma en la que estas obras y propuestas se relacionan con la realidad representada y hemos inferido que casi todas ellas se han centrado en reproducir la situación de violencia que aflige a los migrantes sin plantear, generalmente, alternativas a la misma. Por contra, hemos comentado dos proyectos artísticos, el taller de poesía de la Casa del migrante de Saltillo y el Teatro Jornalero Sin Fronteras, a través de los cuales se involucra directamente a los migrantes para que se sirvan del arte como una herramienta creativa, terapéutica, reivindicativa, pedagógica e integradora con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Siguiendo un modelo de análisis similar, respecto a los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez hemos empezado repasando su tratamiento en la narrativa negra de la frontera norte de México a través de obras como *2666*, *Ciudad final* o *Backyard*, en las que hemos descubierto que, si bien siguen las principales convenciones del thriller policiaco, a su vez adaptan algunas de ellas para representar esta problemática concreta, por medio de la elección de un personaje femenino encargado de investigar los crímenes o la ausencia de una solución al enigma que estos encierran, entre otras particularidades. Después, hemos resaltado la centralidad que adquiere el cuerpo de las víctimas no solo en su configuración identitaria, sino también en la visibilización y denuncia de la violencia sufrida. En este sentido, hemos

examinado la fronterización de los cuerpos como proyección de la violencia sobre los mismos a través de la escena inicial de *The Bridge* y las imágenes del disco-libro *Mujeres frontera*, así como su reapropiación y resignificación como testimonio de la misma por medio de la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. A su vez, hemos explicado la evolución producida en la construcción subjetiva de los victimarios, desde su animalización y monstrificación, como ejemplifican los buitres y los perros del poema «Muertas de Ciudad Juárez» y el vampiro de *Los cuervos*, hasta su figuración realista, a partir de personajes vinculados con el crimen organizado y las instituciones públicas, entre ellos el comendador-narcotraficante en *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez* o la jueza Catita Lombardo en *Ciudad final*.

Dada la imposibilidad del habla en las víctimas de feminicidio, hemos explorado las estrategias a través de las cuales se suple ese vacío tanto en la representación de la violencia como en su sanción. Son diversos los recursos empleados para ello, como el silenciamiento que impone el discurso científico a través de la sucesión de reportes forenses en *2666* o la incomunicación entre los personajes y el desbordamiento que afecta tanto a la vida cotidiana en la ciudad como al número de casos sin resolver que se van acumulando en *Backyard*. Esta violencia suele ser denunciada por personajes que se sitúan en una zona de clandestinidad, desde la cual tratan de buscar la verdad que omiten o niegan los relatos oficiales para resolver los feminicidios. Se crea, de esta forma, una especie de polifonía en la que entran en disputa lenguajes sociales enfrentados. A partir de dicha tensión, hemos comparado la forma en la que estas obras resuelven el conflicto planteado y hemos observado que son diferentes las salidas que se plantean: frente a la inacción de los personajes ante una situación que escapa a su control en *2666*, nos encontramos con el acto de venganza personal realizado por Blanca y su posterior huida en *Backyard*, la manifestación pacífica y el posterior exilio de Kama en *Ciudad Final* o la rebelión de las mujeres en *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*.

Finalmente, hemos analizado el espacio como elemento significativo en la perpetración de la violencia feminicida, deteniéndonos en la caracterización de la ciudad como un cementerio o «necrolugar» (Meloni González, 2019) en el poema «Rento casa», dada la diversidad de lugares donde son abandonados los cuerpos de las víctimas, y, particularmente, en la identificación entre el desierto y la figura del vertedero como símbolo del acto de consumo de las víctimas y su posterior tratamiento como residuo a partir del cuadro «Basura»

y uno de los cuadros de la serie *CAroDATAVERnibus*. A estas imágenes hemos contrapuesto las de los sitios de memoria de la ciudad en homenaje a las víctimas, en concreto la mampara dedicada a Lilia Alejandra García Andrade, el memorial *Flor de Arena*, el antimonumento Hotel Verde y el mural-altar en recuerdo a Flor Fabiola Ferrel Rivera. A partir de su estudio, hemos advertido que estos espacios no solo mantienen viva la memoria de las víctimas, sino que también suponen una forma de resistencia frente a la impunidad de los crímenes al tiempo que permiten a la comunidad reapropiarse de una ciudad sitiada por la guerra contra el narcotráfico y fortalecer sus vínculos socioafectivos.

Teniendo en cuenta los resultados que hemos obtenido a partir del análisis de las obras y propuestas que conforman el corpus de la investigación, querríamos concluir respondiendo a la segunda de las preguntas formuladas en la introducción mediante el examen de las diversas formas en las que la cultura se ha erigido como un instrumento de crítica y denuncia de las problemáticas abordadas, así como su capacidad para intervenir en las mismas. Para ello, partiremos de las tesis de Benjamin (1982) y Rancière (2005, 2006) sobre la relación entre estética y política que ya hemos explicados previamente, aunque desmarcándonos de algunos de sus postulados y adaptando sus ideas al contexto específico de los fenómenos estudiados.

En el caso de la migración centroamericana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos, observamos la aparición de un gran número de obras y propuestas culturales entre los años 2008 y 2015, periodo en el que se produce una intensificación de la violencia contra los migrantes como consecuencia del endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico. Como indica Carrasco González (2013), en esos años ocurren dos hechos violentos que contribuyen a captar la atención de la sociedad internacional sobre la violencia contra este colectivo: se trata del secuestro de 33 migrantes cubanos y cuatro centroamericanos en junio de 2008 y el hallazgo de los cadáveres de 72 migrantes que habían sido ejecutados y abandonados en una fosa clandestina en la localidad de San Fernando (Tamaulipas) en agosto de 2010. En ambos sucesos, se atribuyó la autoría de los hechos criminales al cártel de Los Zetas, aunque en ellos habrían participado grupos armados, traficantes de migrantes indocumentados y, al menos en el primero de ellos, se presume la participación de funcionarios del Instituto Nacional de Migración. Estos sucesos, vinculados con esa necropolítica desplegada por parte del crimen organizado como reacción a la ofensiva del Estado mexicano, fueron seguidos por un

incremento significativo en el número de asesinatos y desapariciones de migrantes en los años siguientes, especialmente en el 2013, año en el que se publican las novelas *Amarás a Dios sobre todas las cosas* y *La fila india*, la antología de poemas escritos por migrantes de la Casa del migrante de Saltillo, la película *La jaula de oro* y el documental *¿Quién es Dayani Cristal?*; obras enmarcadas entre esas propuestas iniciales del Teatro Jornalero Sin Fronteras (2008-) y del proyecto *Círculos de vida* (2009-) y una de las obras con las que se cierra este periodo, la novela *Las tierras arrasadas* (2015). En este contexto, se explica ese interés por denunciar la violencia sufrida por los migrantes desde las esferas de la cultura y el arte.

Si nos detenemos en los modos de representación de este fenómeno, podremos observar cómo en estas se han ido adaptando tanto el contenido como la forma de un discurso crítico subyacente al momento histórico en el que han sido producidas. En este sentido, los primeros proyectos culturales que surgen parecen centrarse en visibilizar la experiencia migratoria o tratar de intervenir en ella para mejorar de forma inmediata las condiciones de vida de los migrantes. El Teatro Jornalero Sin Fronteras surge como una propuesta que pone el teatro al servicio de los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos para facilitar su integración en la sociedad receptora y crear una comunidad en la que poder compartir afectos, experiencias y proyectos de vida, mientras que *Círculos de Vida* destaca el valor de la cultura material en la conservación y transmisión de la memoria individual y colectiva a través de las pertenencias de los migrantes que han sido abandonadas en el desierto, en la frontera entre México y Estados Unidos, ya que a veces son el último vestigio que queda de ellos.

Unos años más tarde, ante la alarma provocada por los dos hechos violentos antes mencionados, el tenor de estas manifestaciones cambió y se volcaron en la representación de las diferentes formas de violencia infringidas contra los migrantes. En *Las tierras arrasadas*, los migrantes secuestrados acaban o formando parte de La Carpa, donde son esclavizados; o siendo asesinados, cuyos cuerpos se desmembran e incineran para hacerlos desaparecer por completo; o convirtiéndose en cómplices de sus victimarios, colaborando con ellos en su actividad criminal y ejerciendo violencia contra sus semejantes, como le sucede a Mausoleo. No existe la posibilidad de huir de esa espiral de violencia en la que se han visto inmersos, como tampoco la hay para la pareja de protagonistas, víctimas también de la atmósfera de violencia en la que han crecido. En su intento de escapar de esa vida criminal como traficantes para poder disfrutar de su amor y del hijo que esperan y, asimismo, evitar la

amenaza que se cierne sobre ellos, acaban siendo castigados bajo las órdenes del Padre Nicho, líder del grupo organizado del que formaban parte. De ahí la analogía que se establece entre esa selva del sur de México en la que operan los traficantes de migrantes y el laberinto clásico del Minotauro: no hay escapatoria posible pues el destino de los personajes, tanto de los migrantes como de esos victimarios disidentes, Epitafio y Estela, es acabar siendo devorados por las criaturas monstruosas que se han adueñado de este espacio.

Tampoco hay un desenlace halagüeño para los migrantes en *La fila india*, ya que estos mueren calcinados en el incendio del albergue que ha provocado una red de traficantes de migrantes, con la excepción de Yein, que es asesinada posteriormente por Vidal, responsable de comunicación de la Comisión Nacional de Migración en Santa Rita, después de que esta se vengara por la muerte de su marido provocando una explosión en un bar donde acaban falleciendo casi todos los responsables del incendio. La única migrante que se salva es «la Flaca», una hondureña que escapa a los tratos vejatorios y la esclavitud sexual a la que le somete el Biempensante, ex marido de Irma, marchándose de su casa y llevándose su dinero y algunas de sus pertenencias más valiosas. De esta forma, «la Flaca» se vengará de las humillaciones sufridas y, al mismo tiempo, de las actitudes xenófobas de una clase media urbana que percibe a los migrantes centroamericanos indocumentados como fuerza de trabajo explotable o una mercancía. La evasión también es la opción adoptada por Irma, que ante la imposibilidad de llevar a cabo su labor de asistencia social en la Conami, detener la trama corrupta en torno a los incendios de los albergues y evadir la amenazante presencia de Vidal, se ve forzada a regresar a Estados Unidos para proteger su vida y la de su hija ante posibles represalias. Aunque en ambas obras no se idean salidas posibles al conflicto expuesto más allá de la huida o la muerte, cada una de ellas muestra aspectos fundamentales y escasamente tratados hasta ese momento, como la complicidad y/o colaboración de las autoridades migratorias en las redes de tráfico de migrantes en *La fila india* o el acercamiento a la psicología de los victimarios y la representación de los fenómenos de violencia contra los migrantes que tienen lugar en la frontera sur de México con Centroamérica en *Las tierras arrasadas*.

Distinto es el planteamiento que ofrecen obras como *Amarás a Dios sobre todas las cosas* o *La jaula de oro*. En la primera, Elena debe tratar de rehacer su vida después de sufrir la traumática experiencia de haber sido violada por varios agentes de policía; Valente ha sido

ejecutado en una operación del ejército contra el grupo de traficantes de migrantes para el que había empezado a trabajar por supervivencia; Waldo acaba muriendo a causa de las heridas que le había provocado la mutilación de sus piernas al ser arrollado por la Bestia; mientras que Walter también muere, pero siendo fusilado, como se nos sugiere en la nota que aparece al final de la obra indicando que se trata de uno de los 72 migrantes asesinados en la masacre de San Fernando, en Tamaulipas. Aunque casi todos los personajes principales de la obra acaban marcados por la tragedia, también se abre paso a la esperanza a través de ese diario-testimonio en el que Walter iba anotando sus experiencias y sentimientos en su recorrido por México y que alguien, presuntamente el Profeta, ha dejado a la puerta de la casa familiar. De hecho, se da a entender que la novela que leemos es la reelaboración literaria que hace uno de los hermanos de Walter de esas memorias, de manera que la literatura se concibe como una herramienta para visibilizar y denunciar la violencia sufrida por los migrantes, al tiempo que permite activar los procesos colectivos de memoria por las víctimas y reivindicar que se haga justicia.

Al respecto, Cornejo Polar sostiene que existe una «retórica de la migración» articulada tanto a partir del desarraigo, la nostalgia y la frustración como a partir de la sensación de triunfo ante los logros conseguidos (1996, p. 839). En esta línea, Bueno define al migrante como un «sujeto esencialmente colectivo, que ‘habla’ como grupo, incluso cuando lo hace a través de individuos, para expresar problemas y esperanzas afines u homologables» (1998, p. 255). Esta dualidad en la experiencia migratoria en la que también caben las ilusiones está presente, asimismo, en *La jaula de oro*. Pese a que Samuel decide resignarse a la miseria en Guatemala tras haber sido deportado, Sara ha sido secuestrada por un grupo de traficantes y Chauk ha sido asesinado por un soldado estadounidense agazapado tras las dunas del desierto, Juan logra llegar a Estados Unidos, alcanzando ese objetivo que había llevado a los personajes a emprender el camino. El sueño americano se revela ante Juan como una fábrica de despiece de carne en la que debe limpiar los restos que van quedando del proceso de trabajo, representando simbólicamente también uno de esos restos en los procesos de exclusión social derivados del devenir del capitalismo avanzado en los Estados contemporáneos. Sin embargo, la película termina con una emotiva escena en la que Juan se encuentra paseando de noche y de repente empieza a nevar, cumpliendo el sueño de Chauk de poder ver la nieve algún día.

En torno al 2015, como consecuencia de la pobreza, el desempleo y la violencia asociada al conflicto entre las maras y el ejército en los países centroamericanos, las figuras de la migración se diversificaron y entre ellas empezó a generalizarse la presencia de niños y jóvenes. Es por ello que, a partir de este momento, surge una preocupación por reflejar la experiencia migratoria de estos sujetos en desplazamiento menores de edad, como se aprecia en el ensayo *Los niños perdidos*, mediante el cual Luiselli también nos permite conocer los entresijos de la política migratoria estadounidense y las fallas de un sistema judicial que deja desamparados a los más vulnerables. Aunque no se han producido cambios significativos en la representación de este fenómeno, en los últimos tiempos destaca la incorporación de las caravanas de migrantes como objeto de reflexión sociológica y cultural en torno a las formas de resistencia colectiva ante las condiciones de vida en los países centroamericanos y frente a las violencias sufridas en su tránsito por México. Aunque en él no se mencionan las caravanas de migrantes, *El libro centroamericano de los muertos* recoge un conjunto de poemas en los que la voz lírica pertenece a la de todos los migrantes centroamericanos fallecidos, una voz que se articula a través de ecos lejanos para denunciar una realidad devastada por la violencia: «¿Sólo migras y narcos / habrá bajo los bejucos?».

Al trasladar estas reflexiones al análisis de las expresiones culturales en torno a los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, hallamos también una correspondencia entre la representación de este fenómeno y la evolución que ha ido experimentado. En este sentido, Méndez establece la existencia de tres etapas diferenciadas en el activismo social asociado a esta problemática que podrían aplicarse al estudio de las manifestaciones culturales creadas en torno a ella. La primera de estas etapas, circunscrita a los últimos años de los 90 y los primeros de los 2000, se distingue por la «incomprensión y subsiguiente ira ciudadana mostrada en sucesivos enfrentamientos, denuncias y protestas públicas contra la violencia generalizada en la ciudad» (2016, p. 192). La proximidad temporal de los primeros casos registrados y la conmoción provocada por ellos explicaría el tono elegíaco que predomina en las obras de este periodo, en la que la cultura y el arte constituyen un vehículo para expresar el dolor y el desconcierto ante una experiencia traumática que se percibe como irrepresentable. En los cuadros «Basura» o el de la serie *CAroDataVERnibus*, la indignación ante el hallazgo de unos cadáveres que evidenciaban signos de una violencia extremada, de un absoluto desprecio hacia aquello que representaban las víctimas desde presupuestos

sexistas, racistas y clasistas, así como la conversión del paisaje urbano es un espacio de producción de la muerte de estas mujeres, se plasma imaginándolas como restos o desechos arrojados en lugares ocultos o apartados de una ciudad que empezaba a asemejarse a un vertedero de cuerpos de mujeres. Por otro lado, en 2006, la omnipresencia de ese sujeto general de la enunciación que se limita a exponer reportes forenses de mujeres asesinadas muestra la imposibilidad del habla, no solo de las víctimas, sino también de aquellos que exigen justicia por ellas. El discurso médico que atraviesa «La parte de los crímenes» es cuestionado ante su incapacidad para hallar una cura al problema que plantea, alentando a los lectores a que dirijan su atención sobre otros relatos que, situados en los márgenes de la oficialidad y la verdad institucionalizada, puedan conducir a la resolución de los crímenes, como son aquellos que esperan ser interpretados en los cuerpos de las víctimas, las proclamas de justicia de las familias, la comunidad y las organizaciones civiles o, incluso, esas visiones de la yerbatera Florita Almada en las que se asoma la identidad de los responsables de estos asesinatos.

Hacia mediados y, sobre todo, finales de los 2000, se inicia un segundo momento en ese activismo social en torno a los feminicidios de Ciudad Juárez, que «vio la necesidad de fortificar este ambiente de cooperación y trabajo colaborativo, iniciando un tímido período de generación de colectivos que se reforzará al acabar la primera década de este siglo» (p. 192). A medida que se iba contando con más información acerca de los crímenes, la cultura y el arte dejaron de ser exclusivamente un instrumento para expresar el dolor, el desconcierto y la rabia y empezaron a participar, desde un punto de vista reflexivo y crítico, en los debates públicos acerca de los actores y procesos vinculados a este tipo de violencia con el objeto de avanzar en su conocimiento. Ello se percibe con claridad en la construcción de la figura de los victimarios, ya que estos dejan de ser imaginados como animales o monstruos, véase la identificación con los buitres y los perros en «Muertas de Ciudad Juárez» o el vampiro en *Los cuervos*, para ser representados a partir de referentes reales, como son los narcotraficantes o los agentes públicos que colaboran o son cómplices de estos.

Pero, además, también se intuye esa transición en la forma en la que se desarrolla la diégesis en las obras. En *Ciudad final* o *Backyard*, por ejemplo, frente a esa afonía que caracteriza a las primeras representaciones, se perfila una voz más contundente, aunque ajena a la experiencia de las víctimas. En tanto se adscriben al género del thriller policiaco, en ellas

se privilegia la mirada del investigador, que en este caso pertenece a dos mujeres: la criminóloga Kama y la agente de policía Blanca. Gracias a esa mirada, podemos llegar a intuir quiénes son los responsables de estos crímenes y cuáles son sus motivaciones. Sin embargo, las víctimas siguen siendo un objeto de representación, ya que en ningún momento se escucha su voz. Podríamos pensar que el papel de las investigadoras es, precisamente, resolver ese enigma que se plantea dada la imposibilidad de que las víctimas enuncien su propio testimonio. Ahora bien, como señala Gallardo de la Peña respecto a *Backyard*, apenas se da importancia a los cadáveres de las mismas, ya que «no aportan nada a la trama» (2009, p. 38; en Hind, 2010, p. 29), de manera que se acaba desaprovechando la ocasión de revelar las huellas silentes de esos crímenes que permanecen inscritas en la propia corporalidad de las mujeres asesinadas.

Asimismo, cabría plantearse hasta qué punto la elección de personajes externos a la comunidad juarense como responsables de la investigación de los feminicidios responde bien a las propias circunstancias en las que se desarrolla este fenómeno; bien a la voluntad de mostrar esa realidad a través de los ojos de personajes que puedan no estar condicionados o influenciados *a priori* por su relación con esta; o bien a cierto tono paternalista adoptado en la presentación de Ciudad Juárez como un espacio de barbarie que necesita ser rescatado de su miseria por sujetos pertenecientes a un afuera civilizado. En este sentido, la llegada de Kama se presenta como un fenómeno catalizador de la acción ciudadana contra los feminicidios, dándose a entender que sin la salvadora intervención de ese personaje procedente de Estados Unidos, una comunidad del «tercer mundo» como la juarense no habría encontrado la forma de gestionar adecuadamente este conflicto o no habría sabido organizarse para emprender una demanda colectiva de justicia. Análogamente, en *Backyard* aparece un personaje llegado de la Ciudad de México, la gran metrópoli del país, para investigar los feminicidios como una expresión de las actitudes y comportamientos salvajes de las regiones fronterizas, periféricas, si bien su contribución a la resolución de los mismos termina con un acto individualista que perpetúa las dinámicas de la violencia: ante la desconfianza que suscita un sistema de justicia ineficiente y corrupto, Blanca decide matar al que cree responsable de los crímenes y, después, huye sin que realmente se haya puesto fin a una problemática cuya resolución escapa a su control.

En relación a ello, podría decirse que hasta este momento, la cultura y el arte no suelen proponer vías estables y duraderas para poder contener o erradicar los feminicidios, sino que se limitan a ofrecer dos alternativas para las víctimas o los afectados: la huida o la muerte. Quizá por ello Villarreal arguye que las manifestaciones culturales y artísticas que se llevaban produciendo desde 1999 no habían contribuido a solventar el conflicto y que, además, se «corre el riesgo de causar la trivialización del feminicidio» (2007). En esta línea, Kunz afirma que «no han contribuido en nada sustancial a la elucidación de los crímenes», pero «sí a difundir el mito y a establecer el repertorio de motivos, patrones narrativos y reivindicaciones que configuran el concepto ideológico-cultural conocido como “los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez”» (2008, p. 133). Para Hind, sin embargo, la razón de que triunfe la evasión sobre el activismo social es un reflejo de la propia realidad histórica, dadas las dificultades y obstáculos para poder conseguir avances en su resolución (2010, p. 3).

Tras la sentencia condenatoria de la CIDH en 2009, que supuso el reconocimiento por parte de un organismo internacional de la responsabilidad del Estado mexicano en las omisiones y negligencias que hubo en la investigación del caso «Campo Algodonero», se intensificó la actividad de las organizaciones sociales denunciando los feminicidios de Ciudad Juárez y la militancia de intelectuales y artistas, entrando en una tercera etapa que «correspondería a las poéticas llevadas a cabo aproximadamente desde el 2010 hasta la actualidad, que desempeñan un papel fundamentalmente reconstructivo» (Méndez, 2016, p. 192). Este papel estaría representado por obras y propuestas como *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*, que plantea la reapropiación del cuerpo y su interpretación en tanto testimonio de la violencia sufrida por las víctimas de feminicidio; *¿Quién es Dayani Cristal?*, donde se muestra cómo el trabajo riguroso y coordinado de las autoridades migratorias, los institutos forenses, los consulados y los medios de comunicación lleva a la identificación de uno de los cadáveres hallados en el desierto de Sonora; o *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*, en la que se cede el testigo a las mujeres agraviadas por el narcotraficante-comandante, quienes no solo denuncian el daño que este les ha causado, sino que además se rebelan contra la tiranía que ejerce sobre los aldeanos. En el primer caso, a través de la importancia otorgada al cuerpo; en el segundo, a través de la identificación de los migrantes desaparecidos; y en el tercero, por medio del empoderamiento femenino y la creación de un sentido de justicia popular y colectivo, se formulan interesantes propuestas que ponen de

manifiesto las posibilidades del arte como un laboratorio de experimentación social y política. Teniendo en cuenta las dinámicas segregadoras que tienen lugar en Ciudad Juárez como consecuencia de las políticas neoliberales, así como el desmantelamiento del espacio urbano derivado de la guerra contra el crimen organizado y el clima de temor e inseguridad asociado a la violencia y la impunidad, las soluciones que se plantean a este conflicto en ambas obras resultan especialmente reveladoras. También lo son las experiencias que propician los espacios de memoria en la ciudad, ya que en torno a las mamparas, las esculturas, los antimonumentos y los murales se reúne la ciudadanía no solo para recordar a las víctimas y exigir justicia, sino también para recuperar los espacios públicos, habitarlos, fortalecer los vínculos comunitarios y tejer una red de afectos y lazos de solidaridad que permita sobrellevar el dolor y luchar por una vida digna y pacífica.

Después de examinar el desarrollo de la producción cultural en torno a los dos casos de violencia de frontera investigados, esto es, la violencia contra los migrantes indocumentados centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos y los feminicidios sexuales sistémicos de Ciudad Juárez, podemos concluir que desde las esferas de la cultura y el arte se han generado valiosas contribuciones que, adaptándose a las necesidades o intereses de cada momento histórico, han tenido un papel destacado en los procesos de verdad, memoria y justicia por las víctimas. Si bien la cultura y el arte no pueden juzgar a los responsables de esta violencia, sí tienen la capacidad de señalarlos, condenar el desprecio que anida en sus discursos y actos y acusar el desamparo de unas autoridades e instituciones indolentes y corruptas. Si bien la cultura y el arte presentan limitaciones para aplacar la ira, diluir el miedo o atenuar el dolor, sí pueden visibilizar este tipo de violencia, representar la experiencia y los mundos de vida de las víctimas y facilitar su acceso a un espacio público desde el cual sus demandas puedan ser escuchadas y atendidas. Si bien la cultura y el arte son incapaces de devolver la vida a aquellos a los que les fue arrebatada, sí pueden ayudar a sanar las heridas, rescatar el recuerdo del olvido e imaginar otras formas de pensar, de sentir, de ser y de relacionarnos que nos permitan vivir una vida libre de violencia.

«Pliego petitorio»

Que cese ya el grito alrededor de todo
detrás de las sillas llamándonos.

Que cese la espera de la eternidad
cansada de esperarnos,

que el silencio se vuelva transparente
para que el verdadero sonido
filtre por fin su alma.

Que “el círculo perfecto” se vuelva luz
[encendida
en alguien que abre una puerta.

Que el golpe de mar quede en la memoria,
[penetrante.

Que se acaben los hábitos de la incertidumbre,
que caiga la lluvia donde la ceniza se moje,
que la nostalgia siempre trabaje en la nieve,
que me dejen interrumpir el juego
de guardar silencio.

Que Dios bendiga los zapatos rotos
y nos quite la costumbre tan socorrida del dolor. (Chávez Castillo, 2020)

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

- ADILLO RULFO, S. (2010a). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez. A partir de un texto de Lope de Vega*. Texto dramático. [Obra inédita].
- AGAMBEN, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ANDRADE MARTÍNEZ, E. (2017). «Procesos, discursos y prácticas estructurantes de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 10, 427-446.
- ARJONA, A. (06/12/2012). «Rento casa». Blog *Poemasporciudadjuarez*.
- BOLAÑO, R. (2010). *2666*. Barcelona: Anagrama.
- CABEZAS, Ó. (2013). *Postsoberanía. Literatura, política y trabajo*. Buenos Aires: La Cebra.
- CARRERA, C. (2009). *Backyard: El traspatio*. México: Argos Comunicación.
- CARRIÓN MENA, F. (2014). «La violencia fronteriza». *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, 2 (1), 39-55.
- CASILLAS, R. (2008). «Las rutas de los centroamericanos por México. Un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades». *Migración y desarrollo*, 10, 157-174.
- CASTILLO, M. Á. (1999). «La migración en Centroamérica y su evolución reciente». *Revista de Historia*, 40, 27-56.
- CASTLES, S. (2003). «La política internacional de la migración forzada». *Migración y Desarrollo*, 1, 75.
- CASTRO, Y. M. (2002). *Basura*.
- CEREZO, A. (2004). «Muertas de Ciudad Juárez». México: Comité Cerezo.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (2002). *La migración internacional y la globalización*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL: 245.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2005). *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CONTAMÍNAME (2010). *Mujeres frontera*. España: Contamíname. Fundación para el Mestizaje Cultural.
- CORNERSTONE THEATER COMPANY. «Teatro Jornalero Sin Fronteras». Página web dedicada a la compañía.
- CRUZ, J. M. (2005). «Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica». *Estudios Centroamericanos*, 685-685, 1155-1182.
- DURAND, J. y MASSEY, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa: 14, 19.
- FREUD, S. (1996). «El malestar en la cultura». En S. Freud (aut.), *Obras completas* [pp. 57-140]. Buenos Aires: Amorrortu.
- GARRANZO GARCÍA, R. y COLOMER, M. (2013). «Centroamérica: entre la violencia y el desarrollo». *Política exterior*, 27 (155), 168-177.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, S. (2005). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- GUTIER, K. (2007). *Ciudad final*. Barcelona: Montesinos.
- GUZMÁN, I. M. (2013). «La paz no mora en los aleros». Blog *Poemas por Ciudad Juárez*.
- HERNÁNDEZ PALAFOX, A. (2021[2013]). *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Ciudad de México: VF Agencia Literaria.
- HERRERA ROBLES, L. A. (2010). *Juárez: el desgobierno de la ciudad y la política del abandono. Miradas desde la frontera norte de México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- JAY, M. (2003). «La ideología estética como ideología o ¿qué significa estetizar la política?». En M. Jay (aut.), *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural* [pp. 143-165]. Buenos Aires: Paidós.
- JIMÉNEZ-BAUTISTA, F. (2012). «Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19 (58), 13-52.
- LEITON, V. (2011). *Memorial Flor de Arena*. Ciudad Juárez.

- LUISELLI, V. (2021[2013]). *Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas*. España: Sexto Piso.
- MAC, M. y ROCHA, LI. (2016). Mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera. Ciudad Juárez.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- MIRANDA, L. (2010). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*. Puesta en escena. [Espectáculo inédito].
- MONÁRREZ FRAGOSO, J. E. (2019). «Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores». *Estado y comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 1 (8), 85-110.
- MONGE, E. (2016[2015]). *Las tierras arrasadas*. México, D.F.: Random House.
- MORALES GAMBOA, A. (01/10/2013). «Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo». *Foreign affairs: Latinoamérica*.
- MORILLAS, M. (2000). «Sin título». Cuadro de la serie *CAroDATAVERnibus*.
- ORTUÑO, A. (2016[2013]). *La fila india*. México, D.F.: Conaculta-Océano.
- PAREDES, D. (2009). «De la estetización de la política a la política de la estética». *Revista de Estudios Sociales*, 34, 91-98.
- PERIS BLANES, J. (2005). *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- PINEDA FLORES, C. (2009-). *Círculos de Vida*. Proyecto artístico.
- QUEMADA-DÍEZ, D. (2013). *La jaula de oro*. México: Animal de Luz Films, Kinemascope Films, Machete Producciones.
- RANCIÈRE, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Edición Nueva Visión.
- RANCIÈRE, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- RANCIÈRE, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- RODRIGO, B. (2018). *Libro centroamericano de los muertos*. México: FCE, ICA, INBAL.
- ROLDÁN JARAMILLO, C. B. (2012). «Génesis del vínculo entre cultura y violencia». *Revista Colombiana de Psicología*, 2, 71-80.

- RONCALLO DOW, S. (2008). «Por una re-partición de lo sensible: disensos y aperturas de nuevos espacios. Una lectura de la estética y la política en J. Rancière». *Signo y Pensamiento*, 27 (53), 104-127.
- SEGATO, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- SEGATO, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- SILVA MÁRQUEZ, C. (2006). *Los cuervos*. México: Fondo Editorial Tierra Adentro.
- SILVER, M. (2013). *¿Quién es Dayani Cristal?* Reino Unido/México: Pulse Films, Canana Films.
- SERRANO, M. (2007). «Narcotráfico y gobernabilidad en Mexico». *Pensamiento iberoamericano*, 1, 251-278.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L. (2008). «El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: la *Mara Salvatrucha*». *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58 (250), 337-356.
- SOLÍS GONZÁLEZ, J. L. (2013). «Neoliberalismo y crimen organizado. El surgimiento del Estado narco». *Frontera norte*, 25 (50), 7-34.
- STIEHM, M. y REID, E. (2013). *The Bridge*. Estados Unidos: FX Productions, Shine America.
- VALENCIA TRIANA, M. S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- VALLESPÍN, F. (2000). «El Estado postsoberano». En F. Vallespín (aut.), *El futuro de la política* (pp. 91-152). Madrid: Taurus.
- VILLAFUERTE SOLÍS, D. (2006). «Migración y desarrollo en la era de la globalización». *Comercio exterior*, 56 (12), 1026-1038.
- WASHINGTON VALDEZ, D. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. Barcelona: Océano.
- WILLERS, S. (2016). «Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México». *Sociológica*, 31 (89), 163-195.
- WOLFFER, L. (03/2012). *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. Performance. Madrid: Festival Miradas de Mujeres.

I. MARCO TEÓRICO

- AGAMBEN, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- AGAMBEN, G. (1995). «¿Qué es un campo?». *Sibila*, 1.
- ARENDT, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- ARMADA, A. (2006). *El rumor de la frontera: viaje por el borde entre Estados Unidos y México*. Barcelona: Península.
- ASTORGA, L. (2005). *El siglo de las drogas*. México D.F.: Plaza y Janés.
- AUGÉ, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa.
- BARRAGÁN, A. y RODRÍGUEZ, D. (23/10/2019). «Radiografía del cartel de Sinaloa». *El País*.
https://verne.elpais.com/verne/2019/10/19/mexico/1571438782_185488.html
- BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- BUSCAGLIA, E. *et al.* (2006). «Causas y consecuencias del vínculo entre la delincuencia organizada y la corrupción a altos niveles del Estado: Mejores prácticas para su combate». En A. Roemer y E. Buscaglia (comp.), *Terrorismo y delincuencia organizada. Un enfoque de derecho y economía* (pp. 87-102). México: IIJ-UNAM.
- CABEZAS, Ó. (2013). *Postsoberanía. Literatura, política y trabajo*. Buenos Aires: La Cebra.
- CALVEIRO, P. (2012). *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen organizado como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CARRIÓN MENA, F. (2014). «La violencia fronteriza». *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, 2 (1), 39-55.
- ESPOSITO, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FOUCAULT, M. (1978). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México D.F.: Siglo XXI.
- GARZÓN, J. C. (2008). *Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. Bogotá: Planeta.
- IRAZUZTA, I.; PERIS BLANES, J. y MAESO PÉREZ, S. (2019). «La desaparición forzada de personas: circulación transnacional y usos sociales de una categoría de los derechos humanos». *Oñati Socio-legal Series*, 9 (2), 155-168.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.

- MONTERO, J. C. (2012). «La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública». *Perfiles latinoamericanos*, 20 (39), 7-30.
- NAIM, M. (2006). *Ilicito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Buenos Aires: Suramericana.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) (2013). *El problema de drogas en las Américas: estudios. La economía del narcotráfico*. www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informedrogas2013/laeconomicanarcotrafico_esp.pdf
- VALENCIA TRIANA, M. (2010). *Capitalismo gore*. Barcelona: Melusina.
- VALENCIA TRIANA, M. (2010b). «En el borde del border me llaman Filo: Capitalismo gore y feminismo». En Clara Eugenia Rojas Blanco (comp.), *Discursos fronterizos de la cultura popular*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- PERIS BLANES, Jaume (2005). *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- PERIS BLANES, J. (2015). «Nuevas violencias, nuevas voces y nuevas resistencias en tiempos de reorganización hegemónica. Entrevista a Pilar Calveiro». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 6, 885-891.
- SEGATO, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- SERRANO, M. (2007). «Narcotráfico y gobernabilidad en Mexico». *Pensamiento iberoamericano*, 1, 251-278.
- SMITH, P. (1997). «Drug Trafficking in Mexico». En B. Bosworth, S. M. Collins y N. C. Lustig (ed.), *Coming Together? Mexico-United States Relations* (pp.125-139). Washington: The Brookings Institution.
- SOLÍS GONZÁLEZ, J. L. (2013). «Neoliberalismo y crimen organizado. El surgimiento del Estado narco». *Frontera norte*, 25 (50), 7-34.
- VALLESPÍN, F. (2000). «El Estado postsoberano». En F. Vallespín (aut.), *El futuro de la política* (pp. 91-152). Madrid: Taurus.

II. LA VIOLENCIA CONTRA LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS INDOCUMENTADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

- ACLU (2011). *In Their Own Words: Enduring Abuse in Arizona Immigration Detention Centers*. Arizona: Unión Americana de Libertades Civiles.
- ACTUALIDAD RT (28/02/2011). «Denuncian maltrato y muerte de varios inmigrantes detenidos en EE. UU.». *Actualidad RT*.
- AGAMBEN, G. (1998). *Homo sacer. I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, G. (2011). «¿Qué es un dispositivo?». *Sociológica*, 26 (73), 249-264.
- ALMADA, J. (08/01/2009). «Los jornaleros y su tragicomedia. Actuando, exponen los abusos de los que a menudo son objeto». *La Opinión*.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: EDAI.
- AMORÓS, C. (1990). «Violencia contra la mujer y pactos patriarcales». En V. Maquieira y C. Sánchez (comp.), *Violencia y sociedad patriarcal* [pp. 1-15]. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- ANDERSON, J. (03/09/2015). Fotograma de la película *La jaula de oro*. *The Wall Street Journal*.
- ARANGO, J. (2003). «La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra». *Migración y Desarrollo*, 1, 8.
- RODRIGO, B. (2018). *Libro centroamericano de los muertos*. México: FCE, ICA, INBAL.
- BARRE, M. C. (1985). «Los sin patria. Destierro y migración en Centroamérica». *Nueva sociedad*, 79, 123-131.
- BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- BLEYER, J. (29/06/2009). «Immigrant actors tell their story». *Christian Science Monitor*: 17.
- BOURDIEU, P. (2008). «Gender and Symbolic Violence». En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois, *Violence in War and Peace. An Anthology* [339-342]. Malden: Blackwell Publishing.
- CARCEDO, A. (coord.) (2010). *No olvidamos, ni aceptamos: feminicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.

- CALDERÓN LE JOLIE, T. y ZÁRATE, J. (2020). «El laberinto fúnebre de la frontera y la deshumanización del migrante en *Las tierras arrasadas* de Emiliano Monge». *Literatura y lingüística*, 41, 15-35.
- CARRANZA, M. (2005). «Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros en El Salvador». En L. Downey (ed.), *Ni guerra, ni paz: comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada*. Río de Janeiro: Viveiro de Castro Editora.
- CASILLAS, R. (2007). *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*. México, D.F.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos/Organización Internacional para las Migraciones.
- CASILLAS, R. (2008). «Las rutas de los centroamericanos por México. Un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades». *Migración y desarrollo*, 10, 157-174.
- CASILLAS, R. (2017a). «Visiones y percepciones sobre el refugio en centro y norte de América: el caso de México». Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (coord.), *Hacia un marco integral regional de protección y soluciones (MIRPS): una contribución de la academia*. San José, 4 y 5 de septiembre.
- CASILLAS, R. (2017b). «Migración en tránsito y refugiados: los derechos de los más vulnerables». El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económica, Programa Universitario de Estudios de Desarrollo de la UNAM y Fundación Vidanta (coord.), *Seminario Interdisciplinario de Políticas de Atención a las Personas Migrantes: ¿Qué hacer frente a la crisis migratoria? Nuevas Visiones y Propuestas de Acción*. Ciudad de México, 23 de octubre.
- CASILLAS, R. y CÓRDOVA ALCARAZ, R. (2018). «Un vuelco de timón: prioridades y estrategias para la migración en tránsito». Documentos de Política Migratoria. México: Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- CASTILLO, M. Á. (1999). «La migración en Centroamérica y su evolución reciente». *Revista de Historia*, 40, 27-56.

- CASTILLO, M. Á. y PALMA, S. I. (1998). *Hacia un registro de la población indocumentada centroamericana en la frontera México-Guatemala: la Casa del Migrante Tecún Umán. San Marcos, Guatemala*. Informe de investigación. México, D.F.: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/El Colegio de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CASTLES, S. (2003). «La política internacional de la migración forzada». *Migración y Desarrollo*, 1, 75.
- CEIDAS (2010). *Índice Mexicano sobre la vulnerabilidad ante la trata de personas*. México: Centro de Estudios y de Investigación en Desarrollo y Asistencia Social.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICAS NACIONALES (2002). *Estudio sobre la magnitud y el costo de la violencia en Guatemala*. Guatemala: CIEN.
- CHÁVEZ-FLORES, I. Y. (2018). «Mythos y logos: hacia un análisis de la migración contemporánea en *La fila india*, de Antonio Ortuño». *La Colmena*, 100, 35-46.
- CINEMAERRANTE (28/012016). Fotograma de la película *La jaula de oro*. *Cinemaerrante*.
- CÍRCULO DE POESÍA (2013). «Antes de pasar la frontera. Poesía de migrantes centroamericanos». *Círculo de Poesía. Revista electrónica de literatura*.
- COHEN, S. (01/04/2006). «CAFTA: What Could It Mean for Migration?». *Migration Policy Institute*.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (1997). *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y El Caribe*. México, D.F.: ONU, CEPAL: 48, cuadro 16.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (1999). *Centroamérica: evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, 1998. Sus implicaciones para el desarrollo económico y social y el medio ambiente*. México, D.F.: Naciones Unidas, CEPAL: 3, cuadro 1.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (2002). *La migración internacional y la globalización*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL: 245.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL] (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL: 17 y 252.

- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS [CIDH] (2016). *Situación de los derechos humanos en México*.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. OEA/Ser.L/V/II. Doc.48/13, 30 de diciembre.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2005). *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [CNDH] (15/11/2006). *Recomendación General N.º. 13/2006 sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales*. México D.F.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2018). *Informe de actividades*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [CNDH] (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México: hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CORNELIUS, W. A.; ESPENSHADE, T. J. y SALEHYAN, I. (ed.) (2001). *The International Migration of the Highly Skilled. Demand, Supply, and Development Consequences in Sending and Receiving Countries*. San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California.
- CORNELIUS, W.; MARTIN, P. L. y HOLLIFIELD, J. F. (1994). *Controlling Immigration. A Global Perspective*. Stanford: Stanford University Press.
- CORNERSTONE THEATER COMPANY. «Teatro Jornalero Sin Fronteras». Página web dedicada a la compañía.

- CRUZ, J. M. (2005). «Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica». *Estudios Centroamericanos*, 685-685, 1155-1182.
- CRUZ, J. M. y PORTILLO PEÑA, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- CRUZ, J. M. y SANTACRUZ GIRALT, M. L. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: Ministerio de Gobernación/PNUD.
- CURRY, R. K. (2015)- «Relación intermedial y relación intragenérica: Consideraciones de pre-visionado para *La jaula de oro*». *Sincronía*, 68, 252-262.
- DE LAURETIS, T. (1987). *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press.
- DELEGACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS MIGRATORIOS (1988). Tabulaciones inéditas realizadas por la Unidad de Programación e Informática de la Delegación Regional de Servicios Migratorios y cedidas a Manuel Ángel Castillo.
- DELGADO WISE, R. (2004). «Globalización y migración laboral internacional. Reflexiones en torno al caso de México». En R. Delgado Wise y M. Favela (coord.). *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos* [p. 23]. México: Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- DESMAS, D. (2017). «Fragmentation et hétérogénéité narrative dans *La fila india* de Antonio Ortuño». Coloquio Les nouvelles écritures du XXIe siècle mexicain: la question des genres littéraires. Paris-Nanterre.
- DURAND, J. (20/11/2011). «El secuestro de migrantes». *La Jornada*.
- DURAND, J. y MASSEY, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa: 14, 19.
- EFE (21/10/2021). «Más de 1,2 millones de migrantes deportados por Biden, denuncia organización». *EFE*.
- EL DIARIO (20/03/2013). «Cifra histórica de muertos en frontera». *El Diario*.
- EXPRESS ZACATECAS (25/05/2015). «Migrantes desprotegidas a cuatro años de que se creó ley a su favor». *Cimacnoticias*.

- FARAH GEBARA, M. (21/04/2008). «Criminalización de la migración, fuente de abusos». *El Universal*.
- FERNÁNDEZ REYES, Á. A. (2019). «Narrativas de migración en el cine mexicano: *Sin nombre, La jaula de oro y Desierto*». *Cine y violencia*, 8, 78-96.
- FERRADA ALARCÓN, R. (2021). «Migración, despojo y amores perdidos en *Las tierras arrasadas* de Emiliano Monge». *Universum*, 36 (1), 253-271.
- FUENTES KRAFFCZYK, F. (2018). «La novela mexicana sobre la migración centroamericana». *América Crítica*, 2 (1), 39-54.
- GÁLVEZ CUEN, M. (2019). «Representaciones de la corporalidad abyecta en la narrativa sobre migración centroamericana en México». *Connotas*, 19, 9-32.
- GARCÍA AGUILAR, M. C. y VILLAFUERTE SOLÍS, D. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo: aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Juan Pablos Editor.
- GARCÍA Y GRIEGO, M. y VEREZ CAMPOS, M. (1988). *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa: 76-89.
- GARDEAZÁBAL BRAVO, C. (2022). «Humanitarismo literario y migración forzada: un estudio de *Las tierras arrasadas* de Emiliano Monge». *Co-herencia*, 19 (36), 269-292.
- GARRANZO GARCÍA, R. y COLOMER, M. (2013). «Centroamérica: entre la violencia y el desarrollo». *Política exterior*, 27 (155), 168-177.
- GATTI, G. (ed.) (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- GENETTE, G. (1989). *Palimpsestos II*. España: Taurus.
- GONZÁLEZ ARCE, T. G. (2020). «Recorrido por la geografía del horror. Lectura de *Libro centroamericano de los muertos* de Balam Rodrigo». *Sincronía*, 78, 248-268.
- GURDIÁN, H. (2004). «El peligro de las pandillas y/o maras en la región». *Boletín policial de circulación interna*, VII (58). Managua: Policía Nacional, Secretaría Ejecutiva.
- HEMISPHERIC INSTITUTE. «Teatro Jornalero Sin Fronteras». Página web dedicada a la compañía.
- HERNÁNDEZ PALAFOX, A. (2021[2013]). *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Ciudad de México: VF Agencia Literaria.

- HUEZO MIXCO, M. (2001). «Cultura y violencia en El Salvador». En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.), *Violencia en una sociedad en transición* [pp.115-137]. San Salvador: PNUD.
- INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE CHIAPAS (2008). *Estudio diagnóstico de la situación de violencia y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en Chiapas*. México: Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [INEGI] (2015). *Encuesta Intercensal*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [INEGI] (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN [INM] (1999). «Boletín estadístico 1998». *Estadísticas migratorias*. México, D.F.: Secretaría de Gobernación, INM.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA (1993). «La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria». *Estudios Centroamericanos*, 534-535, 471-482.
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2016). «Violencia postestructural: Migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México». *Revista de Estudios Sociales*, 56, 12-25.
- KRISTEVA, J. (1988). *Poderes de la perversión*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: UNAM.
- LUISELLI, V. (2016). *Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas*. España: Sexto Piso.
- LOGE, I. (2020). «Los niños perdidos, de Valeria Luiselli: el intérprete ante las vidas “dignas de duelo”». *Iberoamericana*, XX (75), 103-116.
- MAYA, R. (07/10/2002). «La falta de perspectiva de género en la política migratoria vulnera a las mujeres». *Cimacnoticias*.
- MENJÍVAR, C. (2000). *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in the United States of America*. Berkeley: University of California Press.
- MERINO, J. (2001). «Las maras en Guatemala». En Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación; Instituto de Encuestas y Sondeos de Opinión; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales e Instituto Universitario de Opinión Pública (ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica I* [pp. 109-118]. Managua: UCA Publicaciones.

- MONGE, E. (2016[2015]). *Las tierras arrasadas*. México, D.F.: Random House.
- MORA, L. (2003). «Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos». En Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Internacional de las Migraciones y Fondo de Población de las Naciones Unidas (ed.). *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional* [pp. 34-37]. LC/L.2012-P, doc. 33. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- MORALES GAMBOA, A. (01/10/2013). «Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo». *Foreign affairs: Latinoamérica*.
- MORALES MUÑOZ, B. (2019). «Reflexiones sobre la migración a partir de *Los niños perdidos* de Valeria Luiselli». *Discriminaciones*, 2 (3), 53-70.
- NANCY, J. L. (2003). *Corpus*. España: Arena Libros.
- NARVÁEZ GUTIÉRREZ, J. C. (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto Mexicano de la Juventud/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- NAVARRO, V. (15/05/2015). «Las consecuencias negativas de los anteriores tratados de libre comercio». *Público*.
- NAVEAU, P. (2022). «Migración y frontera: una topografía circular de la violencia fronteriza. Una mirada sobre la obra de Cristian Pineda». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 20, 60-79.
- NOTIMEX y W RADIO (25/06/2008). «Pide CNDH legislar para combatir el tráfico de personas». *W Radio*.
- OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD (2014). *Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática*.
- OLIVA CORADO, A. (21/02/21). «Ellas son». Blog *Cronicasdeunainquilina*.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [ONU] (2008). Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante. Adición: Misión a los Estados Unidos de América. Estados Unidos: Consejos de Derechos Humanos de la ONU.
- ORTUÑO, A. (2016[2013]). *La fila india*. México, D.F.: Conaculta-Océano.

- PAPAIL, J. y ARROYO, J. (2004). *Los dólares de la migración*. México: Universidad de Guadalajara/Institut de Recherche pour le Développement/PROFMEX/Casa Juan Pablos: 17.
- PEÑA IGUARÁN, A. (2018). «Vidas residuales: el arte en los tiempos de guerra. *Las tierras arrasadas* (2015) de Emiliano Monge». *Mitologías hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 17, 135-149.
- PINEDA FLORES, C. (2009-). *Círculos de Vida*. Proyecto artístico.
- POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR (2003). *Memoria de labores, junio 2002-mayo 2003*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2005). *Estado de la seguridad ciudadana en la ciudad de Guatemala*.
- PUGIBET, V. (2017). «Cine mexicano y migración: los pasos perdidos en *La jaula de oro* de Quemada-Díez». *Comunicación y Medios*, 36, 20-32.
- QUEMADA-DÍEZ, D. (2013). *La jaula de oro*. México: Animal de Luz Films, Kinemascope Films, Machete Producciones.
- RAFTREE, L.; ROSS, K.; SILVER, M. y SRIVASTAVA, L. (2014). «¿Quién es Dayani Cristal?». *WhoisDayaniCristal*.
- REMÓN-RAILLARD, M. (2022). «Escribir la crisis migratoria desde subjetividades múltiples: cuerpos, identidades y territorios en *La fila india* de Antonio Ortuño». *Mitologías hoy. Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 26, 81-102.
- ROAS, D. (2013). «Presentación. El monstruo posmoderno. Nuevas estrategias de la ficción fantástica». *Pasavento. Revista de Estudios Hispánicos*, 1 (1), 7-10.
- RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (2018). *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas*.
- RODGERS, D. (2003). «Dying for it: gangs, violence and social change in urban Nicaragua». *Crisis States Research Centre Working Papers*, 1 (35). Londres: London School of Economics and Political Science.
- RUBIN, G. (1986). «El tráfico de mujeres. Notas sobre la ‘economía política’ del sexo». *Nueva Antropología*, 8, 3095-3145.
- RUBIO, M. (2002). *La violencia en Honduras y la región del Valle de Sula*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

- SALOMÓN, L. (1993). *La violencia en Honduras 1980-1993*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras/Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos.
- SANTACRUZ GIRALT, M. L. y CONCHA-EASTMAN, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, UCA/Organización Panamericana de la Salud.
- SARTRE, J. P. (1968). *El ser y la nada*. Buenos Aires: Losada.
- SAVE THE CHILDREN UK y ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (2002). *Las maras en Honduras*. Tegucigalpa: Save the Children UK y ACJ.
- SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN DE EEUUU (1999). *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service, 1997*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.
- SEGATO, R. L. (2006). «¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente». Serie Antropología, 401. Brasilia: Universidad de Brasilia.
- SILVER, M. (2013). *¿Quién es Dayani Cristal?* Reino Unido/México: Pulse Films, Canana Films.
- SISK, C. (2018). «Migración y muerte como castigo en la frontera México-Estados Unidos». *Revista Iberoamericana*, LXXXIV (265), 1063-1079.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L. (2008). «El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: la *Mara Salvatrucha*». *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58 (250), 337-356.
- SORRENTINO, J. (26/11/2012). «Train of the Unknowns». *Commonwealth*.
- SPERLING, C. (2017). «Memoria y nuda vida. Aspectos para una interpretación del espacio y del desplazamiento en *Las tierras arrasadas* de Emiliano Monge». En A. Vásquez (ed.), *Narcocultura de norte a sur: una mirada cultural al fenómeno del narco* [pp. 175-201]. México: CISAN-UNAM:
- STUART, A. (2013). *How Many More Deaths? The Moral Case for a Temporary Worker Program*. Estados Unidos: National Foundation for American Policy (NFAP).
- SUÁREZ, X. et al. (2017). *El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que existe solo en el papel*.
- TOURLIERE, M. (21/09/2013). «Los migrantes, carne del narco». *Proceso*.

- TRUJILLO, I. y TIJOUX, M. E. (2016). «Racialización, ficción, animalización». En M. E. Tijoux (ed.), *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago de Chile: Universitaria.
- UNIVISIÓN (16/11/2012). «Denuncian condiciones inhumanas en cárceles de indocumentados». *Univisión*.
- UNODC (2012). «Trata de mujeres y niñas en Centroamérica». *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe*.
- US AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (20/11/1998). «Effects of Hurricane Mitch: October - November, 1998». *OCHA*.
- US DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2019). 2018 Yearbook of Immigration Statistics. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.
- VALENCIA UREÑA, C. M. (2021). *Formas de testimoniar la migración centroamericana en 'Las tierras arrasadas' de Emiliano Monge*. Trabajo de Grado dirigido por Juan Esteban Villegas Restrepo. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- VILLAFUERTE SOLÍS, D. (2006). «Migración y desarrollo en la era de la globalización». *Comercio exterior*, 56 (12), 1026-1038.
- VILLAGÓMEZ PORRAS, F. (2014). «La legalidad contra la ilegalidad de los mexicanos en Estados Unidos (1994-2012)». *Revista del CESLA*, 17, 273-305.
- VILLANUEVA BENAVIDES, I. H. (2017). «La deconstrucción del sujeto, del autor y de la estructura narrativa en *La fila india* de Antonio Ortuño». *Revista Iberoamericana*, LXXXIII (258), 87-101.
- WALLERSTEIN, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI: 98.
- WALLERSTEIN, I. y BALIBAR, E. (1988). *Raza, nación y clase*. París: La Découverte.
- WILLERS, S. (2016). «Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México». *Sociológica*, 31 (89), 163-195.
- ZAPATA CLAVERÍA, M. (2016). «Convertir la zoé en bíos: democracia, representación y animales». *Acta sociológica*, 71, 101-121.
- ZILBERG, E. (2011). *Space of Detention. The Making of a Transnational Gang Crisis between Los Angeles and San Salvador*. Durham/Londres: Duke University Press.
- ŽIŽEK, S. (1999). *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.

III. LOS FEMINICIDIOS SEXUALES SISTÉMICOS DE CIUDAD JUÁREZ

- ADILLO RULFO, S. (2010a). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez. A partir de un texto de Lope de Vega*. Texto dramático. [Obra inédita].
- ADILLO RULFO, S. (2010b). «Fuente Ovejuna en México: una propuesta dramatúrgica a partir del clásico de Lope de Vega». *Ophelia*, 10.
- ADILLO RULFO, S. (2012). «*De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez* o Lope según el Teatro del Oprimido». *Comedia Performance*, 9 (1), 143-161.
- AGAMBEN, G. (1995). «¿Qué es un campo?». *Sibila*, 1.
- AGAMBEN, G. (1998). *Homo Sacer*. Valencia: Pre-Textos.
- AGAMBEN, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ÁLVAREZ, J. y LUCERO, F. (08/02/2018). «La huella de una pérdida: antimonumentos y memoriales de crímenes contra mujeres en Juárez». *YoCiudadano*.
- ANDRADE MARTÍNEZ, E. (2017). «Procesos, discursos y prácticas estructurantes de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 10, 427-446.
- ARANDIA MONDRAGÓN, M. (12/20-01/21). «Memoriales de las mujeres de Juárez». *La Bola*, 2 (10).
- ARJONA, A. (06/12/2012). «Rento casa». Blog *Poemasporciudadjuarez*.
- ARMADA, A. (2006). *El rumor de la frontera: viaje por el borde entre Estados Unidos y México*. Barcelona: Península.
- BÁEZ AYALA, S. L. (2005). «Re/presentación en el discurso poético de la frontera, el desierto y el cuerpo femenino (2001-2004)». *Nóesis. Género, feminismo(s) y violencia desde la frontera norte*, 15 (28), 105-127.
- BARTH, F. (1998). «Introduction». En Fredrik Barth (ed.), *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference* (pp.9-38). Long Grove: Waveland Press.
- BARTHES, R. (2004). *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía*. Buenos Aires: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2008). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOAL, A. (1974). *Teatro del Oprimido y otras poéticas políticas*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- BOLAÑO, R. (2010). *2666*. Barcelona: Anagrama.

- BOTTICELLI, S. (2011). «Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michael Foucault». *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, 9, 111-126.
- BOURDIEU, P. (1998). *Sociología y cultura*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México D.F.: Siglo XXI.
- BUKNAS DE CULIACÁN (2012). «La Barbie».
- BUTLER, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México D.F.: Paidós.
- BUTLER, J. (2011). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. London: Routledge.
- BUTLER, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- CADENAS CAÑÓN, I. (11/12/2010). «Fuente Ovejuna, Ciudad Juárez, etc.». *Koult*.
- CALDERÓN, F. (01/12/2006): «Discurso completo en el auditorio nacional». *El Universal*.
- CANCINO, R. y CRISTOFFANINI, P. R. (2013). «Violencia en América Latina». *Sociedad y Discurso*, 23, 1-12.
- CARRERA, C. (2009). *Backyard: El traspatio*. México: Argos Comunicación.
- CARRILLO, J. (coord.) (2001). *Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación*. México D.F.: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- CASTRO, Y. M. (2002). *Basura*.
- CEREZO, A. (2004). «Muertas de Ciudad Juárez». México: Comité Cerezo.
- CONTAMÍNAME (2010). *Mujeres frontera*. España: Contamíname. Fundación para el Mestizaje Cultural.
- DE LA ROCA, H. (2005). *Tijuana In*. Tijuana: Entrelíneas.
- DE LAURETIS, T. (1987). *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press.
- DEL SARTO, A. (2012). «Los afectos en los estudios culturales latinoamericanos. Cuerpos y subjetividades en Ciudad Juárez». *Cuadernos de Literatura*, 32, 41-68.
- DÍAZ LETELIER, G. (25/01/2016). «Inmigrantes y refugiados en la época de la geoeconomía». *Hoja de Ruta*, 25 de enero.
- EDNEY, B. (1996). «Appendix A: Thoughts on Rapid Dominance». En H. K. Ullman y J. P. Wade, *Shock and Awe: Achieving Rapid Dominance* (p. 110). Washington D.C.: NDU Press Book.
- ESPINOZA, A. (22/03/2010). «Violencia frena inversión en Juárez». *Expansión*.

- ESPOSITO, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESPOSITO, R. (2005). *Immunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FEMINICIDIOS.NET (19/03/2012). Imagen de la performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. *Femicidios.net*.
- FERNÁNDEZ, E. (2014a): «La justicia está en la mujer. De Fuente Ovejuna a los feminicidios de Ciudad Juárez». En M. Bastianes, E. Fernández y P. Mascarell (ed.), *Diálogos en las tablas: últimas tendencias de la puesta en escena del teatro clásico español* (pp. 141-154). Kassel: Reichenberger.
- FERNÁNDEZ, E. (2014b). «Entrevista con Lucía Miranda». En M. Bastianes, E. Fernández y P. Mascarell (ed.), *Diálogos en las tablas: últimas tendencias de la puesta en escena del teatro clásico español* (pp. 154-163). Kassel: Reichenberger.
- FLORES SIMENTAL, R.; ROA GUTIÉRREZ E. y VÁZQUEZ REYES, Ó. (1998). *Crónica en el desierto: Ciudad Juárez de 1659 a 1970*. Ciudad Juárez: Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1978). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós: Barcelona.
- FOUCAULT, M. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (2001). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México D.F.: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREGOSO, R. L. y BEJARANO, C. (2010): «Introduction: A Cartography of Femicide in the Americas». En R. L. Fregoso y C. Bejarano ed.), *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*. Estados Unidos: Duke University Press.
- GALTUNG, J. (1990). «Cultural violence». *Journal of Peace Research*, 27 (3), 291-305.
- GARCÍA DEL RÍO, A. (2015). «Clandestinidad y periferia. Usos del género policial en la narrativa de Ricardo Piglia». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 5, 351-384.

- GARCÍA LORENZO, L. (2013). «Signos escénicos y teatro clásico: Fuente Ovejuna». En I. Arellano y J. A. Martínez Berbell (ed.), *Violencia en escena y escenas de violencia en el Siglo de Oro* (pp. 73-84). New York: IDEA.
- GEWECKE, F. (2013). «Literatura de la Frontera Norte de México». En F. Gewecke (aut.), *De islas, puentes y fronteras. Estudios sobre las literaturas del Caribe, de la Frontera Norte de México y de los latinos en EEUU* (pp. 277-359). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GIMÉNEZ, G. (2009). «Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas». *Frontera norte*, 21 (41), 7-32.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Tijuana/Ciudad Juárez/México D.F./Nuevo México: Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Ediciones y Gráficos Eón/Universidad de Nuevo México.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, S. (2005). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- GUTIER, K. (2007). *Ciudad final*. Barcelona: Montesinos.
- HARMES, R. A. y RUSSELL, D. E. H. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Diversidad Feminista.
- HELLER, Á. y FEHÉR, F. (1995). *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*. Península: Barcelona.
- HERRERA ROBLES, L. A. (2010). *Juárez: el desgobierno de la ciudad y la política del abandono. Miradas desde la frontera norte de México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- HERRERA SÁNCHEZ, S. (2014). «Cine de ficción y feminicidio: el caso de Ciudad Juárez». *Mientras tanto*, 121, 63-84.
- HIND, E. (2010). «Estado de excepción y feminicidio: *El traspatio/Backyard* (2009) de Carlos Carrera y Sabina Berman». *The Colorado Review of Hispanic Studies*, 8, 27-42.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2011). «Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México». <https://www.hrw.org/es/report/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos/ejecuciones-desapariciones-y-tortura-en-la-guerra-contra>
- JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (2012). «Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19 (58), 13-52.

- JIMÉNEZ GARCÍA, F. (2011). «La responsabilidad directa por omisión del Estado más allá de la diligencia debida. Reflexiones a raíz de los crímenes “femicidas”». *Revista Española de Derecho Internacional*, 2, 11-50.
- KLEIN, N. (2001). *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.
- KLEIN, N. (2012). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- KHUN, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Madrid: Cátedra.
- KUNZ, Marco (2008). «Femicidio y ficción: los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez y su productividad cultural». *ConNotas. Revista de crítica y teoría literarias*, 6 (11), 117-153.
- LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LADENSON, E. (2013). «La violencia en la literatura: desde Homero hasta Bolaño». En S. Cruz Sierra (coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 377-392). México D.F.: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- LAGARDE, M. (2008). «Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres». En M. Bullen y C. Díez Mintegui (coord.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. España: Ankulegi Antropologia Elkartea.
- LAPORTA HERNÁNDEZ, E. (2015): «Evolución del concepto. Un anglicismo que se desarrolló en América Latina». En G. Atencio (ed.), *Femicidio. De la categoría político-jurídica a la justicia universal* (pp. 63-89). Madrid: Fundación Internacional Baltasar Garzón/ Los Libros de la Catarata, pp. 63-89.
- LAUREL DRIVER, A. (2011). «Cultural production and ephemeral art: femicide and the geography of memory in Ciudad Juárez (1998-2008)». *Theses and Dissertations-Hispanic Studies*, 2.
- LEITON, V. (2011). *Memorial Flor de Arena*. Ciudad Juárez.
- LIPOVETSKY, G. (1987). *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad hiperconsumista*. Barcelona: Anagrama.

- LÓPEZ-LOZANO, M. (2010). «Women in the Global Machine». En H. Domínguez-Ruvalcaba e I. Corona (ed.), *Gender Violence at the U.S.-Mexico Border: Media Representation and Public Response*. Tucson: The University of Arizona Press.
- LOS TIGRES DEL NORTE (1979). «El tahúr».
- LUCHT, L. (2011). *La maldad reflejada*. Tesis doctoral. Universidad de Utrecht.
- MAC, M. y ROCHA, LI. (2016). Mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera. Ciudad Juárez.
- MANZONI, C. (2011): «Discursos del cuerpo y construcción de la memoria». *Taller de Letras*, 49, 159-169.
- MARCHIESE, G. (2019). «Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia». *EntreDiversidades*, 6 (2), 9-41.
- MARTÍNEZ, Ó. J. (1982). *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ, Josebe (2014): «La víctima en el mundo hispánico. Su definición a través del paradigma Barroco». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 4, 341-358.
- MASCARELL, P. (2012). «Lope de Vega y la historias en los escenarios de los siglos XX y XXI». *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, 18, 256-273.
- MATTALÍA, S. (2008). *La ley y el crimen. Usos del relato policial en la narrativa argentina (1880-2000)*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- MÉNDEZ LLOPIS, C. (2016). «Disidencias artísticas en Ciudad Juárez. Prácticas colaborativas en contextos de violencia». *Kultur*, 3 (5), 179-210.
- MÉNDEZ LLOPIS, C. (2017). «Voces sobre muros. Gráfica disidente en Ciudad Juárez». *Eme*, 5, 86-97.
- MIGNOLO, W. D. (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- MINJARES, G. (28/01/2011). «De seguir violencia y éxodo Juárez se dividirá en dos ciudades, prevén». *El Diario*, 1A.
- MIRANDA, L. (2010). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*. Puesta en escena. [Espectáculo inédito].

- MONÁRREZ FRAGOSO, J. E. (2000). «La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez (1993-1999)». *Frontera Norte* 12 (23), 87-117.
- MONÁRREZ FRAGOSO, J. E. (2005). «Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico». En Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (ed.), *Feminicidio, justicia y derecho* (pp.197-211). México D.F.: Editor Pas.
- MONÁRREZ FRAGOSO, J. E. (2010). «Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez (1993-2005)». En J. E. Monárrez Fragoso; L. Cervera; C. Flores y R. Rubio (ed.), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. México: El Colegio de la Frontera Norte / Miguel Ángel Porrúa Editores.
- MONÁRREZ FRAGOSO, J. E. (2019). «Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores». *Estado y comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 1 (8), 85-110.
- MONCADA COTA, A; CUAMEA LIZÁRRAGA. G. M. y MONCADA PAYARES FLORES R. del C. (2015). «Mujer, cuerpo y consumo en microproducciones de narcocorridos». *ComHumanitas. Revista Científica de Comunicación*, 6 (1), 170-188.
- MORILLAS, M. (2000). «Sin título». Cuadro de la serie *CAroDataVERnibus*.
- MOSTERÍN, J. (2007). «Cultura y violencia». *Δαιμόν. Revista de Filosofía*, 42, 23-43.
- NIETO, J. (03/12/2010). «La violencia de Ciudad Juárez, en palabras de Lope de Vega». *El Mundo*.
- NIETZSCHE, F. (1984). *Aurora. Reflexiones sobre la moral como prejuicio*. Madrid: Buma.
- NOGUEROL JIMÉNEZ, F. (2009). «Entre la sangre y el simulacro: últimas tendencias en la narrativa policial mexicana». *Lingüística y literatura*, 55, 32-51.
- PADILLA, H. (2013). «Ciudad Juárez: militarización, discursos y paisajes». En S. Cruz Sierra (coord.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 105-141). México D.F.: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- PALACIOS, S. (29/11/2018). «En Ciudad Juárez, los murales cuentan la vida que se esfuma en la frontera». *Revista Arena*.

- PALAEVERSICH, D. (2002). «Espacios y contra-espacios en la narrativa de Eduardo Antonio Parra». *Texto Crítico. Revista del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias*, 6 (11), 53-74.
- PÉREZ LLANAS, C. V. y CÁMARA, M. (2012). «La industria maquiladora de exportación y la deslocalización: el caso de Yucatán». *Investigación económica*, 62 (241), 119-152.
- PERIS BLANES, Jaume (2005). *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- PINEDA JAIMES, Servando y HERRERA ROBLES, L. A. (2007). «Ciudad Juárez: las sociedades de riesgo en la frontera norte de México». *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17 (49), 419-433.
- POY SOLANO, L. (21/03/2015). «La basurización del cuerpo de las mujeres, un paso más del feminicidio, dicen activistas». *La Jornada*, 9.
- PRATT, M. L. (2002). *Globalización, desmodernización y el retorno de los monstruos*. Lima: Universidad Católica.
- PRIETO, I. (30/05/2002). «Por las mujeres». *El Diario de Juárez*.
- QUINTANA NORIEGA, D. L. (2013). «Feminicidios en Ciudad Juárez: estética política de la memoria». Tesis de Máster. Universidad de Chile.
- RADFORD, J. y RUSSELL, D. (ed.) (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne Publishers.
- RAMÍREZ-PIMIENTA, J. C. y FERNÁNDEZ, S. C. (2005). *El norte y su frontera en la narrativa policial mexicana*. Barcelona: Plaza y Valdés.
- RAVELO BLANCAS, P. (2004). «Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez». *El Cotidiano*, 19 (125), 21-32.
- REGUILLO, R. (1999). «Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo». *Revista Universidad de Guadalajara*, 17.
- RIST, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- ROBLES MORENO, L. (2011). «The Cross Border Project: De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez». *E-Misphérica* 8.2.

- REGUILLO ROLDÁN JARAMILLO, C. B. (2012): «Génesis del vínculo entre cultura y violencia», *Revista Colombiana de Psicología*, 2, 71-80.
- RITZER, George (2007). *La McDonalización de la sociedad*. Madrid: Editorial Popular.
- S/A (14/07/2004). «Sin tregua lucha vs feminicidio en Juárez, advierte Ombudsman nacional». *Cimac Noticias*.
- S/A (12/2007). «“La mujer pobre y morena es barata”. Entrevista a Kama Gutier». *El Viejo Topo*, 239.
- S/A (30/01/2011). «Falla plan Todos Somos Juárez». *El Universal*.
- S/A (09/03/2012). «“Como ciudad fronteriza, en Juárez el estado civil y el político se colapsan”. Entrevista a Kama Gutier». *Calle Mayor*.
- S/A (16/02/2016). «Ser mujer, pobre y trabajadora en Ciudad Juárez». *La Izquierda Diario*.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, S. (2009). «Juárez, “ciudad de infierno”: el des-abandono de la ciudad. La instauración de los miedos y la erosión de la memoria». *Culturales*, 5 (10), 121-138.
- SALAZAR GUTIÉRREZ, S. (2012). «Periodismo y violencia: la producción de subjetividad del riesgo en el norte de México». *Global Media Journal*, 9 (17), 63-80.
- SEGATO, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- SEGATO, R. L. (2008). «¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente». En M. Belausteguigoitia y L. Melgar (ed.), *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. México: UNAM.
- SEGATO, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- SIERRA, F. y CONTRERAS F. (2004). *Culturas de guerra: medios de información y violencia simbólica*. Madrid/Valencia: Cátedra/Universidad de Valencia.
- SILVA MÁRQUEZ, C. (2006). *Los cuervos*. México: Fondo Editorial Tierra Adentro.
- SOLÓRZANO ZINSER, J. (19/02/2010). «¿Todos somos Juárez?». *Informador*.
- STIEHM, M. y REID, E. (2013). *The Bridge*. Estados Unidos: FX Productions, Shine America.
- TORNERO, A. (2013). «La vida dañada: documentos de cultura sobre Ciudad Juárez», *Elementos*, 92, 31-38.
- TOVAR, L. (22/03/2009). «Los huevos y la canasta (II y última)». *La Jornada Semanal*.

- VALENCIA TRIANA, M. S. (2010a). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- VALENCIA TRIANA, M. S. (2010b). «En el borde del border me llaman Filo: Capitalismo gore y feminismo». En C. E. Rojas Blanco (comp.), *Discursos fronterizos de la cultura popular*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- VAN DICK, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- VILLARREAL, H. (2016). «El feminicidio en Ciudad Juárez y la impotencia del arte». *Distopia*.
- VILLORO, J. (2007). «Itinerarios extraterritoriales». En J. Villoro (aut.), *De eso se trata. Ensayos literarios*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- WALKER, C. (2010). «El tono del horror: 2666 de Roberto Bolaño». *Taller de Letras*, 46, 99-112.
- WALKER, C. (2013). «Horror y colección en Roberto Bolaño». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 1, 155-177.
- WASHINGTON VALDEZ, D. (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. Barcelona: Océano.
- WOLFFER, L. (03/2012). *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. Performance. Madrid: Festival Miradas de Mujeres.
- WOLFFER, L. y LEÓN, L. M. (2015). *Lorena Wolffer / Expuestas: registros públicos*. Ciudad de México: Museo de Arte Moderno.
- YÉPEZ, H. (2005). *Made in Tijuana*. Mexicali: Instituto de Cultura de Baja California.

CONCLUSIONES

- ADILLO RULFO, S. (2010a). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez. A partir de un texto de Lope de Vega*. Texto dramático. [Obra inédita].
- ARJONA, A. (06/12/2012). «Rento casa». Blog *Poemasporciudadjuarez*.
- BENJAMIN, W. (1982). «La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica». En W. Benjamin (aut.), *Discursos interrumpidos I* [pp. 17-59]. Madrid: Taurus Ediciones.
- BOLAÑO, R. (2010). *2666*. Barcelona: Anagrama.
- BUENO, R. (1998). «Heterogeneidad migrante y crisis del modelo radial en la cultura». En M. Moraña (ed.), *Indigenismo hacia el fin del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar* [pp. 253-268]. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- CARRASCO GONZÁLEZ, G. (2013). «La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos». *Alegatos*, 83, 169-194.
- CARRERA, C. (2009). *Backyard: El traspatio*. México: Argos Comunicación.
- CASTRO, Y. M. (2002). *Basura*.
- CEREZO, A. (2004). «Muertas de Ciudad Juárez». México: Comité Cerezo.
- CHÁVEZ CASTILLO, S. (2020). *Primera tormenta*. Houston: Canal Press.
- CONTAMÍNAME (2010). *Mujeres frontera*. España: Contamíname. Fundación para el Mestizaje Cultural.
- CORNEJO POLAR, A. (1996). «Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso migrantes en el Perú moderno». *Revista Iberoamericana*, 62 (176-177), 837-844.
- CORNERSTONE THEATER COMPANY. «Teatro Jornalero Sin Fronteras». Página web dedicada a la compañía.
- CHÁVEZ CASTILLO, S. (2020). *Primera tormenta*. Houston: Canal Press.
- GUTIER, K. (2007). *Ciudad final*. Barcelona: Montesinos.
- HERNÁNDEZ PALAFOX, A. (2021[2013]). *Amarás a Dios sobre todas las cosas*. Ciudad de México: VF Agencia Literaria.
- HIND, E. (2010). «Estado de excepción y feminicidio: *El traspatio/Backyard* (2009) de Carlos Carrera y Sabina Berman». *The Colorado Review of Hispanic Studies*, 8, 27-42.
- KUNZ, M. (2008). «Femicidio y ficción: los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez y su productividad cultural». *ConNotas. Revista de crítica y teoría literarias*, 6 (11), 117-153.

- LEITON, V. (2011). *Memorial Flor de Arena*. Ciudad Juárez.
- LUISELLI, V. (2016). *Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas*. España: Sexto Piso.
- MAC, M. y ROCHA, LI. (2016). Mural-altar en homenaje a Flor Fabiola Ferrel Rivera. Ciudad Juárez.
- MELONI GONZÁLEZ, C. N. (2019). «Fenomenología de un necrolugar. Huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina)». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, 341-371.
- MÉNDEZ LLOPIS, C. (2016). «Disidencias artísticas en Ciudad Juárez. Prácticas colaborativas en contextos de violencia». *Kultur*, 3 (5), 179-210.
- MIRANDA, L. (2010). *De Fuente Ovejuna a Ciudad Juárez*. Puesta en escena. [Espectáculo inédito].
- MONGE, E. (2016[2015]). *Las tierras arrasadas*. México, D.F.: Random House.
- MORILLAS, M. (2000). «Sin título». Cuadro de la serie *CAroDATAVERnibus*.
- ORTUÑO, A. (2016[2013]). *La fila india*. México, D.F.: Conaculta-Océano.
- PINEDA FLORES, C. (2009-). *Círculos de Vida*. Proyecto artístico.
- QUEMADA-DÍEZ, D. (2013). *La jaula de oro*. México: Animal de Luz Films, Kinemascope Films, Machete Producciones.
- RANCIÈRE, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- RANCIÈRE, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- RODRIGO, B. (2018). *Libro centroamericano de los muertos*. México: FCE, ICA, INBAL.
- SILVA MÁRQUEZ, C. (2006). *Los cuervos*. México: Fondo Editorial Tierra Adentro.
- SILVER, M. (2013). *¿Quién es Dayani Cristal?* Reino Unido/México: Pulse Films, Canana Films.
- STIEHM, M. y REID, E. (2013). *The Bridge*. Estados Unidos: FX Productions, Shine America.
- VILLARREAL, H. (2016). «El feminicidio en Ciudad Juárez y la impotencia del arte». *Distopia*.
- WOLFFER, L. (03/2012). *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. Performance. Madrid: Festival Miradas de Mujeres.